

PENSAMIENTO PROPIO

PUBLICACION TRILINGÜE DE CIENCIAS SOCIALES DE
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Sísifo revisado: Conflictos y conflictividad en Centroamérica
GABRIEL AGUILERA PERALTA

Conflictos, prevención y sociedad civil en el Caribe
ISABEL JARAMILLO E.

Conflicto internacional y prevención en los Andes
ADRIÁN BONILLA Y HERNÁN MOREANO

Prevención de conflictos y el rol de las organizaciones
de la sociedad civil en el Cono Sur
JOSÉ MANUEL UGARTE

20

JULIO-DICIEMBRE 2004 / AÑO 9

PENSAMIENTO PROPIO

PUBLICACION TRILINGÜE DE CIENCIAS SOCIALES DE
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

20

JULIO-DICIEMBRE 2004 / AÑO 9



Editorial CRIES

**PENSAMIENTO
PROPIO**

JULIO-DICIEMBRE 2004 / AÑO 9

Director: Andrés Serbin
Coordinador Editorial: Rodolfo Wlasiuk

Traducción: Marcos Picolo, Marina Gaiteri
Diseño Gráfico: Laura Toso Impresión: Grancharoff Impresores ISSN: 1016-9628

Junta Directiva de CRIES / CRIES Board of Directors

Andrés Serbin
Presidente
Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos
(INVESP)

Judith Wedderburn
Association of Caribbean Economists (ACE), Jamaica

Socorro Ramírez
Instituto de Estudios Políticos y Relaciones
Internacionales (IEPRI-Universidad Nacional de
Colombia)

Jessica Byron
Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic
Studies (SALISES-University of the West Indies),
Jamaica

Raúl Leis
Asociación Centro de Estudios y Acción social
Panameño (CEASPA), Panamá

Pavel Isa-Contreras
Centro de Investigación Económica para el Caribe
(CIECA), República Dominicana

Adalberto Ronda Varona
Centro de Estudios sobre América (CEA), Cuba

Esta publicación se realiza con el generoso aporte de IDRC Canadá, CORDAID y Fundación Ford

PENSAMIENTO PROPIO

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)
Centro de Estudios Globales y Regionales (CEGRE)

Oficina Argentina - Lavalle 1619, Piso 9º Ofic. A (1048) Buenos Aires, Argentina, Teléfono: (54 11) 4372-8351

Oficina Venezuela - Quinta Mirri, Calle del Parral, Urbanización La Tahoma, Municipio el Atillo, Caracas,
Venezuela, Teléfono: (58 212) 941-5965

info@cries.org - www.cries.org

Membresía de CRIES / CRIES Members

Barbados

Caribbean Policy Development Centre (CPDC)
Women & Development Unit (WAND)

Belice

Society for the Promotion of Education & Research (SPEAR)

Colombia

ECOFONDO
Instituto de Estudios Caribeños (IEC - Universidad Nacional de Colombia)
Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI - Universidad Nacional de Colombia)
Dept. de Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana (PUJ)

Costa Rica

Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE)
Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL)
Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)
Fundación Centroamericana por la Integración (FCI)
Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia (FUNPADEM)
Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE-Universidad de Costa Rica)

Cuba

Asociación por la Unidad de Nuestra América (AUNA)
Centro de Estudios sobre América (CEA)
Centro Félix Varela (CFV)
Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello
Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI-Universidad de La Habana)
Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre

El Salvador

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)
Instituto para el Desarrollo Económico y Social de El Salvador (IDEESES)
Tendencias

Guatemala

Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO)
Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)

Haití

Centre de Recherche et Formation Economique et Sociales pour le Développement (CRESFED)
Group Haitien des Recherches & D'Actions Pedagogiques (GHRAP)

Honduras

Centro de Documentación de Honduras (CEDOH)
Centro de Investigación y Estudios Nacionales (CIEN)
Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC)

Jamaica

Association of Caribbean Economists (ACE)
Latin American - Caribbean Centre (LACC – University of the West Indies, Mona)
Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic Studies (SALISES-University of the West Indies)

México

Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC)
Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA - Universidad Nacional Autónoma de México)
Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA - Universidad de Guadalajara)
Foro de Apoyo Mutuo (FAM)
Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)

Nicaragua

Centro de Investigaciones de la Costa Atlántica (CIDCA)
Centro de Investigaciones Económicas y Tecnológicas (CINET - Facultad de Ciencias Económicas UNAN - Managua)
Instituto para el Desarrollo Sostenible (INDES)
NITLAPAN - Universidad Centroamericana (UCA)

Panamá

Centro de Capacitación y Desarrollo Social (CECADES)
Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA)
Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena (CELA)
Centro de Investigación y Docencia de Panamá (CIDPA)

Puerto Rico

Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP)
Proyecto Atlantea - Universidad de Puerto Rico (UPR)

República Dominicana

Centro de Investigaciones Económicas para el Caribe (CIECA)
Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)
Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROS)
FLACSO - República Dominicana

Trinidad y Tobago

Caribbean Network for Integrated Rural Development (CNIRD)
Institute of International Relations, University of the West Indies

Venezuela

Asociación Venezolana de Estudios del Caribe (AVECA)
Centro de Estudios Integrales del Ambiente (CENAMB – Universidad Central de Venezuela)
Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP)

Centros y redes asociadas

Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba
Centro de Estudios Globales y Regionales (CEGRE), Argentina
Centro de Estudos das Américas [CEAS] - Universidade Candido Mendes, Brasil
Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), Cuba
Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), Cuba
CIDER -Universidad Tecnológica Nacional - Fac. Regional San Rafael, Argentina
Foro de Diplomacia Ciudadana (Secretaría en Buenos Aires)
Foro Social para la Transparencia, Argentina
FUNSAL PRODESE, El Salvador
GESO (Fundación Género y Sociedad), Guatemala *
Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), Cuba
Red Sur Norte, Uruguay
Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), El Salvador
Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla, Colombia

* en proceso de admisión

Consejo Asesor Internacional / International Advisory Board

Clara Arenas
Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales
(AVANCSO), Guatemala

Jean Michel Blanquer
Institut des Hautes Etudes de L'Amérique Latine (IHEAL),
Université de la Sorbonne, París, Francia

Anthony Bryan
Dante B. Fascell Center
University of Miami, USA

Victor Bulmer-Thomas
Chatam House, UK

Sonia de Camargo
Instituto de Relações Internacionais
Pontifícia Universidade Católica (PUC),
Rio de Janeiro, Brasil

Rut Diamint
Universidad Torcuato Di Tella, Argentina

Neville Duncan
Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic Studies
(SALISES- University of the West Indies), Jamaica

Rosario Espinal
Department of Sociology,
Temple University, USA

Eduardo Gamarra
Latin American and Caribbean Center,
Florida International University, USA

Norman Girvan
Association of Caribbean States (ACS)

Wolf Grabendorff
FESCOL

Alfredo Guerra-Borges
Instituto de Investigaciones Económicas,
Universidad Nacional Autónoma de México

Jean Grugel
The University of Sheffield, UK

Rafael Hernández
Revista Temas, Cuba

Richard Hillman
John Fisher College, Rochester, USA

Francine Jácome
Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos
(INVESP), Venezuela

Weine Karlsson
University of Stockholm, Sweden

David Lewis
Manchester Trade Ltd., USA

Fernando López Alves
Universidad de California, Santa Barbara, USA

Gilbert Merx
Duke University, USA

Gert Oostindie
Royal Institute of Linguistics and Anthropology,
The Netherlands

Carlos Quenan
IHEAL, Université de la Sorbonne, Paris. France

Laverne E. Ragster
University of the Virgin Islands, USA

Socorro Ramírez
Instituto de Estudios Políticos y Relaciones
Internacionales (IEPRI),
Universidad Nacional de Colombia

Carlos Sojo
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO),
Costa Rica

Edelberto Torres Rivas
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO),
Guatemala

Daniel Van Eeuwen
CREALC, Université d'Aix-en-Provence. France

Judith Wedderburn
Association of Caribbean Economists (ACE), Jamaica

Índice / Contents



MENSAJE DEL DIRECTOR / MESSAGE FROM THE DIRECTOR / 7

INVESTIGACIÓN & ANÁLISIS / RESEARCH & ANALYSIS

Sísifo revisado: Conflictos y conflictividad en Centroamérica / 9
GABRIEL AGUILERA PERALTA

Conflictos, prevención y sociedad civil en el Caribe / 43
ISABEL JARAMILLO E.

Conflicto internacional y prevención en los Andes / 99
ADRIÁN BONILLA Y HERNÁN MOREANO

Prevención de conflictos y el rol de las organizaciones de la sociedad civil en el Cono Sur / 135
JOSÉ MANUEL UGARTE

RESEÑAS / BOOK REVIEW

La participación ciudadana y la construcción de la democracia en América Latina / 209
JAVIER TORRES SEOANE

Colombia y Venezuela: debates de la historia y retos del presente / 215
CARLOS GERMÁN SANDOVAL

PULSO BIBLIOGRÁFICO / BIBLIOGRAPHIC PULSE / 219

REVISTA DE REVISTAS / REVIEW OF JOURNALS / 225

COLABORADORES / CONTRIBUTORS / 233

NORMATIVAS / NORMATIVES / 237

En portada / Cover: Che Lovelace (Matura, Trinidad, 1969).
Título: *Woodbrook is a big place*, 1997. Técnica mixta.



Apreciad@s amig@s:

El presente número de Pensamiento Propio está dedicado a los temas de seguridad regional y prevención de conflictos en América Latina y el Caribe, reflejando los estados de avance de las investigaciones que se están desarrollando en el marco del programa “El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos”, coordinado por CRIES. En este sentido, este número recoge cuatro estudios sub-regionales sobre el estado de los conflictos, el desarrollo de las acciones de la sociedad civil y la prevención de los mismos en el Caribe, América Central, el Cono Sur y los países andinos, presentados durante el 2do. Seminario Regional sobre “El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos en América Latina y el Caribe”, realizado en Caracas recientemente.

En esta ocasión los estudios han sido evaluados, previa publicación, por el Comité Académico Asesor del programa, y han incorporado los comentarios y observaciones surgidas de la discusión durante dicho seminario por parte de representantes de redes y organizaciones de la sociedad civil, de académicos y de funcionarios de organismos intergubernamentales. Los cuatro estudios, preparados por reconocidos especialistas en la materia, en las respectivas subregiones y en América Latina y el Caribe en general, reflejan a cabalidad la situación actual de los conflictos, los mecanismos para prevenirlos y las acciones de la sociedad civil en nuestra región, en continuidad con los aportes publicados

en el número 17 de la revista como parte del proyecto “Mapeo de los conflictos en América Latina y el Caribe”, y de las contribuciones sobre el rol de diversos organismos intergubernamentales en la prevención de conflictos, en colaboración con las redes y organizaciones de la sociedad civil, publicados en el número 19 de Pensamiento Propio.

Este conjunto de materiales constituyen un aporte invaluable tanto para el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la prevención de conflictos y en la construcción de la paz y de los organismos internacionales involucrados, como para la discusión académica de los avances de los estudios sobre este tema en la región.

A estos materiales cabe agregar una selección cuidadosa de bibliografía reciente sobre temas de seguridad y paz en nuestra región, a través de dos reseñas y el habitual pulso bibliográfico de nuestra revista.

Confiamos que el conjunto de estos aportes contribuyan a ampliar el campo de discusión y de incidencia tanto de redes y organizaciones de la sociedad civil como de académicos y funcionarios de América Latina y el Caribe en la prevención de conflictos y la construcción de la paz.

Hasta el próximo número,

Andrés Serbin



Sísifo revisado: Conflictos y conflictividad en Centroamérica

Gabriel Aguilera Peralta

Introducción

Este estudio se ocupa de revisar los conflictos y la conflictividad en Centroamérica, entendiendo los primeros como las expresiones concretas de diversos contenciosos y lo segundo como el concepto que explica e interpreta los primeros. Dado que la región en la última década ha atravesado por una variedad de conflictos que pone en cuestión la visión optimista que privaba al final de la transición a la democracia y de los decursos de pacificación, vale evocar el mito griego del héroe condenado a empujar la piedra hacia arriba de una montaña, para verla volver a su lugar al anoecer, como podría ser el símil de una región que sale de una conflictividad para caer en otra. Sin embargo, como, lo hace Kenneth Boulding al usar estas figuras, debe recordarse que Sísifo encontró la forma de hacer que la piedra cayera al otro lado de la montaña, con lo cual su esfuerzo se limitó

a empujarla hacia abajo, lo cual podría referir a que la región está aprendiendo a manejar su conflictividad.

Como referente conceptual empleamos el de “transformación de conflictos” de John Lederach. Así, entendemos el conflicto como inherente a toda sociedad humana, por ello imposible de eliminar del todo (y probablemente siendo indeseable hacerlo si ello fuera posible). El conflicto, entendido como una relación de intereses y necesidades competitivas entre dos o más partes, puede tener decursos negativos o positivos. El primer supuesto se da si el conflicto no es sujeto de atención y se deja a su libre desarrollo.

Empero, si se le da tratamiento atendiendo a su naturaleza dialéctica (en cuanto a que su vínculo de causa y efecto actúa simultáneamente desde los actores hacia el conflicto y viceversa) puede modificarse o transformarse hacia un cauce positivo. Ello puede lograrse mediante procedimientos que resuelven el diferendo o que encaminan su tratamiento hacia formas positivamente competitivas, incentivadoras del avance y la modificación.¹

Sobre este marco referencial sostenemos que la tendencia general en Centroamérica ha sido hacia la transformación de conflictos, aunque una tendencia menor abarca a los conflictos que hasta la fecha no han podido ser manejados apropiadamente y por lo tanto, al no transformarse, se reproducen en sus manifestaciones negativas.

Este manejo conceptual no ignora la discusión desde la visión de que algunos de los contenciosos involucran asuntos no negociables porque hacen referencia a privaciones de necesidades humanas básicas y en los cuales la resolución implicaría necesariamente el proveer esas satisfacciones. Si ello no se logra, el diferendo continuará necesariamente y a lo más debería preverse su no conversión a expresiones violentas.² Tal criterio podría respaldar posiciones críticas del ordenamiento surgido de la paz y la democratización, pero que se ve como cristizador de relaciones de poder que perpetúan la ausencia de equidad y la pobreza. Sin embargo, el criterio prevaleciente en la región es sobre la factibilidad de consolidar la gobernabilidad democrática por medio de la prevención o transformación de la conflictividad.

Este estudio abarca el período 1994-2004 e incluye una revisión de

los principales conflictos de ese período en la región, de la institucionalidad que se ha aplicado para su prevención o tratamiento y del papel desempeñado por la sociedad civil, y concluye haciendo recomendaciones para mejorar y profundizar esa participación. En la medida de lo posible se ha incorporado la dimensión étnica y de género.

Para efectos de la tipología se han dividido los conflictos en categorías. La separación de los casos concretos en esas categorías es complejo, porque pueden caber simultáneamente en varias de ellas. En esa situación, se ha optado por seleccionar la que mejor lo define.

La recolección de datos ha sido fundamentalmente documental, tanto de fuentes primarias como secundarias, apoyado ello en entrevistas con informantes clave de la sociedad civil.

1. Una década de conflictos

Para diferenciar los conflictos atenderemos la naturaleza de las partes que intervienen del contenido de la disputa y de la importancia de los mismos.

Clasificación de conflictos en Centroamérica (1994-2004)

Naturaleza	Contenido
Seguridad	Remanentes armados de guerras internas Conflictos Inter-Estatales Crimen internacional organizado Criminalidad común y juvenil Terrorismo
Socio económicos	Demandas derivadas de guerras internas Laborales Agrarios De vivienda Salud Educación Del agua Territoriales
Étnicos	Identidad y derechos
Políticos	Espacios de poder
Participación	Políticas públicas. (Privatizaciones, Plan Puebla Panamá, TLC)

1.1. Remanentes de guerras internas

Se refieren a conflictos derivados y manifestados por medio de enfrentamientos armados entre insurgencias y el Estado, en base a motivaciones con inclusión de componentes políticos. Pese a su letalidad, el escaso número de esos contenciosos señala su poco peso en la conflictividad.

Guatemala (1994-96)	Última etapa de la Guerra
Nicaragua (1994-96)	Alzamientos armados de actores de la Guerra. Movimientos de Recontras, Recompas y Revueltos

1.2. Conflictos Inter-Estatales

Son los diferendos entre Estados, constituyendo casos de derecho internacional. Todos ellos tienen tratamiento jurídico-político.

Guatemala-Belice	Disputa territorial
El Salvador-Honduras	Bolsones fronterizos
Honduras-Nicaragua	Proyección marítima. Caribe y Golfo de Fonseca
Nicaragua-Costa Rica	Río San Juan
Nicaragua-Colombia	Islas San Andrés y Providencia

1.3. Delincuencia internacional organizada

Se trata de formas delincuenciales organizadas como empresas, con alta disponibilidad de activos, multifuncionales, interoperables y con estructura y área operacional interregional e internacional. Su disponibilidad de recursos de poder les permite desafiar e infiltrar al Estado.

Narcoactividad: tráfico de estupefacientes, lavado de activos, comercio ilegal de precursores químicos, incitación al consumo
Tráfico de armas pequeñas y ligeras
Robo de automóviles
Tráfico de migrantes y de blancas
Industria del secuestro

1.4. Delincuencia común y juvenil

Refiere al incremento de las formas de delincuencia común, tales como delitos sexuales, asesinatos de mujeres, delitos contra la niñez, asaltos en medios de transporte y en vías de comunicación, y en particular la actividad de pandillas juveniles, denominadas “maras”. El incremento de estas formas delincuenciales rebasan las posibilidades de control de la seguridad pública.

1.5. Terrorismo

No está presente más que como potencialidad. Sin embargo, su posibilidad así como obligaciones internacionales inciden en las políticas públicas.

Posibilidad de empleo de la región para el tráfico de terroristas, vinculación con criminalidad local o constitución de bases logísticas	Toda la región
Posibilidad de ataques armados por participación en la Guerra de Irak	El Salvador

Esa conflictividad ha dado lugar a una serie de conflictos específicos en la región, sin embargo, la incidencia de sus diversas categorías varía por países. El cuadro siguiente muestra los conflictos más importantes que se han dado internamente por país, durante la década en estudio:

País	Conflictos	Naturaleza
Guatemala	Fase final de la guerra	Remanente guerra interna
	Demandas y movilizaciones indígenas	Étnicas
	Paros nacionales empresariales	Económico-social y político
	Movilizaciones y demandas campesinas	Económico-social
	Movilizaciones y demandas de ex milicianos	"
	Movilizaciones y demandas de desmovilizados	"
	Movilizaciones magisteriales	"
	Conflictos municipales	"
	Ocupaciones y desalojos agrarios	"
	Conflictos de límites internos	"
Movimientos por la vivienda	"	

País	Conflictos	Naturaleza
Guatemala	Violencia criminal Bandas juveniles Violencia contra la mujer Corrupción Movilizaciones y demandas en contra de formas de minería	Delincuencia organizada, común y juvenil Política y criminalidad común Participación
El Salvador	Movilizaciones y demandas de lisiados de la guerra Huelga de trabajadores del sector salud Paros del transporte público Conflictos municipales Violencia criminal en especial bandas juveniles	Económico-social Participación " Económico-social Delincuencia organizada, común y juvenil
Honduras	Movilizaciones y demandas agro-laborales Movilizaciones y demandas indígenas Movilizaciones y paros magisteriales Corrupción Movilizaciones en defensa de recursos forestales	Económico-social Étnicas Económico-social Político y criminalidad común Participación
Nicaragua	Movimientos de rearmados Demandas sociales Movilizaciones indígenas Demandas por la tierra Conflictos político-partidarios Conflictos en poderes del Estado Corrupción Narcoactividad	Remanente guerra interna Económico-social Étnicas Económico-social Política " Política, económica-social Crimen organizado
Costa Rica	Participación políticas públicas Corrupción	Participación-económico-social Política-criminalidad
Panamá	Ampliación canal Colonización Darién Situación del seguro social Seguridad	Participación-defensa del ambiente Étnica Económico-social Crimen organizado y común

Debe tomarse en cuenta que la disponibilidad de datos no es la misma, pero con esa salvedad el cuadro anterior muestra una desigualdad en la distribución de la conflictividad por países; al mismo tiempo indica con claridad el peso de los conflictos de naturaleza económico-social, lo que es coincidente con los indicadores del desarrollo humano. También es de destacar que algunas de las categorías de la conflictividad prevista para la región no aparecen en el cuadro, basado en una revisión de casos paradigmáticos.

Centroamérica: Indicadores de Desarrollo Humano*

País	Índice de DH
Guatemala	0.649
El Salvador	0.720
Honduras	0.672
Nicaragua	0.667
Costa Rica	0.834
Panamá	0.791

Fuente: PNUD (2004). Informe sobre Desarrollo Humano 2004. Ediciones Mundi-Prensa, Barcelona, pp.139-141

*Como es sabido el índice se integra con indicadores de esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización de adultos, tasa bruta combinada de matriculación en escuelas primarias, secundarias y terciarias, PIB per capita, componiendo las dimensiones básicas del desarrollo humano.

El cuadro indica que solamente Costa Rica se encuentra ubicada entre los países de desarrollo humano alto, el resto de la región se encuentra en el espacio del desarrollo humano medio, lo cual permite ubicar el entorno sobre el cual se asienta la conflictividad económica-social.

1.6. La variable de género

Las mujeres figuran en la conflictividad principalmente como víctimas de la violencia, probablemente como efecto en ese campo de “la matriz cultural patriarcal y autoritaria inculcada a través de los procesos de socialización”.³

En algunas formas de conflictividad se percibe una exacerbación de agresividad en contra de la mujer, como sucede en el ejemplo de los numerosos asesinatos de mujeres jóvenes en Guatemala. Igualmente la conflictividad económica y social afecta mayoritariamente a la población femenina pobre y en algunos países de etnias indígenas. Aunque existe una normativa internacional que obliga a la protección de la mujer, tales como la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de octubre de 2000 y la Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer de 1979, en los hechos la pertenencia al género femenino incrementa los efectos de la conflictividad.

2. El tratamiento de los conflictos

2.1. Conflictos internos

En todos los países en estudio se han implementado espacios institucionales de diálogo, conciliación y/o negociación para el tratamiento de la conflictividad, y para incidir en políticas públicas, en los cuales han participado representaciones del Estado, de la sociedad civil y en ocasiones de la comunidad internacional. Estos han variado en su naturaleza jurídica y política, su eficacia y eficiencia para tratar los diferendos, sus resultados concretos, pero su repetición en todos los casos sí apuntan a una mentalidad en el Estado y en actores sociales de entrar a esa dimensión.

Los espacios se pueden agrupar en cinco categorías:

- a. Los derivados de los compromisos emanados de las negociaciones para concluir conflictos armados, los que se han dado en El Salvador y Guatemala. (ej. el Foro de Concertación Económica y Social en El Salvador e Institucionalidad de la Paz en Guatemala).
- b. Los originados de conflictos particulares, dedicados a su especial resolución (ej. Campo Tacamiche en Honduras, Finca Los Encuentros en Guatemala).
- c. Los creados para impulsar diálogos Estado-sociedad civil a fin de contribuir a la gobernabilidad y crear insumos para políticas públicas. (ej. CONPES en Honduras, los Foros y Diálogos en Panamá).

- d. Los que se ocupan de tratamiento para prevención y resolución de diferendos (ej. la Mesa Permanente de Diálogo y Entendimiento de El Salvador).
- e. Los originados por la acción de organismos internacionales promoviendo diálogos y negociaciones (tales como los generados por la Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA).⁴

La medición de los efectos del trabajo de esos espacios varía según sus características. Los tipo b. que se ocupan de la resolución de casos concretos y delimitados, pueden ser evaluados en cuando a la resolución o no de los mismos. Los tipos a. y c. parten de objetivos amplios y difíciles de evaluar, como lo son contribuir a la gobernabilidad y a la formación de una cultura de paz. Su impacto se podría apreciar en la disminución de la conflictividad general. Los de la categoría d. tienen una naturaleza mixta, en que paralelamente se busca resolver conflictos y prevenirlos. Los de tipo e. se pueden analizar en su resultado tanto por los procesos e instituciones que origina, como por los resultados alcanzados.

El cuadro siguiente muestra las principales experiencias en el período en estudio.

País	Experiencias
Guatemala	Negociación de paz. Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Institucionalidad de la paz, especialmente Comisión de Acompañamiento, Comisiones paritarias, Foro Nacional de la Mujer. Encuentros para la actualización Pacto Fiscal Mesas departamentales de Concertación Mesas Intersectoriales de Diálogo Unidad Presidencial para la Prevención de Conflictos UPRECO La OEA Propaz
El Salvador	Foro por la Concertación Económica y Social Consultas sobre el Plan de Nación de la CNR Mesa Permanente de Diálogo y Entendimiento Comisión Nacional de Desarrollo Local
Honduras	Foro para el Fortalecimiento de la Democracia Foro Nacional de Convergencia FONAC Gran Diálogo Nacional, propuesta de Ley para el Diálogo Nacional

País	Experiencias
Nicaragua	Consejo Nacional de Planificación Económica y Social CONPES Consejo Nacional de Desarrollo Social CONADES Modelo de desarrollo nacional Mesas Sectoriales de Gobernabilidad
Costa Rica	Proceso de Concertación Nacional
Panamá	Pacto Ético-Electoral de Santa María La Antigua Encuentros de Bambito (I al IV) Visión Nacional 2020 Foro Mujer y Desarrollo Pactos (juventud, sociedad civil, descentralización y desarrollo) Diálogos (educación, seguridad social)

El cuadro indica que en toda Centroamérica se ha constituido una red de espacios de encuentro del Estado con la sociedad civil, para discutir temas de interés común, hacer propuestas o tratar conflictos extendidos en toda la región, a ello hay que agregar que las experiencias que contempla el cuadro son las más importantes; debajo de ellas se identifican una miríada de esfuerzos de menor dimensión pero con similar intención.

De esta suerte, al comparar este cuadro y el anterior, se refleja que a una variada conflictividad se ha respondido con un amplio esfuerzo de diálogo y negociación. Ahora, un examen detenido de los productos de esos esfuerzos revela un nivel menor de resolución de conflictos. En este punto debe tenerse en cuenta que la evaluación de este tipo de actividad, advierte que en si mismo la puesta en escena de un proceso de diálogo o negociación y la concomitante creación de una mentalidad propicia a la resolución de conflictos es ya un producto.

En efecto, muchos de los esfuerzos identificados se ubican en el nivel macro social y manejan agendas inclusivas de gran parte de los temas que tienen que ver con la conflictividad. Posiblemente los procesos de paz de El Salvador y Guatemala son los de mayor jerarquía, el primero poniendo el énfasis en la democratización, la desmilitarización y la vigencia del Estado de Derecho y el segundo incorporando también reformas económicas, sociales y de relaciones

interétnicas. En ambos casos no se lograron plenamente los objetivos originales, pero si una parte de ellos.

En Guatemala el proceso no está concluido y los Acuerdos de Paz se mantienen como componente central en el imaginario de sociedad alternativa, aparte de que la institucionalidad que crearon constituye elementos del tratamiento de la conflictividad.

Igualmente pertenecen a esta categoría iniciativas como las Consultas sobre Plan de Nación de El Salvador, el Gran Diálogo Nacional de Honduras o la Visión Nacional 2020 de Panamá, en el sentido de constituir esfuerzos comprensivos de problemáticas totales. Las evaluaciones de esos espacios es variada: en tanto que el Gran Diálogo puede considerarse un esfuerzo logrado que podría llevar a una forma muy avanzada de consolidación si se aprueba la ley que los institucionaliza, las Consultas sobre Plan de Nación se suelen considerar un esfuerzo inacabado pero que dejó una valiosa experiencia colectiva, en tanto que la Visión 2020 Panamá puede jugar el papel de una plataforma de plan general que se puede retomar y actualizar manteniéndolo así vigente.

En otro escalón se encuentran los esfuerzos que han surgido de problemáticas puntuales y acotadas, tales como los encuentros de Bambito en Panamá o el Foro Nacional de Partidos Políticos en Guatemala, que en ambos casos han encauzado sus diálogos principalmente hacia el área de la política partidaria y electoral. Ese tipo de iniciativas pueden ser calificadas como contribuyendo a la reforma, fortalecimiento y legitimidad de los actores políticos, elementos necesarios en el mantenimiento de la gobernabilidad, aunque en algunos casos no obtienen resultados concretos inmediatos.

2.2. Conflictos externos

El tratamiento de los conflictos entre Estados se atienden principalmente desde la nutrida institucionalidad multilateral creada por el derecho internacional de nuestro tiempo. El Imaginario es que ningún conflicto debería escalar hacia la violencia armada. Así lo plantean principalmente tanto la Carta de Naciones Unidas, la declaración “Nosotros los Pueblos” de la Asamblea General, la Carta de la

Organización de Estados Americanos, la Carta Democrática Interamericana, la Declaración sobre Seguridad en las Américas, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y las normas del Sistema de Integración Centroamericano y CFAC.

Instrumento	Disposiciones
Carta de las Naciones Unidas “Nosotros los Pueblos” declaración de la Asamblea General 2000	Preambular 5 Capítulo VI. Arreglo pacífico de controversias. CAAP. VI Un Mundo sin Temor
Carta de la Organización de los Estados Americanos Carta Democrática Interamericana Declaración sobre seguridad en las Américas Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.	Principio i Capítulo V, solución pacífica de controversias. Capítulo IV Fortalecimiento y Preservación de la Institucionalidad Democrática Valores Compartidos, p, q, s, t, compromisos, 6, 10, Artos 1 y 2
Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas. Acuerdo de creación.	Título III, Seguridad Regional Título II. Naturaleza y Fines

Como es sabido el Imaginario mencionado no se observa y los conflictos siguen escalando a situaciones de extrema violencia en varias partes del mundo. Sin embargo, en la región centroamericana esa normativa es observada y los contenciosos existentes, ya referidos, se encauzan a espacios de solución políticos o jurídicos. Aunque se han dado coyunturas de tensión entre países, incluyendo acusaciones de movimientos militares, la práctica ha sido que los mecanismos políticos del SICA permiten desactivar los conflictos y que posteriormente espacios como los de OEA encauzan la gestión de solución o finalmente se eleva el caso no resuelto a un organismo jurídico internacional.

Intervención de organismos internacionales en la conflictividad centroamericana. Casos relevantes

Casos de intervención	Organismos
Diferendo territorial Belice-Guatemala	OEA. Auspicio de panel de conciliadores al acuerdo para proceso de transición y medidas de fomento de la confianza, a la constitución del Grupo de Amigos, creación de la Oficina de la Secretaría General en la Zona de Adyacencia
Demarcación de la Frontera entre El Salvador y Honduras	Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Para demarcación técnica Corte Internacional de Justicia en La Haya para la parte sustantiva
Límite marítimo entre Honduras y Nicaragua en el Mar Caribe	SICA Cumbre de Presidentes. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores PARLACEN Corte Centroamericana de Justicia OEA Auspicio para el Memorando de Entendimiento y medidas de fomento de la confianza Corte Internacional de Justicia para la parte sustantiva

En el nivel bilateral, las relaciones diplomáticas y consulares pueden ser las primeras en ubicar los conflictos y gestionar su resolución. Es usual que los países que tienen mecanismos bilaterales permanentes de consulta y concertación, incluyan en ellos comisiones o subcomisiones que se dedican específicamente a temas conflictivos, como puede ser la criminalidad transnacional o los aspectos de relación fronteriza y de migraciones.

3. El papel de las organizaciones de la Sociedad Civil

3.1. Espacios nacionales

Las organizaciones de la sociedad civil participan en dos formas en la gestión de diálogos y resolución de conflictos. Por una parte en cuanto integrantes y contrapartes del Estado en los espacios examinados anteriormente. Por otra parte, desde entidades propias de SC que se dedican al tema o más comúnmente, tienen un componente de esa naturaleza en sus agendas de trabajo más amplias. Esos entes son en extremo numerosos y de muy variadas características. Algunos ejemplos de su diversidad:

Naturaleza	Organización ejemplo	Objetivo	País
Entidades organizadas para apoyar e incidir en gestiones de actores de SC	Plataforma Agraria	Apoyo y defensa de actores campesinos Participación en negociaciones con el Estado	Guatemala
Centros Universitarios con componente de participación en diálogos	Universidad de Santa María La Antigua	Apoyo al diálogo entre actores políticos	Panamá
Instituciones de la Iglesia	Iglesia Católica, Luterana y Bautista	Participación en las negociaciones para atender las demandas de lisiados de la guerra	El Salvador
Fundaciones privadas para la temática	Fundación Pro Paz	Entidad dedicada a promover la resolución de conflictos	Guatemala
Promoción privada de resolución de conflictos	Alianza Ciudadana por Justicia	Mediación comunitaria y concertación social	Panamá

Naturaleza	Organización ejemplo	Objetivo	País
Promoción de observatorios de la democracia	Centro de Estudios para el Futuro	Observatorio para el fortalecimiento del Estado de Derecho y el desarrollo institucional	Costa Rica
Atención a la conflictividad socio económica	Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras	Pobreza, corrupción políticas macroeconómicas	Honduras
Pacificación y desarrollo	Comisiones de Paz, COPAZ	Mediación con grupos armados, apoyo a la reinserción, actividades locales para el desarrollo	Nicaragua

3.2. Espacios internacionales

Dado el papel que juegan entidades y espacios internacionales en la prevención de conflictos, es de relevancia considerar la inserción de la sociedad civil en los mismos.

El sistema de Naciones Unidas ha mantenido una trayectoria en ese sentido, desde que el Consejo Económico y Social concedió status consultivo a entidades de la SC. Posteriormente se ha institucionalizado la participación de las mismas en las Conferencias Globales y el Consejo de Seguridad, bajo la fórmula Arria, ha mantenido conversaciones con representaciones no gubernamentales.

En el sistema interamericano, el mecanismo de Cumbres también mantiene bajo diversas formas esos espacios. Las Cumbres del Grupo de Río organizan encuentros especializados para discutir ítems del temario de las reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno, con actores de sociedad civil, los mismo hacen las Cumbres Iberoamericanas, paralelamente a las cuales han llegado a tener lugar “Cumbres

alternativas” de SC, tal como acaeció durante la XIII Cumbre en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

En la misma forma, en la Organización de Estados Americanos y las Cumbres de las Américas, se han incluido en sus declaraciones la importancia de la participación de la SC y ha establecido un mecanismo de diálogo entre representaciones civiles y jefes de delegación antes de las Asambleas Generales. Existe un sistema de registro de ONGs que deseen interactuar permanentemente con el organismo hemisférico y varios documentos importantes recientes, tales como la Carta Democrática Interamericana, el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración sobre Seguridad en las Américas, así como el temario para la Cumbre Extraordinaria de las Américas de 2004, ha sido conocido en espacios de sociedad civil, los cuales han presentado opiniones y propuestas a las versiones oficiales.

Debe notarse que esos temarios incluyen, aunque no se refieren exclusivamente a ellos, asuntos propios de la conflictividad y de su tratamiento.

Ese nivel de relación tiene los límites que marca el hecho que las decisiones son asumidas por los Estados, pero el examen comparativo de sugerencias de SC y documentos finales indican coincidencia en ciertos puntos.

En el caso de Centroamérica, el SICA cuenta dentro de su institucionalidad con un espacio de representación permanente de la sociedad civil, el Comité Consultivo, el cual tiene como función asesorar al Secretario General de la organización.

4. Escenarios de conflictos en la próxima década

La visualización de un escenario de conflictos futuros, se puede construir cruzando una proyección de la conflictividad regional existente, con las valoraciones para el futuro en el entorno hemisférico y mundial.

El esfuerzo de las Naciones Unidas para valorar las actuales amenazas a la paz y a la seguridad internacionales y proyectar esa perspectiva hacia las décadas futuras, nos da a su vez una idea de los conflictos que podemos esperar en el plano internacional.

La pobreza
Las enfermedades infecciosas
La degradación del medio ambiente
Guerra y violencia interna
Proliferación y posible uso de armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas
El terrorismo
Delincuencia organizada transnacional

Según: *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos*. Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio.

Por su parte, en el sistema interamericano, la Conferencia Especial sobre Seguridad hizo el siguiente recuento de amenazas a la seguridad:

El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos
La pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados
Los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente
La trata de personas
Los ataques a la seguridad cibernética
La posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos
La posibilidad de acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas

Según: *Declaración sobre seguridad en las Américas*. Aprobada por la Conferencia Especial sobre Seguridad de la OEA, octubre de 2003

En el nivel centroamericano, la Comisión de Seguridad de Centroamérica en una de sus recientes reuniones se refirió a varios temas de seguridad que tienen actualidad.

Prevención de la violencia y rehabilitación de jóvenes en conflicto con la ley
Trata y tráfico lícito de personas
Desminado y rehabilitación de víctimas
Narcoactividad
Medidas de Confianza Mutua

Según Comisión de Seguridad de Centroamérica. Comunicado de la XXIX Reunión.

Las previsiones sobre amenazas actuales y futuras, indican que probablemente los ejes centrales de la conflictividad actual van a mantenerse, en algunos casos porque esos ejes son estructurales y en otros porque provienen del entorno internacional. Una hipótesis sobre la conflictividad de Centroamérica en la década 2005-2015 puede ser como sigue:

Conflictos socio-económicos	Ingreso, ruralidad, vivienda, salud, educación, laborales, agua, migraciones
Conflictos políticos	Deslegitimación de partidos, corrupción, lucha entre poderes del Estado
Conflictos de participación y medio ambiente	Derecho de pueblos indígenas, de mujeres, defensa del medio ambiente, políticas económicas e inserción en la globalidad
Conflictos de seguridad ciudadana	Narcoactividad y otras formas del crimen organizado, “maras”, tráfico de personas
Conflictos de origen externo	Terrorismo, pandemias

La profundidad de las amenazas provenientes del crimen organizado, especialmente la narcoactividad, deben subrayarse. Un ejemplo es la iniciativa, en trámite, que tomo el gobierno de Guatemala, acogiendo una propuesta de la sociedad civil, de proponer la creación de una autoridad representativa del Secretario General de Naciones Unidas, llamada CICIACS, para combatir en ese país a mafias criminales con capacidad de incidencia hacia el Estado.⁵

Merecen un comentario específico los conflictos de participación. En la región, al igual que en resto del continente, se desarrolla una conflictividad vinculada al modelo de desarrollo neoliberal imperante.

En tanto que la mayoría de gobiernos lo asumen como la estrategia para el crecimiento y, suponen, el desarrollo, los actores sociales lo cuestionan por sus efectos estimuladores de la desigualdad en el ingreso y en la pobreza.

En particular se articulan conflictos sobre los proyectos del Tratado de Libre Comercio Centroamérica —Estados Unidos, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el Plan Puebla Panamá. Esos proyectos se rechazan por la falta de consulta con las poblaciones, por la falta de toma en consideración de las opiniones, intereses y necesidades de los actores que resultan afectados por esas políticas y en un sentido más profundo, por razones ideológicas, por verlos como la concreción de la arquitectura que el neo liberalismo intenta para todo el continente.⁶

Un ejemplo de esa conflictividad se ejemplifica en la oposición de actores sociales en Guatemala, principalmente campesinos de los pueblos indígenas, al desarrollo de la minería de cielo abierto, que consideran destructora del medio ambiente y que deteriora del hábitat de esos pueblos.⁷

5. Conclusiones y recomendaciones

En forma similar al dilema de Sísifo, las sociedades centroamericanas que lograron resolver la conflictividad encerrada en los gobiernos autoritarios y las guerras, parece haber cambiado esos males por una conflictividad expresada en otra forma y en la que predominan los conflictos económico-sociales, los de violencia criminal y de participación.

Esa conflictividad es reflejo, por una parte, de los mismos problemas estructurales que estaban subyacentes en los conflictos armados del pasado.

Sus principales expresiones son la pobreza y la desigualdad en el ingreso que afecta a la mayor parte de la población. Los indicadores enseñan que para el 2001 el 50.8% de la población de la región se hallaba en situación de pobreza y un 23% en pobreza extrema. Y a pesar de que en una década había disminuido el número relativo de pobreza,

en términos absolutos había aumentado por el crecimiento de la población. Eso significa que entre 1999 y 2001 los pobres aumentaron en 2 millones de personas y los pobres extremos en 850,000 más.⁸

En relación a la distribución, medida por el PIB per cápita, el coeficiente de Gini daba para Centroamérica en el año 2000 un porcentaje del 0,564.⁹

Por otra parte, la globalización puede estar originando otros aspectos de la conflictividad. Es evidente que el crimen internacional organizado se ubica en esa dimensión, como lo pueden ser controversias relacionadas con el medio ambiente y en general con la participación. Igualmente la oposición a la creación de espacios marco económicos como el Plan Puebla Panamá y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos ya mencionados. Aunque esa oposición se antoja bizarra para los promotores de dichos megaproyectos, los entes de sociedad civil ven un riesgo para la naturaleza, la cultura nacional y las posibilidades de los espacios económicos a nivel local, pequeño y mediano.

Se añade la percepción de que el Estado, debilitado por las políticas derivadas del Consenso de Washington, no cumple su función de garante del bienestar colectivo y que por el contrario, ha pasado a expresar intereses sectoriales, principalmente empresariales, en el marco de la situación llamada de captura del Estado.¹⁰

Como vimos al inicio, toda sociedad conlleva conflictividades y lo posible es actuar para su transformación hacia dinámicas positivas, evitando su conversión en alternativas violentas.

Dada la naturaleza por un lado estructural y por la otra originada en dinámicas mundiales, la actual conflictividad en Centroamérica es de difícil manejo. En términos generales, se puede postular que una mejora en el desarrollo humano conllevaría una reducción de las expresiones de esos contenciosos. En ese sentido cobran especial importancia los diversos esfuerzos por convenir, a través del diálogo, los llamados proyectos nacionales o temarios legitimados para el desarrollo nacional, y posteriormente su llevada a la práctica.

Ejemplos de esos proyectos han sido los Acuerdos de Paz de Guatemala, el Plan de Nación de El Salvador, el Gran Diálogo Nacional de

Honduras, el Modelo de Desarrollo Nacional de Nicaragua, el Proceso de Concertación Nacional en Costa Rica y la Visión Nacional 2020 en Panamá.

En ese cometido el papel de la sociedad civil es central. Sobre esa temática Carlos Sarti, sociólogo guatemalteco y director de la Fundación Pro Paz señala la dificultad de que los actores de la SC pueden ser a su vez partes en las controversias, y por ello “su rol es cumplir con sus metas y propósitos y si eso lleva a ciertos niveles de conflicto, es parte de la dinámica social del país. A lo que pueden llegar es a privilegiar el dialogo como instrumento de negociación e incidencia política, estar abiertos a otras lógicas, reconocer al adversario y reconocer sus intereses como validos...ahora, si hablamos de OSC especializadas en prevención y resolución (PyR) es diferente. Su labor puede ser formativa, de facilitación, mediación...”¹¹

En ese mismo sentido, se piensa que debería ponerse énfasis en capacitar y preparar a los actores civiles en el manejo de conflictos, para contribuir a una nueva forma de tratamiento de los mismos, Edgar Gutierrez, exCanciller de la Republica y director de la Fundación DESC (Derechos Humanos Económicos y Sociales) indica que el papel de las OSC debe ser:

a. Las OSC deberían jugar un papel orientador y de capacitación de la estrategia de gestión y negociación, que incluye: i) como se presenta la demanda ii) que se esta dispuesto a negociar iii) que manifestaciones de disuasión se requieren (enfaticando alianzas y conquista de la opinión publica).

b. Programas de capacitación sobre análisis y resolución de conflictos son necesarios para interesar los tejidos naturales de la organización social como las escuelas, los comités, los gremios y los funcionarios, a fin de transformar la visión tradicional de los conflictos y convertirlos en espacios de crecimiento cívico.

c. El análisis de la historia, la búsqueda de forma tradicional de tratamiento de conflictos debe combinarse con técnicas nuevas y mejor conocimiento de los mecanismos del Estado.

d. A fin de cuentas se trata que mediante estas formas, las OSC contribuyan a afianzar una cultura política y democrática en la sociedad civil, que haga de los conflictos formas progresivas de transformación y

no de regresión, como resultan muchas veces, con graves costos sociales y económicos.”¹²

En cuanto al aspecto de la incidencia en la Py R de las OSC. Raúl Leis, sociólogo panameño, que forma parte del equipo del Centro de Estudios y Acción Social de Panamá (CEASPA) sostiene que “la incidencia de la sociedad civil debe ser pensada como espacio técnico-político, que tenga capacidad de coordinar acciones específicas. Esta capacidad debe atravesar tanto la incidencia vertical o hacia arriba (sociedad política) como hacia y desde abajo (espacio local), así como la horizontal-hacia los lados (sociedad civil, medios). La incidencia vertical es la principal en este momento y se resumen en lograr la consulta, emisión e implementación de recomendaciones para la revisión y reforma del Tratado desde la perspectiva de la sociedad civil. La incidencia hacia y desde abajo no es la principal en este momento, pero es la fundamental en el tiempo. La incidencia horizontal es incluyente, pues gravita en la capacidad de construcción de nuevas alianzas y coaliciones, y fortalece las validas”.¹³

Por su parte Elvira Cuadra, socióloga nicaragüense subraya los principales roles de las OSC en la Py R. “Las OSC pueden jugar un rol activo mas en la prevención de conflictos que la resolución, aunque hay experiencias interesantes en este ultimo aspecto. Dos tareas importantes son la investigación (análisis, sistematización y monitoreo) de los conflictos y la educación (debates, capacitaciones, etc.).

En el primer caso se trata de develar y hacer nuevas lecturas de los conflictos, sus causas y posibles soluciones, además de alertar a actores sociales y a los mismos Estados sobre su evolución y tratamiento de conflictos.

No me parece que su papel este tanto en la resolución por las características de los conflictos en nuestros países. La mayoría de acciones para resolverlos dependen más bien de políticas públicas y de la acción de las organizaciones. Pero además porque durante los últimos años las OSC han asumido el tratamiento de una serie de problemas que en realidad son responsabilidad estatal.”¹⁴

Aunque los programas de formación y capacitación en diálogo y negociación se vienen desarrollando desde hace algunos años, la incidencia en los conflictos es aún incompleta. Carmen Rosa De León,

Directora del Instituto para el Desarrollo Sostenible (IEPADES) de Guatemala sostiene que:

“...existen al menos tres niveles en que puede establecerse la eficacia o no de la...metodología de prevención: a nivel intracomunitario o intraorganizacional, a nivel local-municipal y a nivel nacional.

El ámbito donde parece tener mas incidencia las capacitaciones es el intra-comunitario o intraorganizacional, sobre todo porque el conflicto dejo una practica de autoritarismo en las organizaciones locales, transformando la toma de decisiones internas en un ejercicio de verticalismo similar a la organización adquirida durante el conflicto armado (influencia de las PAC).

En ese sentido la apertura a un nuevo estilo democrático hace que la organización tenga que aprender métodos para resolver los problemas y poder horizontalizar la toma de decisiones.

En el ámbito local, la corriente de descentralización ha dado nuevo protagonismo a las alcaldías, teniendo que aprender el ejercicio del diálogo y la transparencia como elementos básicos para la gobernabilidad. En este sentido han tenido que aprender a nivel local prácticas de resolución de conflictos para su prevención y favorecer el ejercicio de la prevención asociada esta a la gobernabilidad, con instancias estatales y las organizaciones de carácter nacional. Por el pasado autoritario y belicista, sigue considerándose como punto de partida para la negociación un planteamiento de fuerza o de violencia, tanto por parte de las instituciones del Estado como por parte de las organizaciones sociales. Esta ausencia de practica de dialogo ha llevado a posiciones de verdadera fuerza física que atentan contra la gobernabilidad y ponen en entredicho el Estado de Derecho...”¹⁵

Debe introducirse la reflexión sobre la significación del género en resolución de conflictos. “Las mujeres en general han podido desarrollar papeles de mediación en una forma más efectiva, sobre todo porque generan una confianza inicia. Sin embargo, es notoria la ausencia de la incorporación de las mujeres a los liderazgos sociales, por lo que en ese sentido se reduce la participación de las mujeres y su influencia en la prevención”.¹⁶ Ante ello recomienda “un trabajo combinado de incorporar el enfoque de genero (no pensado exclusivamente como trabajar

con mujeres) a los procesos de toma de capacitación, pero no solamente para la prevención de conflictos sino en la toma de decisiones a nivel organizacional y local.

La incorporación de mujeres (en papel de analistas o asesoras) en los altos niveles de los organismos de Estado encargados de la inteligencia estratégica, la defensa externa, la seguridad ciudadana y mecanismos de alerta temprana, pueden proporcionar una visión integral e integradora, axial como facilitar la generación de practicas de prevención...¹⁷

A más de intensificar la formación y capacitación de la SC en materia de promoción del diálogo y prevención de conflictos, debe mejorarse su comunicación, tanto en el sentido de que se le provea de mejor y más amplia información sobre conflictividades, como el mejoramiento de la comunicación entre los diversos actores, para buscar elevar su acción coordinada. En este sentido las experiencias sobre construcción de redes, tanto las que operan nacionalmente que ya hemos visto, como las que lo hacen regionalmente, como la Red Centroamericana para la Construcción de la Paz y la Seguridad Humana que agrupa a 7 organizaciones de diversos países, presentan modelos posibles.

Una segunda idea se refiere a potenciar espacios de diálogo, en especial al nivel local y regional, y emplearlos como mecanismos de prevención de violencia, partiendo del supuesto que las conflictividades se reconocen primero y se pueden tratar mejor en el nivel en que se originan. Un imaginario sería el de una red de esos espacios, en que el Estado interactuara con la sociedad civil en relación a temas y conflictividades de sus ámbitos respectivos. Esa es aproximadamente la idea que se trabaja en Guatemala en relación a dotar de nuevas funciones a los Consejos de Desarrollo Urbano y Regional.¹⁸

Similar es la propuesta de creación de observatorios de conflictividad, dotados de mecanismos de alerta temprana. Se trataría de erigir “atalayas” en que representaciones de Estado y sociedad civil pudieran analizar el panorama social, detectar conflictividades en proceso de escalonamiento y sugerir acciones de prevención.

Aunque existen experiencias y modelos de esos observatorios, los mismos requieren por parte del Estado un nivel mayor del existente, de aceptación en cuanto a compartir espacios con SC.

En la proyección internacional los mecanismos previstos para ingresar a espacios en Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos permiten un uso más amplio del que se les ha dado por parte de la SC.

No así en el SICA, sistema en el cual sería necesario introducir reformas que fortalecieran el papel del Comité Consultivo. Estas reformas ya han sido pensadas y propuestas en el marco del proceso de reforma integral del sistema.

Su puesta en práctica podría redundar en dar mayor participación a la SC dentro de los mecanismos de integración y al mismo tiempo en elevar el conocimiento, entusiasmo y apoyo de los pueblos centroamericanos hacia la integración.¹⁹

Entre las medidas concretas que se sugieren, se incluyen: a) Establecer la interlocución entre el CC no solamente con la Secretaría General, sino con los niveles políticos que corresponden, tales como la Reunión de Presidentes o el Consejo de Ministros. b) Igualmente los pronunciamientos del CC deben ser conocidos por los órganos políticos correspondientes, a fin de lograr que esos criterios sean incluidos en la discusión de los organismos del sistema. c) El CC debe ser dotado de los recursos necesarios para su funcionamiento, al igual que lo son otras estructuras del sistema d) El CC debería tener capacidad para gestionar y administrar autónomamente recursos provenientes de la comunidad internacional.

Por otra parte, el CC debe realizar acciones para fortalecer más la participación de la sociedad civil y para ampliar sus canales de comunicación con la misma.

Se buscaría elevar la incidencia de la opinión de SC en las políticas de integración y ampliar el conocimiento y respaldo social al emprendimiento integracionista.²⁰

Dentro de esta área se ubica también la propuesta de reforma del Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica, a fin de mejorar su capacidad de servir como instrumento regional para el tratamiento de amenazas y con ello de conflictividad. Sobre el mismo se pide que: “es necesario ratificarlo (por los países que faltan) y renovarlo

con aportes que afiancen el eje de seguridad democrática y fortalezca la capacidad de participación e incidencia de la sociedad civil”.²¹

En conclusión, en Centroamérica Sísifo no ha logrado encontrar la fórmula para hacer rodar la roca ladera abajo. Un mayor grado de participación de la SC en el tratamiento de la conflictividad, podría lograrlo.

NOTAS

1. Lederach, John Paul (1995). *Preparing for Peace: Conflict Transformation across Cultures*. New York. Syracuse University Press.
2. Para ésta discusión: Burton, John (1991): "Conflict Resolution as Political Philosophy", in: Dennis J.D. Sandole and Hugo van der Merwe (1993). *Conflict Resolution Theory and Practice: Integration and Application*, Manchester and New York, Manchester University Press, and Chupp, Mark (1991): "When Mediation is not Enough", *Conciliation Quarterly*, 10.3 (Summer, 1991).
3. Comentario de Elvira Cuadra, socióloga nicaragüense, en cuestionario para este trabajo.
4. Sobre esos esfuerzos ver: Yadira Soto (2004), "The Role of the Organization of the American States in Conflict Prevention" en Albrecht Schnabel and David Carment: *Conflict Prevention, Rhetoric and Reality*. Vol. I Organizations and Institutions, Lexington Books, Lanham, Boulder, New York, Toronto, Oxford.
5. El texto de la propuesta en: Comisión de investigación de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad. Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala. Coalición para la CIFICAS, Guatemala, 2004.
6. Véase: Declaración Política del III Foro Mesoamericano, "Frente al Plan Puebla Panamá el Movimiento Mesoamericano por la Integración Popular" y "Centroamérica no esta en venta." Documento de posición frente al Tratado de Libre Comercio Estados Unidos Centroamérica; en Encuentro Popular. info@encuentropopular.org

7. Sobre esa conflictividad ver: Un muerto y 20 heridos en disturbios en Solola. Se enfrentan policías y vecinos por paso de equipo minero. Prensa Libre, 12 de enero de 2005 y el comunicado de la Pastoral de la Tierra Interdiocesana, Provincia Eclesiástica de los Altos, El Periódico, 21 de enero de 2005.
8. PNUD (2003). *Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá*, Editorama, San José, Costa Rica. pp. 29.
9. *Ibíd.* Pp. 31.
10. El término ha sido acuñado entre otros por George Monbiot (2001). Ver de ese autor *Captive State*, PAN, Great Britain.
11. Carlos Sarti, sociólogo guatemalteco y director de la Fundación Pro Paz, en respuesta a cuestionario de este trabajo.
12. Edgar Gutierrez, ex Canciller de Guatemala y Director de la Fundación sobre Derechos Humanos Económicos y Sociales DESC en respuesta a cuestionario de este trabajo.
13. Raul Leis, sociólogo panameño, en respuesta a cuestionario de este trabajo.
14. Elvira Cuadra, op. Cit.
15. Carmen Rosa De León, Directora de IEPADES de Guatemala, en respuesta a cuestionario de este trabajo.
16. *Ibíd.*
17. *Ibíd.*
18. Gabriel Aguilera Peralta (2004). "Los Consejos de Desarrollo como Depositarios de la Paz", en: *Informe Guatemala 8*, 1 de diciembre 2004, Guatemala.
19. Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana. Documento de posición frente al proceso de reforma integral del SICA. Centroamérica, septiembre de 2004, SE.
20. Véase: Foro Regional (2004). *Repensando la integración Centroamericana: recomendaciones para la renovación de su institucionalidad* San Salvador, mayo de 2004. FUNPADEM, Agencia Canadiense de Cooperación Internacional, FUNPADEM.
21. Raúl Leis, op. Cit.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, Gabriel (2004). "Sociedad civil en el nuevo orden mundial". Ponencia presentada al Seminario internacional *Procesos de cumbres: gobernabilidad, seguridad y participación de las organizaciones de la sociedad civil*, FLACSO Chile, Santiago de Chile, 26 de marzo de 2004. Annan, Kofi: Nosotros los Pueblos. La Función de las Naciones Unidas en el Siglo XXI. www.un.org/milenio/sg/report
- AG-SICA, SP-CSUCA (1999). *El Libro de Centroamérica. Un instrumento cívico de los Pueblos*. SICA, San José, Costa Rica.
- Burton, John W. (1993). *Conflict Resolution as political philosophy*. In *Conflict Resolution. Theory and Practice: integration and application*. Ed. Dennis J.D. Sandole and Hugo van de Merwe, Manchester and New York, Manchester University Press.
- Bodemer, Klaus et al. (2001). *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*. Nueva Sociedad, ADLAF, Caracas.
- Curil Grau, Nuria et al. (2003). *Participación ciudadana y desarrollo local en Centroamérica*. FUNDAUNGO, San Salvador, El Salvador.
- CRIES (2003). "Paz, Seguridad y Prevención de Conflictos en América Latina y el Caribe. Introducción." Borrador para discusión. Caracas.
- Chupp, Mark (1991). "When Mediation is not Enough". In: *Conciliation Quarterly* (Summer).
- Cole, Laurie (2003). *Participación de la sociedad civil en el sistema interamericano: la Organización de Estados Americanos*. FOCAL, serie seguimiento a las cumbres de las Américas, 2, junio.
- Comunicado Conjunto de la XXIX Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, San Salvador, El Salvador, 25 de noviembre de 2004.
- Jacome, Francine (coordinadora) (2003). *Seguridad Democrática en Centroamérica. Logros y Limitaciones en Costa Rica, Panamá, Guatemala y El Salvador*. CRIES, Editorial Torino, Caracas, Venezuela.
- Fundación para la Paz y la Democracia: Comité Consultivo define su posición. Gacetilla 107, 22 de septiembre de 2004
- Lederach, John Paul (1995). *Preparing for Peace: Conflict Transformation across Cultures*. Syracuse University Press.

- Ordoñez, Jaime y Rosales, Rotsay (Editores) (2004). *Democracia sin Reglas? Las debilidades del Estado de derecho en la construcción democrática de América Central*, Estudios para el Futuro, OEA, Observatorio de la Democracia, San José, Costa Rica.
- Organización de los Estados Americanos (2004). Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos. Programa especial para la promoción del Diálogo y la Resolución de Conflictos. Programa para Centroamérica: Diagnósticos de Conflictividad en Centroamérica. CD.
- Ibíd (2004). Diálogos y Entidades Vinculadas, CD.
- Ibíd (2004). Gran Diálogo Nacional Honduras, CD.
- OEA. Carta de la Organización de los Estados Americanos, Subsecretaría General, OEA/Ser.A/STI/1 (SE).
- Organización de los Estados Americanos. Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA. CP/res,759 (1217/99).
- Ibíd. Declaración sobre Seguridad en las Américas. OEA/Ser.K.XXXVIII. CES/dec.1/3 rev. 1. 28 de octubre 2004.
- Ibíd. Carta Democrática Interamericana. Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), Washington, OEA/Ser.D/XX SG/UPD/III.5.
- Organización de las Naciones Unidas: Carta de la Organización de las Naciones Unidas, Departamento de Información Pública, Nueva York, SF Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ibíd. Un Mundo Más Seguro: la responsabilidad que compartimos. Informe del Grupo de Alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. A/59/565 2 de diciembre de 2004.
- Orozco, Manuel (2003). "Conflictos fronterizos en América Central: tendencias pasadas y sucesos actuales", en: Domínguez, Jorge (compilador) (2003). *Conflictos territoriales y democracia en América Latina*. Siglo XXI Editores, FLACSO, UB, México.
- PNUD (2004). *La Democracia en América Latina*. Alfaguara, Buenos Aires, Argentina.
- PNUD (2003). *Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá*. Editorama, S.A.- San José, Costa Rica.
- Ibíd. Visión Nacional 2020. Repensando el País, PNUD, Panamá, 1998.

Sistema de la integración Centroamericana. Secretaría General. Comunicado Conjunto de la XXIX Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, San Salvador, El Salvador, 25 de noviembre de 2004.

Soto, Yadira (2004). "The Role of the Organization of American States in Conflict Prevention". In: Albecht Schnabel and David Carment (2004). *Conflict Prevention from Rhetoric to Reality*. Lexington Books, Lanhan.

Thorensen, Beate y Urrutia, Edmundo (editores). *Espacios Nacionales para la Búsqueda del Consenso en Guatemala 1985-2000*, Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Instituto de Transformación de Conflictos para la construcción de la paz en Guatemala, SF.

ENTREVISTAS

Elvira Cuadra, Investigadora en el Centro de Investigaciones de la Comunicación, Nicaragua.

Carmen Rosa De León, Directora del Instituto para el Desarrollo Sostenible IEPADES de Guatemala.

Edgar Gutierrez, Director Fundación DESC, excanciller de la República, Guatemala

Raúl Leis, Investigador, Centro de Acción Social, CEASPA, Panamá

Carlos Sarti, Director de Fundación Pro Paz, Guatemala

RESUMEN

Sísifo revisado: Conflictos y conflictividad en Centroamérica

El estudio se refiere a la conflictividad en Centroamérica. Partiendo de la teoría de Lederach sobre la transformación positiva de los conflictos se revisan los principales contenciosos que han tenido lugar en el decenio 1994-2004, clasificándolos por su naturaleza en conflictos de seguridad, socio económicos, étnicos, políticos y de participación, así como los

Inter. estatales. Se considera igualmente el tratamiento que se ha dado a esa conflictividad, distinguiendo los espacios que han surgido para esa finalidad y que se sugiere son los siguientes: derivados de procesos de paz, originados por contenciosos específicos, los organizados para impulsar diálogos e incidir en políticas públicas, los que se enfocan a la prevención y los surgidos de las iniciativas de organismos internacionales. Se mencionan las principales experiencias en el periodo en estudio.

Por aparte se analizan los conflictos externos, que tienen como protagonistas a los Estados. Se considera la normativa existente y se mencionan algunos ejemplos exitosos de intervención de organismos internacionales. El papel de la sociedad civil es estudiado desde los espacios nacionales y el regional. Para lo primero se hace una revisión de los principales ámbitos en los países estudiados e igualmente se toman en cuenta los mecanismos de incidencia de sociedad civil en organismos internacionales. Al detenerse en examinar los escenarios de conflictos para la próxima década, se mencionan las proyecciones de Naciones Unidas, la OEA y la Comisión de Seguridad de Centroamérica y con base en las mismas se construye un cuadro de hipótesis sobre la conflictividad centroamericana hasta el 2015.

Las conclusiones y recomendaciones se refieren principalmente al papel de la sociedad civil y a los mecanismos para potenciar su participación. Especial atención se presta a la reforma del Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana.

ABSTRACT

Sisyphus Revised: Conflict and Conflictivity in Central America

The paper focuses on conflictivity in Central America. Based on Lederach's theory on positive conflict transformation, the paper analyzes the major conflicts recorded in the period 1994-2004, classifying them, according to their nature, into security-related, socioeconomic, ethnic, political, participation and inter-state conflicts. The paper further considers how said conflicts have been dealt with, highlighting the fora created for that purpose, namely: those derived from peace-processes, those resulting from specific conflicts, those created to promote dialog and to influence public policy, those focused on

prevention and those created upon initiatives by international organizations. The paper also discusses the most significant experiences recorded during the period analyzed.

Further, the paper also addresses external conflicts, where the States are the protagonists. It addresses regulations in force and mentions some success stories of intervention by international organizations. The role of civil society is analyzed from domestic and regional viewpoints. The domestic perspective is rendered by means of an analysis of the most important fora in the countries analyzed. The paper then focuses on civil society advocacy mechanisms in international organizations. Upon examining the conflict scenario for the next decade, reference is made to the forecasts of the United Nations, the OAS, and the Central America Security Commission. A hypothesis chart of Central American conflicts until 2015 is then built based on said forecasts.

Conclusions and recommendations refer mostly to the role of civil society and the mechanisms to strengthen civil society participation. Special attention is drawn to the reform of the Consultative Committee of the Central America Integration System.

SUMÁRIO

Sísifo revisado: Conflitos e conflictividade na América Central

O estudo se refere à conflictividade na América Central. Tendo como base a teoria de Lederach sobre a transformação positiva dos conflitos, são revisados os principais litígios que tiveram lugar no decênio 1994-2004, classificando-os, de acordo com sua natureza, em conflitos de segurança, socioeconômicos, étnicos, políticos e de participação, assim como os interestatais.

Considera-se, ainda, o tratamento dado a essa conflictividade, distinguindo os espaços que surgiram para essa finalidade e que, sugere-se, são os seguintes: os derivados de processos de paz, os originados de conflitos específicos, os organizados para promover diálogos e incidir em políticas públicas, os que têm o foco na prevenção e os surgidos das iniciativas de organismos internacionais. As principais

experiências no período em estudo são mencionadas. De forma separada, são analisados os conflitos externos, que têm os Estados como protagonistas. São consideradas as normas institucionais existentes e mencionados alguns exemplos exitosos de intervenção de organismos internacionais.

O papel da sociedade civil é estudado a partir dos espaços nacionais e regional. No primeiro caso, faz-se uma revisão dos principais âmbitos nos países estudados, levando-se em conta os mecanismos de incidência da sociedade civil em organismos internacionais. Na análise dos cenários de conflitos para a próxima década, são consideradas as projeções da ONU, da OEA e da Comissão de Segurança da América Central. Com base nessas projeções, constrói-se um quadro de hipóteses sobre a conflitividade centro-americana até o ano de 2015.

As conclusões e recomendações referem-se principalmente ao papel da sociedade civil e aos mecanismos para potencializar sua participação. Presta-se especial atenção à reforma do Comitê Consultivo do Sistema de Integração Centro-americana.

Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2004-2005

N° 4, Año 2004-2005

Coordinador: Pavel Isa Contreras

Publicado por: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Instituto Venezolano de Estudios Sociales (Invesp), Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI), y Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA)



-Presentación

-Temas de actualidad

La sociedad civil de América Latina y el Caribe y la nueva coyuntura global y regional: regionalismo, seguridad regional y sociedad civil
Andrés Serbin

-Seguimiento

CARICOM Trade Strategy and Hemispheric Integration
Tracy Evans

Economía y geopolítica en el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y Estados Unidos
José Angel Pérez García y Jonathan Quirós Santos

Estados Unidos y Centroamérica: La Agenda Bilateral
Daniel Matul

Estudios sobre el ALCA. ¿Réquiem para el ALCA?
Pablo Bustos

Monitoring Regional Integration in the Caribbean and the Role of the EU
Philippe De Lombaerde

-Casos nacionales

Las relaciones exteriores de Colombia y Venezuela desde una perspectiva Hemisférica
Socorro Ramirez

Panamá, elecciones y tensiones en la encrucijada del centenario
Raúl Leis R.

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)

Lavalle 1619, Piso 9° Ofic. A (1048) Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (54 11) 4372-8351 info@cries.org - www.cries.org



Conflictos, prevención y sociedad civil en el Caribe

Isabel Jaramillo E.

Introducción

Nos encontramos frente a un nuevo ciclo de hegemonía de los Estados Unidos, y frente al desarrollo de una nueva arquitectura global. En este marco cabe considerar hitos como los atentados terroristas de Septiembre 11-2001, la estrategia preventiva diseñada desde la Administración de G.W. Bush, Afganistán y la Guerra de Irak, la vulneración del derecho internacional y la construcción de una nueva arquitectura global, en un mundo que tiende al multipolarismo pero caracterizado por el unipolarismo militar, y una dinámica internacional en la cual lo que prima son los intereses *ad-hoc*, los intereses de cada uno.

2ª. Versión paper para Proyecto "Prevención de Conflictos en América Latina y el Caribe", CRIES.

Las amenazas en el actual contexto internacional caracterizado por la inestabilidad, se relacionará estrechamente con factores económicos y sociales. Las principales amenazas tradicionales continúan siendo aquellas que tienen su origen antes de la Guerra Fría y se relacionan con los temas de soberanía y territorio nacional, cuestiones que en el continente han tendido a solucionarse por la vía de la negociación y la mediación. Los temas de la agenda son la droga y el narcotráfico, la corrupción, el terrorismo, la migración, los problemas del medio ambiente, la no-proliferación de armamento avanzado, la seguridad nuclear, las medidas de confianza mutua, la gobernabilidad y la estabilidad. En el terreno militar los temas principales se relacionan con el rol y la modernización de las fuerzas armadas, las relaciones cívico-militares, la participación en operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, la participación de las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico, y los desastres naturales. Están presentes también problemas de antigua data y aquellos derivados de la integración (fronteras, aduanas, etc.).¹ Los temas asociados a la seguridad cobrarán una relevancia significativa, manifestándose con diferentes énfasis de acuerdo a la región que se trate.

En América Latina y el Caribe, el problema central de la falta de equidad y desequilibrio inmenso entre la riqueza, el ingreso y el poder, el problema de la educación y la brecha tecnológica que se incrementa, caracteriza un entorno donde “las tensiones entre las ventajas de la integración global en términos económicos y políticos y los riesgos de la vulnerabilidad; el conflicto entre las exigencias del capital y la inversión y los de la equidad; las contradicciones entre los imperativos políticos y la liberalización económica; las contradicciones entre las demandas de las elites económicas y los reclamos de la población, requieren de la maestría política para construir y mantener las coaliciones necesarias y manejar estas tensiones y retos exitosamente, cuestión bastante escasa hoy”.² La crisis de los partidos políticos, la falta de confianza en la democracia³ y el desplazamiento del desarrollo como parte del esquema económico social, las tensiones derivadas de la inserción internacional, el ALCA y los procesos de integración, constituyen elementos del contexto regional —con el consiguiente impacto en el hemisferio— que pueden desembocar en una espiral de inestabilidad.⁴ Al mismo tiempo, las crisis financieras, la paulatina desaceleración de la economía global y los índices recesivos en los Estados Unidos, donde los leves indicios

de recuperación no son suficientes para lograr recobrar la confianza en el terreno de la economía, la guerra en Irak y el incremento —y fluctuaciones— en los precios del petróleo, contribuyen a crear inseguridad, no sólo en el plano económico sino general.

1. Definición de conflicto y diagnóstico

El Caribe es una región heterogénea y fragmentada, que vista desde las definiciones conceptuales más amplias —Cuenca del Caribe (desde un enfoque geopolítico), Gran Caribe (desde un enfoque holístico)— es un área sensible en la cual confluyen múltiples intereses y donde el peso de Estados Unidos es altamente significativo.⁵ Según el Banco Mundial, el Caribe incluye, en términos territoriales, los estados soberanos de CARICOM; Cuba, República Dominicana; los estados semi-autónomos del Caribe Holandés: Aruba y las Antillas Neerlandesas, esto es Bonaire, Curazao, Saint Marten, Statia y Saba. Los territorios británicos de ultramar: Anguila, Bermuda, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimanes, y las Islas Turcos y Caicos; los territorios de ultramar de Francia: Guyana Francesa, St. Marten, Guadalupe y Martinique. Este enfoque incluye también a Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los EE.UU. Los países del Caribe anglófono, en conjunto, tienen una población de alrededor de 6.7 millones. La juventud es alrededor del 30% de la población, que es el sector más afectado por las extremadamente altas tasas de desempleo que afectan a la subregión.⁶

Gravitan en el Caribe —caracterizado por su heterogeneidad y por sus economías pequeñas y abiertas— problemáticas derivadas de la inserción global y regional, la posibilidad de acceder a nichos y oportunidades a partir de los espacios reales, y las ansiedades generadas por la globalización. La heterogeneidad y diversidad del área se refleja en la proliferación de acuerdos de integración y otros de “muy diversos propósitos” conforman un “entramado caótico”, que hace “muy difícil la consolidación de espacios de integración entre vecinos para buscar una inserción conjunta al mercado hemisférico o mundial”.⁷ Convergen en el plano multilateral, CARICOM/CARIFORUM, los actores europeos en el marco de ACP y el reciente Acuerdo de Cotonou y la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que inciden en el marco regional. La AEC

combina una población de 220 millones y un PIB combinado de US\$ 600 mil millones, con un gran potencial y oportunidades de expansión del mercado; los vínculos comerciales y relaciones desarrolladas dentro de la AEC pueden ampliarse y servir a toda la región, especialmente a los pequeños estados de habla inglesa, sentando la base para relaciones comerciales con otros países y regiones.⁸

El enfoque de seguridad de Estados Unidos —después del 11 de septiembre de 2001— se basa en dos pilares interrelacionados, en el plano externo e interno: la doctrina preventiva, que priorizará el enfrentamiento al terrorismo; y la seguridad interna (*Homeland Security*). La tercera lógica —que trasciende el enfoque— es la intervención directa en cualquier región del mundo. En lo que se refiere a temas de seguridad, la reconfiguración de los comandos militares estadounidenses y la creación del Comando Norte⁹, reformula la articulación funcional existente hasta ahora en la Cuenca del Caribe. Así se ubica a parte del Caribe insular en el nuevo comando (México, Las Bahamas, Cuba) y parte en el Comando Sur, junto al resto del continente americano.¹⁰ La conformación del perímetro de seguridad de América del Norte implica una reformulación de las relaciones entre estructuras, niveles de coordinación y cooperación, diferentes a las desarrolladas hasta ahora.

En lo que se refiere al Caribe y el 9-11, desde el punto de vista de la sociedad civil, después de una abrumadora condena al terrorismo, se dan percepciones encontradas en cuanto a la magnitud de la amenaza que este implica para las sociedades caribeñas. La inestabilidad social general, un significativo aumento del tráfico de drogas, y la tasa de criminalidad y violencia y las dificultades económicas estaban presentes antes del 11 de septiembre de 2001 y como resultado del impacto del mismo, estas condiciones han tendido a hacerse más evidentes. La justicia es una prioridad en las sociedades caribeñas, consecuentemente algunos argumentan que, específicamente en lo que se refiere al tema etno-racial, por ejemplo “la Iglesia debe interpretar los signos de los tiempos y desafiar los presupuestos populares que discriminan contra las minorías”¹¹ Al mismo tiempo se da un debate en el seno de la sociedad civil sobre si estas iniciativas —en el ámbito de la familia, comunidad y nivel nacional— son las adecuadas para desarrollar una aplicación equilibrada de la aplicación de la ley y la justicia. El sector

privado esta desarrollando algunas iniciativas en el contexto de la lucha global contra las drogas y armas ligeras.¹² Finalmente, y también en el contexto de la sociedad civil, es necesario que los gobiernos aseguren un diálogo mayor con el pueblo antes y después de pronunciamientos específicos que tienen que ver directamente con el bienestar¹³ y estabilidad de la sociedad en su conjunto.¹⁴

Las formas de enfrentar la problemática se ubica en el terreno gubernamental y en la aplicación de la ley en el terreno más inmediato y el estudio cuidadoso y diagnóstico del problema en sus múltiples aristas (política, económica, empresarial, de seguridad nacional, y desde la sociedad civil) de forma de que cada uno contribuya en la búsqueda de alternativas y soluciones adecuadas a la realidad en cuestión. En el caso del Caribe, uno de los objetivos básicos debería ser evitar la creación de culturas de violencia.¹⁵

El empalme con la globalización, en la perspectiva de fines nacionales, regionales y subregionales es básico. En este marco, son relevantes también, temas como la soberanía, la identidad, la integridad territorial y las normas del sistema internacional. En las actuales circunstancias, el hecho de que prevalezcan los intereses de cada una de las partes, no debe oscurecer el hecho de que el Caribe debería pensar en sí mismo —políticamente— como una región, habiendo logrado pensar en sí mismo como una economía regional. También es el caso de Centroamérica.¹⁶

Los patrones históricos, la cultura política y los diferentes niveles de desarrollo económico son elementos primordiales para el enfoque centrado en los países del Caribe. Son relevantes también temas como la identidad, la soberanía e integridad territorial y las normas del sistema internacional, El cambio social, y el *timing* de ese cambio, son elementos estrechamente vinculados y deberían ser considerados para el desarrollo de políticas adecuadas y condiciones para reducir el siempre creciente riesgo de conflicto en sociedades con redes de protección extremadamente frágiles, o no tan frágiles.

La priorización de los temas de seguridad y vinculados frontera —y asociados a la integración— en un hecho.¹⁷ Consecuentemente, tanto la frontera terrestre con Canadá y México, como la “Tercera Frontera” con el Caribe pasan a ser críticas. Parte de los controles relacionados

con fronteras se relacionaran, en esta etapa, con el desarrollo de políticas de control del mercado informal transfronterizo dondequiera que se encuentre, como norma para la organización y regulación de la economía y comercio globalizado.

El Caribe cuenta, desde una perspectiva regional, con el *Regional Security System* (RSS), a través del cual los gobiernos caribeños desarrollan la cooperación y también con la *Caribbean Disaster Emergency Response Agency* (CDERA), el *Caribbean Information Sharing Network* (CISN), y el *U.S. Coast Guard's Caribbean Support Tender* (CST), que también se articulan en esta dirección. Un elemento clave en los esfuerzos del Comando Sur en el área son los ejercicios *Tradewinds*, que se desarrollan anualmente, enfocados al combate de las amenazas transnacionales, las operaciones contra las drogas y la preparación contra desastres. El Departamento de Defensa también cuenta con el ejercicio *New Horizons*, que se realiza en Centroamérica, enmarcado en la asistencia humanitaria y cívica (HCA)¹⁸. En el caso de las Antillas Holandesas y Aruba, el Comando Sur brinda apoyo a las *Cooperative Security Locations* en la perspectiva del combate al narcotráfico. La República Dominicana es percibida como un “aliado clave” para la expansión de la ‘Iniciativa de la Tercera Frontera’ destinada a “construir una zona de confianza en el Caribe”. Por otra parte, la ‘Iniciativa Amistad Duradera’ sincronizará todas las actividades marítimas en el Caribe, destinadas a proteger el comercio legal contra acciones terroristas y actividades ilegales.¹⁹ Este enfoque, de carácter multifacético se orienta a garantizar la seguridad de los Estados Unidos, sin considerar necesariamente las necesidades de sus vecinos en ese ámbito. La imposición de una agenda enrarece el ámbito y los términos de la cooperación.

La lógica estadounidense en el terreno de seguridad, en general, se orienta, además de la cooperación, a la delegación de tareas y al reforzamiento de las fuerzas locales. Por parte del Caribe, el acuerdo es asumido puntualmente de acuerdo con la perspectiva específica e intereses y necesidades de cada uno de los países que lo integran. Para los Estados Unidos, el Caribe es una zona de transbordo, de tránsito, en la cual aspira a desarrollar y fortalecer una dinámica de cooperación, sin embargo, desde el Caribe se percibe aún que el grueso del esfuerzo en esta dirección es básicamente caribeño.

El Caribe ha condenado el terrorismo en todas sus formas pero al mismo tiempo insiste que parte de la estrategia debe ser intentar comprender las causas y raíces subyacentes del terrorismo.²⁰ Al mismo tiempo, los países del Caribe apoyan la necesidad de fortalecer a las Naciones Unidas y su papel global. Dado que la seguridad en el Caribe es multidimensional, la promoción de la cooperación y el intercambio entre las agencias gubernamentales e instituciones militares del Caribe —y en el hemisferio en su conjunto— es un imperativo. Los acuerdos bilaterales y las operaciones marítimas conjuntas, focalizadas en el crimen organizado y otras actividades ilegales en el hemisferio, tienden a crear un entorno seguro. Consecuentemente, los Ministros de CARICOM, ha urgido a la cooperación en medidas anti-narcóticos y anti-crímen organizado, compartir información de inteligencia; la coordinación de mecanismos para una cooperación regional sostenida en cuanto a la capacidad de construir en la perspectiva de las instancias y agencias que aplican la ley; la cooperación marítima y un enfoque colectivo al problema de las deportaciones.²¹

La cooperación se construye y la aplicación de la lógica de “compartir la carga” en términos desiguales no contribuye a una cooperación efectiva y equilibrada en temas sensibles para todas las partes, así como tampoco las exclusiones en un terreno en el cual la flexibilidad, la amplitud y el multilateralismo son esenciales.

En la agenda de seguridad en el área caribeña, se destacan el tráfico ilícito de drogas y el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas ilegales, la corrupción, el transporte de desechos nucleares por el Mar Caribe, la actividad criminal transnacional, el incremento de la inmigración ilegal, los desastres naturales y el calentamiento global, y por último el HIV/SIDA, cuestiones —todas— que requieren de un esfuerzo coordinado conjunto. La seguridad de los pequeños estados es uno de los temas medulares de la agenda en la Cuenca del Caribe, cuestión que está relacionada con los recursos para enfrentar una agenda altamente compleja, ya que no hay una visión común en cuanto a la agenda ya que los problemas se manifiestan de manera diferente en cada país.

La interrelación entre el tráfico de drogas, lavado de dinero, tráfico de armas y crimen organizado son factores a observar. En el terreno de la cooperación en el enfrentamiento al narcotráfico, el Fiscal general de los Estados Unidos, John Ashcroft, se refería al esfuerzo

conjunto —“sin precedentes” para cerrar las rutas claves de la droga en el Caribe— realizado por varias agencias federales y los gobiernos de Colombia, Jamaica, Bahamas, República Dominicana, Panamá y Canadá, cuestión que, se estimaba, reduciría el flujo de drogas a los Estados Unidos en un 10%.²² Estas operaciones contaban también con la cooperación de Cuba.²³

Los efectos desastrosos del Huracán Mitch en 1998 ubicaban a los desastres naturales en el primer plano de los problemas a enfrentar en la región. En este sentido, se creaba en la AEC el Comité especial de Desastres Naturales que realizaba su primera reunión en Puerto España, Trinidad, como resultado de la importancia del tema, que contaba con la participación de representantes de la Agencia para el Caribe de Respuesta ante Emergencias de Desastres (CDRA) y del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y delegaciones invitadas de Colombia, Cuba, Francia y México. Se creaba un grupo técnico destinado a priorizar y analizar los puntos fuertes y débiles de cada país caribeño, así como también a identificar los proyectos que dichos países estaban desarrollando y también a identificar —con la ayuda del Fondo Especial de la AEC— las fuentes de financiamiento para desarrollar los proyectos incluidos dentro de las prioridades establecidas²⁴.

Paralelamente, se planteaba la posibilidad de la creación de un centro de entrenamiento para el manejo de emergencias cuya ubicación podría ser Panamá. La propuesta parecía surgir a partir de un encuentro, en el que participaron 16 naciones del Caribe, 6 de América Central, la Casa Blanca y La *Federal Emergency Management Agency* y expertos del Comando Sur, auspiciado por el *International Hurricane Center* de *Florida International University* y el *Center for Disaster Management and Humanitarian Assistance* de la Universidad del Sur de la Florida. La iniciativa contaría con fondos del Banco Mundial²⁵ y el apoyo de la Casa Blanca. A comienzos de agosto, se realizaba en Miami un encuentro en esta misma dirección con presencia de funcionarios de la Casa Blanca y agencias del gobierno estadounidense, el Comando Sur y representantes de la Agencia para el Caribe de Respuesta ante Emergencias de Desastres (CDRA) y del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC)²⁶, que apuntaría a la concreción de una cooperación articulada

en materia de desastres naturales en el área. La lógica de una amplia cooperación para el desarrollo debería caracterizar los esfuerzos de esta naturaleza, en la perspectiva de implementar medidas de seguridad orientadas a la prevención y a enfrentar una escala de problemas generados por este tipo de alteraciones climáticas y su impacto en las ya precarias condiciones económicas, sociales y medio ambientales, a lo cual se agregan aquellos generados por el hombre²⁷. Años después, el impacto de los mismos en América Central aún requiere de un sostenido esfuerzo multilateral.²⁸

En la actualidad, los problemas derivados del deterioro ambiental afectan al Caribe insular y se traducen en sequías intensas, salinización de los suelos y procesos de desertificación, entre otros. Los efectos económicos y sociales de la agitada temporada de huracanes del Atlántico, y su impacto en mayor o menor grado en Granada, Jamaica, Aruba, Bonaire, el Norte de Venezuela, la península Guajira en Colombia, Islas Caymanes, Haití y República Dominicana, incrementaban la vulnerabilidad de las sociedades caribeñas. En este terreno, el establecimiento de una 'rutina antes del desastre', esto es las campañas preventivas, la puesta en marcha de sistemas de alerta temprana, construcciones resistentes y campañas de sensibilización frente al problema, son una necesidad orientada a reducir el riesgo potencial y las consecuencias humanas de los desastres naturales. Dado que los pronósticos indican que las alteraciones climatológicas continuarán afectando al área en los próximos 30 años o más²⁹, las acciones de cooperación en este plano son ineludibles en diversos terrenos, como son el manejo integrado de cuencas y protección de acuíferos en el Caribe insular, el control de la degradación de los suelos y desertificación, el manejo de desastres y de costas y bioseguridad.³⁰

Los casos de Granada y Haití son los más agudos en cuanto al impacto de los desastres naturales. En el caso de Granada, el 90% de las viviendas sufrieron daños o fueron destruidas, murieron 39 personas y la economía ha sido prácticamente destruida.³¹ En el caso de Haití, el impacto en el noroeste, incluyendo Gonaives, era catastrófico y los muertos ascendía a unas 2000 personas e incontables desaparecidos. La destrucción de viviendas ascendía a más de 300,000. A esto se sumaba la falta de agua y el surgimiento de posibles focos epidémicos, en un contexto política y socialmente volátil. Tanto Granada como

Haití requerirán de cantidades masivas de asistencia financiera y técnica durante un prolongado periodo de tiempo. Desde el Caribe, se aspiraba a que Estados Unidos, dado sus capacidades económicas, asumiera el reto y cumpliera con la promesa de expandir el volumen de asistencia; así como también la comunidad internacional —el Banco Mundial, las agencias de desarrollo de Naciones Unidas, el FMI y el Banco Interamericano de Desarrollo— que prometían una asistencia que tardaba en concretarse. Desde el Caribe se percibía, sin embargo, que la subregión, al apoyar a Granada y Haití con sus “magros recursos, mostraba el camino”, y con sus acciones, establecía un paradigma.³²

En el plano de los desastres naturales, Cuba cuenta con una estructura organizada de Defensa Civil, con un funcionamiento efectivo a estos fines. En el caso del huracán ‘Iván’, esta instancia demostró su capacidad para prevenir crisis humanitarias, cuestión que también funge como un elemento disuasivo. En el terreno de la cooperación, Cuba contribuye con programas de alfabetización en Venezuela y aporta médicos y especialistas en salud, cooperación que se hace extensiva a Centroamérica y otras regiones. En Haití más de 600 médicos trabajan activamente en la zona de Gonaives, entre otras. Cuba era receptiva a la propuesta del presidente H. Chávez³³ —realizada en el marco del envío de ayuda humanitaria para Cuba, Jamaica, Granada y Haití, países fuertemente golpeados por los huracanes y tormentas tropicales que han azotado el Caribe— para “fusionar recursos económicos de ambos países para exportar sus planes sociales de educación y salud al resto de las naciones caribeñas”.³⁴

La cooperación en la protección de los mares, el espacio y los recursos, brinda una perspectiva amplia al concepto de vecindad en el hemisferio. Los intereses comunes en cuanto a la protección del medio ambiente y la necesidad compartida de acceder al desarrollo tecnológico, junto a la voluntad política de complementarse mutuamente, transforma el concepto de vecindad en una inter-relación más compleja.³⁵

Las condiciones del entorno económico social no favorecen una recuperación acelerada significativa y la persistencia de dichas condiciones transforman en permanentes muchas de las problemáticas originadas a partir del impacto del un desastre natural. Al mismo tiempo, la ausencia de medidas preventivas estructuradas a nivel nacional, incrementa la vulnerabilidad de los países afectados.

Las crisis en Haití han sido recurrentes, todas ellas asociadas a la depauperación económica y a la brecha social, en un entorno en que las necesidades del desarrollo han sido ignoradas. Jean B. Aristide llegó al poder en un marco de esperanza de cambio y de democracia en un país que había sufrido una de las dictaduras más prolongadas y crueles del continente. Desde el punto de vista de la Administración Clinton, el gobierno haitiano derrochaba las posibilidades que se le daban en cuanto a ayuda internacional y para el desarrollo, el apoyo europeo y el espacio político para la construcción de una democracia estable.

La invasión de Haití realizada por los Estados Unidos en 1994 y que fue asumida por la Administración Clinton como la “restauración de la naciente democracia”, fue evaluada como un éxito de política exterior. Cuatro años después de la invasión, el gobierno haitiano iniciaba una prolongada ruta de crisis recurrentes y disfuncionalidad. El liderazgo político del país era incapaz de llegar a acuerdos aceptables para la mayoría de los partidos políticos del país, cuestión que a su vez se transformaba en un serio impedimento para el desarrollo económico y la ayuda internacional. Cabe recordar que la misión de ONU enviada a Haití en 1994, tenía un mandato amplio: mantener la paz, apoyar la reforma de la policía y del sistema judicial. La ONU permaneció en Haití durante casi 6 años, antes de retirarse, según algunos por falta de avances sustantivos en la misión encomendada.

El gobierno de Preval, estuvo también marcado por la violencia y la incapacidad para tomar decisiones que dieran fin al impasse. Aunque el sistema funcionaba dentro de un marco constitucional y democrático, la interpretación del mismo daba un espacio de maniobra para unas nuevas elecciones y la extensión del funcionamiento del parlamento existente en el momento. La lucha de poder se desarrolló entre Aristide, que aspiraba a retornar a la presidencia, y el OPL como partido político dominante en el país y que parecía ser el único obstáculo para que Aristide asumiese poderes semi-dictatoriales después de ganar las elecciones de 2000.

La crisis se estaba gestando desde antes de 2000, año que marca un hito en cuanto a las elecciones legislativas, calificadas de fraudulentas y a partir de las cuales los donantes internacionales congelaron miles de dólares en asistencia destinada a Haití. Las elecciones no fueron ni más ilegales, ni más fraudulentas que otras, desde algunos

puntos de vista. La dinámica que adquirió la crisis de 2004 en sus fases iniciales fue bastante rápida, con participación de múltiples actores y con un desenlace temporal, en el que los tiempos y las secuencias de la participación sostenida de la comunidad internacional en aras de la estabilidad y el desarrollo del país será esencial.

En un segundo plano, aunque no menos relevante, se ubica el conflicto interestatal de larga data entre República Dominicana/Haiti. La persistencia de la fricción —acentuada durante la crisis 2004— parecería tender a la distensión recientemente, a partir de iniciativas del nuevo gobierno dominicano. Sin embargo, se requiere de iniciativas coordinadas de orden gubernamental, social y cultural de forma de superar un conflicto cuyo legado es un obstáculo para el desarrollo tanto de Haití como de república Dominicana.

Cuba, como el resto de América Latina y el Caribe, enfrenta los retos de la inserción internacional en el marco de la globalización, en la cual pesa significativamente la desaceleración de la economía global. El impacto del embargo (*bloqueo*) de los EE.UU. a la isla —que se ha mantenido mas de cuarenta años, y a cuyas reglamentaciones se han agregado periódicamente nuevos ingredientes y legislaciones, incluso con alcance extraterritorial, como la Ley Helms-Burton— incrementa las tensiones económicas e impactan a todos los niveles de la sociedad.³⁶ Los efectos sostenidos durante mas de cuarenta años del embargo (*bloqueo*) aplicado por los Estados Unidos desde la década del 60 del siglo XX, son extensos.³⁷ El costo del embargo (*bloqueo*), calculado por el gobierno cubano, asciende a US\$72 mil millones.

Las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos siempre han sido complejas y el contexto internacional actual añade nuevos elementos a esa problemática. El fin del embargo comercial impuesto hace más de cuarenta años al Gobierno cubano es un hito para la normalización de las relaciones con los Estados Unidos, en la lógica del establecimiento de relaciones económicas, científicas y culturales. Cuba aspira a normalizar sus relaciones con los Estados Unidos y establecer relaciones mutuamente convenientes para ambos pueblos.³⁸

Los parámetros del manejo del tema Cuba por parte de la Administración de GW Bush se insertaban en un curso mas o menos continuista —o similar al aplicado por George Bush (padre)— donde la lógica ha

sido la del manejo de la relación bilateral en los parámetros de la “baja intensidad”. Al mismo tiempo, se da un incremento de la actividad de los grupos de interés vinculados al tema Cuba y el crecimiento de un sector que considera que la actual política hacia la isla es obsoleta. Entre estos sectores, están aquellos que consideran que el embargo (bloqueo) es contraproducente.

En el marco de los intereses de seguridad de los EE.UU. —en este caso extensivo a toda la Cuenca del Caribe— Cuba está en el centro de las rutas marítimas para el comercio, para el narcotráfico, para la migración ilegal, para el transporte de suministros en el caso de un conflicto bélico, etc. Desde una óptica regional y subregional, Estados Unidos necesita de la cooperación de Cuba. Es en este marco —que también pasa por el interés mutuo en temas que son de orden multilateral— que se insertan temas como el del narcotráfico y el intercambio de información puntual y las medidas de confianza mutua en el caso de la Base Naval de Guantánamo. En todos estos temas existía un nivel ya establecido de intercambio puntual con la administración anterior y que se ha mantenido. Es probable el *linkage* de algunos de los temas de seguridad con otros de orden político y por otro lado, la concreción de acuerdo formal en el tema del narcotráfico dependerá de la coyuntura y la voluntad política de la administración.

Entre los temas más relevantes de la agenda bilateral —desde el punto de vista cubano— se encuentran el embargo (*bloqueo*) como eje medular, los temas migratorios y la Ley de Ajuste Cubano de los Estados Unidos que, desde el punto de vista del gobierno de Cuba, fomenta la migración ilegal; las compensaciones; las transmisiones ilegales de TV y radio desde los Estados Unidos hacia Cuba; la inclusión de Cuba en el listado de Estados que patrocinan el terrorismo del Departamento de Estado; los intentos de subversión sostenidos de diferentes formas y diversas vías a lo largo de más de 40 años; las campañas y presiones en los organismos internacionales, y la presencia en el territorio de la Base Naval de Guantánamo, contra la voluntad soberana del pueblo cubano.

El complejo entramado legislativo implícito en la política de Estados Unidos hacia Cuba obstaculiza sistemáticamente iniciativas de flexibilización, a lo cual se añade el tratamiento del tema en el marco de la política interna estadounidense y las veleidades electorales en el país.

Con respecto a Cuba, a pesar de las particularidades del caso, la línea gruesa de la política de la Administración GW Bush se orienta a la llamada ‘transición pacífica hacia la democracia’ —donde no están ausentes presiones y acciones de diversa índole sobre el gobierno de la isla. Es en esta dirección que se crea, en octubre 2003, una comisión presidencial para la transición en Cuba. Dicha comisión presentaba un informe a la Casa Blanca a mediados de 2004, a partir del cual la Administración GW Bush incrementaba las presiones sobre Cuba.

El incremento de la presión política y condicionamientos de la agenda bilateral en la lógica de un “cambio de régimen”, no contribuyen a crear condiciones propicias para un mejoramiento en la relación entre ambos países. Si consideramos las características agresivas de la actual administración, no debería dejarse de examinar la alternativa militar en el caso de Cuba, cuestión poco probable pero no imposible. Las alternativas son: en el caso de una ola migratoria de grandes proporciones; en el caso de un descalabro económico en la isla que conllevara una situación de ingobernabilidad; y en el caso de una crisis interna que desembocara en una guerra civil, cuestiones que obviamente no están *ad portas*. Habría que considerar también, en la perspectiva de una intervención armada directa, una provocación.³⁹

Cuba ha expresado su disposición para negociar una considerable agenda de seguridad con los Estados Unidos (drogas, terrorismo, migración ilegal). Hasta el momento existe lo que podría denominarse como coordinación caso a caso en temas migratorios (a partir de acuerdos firmados en 1994-95) y en asuntos de narcotráfico y drogas⁴⁰ e intercambio con Guarda Costas.

La reacción de la Administración estadounidense frente a la evidente disposición de Cuba establecer acuerdos bilaterales en temas como terrorismo, narcotráfico, y otras afines, no ha sido la más receptiva y ha rechazado la propuesta. El enfoque balanceado, en igualdad de condiciones y el respeto a la soberanía y autodeterminación de Cuba son fundamentales en la perspectiva de crear las condiciones para llegar a establecer una relación bilateral normal entre Cuba y los Estados Unidos.⁴¹ En el caso de la Base Naval de Guantánamo, la aplicación de medidas de confianza mutua contribuye al manejo del conflicto por las partes involucradas.

Cuba comparte la percepción de que es necesario enfrentar el terrorismo en todas sus formas. Esta percepción va acompañada de otra, que es que los Estados Unidos no considera —ni asume como necesario, a partir de la correspondiente voluntad política, el rechazo a todo tipo de terrorismo incluido aquel que se desarrolla en contra de Cuba y que se origina en los propios Estados Unidos. Cuba ha cooperado en el terreno del intercambio de información, en el terreno del antiterrorismo, cuestión que no ha sido adecuadamente evaluada desde los Estados Unidos. En el plano de la interrelación Estados Unidos-Cuba es cada vez más evidente la necesidad de un intercambio y cooperación —en el marco del interés mutuo— en la perspectiva de una vecindad que deje a un lado la lógica conflictual y donde prime la cordura y el sentido práctico.

La presencia militar exógena en Puerto Rico, en el territorio de Vieques —utilizado como campo de adiestramiento, desembarco y bombardeo de la Marina de EE.UU.— ha sido un eje reivindicativo durante décadas. En la década de los cuarenta la Marina de Guerra de Estados Unidos expropió 26,000 de las 33,000 acres de territorio viequense. Miles de familias fueron obligadas a dejar las tierras donde habían vivido por generaciones y fueron relocalizadas en áreas asignadas por los militares. Las expropiaciones obligaron el cierre de la Central Playa Grande, causando una grave crisis económica que resultó en la emigración de miles de viequenses a Estados Unidos, la Isla Grande y la mayor parte a Santa Cruz en busca de trabajo. Una grave destrucción ambiental resulta del bombardeo y de las maniobras militares; que destruyen grandes zonas de palmas de coco, lagunas y mangles y causan fuertes daños a la vida marina al este de la Isla. Ya en 1953, la asamblea municipal prepara una resolución condenando la presencia militar y demandando la devolución de las tierras viequenses. En 1964 la Marina amenaza con expropiar lo que quedaba al pueblo en la costa sur de Vieques y se organiza un Comité en Defensa de Vieques con miembros de la comunidad dirigido por el Alcalde Don Antonio Rivera. Las manifestaciones masivas en Vieques y una comisión de viequenses a Washington ayudaron a bloquear el plan de la Marina. Durante los años 1960 y 70, se rescatan de la Marina estadounidense importantes sectores en la parte norte de Vieques. En Vieques se han probado todo tipo de armas, incluyendo el napalm y balas radioactivas, por lo que la industria bélica tiene un interés directo en el campo de tiro. Esto

ha causado una devastación ambiental enorme en la tierra y las áreas de mar, contaminando a Vieques con metales pesados y sustancias radioactivas, y provocando un creciente deterioro en las estadísticas de salud.⁴² A mediados de 1989, se celebra Asamblea Constituyente del Gran Consejo Viequense, con el propósito de organizar la lucha por rescatar las tres cuartas partes del territorio viequense controladas por la Marina, lograr la salida de los militares norteamericanos de Vieques y luchar por el desarrollo socio-económico del pueblo. En 1993, se organiza el Comité Pro Rescate y Desarrollo de Vieques (CPRDV) para continuar la lucha por la recuperación de los terrenos en manos militares y por un desarrollo socio-económico del territorio. La Asamblea Municipal de Vieques aprueba una resolución sometida por el CPRDV, solicitando el cierre de las bases y la devolución de los terrenos al pueblo viequense. La Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico aprueban resoluciones en apoyo a la iniciativa viequense. A partir de este momento se incrementa la actividad del CPRDV tanto en los Estados Unidos como en el país y se incrementan las protestas, marchas, y otras actividades afines, y ya entre 1995-96, la organización Economistas Aliados por el Desarme, con sede en las Naciones Unidas, coordina una serie de estudios para el CPRDV. Equipos de la Universidad de Columbia (NY) y el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) generan estudios que articulan la visión del CPRDV de un futuro desarrollo socio-económico de un Vieques libre de la marina. A fines de los 1990, las actividades de resistencia y desobediencia civil se habían incrementado significativamente.⁴³ En este marco, es que surgen los primeros campamentos establecidos por viequenses, que se siguieron multiplicando hasta reflejar la amplitud de la coalición que se iba constituyendo.⁴⁴ Se añaden al movimiento numerosas personalidades y grupos en Estados Unidos. La comunidad puertorriqueña en Estados Unidos comienza a organizar grupos y el internet sirve para interconectar sectores tan diversos y se crean varias páginas con información actual. La prensa informa continuamente sobre los eventos más recientes, convirtiendo a Vieques en la noticia más destacada por varios meses.

El caso de Vieques tiene elementos paradigmáticos en varios planos: uno de los fundamentales es el “socioambiental”, conceptualizado como un campo de análisis distinto de los ángulos específicamente ecológicos, epidemiológicos y los relativos a la salud mental.⁴⁵ La pre-

sencia de las instalaciones militares estadounidenses ha redundado en estancamiento económico, daño ecológico, alta incidencia de cáncer y otros problemas de la salud. El segundo aspecto tiene que ver con consenso en el ámbito de la población de Vieques, extensivo a Puerto Rico y a la comunidad puertorriqueña en Estados Unidos, y el desarrollo del activismo ciudadano y la participación de la sociedad civil en la resistencia, lucha, y acciones que provienen de un amplio abanico de sectores e instituciones en la búsqueda de una solución a una presencia militar exógena que implica múltiples efectos negativos sobre las comunidades del área. El movimiento anti-marina de Vieques, con la participación de 80.5% del electorado, ganó el referéndum con una mayoría abrumadora. El 68% votó por la opción que exigía la “Terminación inmediata y permanente de las prácticas militares y bombardeos de la Marina en Vieques. La salida de la Marina de Vieques la limpieza y devolución de las tierras viequenses a sus ciudadanos”⁴⁶ contaron con un amplio espectro de apoyo de la sociedad civil, que implementó múltiples formas organizativas y desarrolló una amplia gama de acciones que finalmente lograron su objetivo. El tema Vieques ha incluido una Comisión Especial del Gobierno de Puerto Rico, que emitía múltiples informes y, en el plano internacional, el tratamiento del tema del neocolonialismo en el caso de Puerto Rico, sobre el cual el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas ha realizado, durante varios años, vistas a partir de las cuales han surgido las más de veinte resoluciones sobre el problema colonial de Puerto Rico.⁴⁷

En el terreno de los conflictos interestatales en la región, identificamos aquello que se refieren a disputas territoriales y fronterizas. Tanto Brasil, Venezuela, Guyana y Surinam se ubican en las llamadas Guayanas, colindante —en parte— con el área amazónica. Las disputas territoriales y de frontera en esta área son de antigua data, tienen connotaciones geopolíticas y podrían devenir en conflictos. La disputa Guyana/Venezuela en torno a límites territoriales en la región del Essequibo se remonta a la colonia, y se hace extensiva a su dimensión marítima, se deriva de interpretaciones divergentes en torno a tratados coloniales, y con el acceso a recursos naturales. Guyana está ubicada en el noreste de América del Sur, región bien conocida por sus recursos no-explotados de cobre, oro, hierro, manganeso, níquel, platino, uranio, y agua. Desde el punto de vista social, Guyana, país poco poblado y

con una economía con una contracción de -0,6 % en el 2003 debido a la evolución relativamente desfavorable de los principales sectores productivos⁴⁸. Venezuela, rica en petróleo, por su parte, ha aspirado históricamente a una salida hacia el Atlántico y el territorio de Essequibo se la proporcionaría⁴⁹, consecuentemente reclama el 40% del territorio que presuntamente pertenece a Guyana. En general, a pesar de fricciones en torno al tema territorial, las tensiones no se han incrementado, aunque potencialmente podría ser utilizado por las partes, o por terceros, para crear un foco de tensión regional.

La prolongada disputa Guyana/Surinam en torno al triángulo del Nuevo Río, se relaciona con la reclamación de Surinam sobre este territorio ubicado al sureste de Guyana. Entre los recursos naturales de Surinam están la bauxita y la capacidad hidroeléctrica.⁵⁰ En lo que se refiere a límites marítimos, la disputa se relaciona con la extensión del Río Courantijn. En general, los conflictos territoriales y de frontera suelen ser utilizados coyunturalmente para competir por recursos petroleros u otros, y, por una u otra parte, para ejercicios de influencia específicos. En lo que se refiere a la explotación de recursos, por ejemplo, en el caso de Guyana, en el 2000, se complicaron las concesiones petroleras *offshore* debido a las disputas fronterizas con Suriname y Venezuela.⁵¹ En el caso de Guyana y Surinam, se mantienen conversaciones en torno al tema limítrofe.

Los conflictos etno-políticos en el Caribe, en los casos Trinidad y Tobago, Guyana, y Surinam, se manifiestan en esporádicas explosiones mas o menos relevantes en dependencia de la carga política implícita. En algunos casos ha sido necesaria la intervención internacional. En lo que se refiere a Guyana, los indios orientales actualmente son el 47% de la población del país y los negros un 38%, de un total de 700.000 habitantes. Las divisiones raciales y partidarias —el People's National Congress cuenta con el apoyo de la población negra fundamentalmente y el People's Progressive Party es dominado por el sector de origen indio oriental⁵²— se han agudizado en los últimos dos años a partir últimos años. La problemática se agudiza por la contracción económica y altas tasas de criminalidad. La población negra ha protestado reiteradamente por la alta tasa de desempleo y discriminación que los afecta. En 2002 hubo un intento para derrocar al Presidente Bharrat Jagdeo, a partir de una protesta contra el gobierno que encabeza, fundamentalmente

dominado por indios orientales. El juicio relacionado con el caso, realizado a fines de 2004 reveló la profundidad de las divisiones raciales en el país y el potencial de conflicto que este implica. El PNUD desarrolla un programa de prevención de conflictos y recientemente —enero 2005— un equipo de Naciones Unidas, de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) especializado en evaluación de desastres y ayuda en caso de desastres calculaba los efectos de las inundaciones que afectaron las zonas costeras del país.

Trinidad y Tobago, desde el 2003, es el principal proveedor de gas natural líquido —provee el 75% de las importaciones— de los Estados Unidos. La población es de 1.3 millones de habitantes, y más de la cuarta parte de su PIB se relaciona con la energía y el gas natural. La economía se expandió en el 2003 un 4.1%, sin embargo el conjunto de los sectores no energéticos acusó un rezago en su tasa de expansión y, por consiguiente, contribuyó escasamente a la creación de empleo.⁵³ El conflicto etno-político tiene características similares al caso de Guyana, aunque en lo que se refiere a Trinidad y Tobago se agrega el factor religioso, particularmente musulmán.

Entre los temas de la nueva agenda de seguridad que afectan al Caribe —Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana, entre otros— están el incremento de la criminalidad, asesinatos, secuestros, tráfico de drogas y de armas ligeras, crimen organizado, etc. Las altas tasas de HIV/SIDA en el Caribe, a su vez, generan una problemática social y afecta a las instancias gubernamentales, cuyas redes de protección social no son las más adecuadas o son inexistentes. Todos ellos generan niveles de violencia que afectan a la sociedad en su conjunto. En el caso de Jamaica, los persistentes niveles de violencia y criminalidad generan muchas veces la disolución de comunidades que huyen de las zonas en que habitan, y provoca enfrentamientos entre policías y ciudadanos, generando una espiral de violencia que parece difícil de eliminar. Según Amnistía Internacional, Jamaica tiene una de las tasas más altas per capita del mundo de asesinatos de policías⁵⁴ y también cifras significativas de asesinatos en general. Las continuas medidas gubernamentales aplicadas parecerían no tener los efectos deseados. En el caso de Jamaica, la violencia política tiene sus antecedentes en las formaciones políticas en el país desde sus orígenes. Esta se incrementa a partir de problemas como el desempleo y la falta de perspectivas de

futuro en una población fundamentalmente joven, en la que algunos recurren a actividades delictuales, narcotráfico y otros como modo de vida. El conflicto que se genera producto de los elementos señalados se ubica en el rango de lo social y económico.

2. Mecanismos institucionales de prevención de conflictos

La Comunidad del Caribe-CARICOM tiene una relación activa con Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos en varios terrenos. Marca un hito, en 2003, la XXIV Reunión de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe-CARICOM realizada en Jamaica, donde se llegó a varios acuerdos, entre ellos que el *Single Market Economy* (CSME) debe entrar en vigor el 2005 y para asegurar el cumplimiento de los plazos previstos, los dirigentes la necesidad de promover un mayor sentido de comunidad y el libre movimiento de personas en la región; se suscribió el reglamento que permite la financiación de la Corte Caribeña de Justicia (CCJ). Este tribunal, con sede en Puerto España, la capital de Trinidad y Tobago, contará con el financiamiento del Banco Caribeño de Desarrollo (BCD).⁵⁵ En este contexto, se realizó una sesión especial con el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), el director general el director general de la Organización Mundial del Comercio (WTO) y el de FAO y recibieron un saludo especial del Secretario General de Naciones Unidas, todas organizaciones que apoyan a CARICOM en distintas esferas. CARICOM ha reafirmado su compromiso de trabajar para lograr un desarrollo sustentable y asegurar la realización de los objetivos del *single market economy* (CSME) y lograr una mejor calidad de vida para la población caribeña. En este sentido CARICOM impulsa varias formas de dialogo con el sector privado y otros, incluyendo la sociedad civil de forma de desarrollar formas de cooperación en general y en particular en el terreno de nuevas asociaciones para impulsar los programas de desarrollo sectorial, incluidos en el Tratado de Chaguaramas revisado.

CARICOM incluye elementos relacionados con la resolución de conflictos, entre ellos los referidos a las iniciativas con respecto al conflicto Belize/Guatemala, en el que participa la Organización de Estados Americanos (OEA) que auspicia un Proceso de Facilitación

en el caso de esta disputa, que ha incluido la implementación de un proceso de transición y medidas de confianza mutua de forma de lograr una solución pacífica y permanente a la reclamación territorial y finalmente facilitar un *referendum*. En este caso, la Organización de Estados Americanos (OEA) ha jugado un papel constructivo, con un proceso que ofrece la resolución definitiva de la disputa, cuestión que CARICOM estima como una contribución notable a la resolución de conflictos en el Gran Caribe.

En el caso de Guyana/Venezuela, ambos países han renovado el compromiso de mantener relaciones amistosas y de desarrollar e intensificar la cooperación funcional y económica. Ambos gobiernos han acordado renovar y fortalecer las consultas bajo la égida del *Good Officer Process* de Naciones Unidas. En este caso CARICOM ha expresado su firme apoyo a la mantención de la integridad territorial y soberanía de Guyana y su derecho a explotar los recursos de su territorio.

En lo que se refiere a Haití y al funcionamiento de la Misión Conjunta OEA-CARICOM, los jefes de gobierno de la Comunidad del Caribe subrayaron su decepción en cuanto a que los compromisos hechos por el gobierno de Haití no habían sido cumplidos totalmente. Es importante subrayar que la CARICOM señaló reiteradamente la existencia de un sentimiento de fatiga en la comunidad internacional y la urgencia de solucionar el problema, urgiendo al gobierno de Haití para que cumpliera con los acuerdos destinados a crear un entorno seguro que condujera a la formación de un Consejo Electoral Provisional, al tiempo que señalaron también que en la medida en que pasara el tiempo y no se solucionara el *impasse*, la situación en Haití continuaría deteriorándose. Luego de consultas entre el Primer Ministro responsable de Justicia y Gobernabilidad de CARICOM y el Secretario General de OEA, Cesar Gaviria, la Comunidad del Caribe acordó nombrar un representante especial para apoyar la Misión Especial de OEA para Haití y facilitar en diálogo entre el gobierno haitiano y la oposición política.

La Organización de Estados Americanos (OEA) intentó, durante mas de tres años, lograr un diálogo entre el gobierno de JB Aristide y la oposición, pero no tuvo éxito. La participación de la mediación y el ejercicio diplomático de CARICOM fue percibida como uno que podría lograr resultados en cuanto a negociar un nuevo acuerdos para

que Haití realizara elecciones, cuestión que finalmente no se logró, ya que por razones de “impaciencia diplomática” la gestión de CARICOM fue interferida abruptamente, en febrero de 2004, imponiéndose una solución de “urgencia” que implicó la remoción de JB Aristide, primer presidente electo de Haití luego de décadas de dictaduras.⁵⁶

En agosto 2003 CARICOM envió una misión de observación de las elecciones en la Islas Turcos y Caicos; y frente a la intención secesionista del Movimiento de Ciudadanos de Nevis, sostuvo que era preferible que se mantuviera la Federación St Kitts and Nevis como una nación dentro de la comunidad internacional.

Las relaciones del Caribe con la UE están basadas en aspectos institucionales de cooperación política y económica de antigua data entre las dos regiones y se rigen básicamente por el acuerdo de Cotonou. Países Europeos específicos han jugado un papel en el Caribe desde el s. XVII y el legado de esa presencia tiene una fuerte influencia en la actualidad, donde la UE ha desarrollado extensos vínculos con la región. Uno de los aspectos relevantes a mencionar es el desembolso de asistencia de la UE, en la que el momento en el cual se acuerda una agenda política y aquel en que se distribuyen los fondos relacionados con ella, puede tomar unos 10 años o más. La naturaleza de la cooperación entre la UE y el Caribe incluye los temas del tráfico de drogas, gobernabilidad y contracción económica; en el caso de las preocupaciones del Caribe, en el marco de la interrelación, se incluyen temas como la protección de las ventajas comerciales para sus exportaciones, la continuidad de los programas de ayuda de la UE y mantener la cooperación en el terreno de la aplicación de la ley. Con respecto a este último punto, uno de los aspectos que se ha acentuado (desde S-11 2001), y en el que la presión de la UE (vía OECD y FATF) se ha incrementado, es en la aplicación de las regulaciones financieras en lo que se refiere a los sectores de la banca offshore y los regímenes de impuestos de estas instancias. Desde los países independientes del Caribe hay intranquilidad debido a la presión ejercida sobre ellos para que cediesen a las demandas de la OECD en cuanto a intercambio de información, cuestión que entró en vigencia en enero 2004, ya que el Caribe considera que este acuerdo es injusto y discriminatorio. Por otro lado, los cambios en las regulaciones migratorias en la UE, redundan en la devolución de emigrantes y de delincuentes a sus países de origen en el Caribe. En lo que se refiere a

la Unión Europea (UE), cabe recordar que países de la UE tuvieron un papel significativo en los acuerdos de paz en América Central, y también en la esfera de la cooperación, aunque actualmente sería difícil que se produjese una iniciativa de envergadura similar a la que involucró a la UE con Centroamérica en los 1980s.

En el marco de la prevención, en lo que se refiere al HIV/SIDA y la salud, CARICOM ha desarrollado lineamientos destinados a lograr la cooperación regional. Entre estos, ha impulsado el fortalecimiento de la *Pan Caribbean Partnership Against HIV/AIDS* que ha negociado exitosamente con otras agencias para obtener los medicamentos a mas bajo precio y acelerar de esta manera el tratamiento de las personas que viven con la enfermedad y al mismo tiempo desarrollar programas de derechos humanos y de prevención. La Comisión Caribeña de Salud y Desarrollo de CARICOM tiene por objetivo formular estrategias para apoyar a los gobiernos a manejar y financiar mas efectivamente la atención en salud y colaborar y compartir recursos en el ámbito regional. El trabajo de la comisión es financiada por la Organización Mundial de la Salud (WHO). Y es encabezada por Sir G. Alleyne, ex director de la Organización Panamericana de la (PAHO), y Enviado de Naciones Unidas para HIV/SIDA en el Caribe. El HIV/AIDS es la principal causa de muerte de los ciudadanos del Caribe entre 15 y 44 años.

En lo que se refiere a la infancia, cuestión que puede mirarse bajo el prisma de la prevención, la CARICOM aplica el programa de acción aprobado en mayo de 2002 por Naciones Unidas en la sesión especial dedicada a los niños y a lograr los objetivos del desarrollo. En el terreno de la sociedad civil CARICOM cuenta con la participación de una representación de la juventud caribeña en sus deliberaciones.

En el terreno de la seguridad y la criminalidad, CARICOM ha insistido reiteradamente en la necesidad de enfrentar el tema, para lo cual se creo la *Regional Crime and Security Initiative*, y ha continuado fortaleciendo las capacidades tanto nacionales como regionales y concede una alta prioridad a la movilización de recursos en este plano.⁵⁷

Entre los puntos extremadamente sensibles que enfrentará el gobierno interino de Haití, en el plano interno, están el desame y desintegración de los elementos paramilitares, su integración —o no— a instancias armadas, como la policía haitiana; los derechos humanos

y la reconciliación nacional. En este marco, el flujo de asistencia externa sostenida juega un papel esencial en la perspectiva de crear las condiciones para el desempeño de las funciones de las fuerzas de operaciones de mantenimiento de paz de ONU y en el futuro del país. La situación de Haití muestra una vez más que es necesario practicar políticas inclusivas que logren terminar con la marginación de amplios sectores de la población, de manera que logran el desarrollo y la estabilidad internas.

Entre los actores externos, además de Estados Unidos y Francia, están las Naciones Unidas y la comunidad internacional, Brasil, Chile y otros países de América del Sur, CARICOM. La Organización de Estados Americanos (OEA) no tuvo éxito en sus gestiones en Haití antes de la remoción de JB Aristide, y actualmente pasa por una coyuntura centrada en la elección de nuevo secretario general además de no haber logrado consolidarse como una institución funcional a las necesidades e intereses de América Latina y el Caribe. La perspectiva de crisis humanitarias; crisis generadas por los desastres naturales, crisis políticas que requieran de mediación y buenos oficios diplomáticos requiere de instrumentos viables a aplicar en estas contingencias. Por otro lado es relevante recordar la necesidad de insistir en el respeto al derecho internacional y a la Carta de Naciones Unidas, bajo cuyo Capítulo VII se desarrolla la misión multinacional en Haití.

En el caso de Haití, han sido esenciales las acciones de la agencia de refugiados de ONU, que se reunía con funcionarios estadounidenses y representantes de los países del Caribe para discutir como enfrentar una posible ola de refugiados, y manifestaban que esperaban que estos últimos recibieran a aquellos que buscaran asilo, al tiempo que expresaban una preocupación “extrema” con respecto a la situación humanitaria en Haití.

La OEA envió un sin número de misiones en Haití y hubo nueve resoluciones, todas ellas sin un nivel aceptable de implementación por parte del gobierno. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tomó la resolución 1529 el 29 de febrero de 2004, autorizando el despliegue de una fuerza interina multinacional por un período de 3 meses después de lo cual vendrían fuerzas de estabilización de Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad hizo un llamado a la comunidad internacional, en particular a la OEA y al CARICOM para “trabajar

con el pueblo haitiano en un esfuerzo de largo aliento para promover la reconstrucción de las instituciones democráticas y dar asistencia para establecer una estrategia de promoción al desarrollo social y económico y para combatir la pobreza” En este momento Brasil, parece ya decidido a desempeñar un papel de potencia regional. En el caso de Brasil y Chile prima un enfoque destinado a intentar resolver los problemas económicos y sociales de Haití. El hecho de que EE.UU. observe con interés la participación sudamericana no implica que abandone totalmente su espacio en Haití.

Una cuestión a considerar es el papel de República Dominicana —fuera del discurso público— en esta crisis. República Dominicana permitió el ingreso a Haití, de fuerzas paramilitares, ex duvalieristas, que actuaron como ‘fuerzas rebeldes’ con un gran volumen de armamento.⁵⁸ Se retoma así la modalidad que imperó durante la década de los 1960 y que fuera remozada en los 1980 durante el conflicto centroamericano. La vinculación de los servicios de inteligencia de Estados Unidos con los elementos paramilitares que participan en la crisis se inscriben en este marco. Es conocida la vinculación de estas agencias con los militares haitianos duvalieristas y no es ocioso suponer que ellas existen con esos mismos ex militares que hoy forman parte de las bandas armadas.

En el marco interamericano, la Organización de Estados Americanos (OEA) parecía ser la opción para formar una *coalición ad-hoc* para intervenir y/o la creación de una fuerza internacional (policial / militar) para Haití, sin embargo la iniciativa se desarrolla bajo la égida de las Naciones Unidas. El sistema interamericano reformado, no cuenta ni con instancias adecuadas ni con el consenso —actualmente— para realizar una intervención en el continente. El recurso de Naciones Unidas, de alguna manera, funge como una suerte de mecanismo de internacionalización del problema, cuestión que tendería a evitar tendencias intervencionistas en América Latina y el Caribe. A su vez, la crisis de Haití, ponía en evidencia el temprano desgaste y vulneración de la Carta Democrática instaurada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en el 2001, punto que ha sido insistentemente subrayado por la Comunidad del Caribe-CARICOM, en la perspectiva de llamar la atención a la apertura de un espacio para iniciativas intervencionistas en el área.

El desarrollo de la crisis haitiana y los múltiples factores comprometidos (grupos armados de diversa índole, agrupaciones políticas con lealtades ambiguas y borrosas, una elite económica ofuscada, y una cultura política distorsionada, una economía desastrosa y la participación de elementos exógenos que responden a intereses propios, entre otros), nos indica la conveniencia de considerar y aplicar los elementos imparcialidad y neutralidad en el manejo de la situación, si se aspira a lograr algún avance en la estabilidad del país.

La utilización de una fuerza multinacional en Haití, y la posterior creación de la Misión de la ONU para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) a partir de una resolución del Consejo de Seguridad, establecerá un referente en cuanto a operaciones humanitarias u otras, con la aprobación de dicha instancia internacional en este continente e influirá decisivamente en la proyección de los países latinoamericanos, que muestran una tendencia a actuar concertadamente en la región en situaciones de inestabilidad y en cuestiones asociadas al desarrollo.⁵⁹

La resolución de la Organización de Estados Americanos (OEA) en torno a favorecer una investigación sobre la remoción forzada de J.B. Aristide del poder —que suscitó un intenso debate en la Asamblea de Quito en junio 2004— se asumía como un triunfo para la Comunidad del Caribe-CARICOM⁶⁰, especialmente para Jamaica, que mantuvo una postura inflexible en torno al tema. Indirectamente esta resolución indicaba un reconocimiento en cuanto a la violación de la Carta Democrática de la Organización de Estados Americanos (OEA). Estados Unidos y el gobierno interino de Haití objetaban esta resolución, que invocaba el Artículo 20 de la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) que llama a una “evaluación colectiva”, si se estimase que hubo razones para sospechar de que se ha producido una “alteración inconstitucional de un régimen constitucional, que deteriora seriamente el orden democrático en un estado miembro”.⁶¹ No queda claro si la Organización de Estados Americanos (OEA) tiene los recursos o la voluntad política para realizar una investigación con la profundidad y con el enfoque neutral necesario. Sin embargo, al invocar el Artículo 20, cuestión que funge como un reconocimiento, de hecho, de que el orden democrático fue quebrantado en Haití, y haber logrado una resolución, representa una victoria, que en úl-

tima instancia se orienta a aclarar las condiciones y métodos que se desarrollaron en torno al desplazamiento de J.B Aristide de su cargo. Por otro lado, la asimetría que caracteriza a la instancia facilitará la relativización y prolongación de una iniciativa que no cuenta con el apoyo de la potencia hegemónica. El nuevo Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) deberá implementar esta resolución. La Organización de Estados Americanos (OEA), por su parte, mantenía su compromiso con Haití, y trabajaba con Naciones Unidas de forma de determinar cual sería el papel de la instancia interamericana y, eventualmente, el de la Comunidad del Caribe-CARICOM en cuanto al proceso de preparar las elecciones en Haití, que deberán realizarse a la brevedad posible.

Para el Caribe, la crisis haitiana constituye un problema desestabilizador desde varios ángulos: asumir una población emigrante de escasos recursos en sociedades que tienen sus propias tensiones internas derivadas de economías débiles, inseguridad en el área frente a posibles movimientos militar que alejan el turismo, entre otros. Los países de CARICOM —que siempre plantearon que la situación en Haití debía resolverse políticamente y no por la vía militar ni a partir de sanciones económicas⁶²— han mantenido una postura coherente con el papel que han jugado en la mediación y han sido consecuentes con el plan establecido frente a la crisis haitiana. El desempeño de la función diplomática del Caribe ha sido intachable. La reacción de CARICOM responde a una postura clara frente a la vulneración de los principios democráticos y a los compromisos adquiridos por los Estados Unidos durante la mediación en cuanto a respetar el cronograma de negociación. La respuesta caribeña subraya la integridad de CARICOM como instancia multilateral y la resistencia a la utilización oportunista de dicha comunidad, que —con matices diversos— sigue sosteniendo que la solución en este caso es de orden político y no militar.

El Caribe enfrentaba los retos de las tensiones sociales derivadas de la depresión económica, alienación política, desempleo, violencia y problemas sociales. La alienación política y falta de esperanza son rasgos que se combinan con el desgaste de los partidos políticos y la necesidad de cambio. La migración es una consecuencia y se produce un incremento de la misma, aunque con ritmos desiguales en dependencia del país de que se trate, así en el año 2000 se estimaba que un

cuarto de millón de jamaicanos había emigrado al Sur de la Florida. En el caso de Haití, a partir de los obstáculos del llamado “*nation building*”, evidenciaba, una vez más, que el desarrollo es un elemento medular y por otro lado, la disfuncionalidad de las políticas aplicadas hasta ahora.⁶³

Un nuevo grupo de retos que se relaciona con la integración, que incluye a aquellos relacionados con los temas de seguridad, continuara siendo parte y/o aumentarán en importancia en el entorno del Caribe, entre ellos la migración internacional y las leyes migratorias, las fronteras abiertas, el libre movimiento de fuerza de trabajo, actividades criminales transnacionales, y las continuadas tensiones y riesgos asociados con la estabilidad y la gobernabilidad⁶⁴, entre otros. Las negociaciones comerciales con la Unión Europea y los *Economic Partnership Agreements (EPA)* bajo el Acuerdo de Cotonou, que controla la ayuda, comercio y acuerdos económicos entre la Unión Europea y los países de África, Caribe y el Pacífico (ACP) y la perspectiva de las negociaciones de ALCA convergen con los acuerdos de los países de CARICOM para implementar la Corte de Justicia del Caribe, descrita como una ‘demostración de ...seriedad en el avance en la creación de un mercado económico único en el Caribe, el *Caribbean Single Market Economy (CSME)*’.⁶⁵ En este sentido, surgían algunas advertencias relacionadas con las condiciones cambiantes y el impacto económico que ‘pueden ser decisivos’.⁶⁶ Al mismo tiempo, el mandato de CARICOM para fortalecer la gobernabilidad debería estar estrechamente vinculado a la voluntad política de manera de desarrollar un nivel adecuado de cooperación subregional. Esto trae a primer plano la importancia de la consulta y deliberaciones con los pueblos del Caribe sobre temas que son contrarios al logro de los necesarios niveles de confianza que se requieren para llevar a cabo un proceso de integración oportuno⁶⁷ y fortalecido.⁶⁸ Por último, y no menos importante, la guerra en Irak, es percibida en el área como una con efectos expansivos que pudieran tener “consecuencias profundas para la economía del Caribe y la calidad de vida” durante algún tiempo.⁶⁹ Las implicaciones en el terreno de la energía para el Caribe debido a su dependencia en las importaciones de productos del petróleo, e incluso sus efectos en la industria del turismo, que tendrá un considerable impacto en las economías caribeñas. Venezuela, cuya mirada e interés en el Caribe son históricos, ha desarrollado un programa que a través de la empresa propiedad del estado, Petróleos

de Venezuela (PDVSA), enfocado a paliar la considerable inestabilidad del petróleo que impacta fuertemente al Caribe, beneficiando a la región a partir de precios preferenciales⁷⁰. La guerra además, levantaba interrogantes en cuanto a donde está la real amenaza al sistema internacional y se señalaba el hecho de que “la Administración Bush... no esconde su desprecio por las Naciones Unidas.” Se argumentaba también que el objetivo declarado del “cambio de régimen” en Irak constituía una vulneración del sistema internacional ya que “parecería violar el protocolo de Naciones Unidas de 1974 que llama a los estados a solucionar sus disputas a través de medios pacíficos de manera de no poner en peligro la paz y seguridad global”.⁷¹ La sociedad civil, por su parte llamaba a la justicia, el sentido común y la paz.⁷²

Las principales fuentes de conflicto estarán en el terreno de los retos de la inserción internacional en el marco de la globalización y la integración regional en un mundo que tiende lentamente al multipolarismo; la persistencia de conflictos territoriales y fronterizos no resueltos que pudieran reactivarse, y en términos generales, aquellos relacionados con el desarrollo y la equidad, cuyo potencial de conflicto es innegable.

3. Papel de las OSC en la prevención de conflictos

En el marco del entorno social, la violencia se vincula —en el contexto caribeño— con las condiciones que originan la criminalidad, entre las cuales la pobreza y el desempleo son factores esenciales. Algunos estudios de casos indican que el desarrollo de una cultura de la violencia data al menos de unos 40 años atrás, y que actualmente se relaciona con la importación y el tráfico de armas pequeñas, y en menor medida en el narcotráfico, y se sugiere que existen diferencias en la violencia asociada con pandillas (vinculada a la criminalidad y delincuencia) y la violencia en el seno de la comunidad.⁷³

Las iniciativas de manejo de crisis no han funcionado mucho en el caso de Jamaica⁷⁴, sin embargo se da algún margen de crédito a la participación de la comunidad en iniciativas relacionadas con la vigilancia policial. En el 2002 el Ministro de Seguridad solicitó a la sociedad civil y a los políticos trabajar con la Policía y las Fuerzas de

Seguridad para difuminar la violencia y enfrentar la problemática en sus especificidades. Entre los factores que inciden en ella están los efectos de la migración, los deportados con causas criminales, la pobreza, la carencia de actividades para la juventud (la población caribeña es mayoritariamente joven), entre otras.

En lo que se refiere a la comunidad, habría que decir que la violencia que se genera en la misma se relaciona con la identidad⁷⁵, y en este sentido habría tal vez que desarrollar una dinámica de reafirmación identitaria. En lo que se refiere a la identidad cultural, es necesario recordar que el “apego a la civilización propia es condición indispensable para el internacionalismo cultural”⁷⁶ Es importante en este terreno, rescatar la unidad de las comunidades frente a desafíos comunes y en este terreno sería relevante el desarrollo de las medidas de confianza mutua en el marco de la comunidad misma. Al mismo tiempo, los programas sociales y económicos son importantes para enfrentar este trabajo y en este marco hay temas que son especialmente medulares como es el del medio ambiente y la seguridad, en este terreno.

El desempleo, la pobreza, que afecta los sectores jóvenes de la población, desembocan en una agudización de las condiciones que generan un ámbito propicio para la violencia (gangas, bandas, crimen organizado, tráfico ilegal de diversos órdenes, delincuencia, etc.). A esto se agrega la migración de amplios segmentos de este sector, factor que en alguna medida, transnacionaliza los ámbitos de la violencia y la ilegalidad.

Haití

La agudización de la crisis en Haití —a comienzos de febrero de 2004— introducía un elemento complejo en el escenario caribeño y hemisférico. Haití, a pesar de haber sido el primer país que se independizó en América Latina, no ha logrado consolidar un sistema político viable, en consonancia con las necesidades de su población. Cabe recordar que Haití es el país más pobre del hemisferio. Décadas de dictaduras brutales, represión y corrupción dejan una secuela que, en términos de cultura política, se traduce —eventualmente— en la reedición de estructuras y formas de hacer política en cuanto a métodos, formas y espacios de participación, que no son radicalmente

diferentes a aquellas que se supone las reemplazan y superan. J.B. Aristide derrochó el espacio que le daba el acceso al poder político con un amplio margen de apoyo de la población haitiana. Sin embargo, no contó con el apoyo de la burguesía, ni de la elite empresarial, que tradicionalmente fue aliada del poder político. Estos sectores no tienen noción de la necesidad de un nuevo contrato social y de implementar la democracia —por la cual luchó el pueblo haitiano durante décadas de dictadura— que permita espacios y participación de todos los sectores de la sociedad, en la perspectiva de lograr la estabilidad e inserción del país en el nuevo contexto internacional.

La herencia socio-política de la dictadura duvalierista y neo-duvalierista —de terror y despolitización— resulta, en el marco de la persistencia de contradicciones socio-políticas profundas, en una ausencia de una cultura política participativa y viable y en la reedición de estructuras y formas de hacer política en cuanto a métodos, formas y espacios de participación donde el referente histórico está presente. Se trata de un régimen económico distorsionado y estructuralmente en una crisis prolongada. La globalización y las iniciativas modernizadoras contribuyen a incrementar las tensiones sociales y políticas. La corrupción y el desvío de recursos, la economía informal, el tráfico de armas y el narcotráfico contribuyen a este cuadro desolador. A esto se agrega los efectos del embargo aplicado por los Estados Unidos prácticamente durante todo el período de gobierno de Aristide.

En el marco de la problemática vinculada a la sucesión de Aristide por un gobierno interino y los espacios de poder, cabe considerar las aspiraciones de los ex-militares haitianos y las bandas armadas, la oposición, el gobierno de transición, y los factores externos, que siguen estando presente. La formación de un gobierno interino tecnocrático no resuelve el problema, sino que más bien abre interrogantes en cuanto a la forma que dicho gobierno procederá frente a agrupaciones políticas pro —y anti— Aristide. El desarme de las bandas armadas, que debería no ser selectivo, es un elemento medular en este contexto.

La inclusión de todos los sectores sociales en aras de la legitimidad, **los tiempos y las secuencias en la reconstrucción de Haití son factores esenciales**. En el 2004, el mandato de ONU en Haití parece mucho más impreciso que en 1994, y no hay compromiso

de permanencia mas allá de 6 meses. Dado los antecedentes, los resultados de la actual iniciativa se perfilan como inciertos. A esto se agrega una reacción lenta por parte de la comunidad internacional, a pesar de los planteamientos del Representante Especial de ONU en torno a la necesidad de que la comunidad internacional pese decisivamente en la reconstrucción de Haití y mantenga su compromiso durante varios años.⁷⁷ En el plano interno, incentivar la participación de la sociedad civil contribuiría al desarrollo de una cultura política renovada en el país.

Cuba / Estados Unidos

A partir del atentado al WTC/Pentágono, Cuba se refería a la necesidad de paz y cooperación internacional y de la necesidad de reinstalar las funciones de Naciones Unidas en cuanto a ambos aspectos y subrayaba que no apoya ni el terrorismo ni la guerra. El gobierno cubano condenaba los ataques terroristas, expresaba su solidaridad con el pueblo estadounidense y expresaba su disposición a cooperar de acuerdo a sus modestas posibilidades y ofrecía sus aeropuertos y corredores aéreos a los vuelos de los Estados Unidos. Al mismo tiempo, Cuba ha firmado las doce Convenciones Internacionales sobre Terrorismo; aprobaba una ley nacional contra el terrorismo y ha cooperado con el Consejo de Seguridad en estos temas y también ha ratificado el Tratado Sobre No Proliferación de Armas Nucleares (Tratado de Tlatelolco), que había firmado en 1995. En la esfera bilateral, la propuesta de Cuba a los Estados Unidos para la adopción de un programa para combatir el terrorismo fue rechazada por el gobierno estadounidense. Cuba ha participado activamente en la Conferencia Regional sobre Fiscalización y Control de Drogas en el Caribe en el 2001 y en la 2^a. Conferencia Regional sobre Fiscalización y Control de Drogas en el Caribe (2003). La isla cuenta con un programa integral conducido por la Comisión Nacional de Drogas y desarrolla una amplia gama de programas preventivos. Cuba a firmado las principales convenciones de Naciones Unidas relacionadas con drogas y tiene acuerdos de cooperación en este terreno con veintinueve países y un acuerdo reciente con Canadá —julio 2003— para compartir los recursos recuperados en el enfrentamiento al narcotráfico. A fines de 2002, Juan Escalona Regueiro, Fiscal General de la República de Cuba, declaraba en una conferencia de prensa en La Habana que Cuba “enfrenta [ba] graves problemas” debido a un aumen-

to en la actividad criminal en la isla, advirtiendo que se aplicarían las medidas correspondientes. Cuba aplica la pena de muerte en casos de crímenes excepcionales y especialmente relacionados con la “seguridad de estado”. El General (Ret) Escalona Regueiro dijo que en el caso de Cuba es fundamentalmente un “disuasivo”.⁷⁸ La postura fuertemente preventiva hacia el incipiente uso de drogas y frente al surgimiento de un mercado en la isla, por parte del gobierno cubano, se traduce en un fortalecimiento de las sanciones legales para crímenes relacionados a la droga, un incremento en el fortalecimiento de la imposición de la ley y una estricta aplicación de la legislación establecida. Cuba ha expresado su disposición para negociar una considerable agenda de seguridad con los Estados Unidos (drogas, terrorismo, migración ilegal). Hasta el momento existe lo que podríamos llamar una coordinación en temas migratorios (a partir de acuerdos firmados en 1994-95) y en asuntos de narcotráfico.⁷⁹ Tanto la migración como el narcotráfico son considerados temas de seguridad por ambos países y tanto los acuerdos migratorios⁸⁰ como la coordinación en temas de narcotráfico es del interés de ambos estados. En lo que se refiere a la Base Naval de Guantánamo, prevalece un clima de aplicación de medidas de confianza mutua, que de primar la voluntad política podría hacerse extensivo a la relación bilateral.

Cuba, frente a la crisis en Haití, planteaba en ONU que “ha mantenido y mantendrá un estricto apego a su posición de principios de no-intromisión en los asuntos internos de ningún país, incluyendo Haití”⁸¹, subrayando que mantendrá la cooperación con el pueblo haitiano (médica, entre otras). Para Cuba, la situación de Haití es extremadamente compleja: la presencia de personal médico cubano en el país sensibilizaba aun más la situación. Una invasión / ocupación estadounidense implica una aproximación al territorio de Cuba y la posible creación de una base que eventualmente podría ser utilizada en contra de la isla, además del incremento del movimiento en torno a la Base Naval de Guantánamo. Se trata de una crisis que se desarrolla en el vecindario, en la “casa del lado”. En un plano puntual, el incremento de los emigrantes haitianos y su dispersión por el Caribe, indicaban que Cuba no sería una excepción; el problema del narcotráfico, los movimientos militares en los SLOCS, entre otros, complejizan el entorno geográfico de Cuba. Por otro lado, las diferentes posturas asumidas frente a la crisis haitiana por países con los cuales Cuba mantiene relaciones diplomáticas crea —de alguna manera— elementos de fricción

bilateral, en el marco del enfoque del multilateralismo, donde el eje soberanía / intervención también está presente. La sensibilidad del tema de un intervencionismo renovado, multipolar, que se instaura a partir de la crisis haitiana, sienta un precedente que Cuba no puede obviar. Cuba se opone a la intervención humanitaria ya que socava el respeto a las soberanías estatales en función de los intereses de un pequeño grupo de países muy poderosos. Lejos de promoverse la paz y seguridad —tan necesaria para los países en desarrollo, solo se agudizan las contradicciones y complican más las relaciones interestatales. El enfoque para las acciones humanitarias —actualmente de orden multidimensional⁸²— debería ser aquel de orden neutral e imparcial. Su coordinación no debe vincularse o subordinarse a fuerzas militares de ocupación. La creciente utilización de mercenarios, a través de empresas privadas, añade tensiones a situaciones ya tensas en sí mismas. La condición para que las poblaciones de los países receptores reciban de mejor talante la ayuda es el respeto a la Carta de ONU y al Derecho Internacional.

La Administración GW Bush —en el marco del año electoral en los Estados Unidos y a partir de las propuestas de la *Commission for Assistance to a Free Cuba*⁸³— aplicaba rigurosamente las medidas extraterritoriales incluidas en la Ley Helms-Burton⁸⁴, tanto con respecto a las compañías europeas⁸⁵ que operan en Cuba, como con respecto a los inversionistas de Jamaica.⁸⁶ También se imponían nuevas regulaciones restrictivas a los viajes⁸⁷ que afectaban tanto a los cubano-americanos en los Estados Unidos⁸⁸ como a los cubanos⁸⁹ en la isla, al obstaculizar los encuentros familiares y también el envío de remesas⁹⁰ y el intercambio en el terreno académico y cultural.⁹¹ Cabe destacar que los países de CARICOM, a pesar de las presiones derivadas de las medidas tomadas, que afectan directamente a uno de sus miembros, mantenían activamente sus relaciones con Cuba.⁹² La acentuación de la hostilidad no contribuye a crear un entorno en el que se privilegien las medidas de confianza mutua en aras de construir un entorno estable y seguro.

En el caso de Puerto Rico, y específicamente de Vieques, el eje sociedad civil fue esencial en múltiples planos. La creatividad y la paulatina ampliación de la participación de múltiples actores, medios y el empuje desarrollado en la consecución del objetivo central: el retiro

de las instalaciones militares estadounidenses de Vieques, constituirían un paradigma.

En lo que se refiere a Cuba, “posiblemente lo más novedoso en los últimos años en lo que se refiere al mapa institucional de la sociedad civil lo encontramos en la aparición de ONG y de fundaciones, las cuales crecieron rápidamente entre 1989 y 1993, cuando se interrumpió, sin plazo, la legalización regular de nuevas asociaciones, sobre la base de que se requiere una nueva Ley que regule la configuración estatutaria y el campo de actividad de estas, dada la caducidad de la vigente”.⁹³ Sin embargo, la sociedad civil en Cuba en años recientes se caracteriza por el dinamismo, y en este sentido las organizaciones religiosas son fundamentales, así como también es necesario señalar la existencia de “la marea de voluntad asociativa”. En lo que se refiere a los medios de comunicación “el desarrollo tecnológico de los medios de comunicación ha conducido a lo que, con toda razón, podemos llamar la internacionalización de la sociedad civil. Ya ningún Estado nacional dispone de la posibilidad del control monopólico de los códigos ético-culturales que se difunden y consumen entre los diversos estratos sociales de su país”⁹⁴, y Cuba no es una excepción. El trabajo social y comunitario es otro aspecto en el que la sociedad civil se proyecta e incide en el actual contexto social.

La sociedad civil en el Caribe, aunque ha tenido algunos avances, no se fortaleció suficientemente. Este es un factor que se relacionaría con la movilidad de la realidad social. Sin embargo, se dan diferentes enfoques y agendas, que se han ido decantando y en casa sociedad, se da una readecuación de los espacios de la sociedad civil. Cabe considerar que la legitimidad de la sociedad civil —y el hecho de que alcance densidad y peso significativo— se vincula con la voluntad asociativa, los ejes en torno a los cuales se asocia, los espacios sociales donde es más acentuado su aumento y los niveles de diversidad y dinamismo que alcance. Es importante considerar por último, donde convergen —o no— los ejes de dichas agrupaciones regionalmente. La consideración de cada caso en particular es importante en cuanto a identificar los ejes de posible cooperación en un entorno heterogéneo que avanza lentamente. Los actores de la sociedad civil enfrentan obstáculos como la poca coordinación entre agendas de interés mutuo. Se identifican los problemas y sin embargo la búsqueda de alternativas y soluciones

no es lo más frecuente; y si lo es, la implementación no siempre es la más adecuada. En este terreno, el choque entre los enfoques Norte/Sur son un factor a considerar. En lo que se refiere a la prevención y/o solución de conflictos, es básico considerar las particularidades del conflicto para llegar a abordar las necesidades, medidas y propuesta de alternativas, donde es primordial evitar militarizar asuntos que pueden solucionarse por medio del diálogo y la negociación. El desarrollo de una cultura de paz es esencial y la sociedad civil tiene un papel que jugar en este terreno.

4. Mapeo de Conflictos

Los posibles conflictos en el Caribe pueden ser clasificados en aquellos que se relacionan con disputas territoriales y fronteras, los de orden étnico-político, la estabilización y desarrollo en Haití, aquellos relacionados con la nueva agenda de seguridad, esto es el narcotráfico, tráfico de armas y crimen organizado, en el terreno de la violencia interna y la posibilidad de narco-estados.

En la Cuenca del Caribe, el conflicto interno en Colombia, tiene ramificaciones que tienden a crear fricciones interestatales que eventualmente podrían llegar a transformarse en conflictos que impacten a toda la región caribeña. Los desastres naturales, a su vez, resultan en oleadas de migración, e innumerables problemas de orden sanitario, económico y social.

No menos importante son las disputas territoriales y marítimas en la Cuenca del Caribe, en muchas de las cuales subyacen problemáticas asociadas a la explotación de recursos naturales, cuestión que tiene implicaciones mucho más amplias en términos económicos y perspectivas, asociados al desarrollo. La delimitación de fronteras marítimas se transforma en un tema potencialmente complejo, en una era en que la confrontación por la exploración de recursos está en el primer plano, y en un área geográfica en el que confluyen múltiples intereses y reclamaciones tanto territoriales como marítimas. Un aspecto que trasciende todo el espectro de la conflictividad regional es el riesgo de militarización de problemas cuya solución es de orden económico, político y social o una combinación de todos estos factores.

Tabla 1
Cuenca del Caribe - Disputas Territoriales y Fronteras

Partes en Conflicto	Tipo de Conflicto	Antecedentes y Estado del Conflicto
Antigua/ Barbuda y Guadalupe- Francia	Marítimo	Se reporta una disputa con St. Barthelemy, no hay detalles. Antigua/Barbuda también objetan los Tratados firmados por Francia, los Países Bajos y los Estados Unidos reconociendo la reclamación de Venezuela sobre las Islas Aves.
Belize y Guatemala	Territorial	Disputa territorial unilateral: Guatemala reclama la mitad del territorio de Belize al sur del Río Sibún, basándose en un Tratado no cumplido de 1859. Un referendun basado en negociaciones de OEA en el 2002 no se llegó a votar en Guatemala y fue pospuesto en Belize.
Belize y Guatemala	Marítimo	Actualmente el acceso de Guatemala al Caribe está cerrado por los mares territoriales de Belize y Honduras. Guatemala no llevó el tema a votación el 2002. Belize objeta la reclamación histórica de la Bahía de Amatique por parte de Guatemala y la vinculación del tema de la frontera territorial y marítima.
Belize y Honduras	Territorial	Honduras reclama los Cayos de Zapodillo frente a costa de Belize.
Belize y Honduras	Marítimo	Bajo el acuerdo negociado entre Belize y Guatemala para realizar un referendun, Belize y Honduras acordaron crear un corredor marítimo para Guatemala. El referendun no se ha realizado.
Colombia y Honduras	Marítimo	No se ha firmado un acuerdo por disputas que involucran a Jamaica. El acuerdo cede el Banco de Serranilla a Colombia, que tanto Jamaica como Nicaragua y EEUU reclaman junto a Bajo Nuevo.
Colombia Jamaica	Marítimo	Disputa por el Banco de Serranilla junto a Bajo Nuevo, reclamados también por EEUU, Honduras y Nicaragua.
Colombia y Nicaragua	Territorial	Disputa territorial en la cual Nicaragua reclama y ocupa San Andres y Providencia, Albuquerque, Este Sudeste, Cayos Roncador y los bancos Quinto Sueño y Serrana. También ocupa Islas del Maíz. La disputa involucra además a EEUU, Honduras y Jamaica.
Colombia y Nicaragua	Marítimo	La reclamación marítima y por islas se basa en el Tratado Barceñas-Esquerre de 1928. Durante el gobierno sandinista, Nicaragua rechazo el reclamo de Colombia. En 1988 el gobierno de Nicaragua mantuvo la reclamación pero acepta de hecho la ocupación de Colombia
Colombia y Panamá	Marítimo	Panamá retiene un reclamo sobre las islas que reclama Colombia, ya que fueron parte del territorio de Panamá cuando era una provincia de Colombia antes de 1903.

Partes en Conflicto	Tipo de Conflicto	Antecedentes y Estado del Conflicto
Colombia y EEUU	Territorial	Disputa territorial en la cual ambos estados reclaman los Bancos de Serranilla y Bajo Nuevo junto a Honduras, Nicaragua y Jamaica.
Colombia y Venezuela	Territorial	Ambos países reclaman las Islas Los Monjes, sin embargo, un acuerdo bilateral en 1980 se las adjudicó a Venezuela. Los temas de frontera en este caso incluyen cruce ilegal de fronteras, migración colombiana, tráfico de armas y otros.
Colombia y Venezuela	Marítimo	Disputa sobre las Islas Los Monjes se hace extensiva a la esfera marítima.
Cuba y Haití	Marítimo	Haití reclama como suyas a las Isla Navassa, y Cuba por su parte rechaza el reclamo de EEUU con respecto a la misma isla. Las fronteras están configuradas como si Islas Navassa fuera haitiana, conectándose con la frontera entre Cuba y Jamaica.
Cuba y EEUU (Guantánamo)		Cuba rechaza la presencia militar de EEUU en la Base Naval de Guantánamo, en contra de la voluntad del pueblo cubano.
Cuba y EEUU (Islas Navassa)	Marítimo	Cuba junto a Haití han protestado por la administración de EEUU de estas islas. Cuba y Jamaica no han tomado iniciativas, a su vez, sobre el reclamo de EEUU sobre la delimitación de la frontera marítima común.
Dominica y Venezuela (Islas Aves)	Marítimo	Dominica ha protestado por el reclamo de Venezuela sobre las Islas Aves, que considera roquerío.
Guyana Francesa-Francia y Surinam	Territorial	Disputa territorial que se remonta al s.XIX. Acuerdos recientes al respecto esperan ser ratificados.
Guatemala y Honduras	Marítimo	Disputa sobre el reclamo de los Cayos Zapodillo.
Guyana y Surinam	Territorial	Disputa sobre delimitación territorial sobre el tributario del Río Corentyne, que resulta en el reclamo por Surinam del triangulo del Nuevo Río en el sudeste de Guyana. No se ha podido realizar negociaciones pero continúan las conversaciones.
Guyana y Surinam	Marítimo	Disputa por la extensión marítima de la disputa territorial del Río Conrentyne. Esta disputa impide la explotación de petróleo. En 2000 cañoneras de Surinam detuvieron una prospección auspiciada por Guayana en el territorio en disputa.
Guyana y Venezuela	Territorial	Disputa territorial y limitrofe por el Essequibo. Data del S. XIX.

Partes en Conflicto	Tipo de Conflicto	Antecedentes y Estado del Conflicto
Guyana y Venezuela	Marítimo	La disputa territorial y limítrofe por el Essequibo no permite la definición de fronteras marítimas. Las partes han mantenido discusiones cordiales. La captura en 2002 por parte de Guyana de barcos pesqueros ilegales venezolanos no elevaron las tensiones.
Haití y Jamaica	Marítimo	La reclamación de las Islas Navassa, administradas por EEUU, por parte de Haití no han permitido la creación de fronteras marítimas en el triángulo que incluye Cuba-Haití, Cuba-Jamaica.
Haití y EEUU	Marítimo	Disputa sobre la soberanía de Islas Navassa impide establecer la frontera marítima. EEUU no ha determinado los límites de la zona de conservación pesquera en torno a la isla.
Honduras y Jamaica	Territorial	Ambos países reclaman Bajo Nuevo y el Banco de Serranilla junto a Colombia, Nicaragua y EEUU.
Honduras y Jamaica	Marítimo	Ambos países realizan negociación que se ven complicadas por la disputa sobre Bajo Nuevo y el Banco de Serranilla, también reclamados por Colombia, Nicaragua y EEUU.
Honduras y Nicaragua (Mar Caribe)	Marítimo	Compleja delimitación de fronteras marítimas que tuvo un hito en 1986 cuando Colombia y Honduras firmaron el Tratado de Límites Marítimo del Mar Caribe. En 2000 OEA facilitó la firma de un Memorandum de Entendimiento y un documento relacionado con medidas de confianza y seguridad (2001) para aliviar las tensiones. La legislación sobre las fronteras principales aun esta pendiente.
Honduras y EEUU	Territorial	Ambos estados reclaman para sí Bajo Nuevo y el Banco de Serranilla junto a Colombia, Jamaica y Nicaragua.
Jamaica e Islas Navassa (EEUU)	Territorial	Disputa territorial: Jamaica parece reconocer el reclamo de Haití sobre las Islas Navassa conectando sus límites marítimos con Cuba al límite marítimo Cuba-Haití, que rechaza el reclamo de EEUU.
Jamaica y Nicaragua	Territorial	Ambos estados reclaman Bajo Nuevo y el Banco de Serranilla junto a Colombia, Honduras y EEUU.
Jamaica y Nicaragua	Marítimo	Los estados tienen negociaciones planificadas, pendientes de la resolución de la disputa por Bajo Nuevo y el Banco de Serranilla también reclamadas por Colombia, Nicaragua y EEUU y la resolución de las islas en disputa reclamadas por Nicaragua y ocupadas por Colombia.
Jamaica y EEUU	Territorial	Ambos estados reclaman Bajo Nuevo y el Banco de Serranilla junto a Colombia, Honduras y Nicaragua.

Partes en Conflicto	Tipo de Conflicto	Antecedentes y Estado del Conflicto
Nicaragua y EEUU	Territorial	Ambos estados reclaman Bajo Nuevo y el Banco de Serranilla junto a Honduras, Jamaica y Nicaragua.
St Kitts/Nevis y Venezuela (Islas Aves)	Marítima	St Kitts/Nevis envió una carta a Naciones Unidas protestando por el reclamo de Venezuela sobre las Islas Aves. Considera que son roquerío y no islas.
Sta. Lucía y Venezuela (Islas Aves)	Marítima	Santa Lucía envió una carta a Naciones Unidas protestando por el reclamo de Venezuela sobre las Islas Aves. Considera que son roquerío y no islas, y también objeta los tratados firmados por Francia, los Países Bajos y EEUU reconociendo el reclamo de Venezuela sobre las Islas Aves.
San Martín (Guadalupe-Francia) y San Maarten (Antillas Holandesas)	Territorial	Disputa informada sobre fin de límites. Es el único límite “Schengen” (Unión Europea) en el Hemisferio Occidental, sin aduanas y control de inmigración. El límite es gobernado por el Tratado de Concordia de 1648. San Martín es parte del DOM francés de Guadalupe.
San Vicente/Granadinas y Venezuela	Marítima	San Vicente y Las Granadinas enviaron una carta a Naciones Unidas protestando por el reclamo de Venezuela sobre las Islas Aves. Consideran que son roquerío y no islas y también objetan los tratados firmados por Francia, los Países Bajos y EEUU reconociendo el reclamo de Venezuela sobre las Islas Aves.
Haití/República Dominicana	Frontera	Delimitación de la frontera y Migración
Venezuela/Trinidad y Tobago	Marítima	Fronteras marítimas y recursos.

Fuentes utilizadas: Raymond Milefsky (2004). “Territorial Disputes and Regional Security in the Caribbean Basin”, in Ivelaw Lloyd Griffith, ed. (2004). *Caribbean Security in the Age of Terror*, Ian Randle Publishers, Jamaica y David R. Mares (2000), “Securing Peace in the Americas in the Next Decade”, en Jorge I. Domínguez, ed. (2000), *The Future of Inter-American Relations*, Routledge, New York, pág. 36, adaptado a su vez de Francisco Rojas Aravena (1997), “Latin America: Alternatives and Mechanisms of Prevention in Situations Related to Territorial Sovereignty”, en: *Peace and Security in the Americas*, No. 13, págs. 2-7.

5. Recomendaciones

- La globalización y la interdependencia implican un reposicionamiento geopolítico e inserción internacional de cada país con los consecuentes retos que esto implica. Después de los lamentables

sucesos de Septiembre 11, 2001, se ha acentuado esta dinámica, que se hace aún más perceptible: lo que primará serán los intereses de cada uno. En este marco, se hace necesario identificar los espacios y los límites de los mismos, en la perspectiva de una negociación con los Estados Unidos. Por otra parte, para enfocar el tema de la cooperación, se hace necesario considerar aspectos como intereses, asimetrías y sobre todo, respeto mutuo, en la perspectiva de cimentar las bases para una cooperación sólida y continuada. Al mismo tiempo, es ineludible rescatar el multilateralismo como un eje creador de consenso y enfoques comunes que propicien un entorno que tienda a considerar equitativamente los intereses de cada uno.

- Enfrentar al terrorismo y otras amenazas desde una perspectiva multilateral incluye a las convenciones internacionales de Naciones Unidas, organizaciones regionales y subregionales, acuerdos bilaterales y las percepciones de actores no-estatales, entre otros.

- Las causas de los conflictos son acumulativas, por tanto un enfoque preventivo debiera ubicarse en el terreno de tres factores interrelacionados: el desarrollo, la gobernabilidad y la difusión de una cultura de paz, evitando así la sostenida desatención a la dimensión del desarrollo, que es un elemento fundamental para la gobernabilidad.

- Es en esta dirección que el intercambio de experiencias y percepciones —en el terreno de las amenazas y de sus probables y/o posibles soluciones— contribuirá a un acervo común para lo cual la articulación subregional es fundamental. En este sentido, es relevante considerar que la cooperación y la sumisión no son conceptos equivalentes ni globalmente ni en el contexto hemisférico y se hace necesario establecer una diferencia.

- En cuanto a las preocupaciones de seguridad de los actores no estatales, se hace necesario tener en cuenta la tercera revolución tecnológica, el cambio en los patrones de producción, la reconversión que está teniendo lugar, y su efecto directo en la sociedad en su conjunto. Los temas medulares para los actores no estatales se relacionaran con la seguridad económica y el acceso al trabajo, la seguridad en las ciudades, la seguridad ambiental sobre todo en la Cuenca del Caribe donde el entorno es fundamental al desarrollo y la identidad cultural como un reto *vis a vis* la globalización.

- Las dificultades de la cooperación en un entorno marcado por el unilateralismo de la potencia hegemónica son evidentes. Lamentablemente, parecería que esta tendencia no cambiará en el futuro mediato. Sin embargo, la cooperación y convergencia entre países latinoamericanos, indica una tendencia a avanzar en este terreno, de manera que las asimetrías existentes podrían ser contrarrestadas a partir de la articulación de América Latina, y también el Caribe, en torno a una agenda caracterizada por el interés común y la integración. La reconfiguración de las alianzas y la dinámica de búsqueda de un nuevo contrato social por parte de varios países latinoamericanos es parte de este escenario.

- Un enfoque asociado a las necesidades económico-sociales y al desarrollo en la perspectiva del 'desarrollo sustentable' aportaría a nuestras sociedades elementos de seguridad y por ende de gobernabilidad. En este marco, cabe mencionar que la solución del conflicto en Haití es de orden social, económico, de desarrollo, y de orden político, pero no es militar.

- En el terreno de los temas asociados a la nueva agenda, como el narcotráfico y la droga, en el plano interno, se requiere de acciones relacionadas con la educación, la prevención, la rehabilitación, legislaciones adecuadas, el desarrollo económico y otras medias asociadas a la aplicación de la ley. En el plano internacional se requiere del intercambio de información y la cooperación en los planos mencionados, entre otros.

- Las medidas de confianza mutua, el diálogo, la negociación y la mediación contribuyen a la creación de condiciones para la solución de conflictos.

- Estados Unidos también debería desarrollar una capacidad de cooperación mas allá de intereses puntuales, específicos y bilaterales, de forma de desarrollar una verdadera cultura de cooperación en este terreno, cuestión que implica una comprensión cabal de las problemáticas de cada uno y la construcción de confianza mutua. Esto a su vez, contribuiría decididamente a su propia seguridad.

NOTAS

1. Sobre fronteras, ver: Raymond J. Milefsky (2004). "Territorial Disputes and Regional Security in the Caribbean Basin", en: Ivelaw Lloyd Griffith (2004). *Caribbean Security in the Age of Terror, Challenge and Change*, ED., Ian Randle Publishers, Kingston and Miami. Págs. 72-103.
2. Ver: Abraham F. Lowenthal (2000). *Latin America at the Century's Turn: Putting Cuba 2000 in Regional Perspective*, DRCLAS News, Harvard University, Winter, Págs. 17-19.
3. Ver: Conference: Latin American: Sustaining Economic & Political Reform, CFR, Mayo 18-19, 2000. También: Michael Shifter (2000), "The Fault Line of Latin American Democracy", *The Washington Post*, 28 Mayo 2000, pág. B01 y "Latin Democracy's Decay", *The Washington Post*, junio 3, 2000, pág. A16 y Joseph S. Nye, Jr. (2002). "El Déficit Democrático de la globalización", *Foreign Affairs en español*, Vol. 1, No.3, págs. 74-78; Secretary Colin L. Powell, Remarks at the Annual Conference of the Council of the Americas, Washington, DC, May 6, 2002, en: <http://www.state.gov/p/wha/ci/c2461.htm> y también: "Region's Democracy in crisis, Powell says: Latin Leaders told to help populace" en: *The Miami Herald*, May 7, 2002, pág. A-1
4. Ver: Francisco Rojas Aravena (2000). "América Latina: ¿Vuelta a un ciclo de Inestabilidad?", en: *Mensaje*, Santiago de Chile, julio 2000. Págs. 46-49.
5. Isabel Jaramillo Edwards (2005). *La Cuenca del Caribe: El Entorno y los Retos de la Cooperación en el Siglo XXI*, en fase publicación por Woodrow Wilson Center.
6. Banco Mundial (2000).
7. Socorro Ramírez y Andrés Serbin (2001). "Lo hemisférico ¿a costa de la integración subregional?" en : *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2001*, CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, págs. 33-53.
8. Ver: Entrevista a Norman Girvan, Secretario General de la AEC, "Time to shift our trade west and south...we're coming amigos...", *Contact*, April 2000.

9. Para una perspectiva previa a la formación del perímetro de seguridad, ver: Peter Andreas (2002). "La redefinición de las fronteras estaouni-denses", *Foreign Affairs en español*, Vol. 2, No. 1, Primavera 2002, págs. 165-175.
10. Ver: "Cooperar por la buena o por la mala", *La Jornada*, 19 de abril 2002.
11. Devon Dick (2003). "Why 'Rebellion to Riot' ?", *Jamaica Gleaner*, February 25, jamaica-gleaner.com
12. "Anti-smuggling initiative Ja to become first English-speaking member of int'l coalition", *Jamaica Gleaner* (2003), Februry 25, jamaica-gleaner.com
13. Ken Chaplin (2004). "Accepting the poor as part of the scenery" - October 19, jamaicaobserver.com
14. Ver. Isabel Jaramillo Edwards (2004). "Coping with 911: State and Civil Society Responses", en Ivelaw Lloyd Griffith, editor (2004). *Caribbean Security in the Age of Terror*, Ian Randle Publishers, Jamaica.
15. Las culturas de la violencia "se relacionan con sociedades que han experimentado altos niveles de violencia en la comunidad durante un numero de años, de forma que la violencia se transforma en la norma" (la traducción es nuestra). Ver: Paul R. Viotti, Mark V. Kauppi (2001), *International Relations and World Politics: Security, Economy, Identity*, (2nd Edition), Pentice Hall, pág. 255.
16. Manuel Orozco (2003). "Latin America Advisor-Inter American Dialogue, Central America facing free trade: What's new?", en: *Manchester Trade's CAFTA Update*, February.
17. Isabel Jaramillo Edwards (2001). "Los atentados terroristas al WTC y el Pentágono: Punto de Inflexión en las Relaciones Interamericanas", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 16, No. 3 y 4, Flacso-Chile, julio-diciembre 2001, págs. 14-29.
18. Ver: Adam Isacson and Joy Olson (2001). "Just the Facts 2000-2001", A project of the Latin American Working Group in cooperation with the Center for International Policy, págs. 43-45
19. Testimony of General James T. Hill, United States Army Commander, United States Southern Command Before The House Armed Services Committee, United States House of Representatives, March 24, 2004.

20. En lo que se refiere al terrorismo internacional, Stafford Neil, embajador de Jamaica en Naciones Unidas, reiteraba que Jamaica apoyo la lucha global contra el mismo, pero apuntaba que “Es imperativo que las raíces del terrorismo sean enfrentadas en sus dimensiones políticas, económicas, sociales y psicológicas”. Al mismo tiempo, dijo que Jamaica estaba comprometida con los principios de Naciones Unidas y “reafirma su fe” en la organización mundial. Ver: “Jamaica reaffirms faith in the UN”, *jamaicaobserver.com*, September 23, 2002.
21. C. Clarke (2002). “Caricom security ministers call for cooperation on crime”, *jamaicaobserver.com*, June 20.
22. "Caribbean and South American Drug Lords Indicted and more than 50 individuals arrested in Operation Busted Manatee and Coule-talk", U.S. Department of Justice, Washington, D.C., For Immediate Release, June 23, 2004 y Jay Weaver (2004), "Key cocaine routes closed, feds say", *The New York Times*, June 24, pág. A01.
23. Jay Weaver, Op. cit.
24. Ver: Boletín de Información de la AEC, Vol.4, No2. Marzo 2000. Homepage: www.acs-aec.org
25. En junio funcionarios estadounidenses anunciaron la creación de un grupo federal y local que se asignaría a la Base Aérea de la Reserva de Homestead y destinada a dar asistencia aérea rápida a América Latina y el Caribe. Ver: Martin Merzer (2000), "Talks Open to Create Center for Disaster Preparedness", *The Miami Herald*, 25 de Julio 2000, pág. B03.
26. Eric Green (2000). "Regional Officials Meet on Coordinating Disaster Preparedness, US, Central American, Caribbean officials discuss proposals", (620) 3 de agosto 2000, <http://unsinfo.state.gov>.
27. Derrames de petróleo y similares. Con respecto al primer caso, ver: Lieutenant Commander Victoria Huyck (2001). "Protecting US National Interests in the Event of a Major Oil Spill in the Straits of Florida", *Cuba Briefing Paper Series No. 27*, Georgetown University, December.
28. Para un enfoque operativo, ver: M. Hofstetter (2000). "Battling Storms", *Joint Forces Quarterly*, Autumn 2000, págs. 75-80.

29. Joseph B. Verrengia (2004). "Forecasters: More Hurricanes May Be on Way", *Newsday.com - AP News*, September 17.
30. O. Pelaéz (2004). "Abogan por cooperación regional en temas ambientales", *Granma*, 19 de Octubre, 2004, pág. 2.
31. Frank Davies (2004). "Substantial' storm aid coming, Grenada leader says", *Miami Herald*, October 5, Pág. A09
32. *Grenada Needs More Than Words*, Editorial, *NYCaribNews Online*, October 20, 2004
33. "Chávez pide a Castro una alianza para el Caribe", *El Nuevo Herald*, Septiembre 27, 2004, pág. A04 y "Chavez Proposes Cuba Project", *The Washington Post*, September 25, 2004; Page A19
34. Isabel Jaramillo Edwards (2004). "El Caribe y la Seguridad Regional", Ponencia (*Draft*) presentada en Conferencia Regional "Gobernanza Global y Seguridad: Una Perspectiva Caribeña", Friedrich Ebert Stiftung, Alambra Inn, Kingston, Jamaica 23 y 24 de Noviembre.
35. Francisco Rojas Aravena, FLACSO-Chile, ha desarrollado el tema de la vecindad.
36. Para un aspecto del impacto social: Hogar Adentro, *Juventud Rebelde*, 12 de Noviembre 2003, pág. 5
37. Para un detallado análisis de los orígenes, desarrollo e impacto, ver: Andrés Zaldívar Diéguez (2003). *Bloqueo, Blockade. El Asedio Económico mas Prolongado de la Historia*, Editorial Capitán San Luis, La Habana.
38. Isabel Jaramillo Edwards (2004). "Impacto de los cambios de la política exterior estadounidense en la región: Análisis de casos: CUBA", en: Claudio Fuentes, ed. (2004). *Bajo la Mirada del Halcón, Estados Unidos-América Latina post 11/09/2001*, FLACSO-Chile, págs. 229-240.
39. En este sentido las variables pueden ser múltiples, aunque básicamente podríamos pensar en alguna relacionada con las cuestiones migratorias.
40. Ver: Peter Kornbluh (2000). "Cuba, Counternarcotics, and Collaboration: A Security Issue in the U.S.-Cuban Relations", *Cuba Briefing Paper Series No. 24*, Georgetown University, December. También, Roger Ricardo Luis (2003). "Importante Contribución al Combate a la Droga en al Región". *Granma*, Enero 18, pág. 8.

41. Una negociación debe ser bilateral. Las experiencias de 1898 y de 1962 (Crisis de los Misiles) son un referente para Cuba. Ver: Olga Miranda Bravo (1998). *Vecinos Indeseables: la Base Yanqui de Guantánamo*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, pág. 135.
42. Jorge Rodríguez Beruff, Universidad de Puerto Rico, "Vieques y la construcción de un poder civil en Puerto Rico", ver web; Foro Civil Sobre Vieques.
43. "Historia de Vieques: Cinco Siglos de Lucha de un Pueblo Puertorriqueño", ver en web; Foro Civil Sobre Vieques.
44. En el 2000 había 13 campamentos. Ver: "Los campamentos de desobediencia del área de tiro", *La Voz de Vieques*, 18 de febrero de 2000.
45. Juan A. Giusti Cordero, Op. cit. pág. 183.
46. Vieques vota para botar la Marina, "Vieques Libre", 30 de julio de 2001.
47. Olga I. Sanabria Dávila (2003). "Naciones Unidas se pronuncia sobre los problemas del colonialismo en Puerto Rico y varias iniciativas", incluye texto íntegro de la resolución adoptada por Naciones Unidas el 10 de junio de 2002, incluyendo los temas de Vieques. En web, Congreso Nacional Hostosiano.
48. Estudios Económico de América Latina y el Caribe 2003-2004, CEPAL, Naciones Unidas.
49. Ver: David A. Granger (2002). "Defence and Diplomacy in the Subordinate System: the Experience of Guyana", paper presented at 27th Annual Conference of the Caribbean Studies Association May 27-June 1, Nassau, Bahamas.
50. Cabe señalar que Surinam es uno de los grandes productores de bauxita, que junto al aluminio y alumina generaban ya en 1955-1975, el 80% del valor de sus exportaciones. En David A. Granger, Op. cit.
51. Philip A. Szczesniak (2000). *The Mineral Industry of Guyana*, U.S. Geological Survey Minerals Yearbook.
52. Se estima, además, que los Amerindios en Guyana son aproximadamente el 6% de la población.

53. CEPAL 2003-2004.
54. "Crowds in Jamaica Burn Cars, Block Roads", *The New York Times*, October 25, 2003
55. Communique Twenty-fourth Meeting Of The Conference Of Heads Of Government Of The Caribbean Community, Montego Bay, Jamaica 2 – 5 July 2003. Website: <http://www.caricom.org>
56. Ver: Isabel Jaramillo Edwards (2005). *Haití en Crisis: Una Evaluación*, Flacso Chile, en fase de publicación.
57. Communique Twenty-fourth Meeting Of The Conference Of Heads Of Government Of The Caribbean Community, Montego Bay, Jamaica 2 – 5 July 2003. Website: <http://www.caricom.org>
58. El argumento de una nueva intervención en Haití tendría como actor principal en el reparto, a Republica Dominicana. Ver: Isabel Jaramilo Edwards (2000). "El Caso de Haití", Paper Presented at Conference 'Cuban and US Perspectives on Military Intervention in the Post Cold War Era', Stanley Foundation Conference, St. Paul, Minnesota, July 16-18. En las circunstancias actuales, ver: Francisco Aruca, Op. cit.
59. Entre los factores que habría que considerar como referentes están los casos de Rwanda, y Liberia. Sobre reciente reunión del Grupo de Río en Brasil: *El Nuevo Herald*, <http://www.miami.com/mld/elnuevo>, Nov. 5, 2004.
60. La Comunidad del Caribe- CARICOM (*Caribbean Community*) esta compuesta por 15 naciones del Caribe, que han insistido sistemáticamente para realizar esta investigación.
61. Ver: Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA).
62. Isabel Jaramillo Edwards (2000). "El Caso de Haití", Paper Presented at Conference 'Cuban and US Perspectives on Military Intervention in the Post Cold War Era', Stanley Foundation Conference, St. Paul, Minnesota, July 16-18.
63. Ver: Isabel Jaramillo Edwards (2000). "El Caso de Haití", Paper Presented at Conference 'Cuban and US Perspectives on Military Intervention in the Post Cold War Era', Stanley Foundation Conference, St. Paul, Minnesota, July 16-18.
64. "En nuestro caso, anticipamos que si nos equivocamos en las nego-

- ciaciones con la EPA y el OMC, sin mencionar las de ALCA, nuestro PIB podría declinar hasta al menos un 15 por ciento”. Hon. Julian R. Hunte (2003) quoted in: “*Hunte Warns on Negotiations ‘We Must Get It Right’*”, CARICOM, Press Release 38/2003, 28 February, 2003, in www.caricom.org
65. See: “Caribbean Court of Justice a Reality in 2003”, CARICOM, Press Secretary of the Prime Minister, Basseterre, St. Kitts and Nevis, 17 February, 2003 in www.caricom.org; “Hunte Warns on Negotiations ‘We Must Get It Right’”, Op. cit.
66. Hon. Julian R. Hunte (2003). citado en: CARICOM, Press Release 38/2003, 28 February, in www.caricom.org
67. Uno de los argumentos es que la velocidad de la creación del CSME es muy lenta. Ver: “Caribbean economic and Political Unity Back on the Discussion Table”, Editorial, *NYCaribNews Online*, Week of Feb 12-Feb 18, 2003.
68. “The difficult process of Caribbean integration”, *jamaicaobserver.com*, February 23, 2003; Denis Kellman (2003). “Caribbean unity vital to region’s success”, *Barbados Advocate*, February 21, 2003; Patrick Knight (2003). “CARICOM-Still a long way to go”, *Barbados Advocate*, February 20.
69. “The War Few Countries Really Want”, *Nation Newspaper*, Barbados, February 13, 2003.
70. Ver: John Collins (2003). “Clear Implications for Puerto Rico and the Caribbean because of dependence on massive imports of petroleum products from there”, *Caribbean Business*, April 18. Es importante señalar que Venezuela está produciendo petróleo a un nivel normal en la actualidad, pero la guerra en Irak solo añade tensiones a un tema que por si mismo es de alta sensibilidad.
71. “The War Few Countries Really Want”, *Nation Newspaper*, Barbados, February 13, 2003. Also: , Eric Lewis (2003). “Bush wants to fight, but he’ll be at home”, *Barbados Advocate*, February 21.
72. “*Humanity Answers Back*”, JAMAICA OBSERVER.COM, February 25, 2003.
73. Horace Levy (2004). “Inner City Reprisal Homicide: A Case Study”, Paper presented at Conferencia Regional Gobernanza Global y Segu-

ridad: *Una Perspectiva Caribeña*, Friedrich Ebert Stiftung, Alambra Inn, Kingston, Jamaica 23 y 24 de Noviembre.

74. Horace Levy, Op.cit.
75. Las identidades en la comunidad se han asociado históricamente al origen de las organizaciones políticas y otras. Horace Levy, Op. cit.
76. Ver: M. Bedjaoui (1982), en: Roger Garaudy, *Promesas del Islam*, Planeta, Barcelona, España.
77. La fuerza mantenedora de la paz en Haití carece de los soldados necesarios, ya que cuenta con solo 2,200 en el terreno, comparados con los 8,000 que según ONU son necesarios. Casi una cuarta parte de esas fuerzas, el contingente canadiense de 520 efectivos, comenzará su retorno a Canadá en esta semana. Ver: Paul Koring (2004). "Haiti receives \$1-billion in pledges, Aid promised as troops prepare to pull out", *Globe and Mail*, July 21.
78. El Fiscal General de la República Admitió hoy que Cuba enfrenta Graves Problemas Por Incremento de Actividades Delictivas, Conferencia de Prensa, December 3, 2002, E. Lopez Oliva, Corresponsal, México, monitorhavana.
79. Ver: Isabel Jaramillo Edwards (2004). "Coping with 911: State and Civil Society Responses", en: Ivelaw Lloyd Griffith, Editor (200). *Caribbean Security in the Age of Terror*, Ian Randle Publishers, Jamaica.
80. Los acuerdos migratorios entre ambos países establecen que Estados Unidos otorgará un mínimo de 20.000 visas anuales a emigrantes cubanos. Otro aspecto relevante de los acuerdos es que los emigrantes encontrados en el mar —salidas ilegales— por los guardacostas estadounidenses son repatriados a Cuba, en la lógica de una emigración “segura, legal y ordenada”. Entre 1995 y 2004, Estados Unidos a otorgado a cubanos 214.240 documentos para residir en Estados Unidos. Ver: Acuerdos Migratorios Estados Unidos – Cuba, US Department of State, 18 de Octubre 2004, Cabe destacar, sin embargo, que Estados Unidos sigue aplicando la ‘ley de ajuste cubano’, que desde el punto de vista del gobierno de Cuba, propicia la emigración ilegal.
81. Sr. Requeijo, Misión Permanente de la República de Cuba ante las Naciones Unidas, 315 Lexington Avenue, New York, NY 10016, USA, Septiembre 2004.

82. Ver: *Handbook on United Nations Multidimensional Peacekeeping Operations*, Peacekeeping Best Practices Unit, Department of Peacekeeping Operations, United Nations, December 2003, *Chapter XIII: Humanitarian Assistance*, págs. 159-168.
83. *Commission for Assistance to a Free Cuba*, Report to the President, May 2004, Colin L. Powell Secretary of State Chairman Chairman y Report to the President from the Commission for Assistance to a Free Cuba – Executive Summary - The White House, For Immediate Release, Office of the Press Secretary, May 6, 2004. For the Entire Commission Report visit: <http://state.gov/p/wha/rt/cuba/>
84. Para reacciones, ver: Peter Slevin (2004). "Domestic politics guided strategy", *The Washington Post, Sun-Sentinel of Fort Lauderdale*, August 24, y Peter Slevin (2004). "New Cuba Travel Limits May Sway Voters", *The Washington Post*, July 2, pág. A06.
85. Inigo More in Madrid and Antonio Leon in Brussels, *US fines more European companies over Cuba*, Published: September 3 2004 03:00, e *Iberia Pays US Authorities To Settle Cuban Dispute* (Dow Jones Newswires), September 2, 2004 4:42 a.m.
86. "US Sanctions on Cuba Force Jamaica Company Pullout", *Reuters*, 3 Agosto 2004.
87. Teresa Borden (2004). "New rules cut Cuba flights to a trickle", *Sun-Sentinel*, July 24, 2004. Jaime Griesgraber (2004). "New rules jeopardize Cuba study Atlanta group loses medical trip license", *Atlanta Journal-Constitution*, July 20. "Cuba study abroad trip canceled U.S. says visitors' money props up dictator; 7 NU students affected", *The Daily Northwestern*, July 15 2004.
88. "Cuban exiles protest Bush's recent restrictions", *Sun-Sentinel*, July 25, 2004.
89. Para reacción desde Cuba: *Ratifica Cuba amenaza de agresión de EE.UU.*, *Entrevista a Ricardo Alarcón de Quesada, Presidente del Parlamento Cubano*, Prensa Latina, 6 de Septiembre 2004 y *Cuba does not Expect the US Administration to Change Policy*, Prensa Latina, Havana, <http://www.plenglish.com>, Havana, Sep 5, 2004.
90. "Cuba opens service for remittances from Spain and Italy", *Granma*, Havana, 09/04/04

91. Christina Hoag (2004). "Suit's topic: ban on Cuban books A group of U.S. publishers has sued in an effort to overturn publication rules for works from Cuba and other embargoed nations", *Miami Herald*, September 28, pág. C01
92. Ver, *CubaNews*, Vol. 12, No. 8, Agsut 2004, pág. 4
93. Aurelio Alonso Tejada (2002). "La Institucionalidad Civil y el Debate sobre la Legitimidad", *Temas*, No. 29, abril-junio, págs. 36-45
94. Jorge Luis Acanda (1996). "La idea de sociedad civil y la interpretación del comunismo como proyecto moral", *ARA*, No. 2. La Habana, citado por Aurelio Alonso Tejada, Op. cit.

RESUMEN

Conflictos, prevención y sociedad civil en el Caribe

El trabajo cuenta con una definición de conflicto y un diagnóstico, una mención a los mecanismos institucionalizados de prevención de conflictos y un enfoque en cuanto al papel de las OSC en la prevención de conflictos. Nos ubicamos en el marco de un nuevo ciclo de hegemonía de los Estados Unidos, y frente al desarrollo de una nueva arquitectura global. Los temas de la agenda son la droga y el narcotráfico, la corrupción, el terrorismo, la migración, los problemas del medio ambiente, la no-proliferación de armamento avanzado, la seguridad nuclear, las medidas de confianza mutua, la gobernabilidad y la estabilidad. En este sentido, los retos del desarrollo en el Caribe son un eje fundamental.

En el plano de la definición y diagnóstico, nos enfocamos en el Caribe, como una región heterogénea y fragmentada, que vista desde las definiciones conceptuales más amplias —Cuenca del Caribe (desde un enfoque geopolítico), Gran Caribe (desde un enfoque holístico)— es un área sensible en la cual confluyen múltiples intereses y donde el peso de Estados Unidos es altamente significativo. Convergen en el plano multilateral, CARICOM/CARIFORUM, los actores europeos en el marco de ACP y el reciente Acuerdo de Cotonou y la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que inciden en el marco regional. Enfocamos los efectos de S-11-2001 y la visión de seguridad de Estados Unidos basada en la doctrina preventiva,

que priorizará el enfrentamiento al terrorismo; y la seguridad interna (Homeland Security) y reformulación de la articulación funcional existente hasta ahora en la Cuenca del Caribe, que pasa a ser enfocado como la “tercera frontera”. En este contexto, los países del Caribe apoyan la necesidad de fortalecer a las Naciones Unidas y su papel global. La seguridad en el Caribe se enfoca a partir de una lógica multidimensional en la que la promoción de la cooperación y el intercambio entre las agencias gubernamentales e instituciones militares del Caribe —y en el hemisferio en su conjunto— es un imperativo.

En el terreno de la sociedad civil se incluyen temas como Vieques y la participación de la sociedad civil en la resistencia a la presencia militar exógena; los casos de conflictos fronterizos de Guayana/Venezuela y Guyana y Surinam; los conflictos etno-políticos en los casos Trinidad y Tobago, Guyana, y Surinam; y los temas de la nueva agenda de seguridad que afectan al Caribe, destacando el tema de las altas tasas de HIV/ que generan una problemática social y afecta a las instancias gubernamentales. En el caso de Jamaica, nos referimos a la violencia política que tiene sus antecedentes en las formaciones políticas en el país desde sus orígenes, y al conflicto Estados Unidos/Cuba. En relación a los mecanismos institucionales, nos referimos a la Comunidad del Caribe-CARICOM, a las Naciones Unidas, y a la Organización de Estados Americanos y su desempeño y en el marco de la prevención. Se incluyen también los actores externos, además de Estados Unidos, la UE y países de América del Sur; y se destaca la necesidad de insistir en el respeto al derecho internacional y a la Carta de Naciones Unidas. En el plano de la sociedad civil en el Caribe, planteamos que aunque ha tenido algunos avances, no se ha fortalecido suficientemente. En este sentido sostenemos que esta debe trabajar en el desarrollo de una cultura de paz. Además incluimos un mapeo de conflictos en el que se identifican las zonas de conflicto. En cuanto a las recomendaciones, planteamos que Estados Unidos también debería desarrollar una capacidad de cooperación más allá de intereses puntuales, específicos y bilaterales, de forma de estimular a una verdadera cultura de cooperación en este terreno, cuestión que implica una comprensión cabal de las problemáticas de cada uno y la construcción de confianza mutua.

ABSTRACT

Conflict, Prevention and Civil Society in the Caribbean

The paper provides a definition for conflict and a diagnosis; it makes reference to institutionalized conflict prevention mechanisms and proposes an approach regarding the role of CSOs in conflict prevention. We are faced with a new hegemonic cycle of the United States and the development of a new global architecture. The items on the agenda include drugs and drug-trafficking, corruption, terrorism, migration, environmental issues, non-proliferation of advanced weapons, nuclear safety, mutual trust measures, governance and stability. The challenges facing the Caribbean are a fundamental issue.

With reference to definition and diagnosis, we focused on the Caribbean as a heterogeneous and fragmented region, which from the broadest conceptual definitions -Caribbean Basin (from a geopolitical approach), Greater Caribbean (from a holistic approach)- is a sensitive area with a juncture of multiple interests, where the United States has a highly significant influence. In the multilateral arena, we find CARICOM/CARIFORUM, European actors in the framework of the ACP and the recent Cotonou Agreement and the Association of Caribbean States (ACS), which have regional influence. The paper also examines the aftermath of 9-11 and the United States security policy based on the preemptive doctrine that will prioritize the fight against terrorism; and homeland security, and the restatement of the functional articulation which has until now existed in the Caribbean Basin, now considered the “third border.” Caribbean countries support the need to strengthen the United Nations and their global role. Caribbean security is analyzed from a multidimensional viewpoint where promoting cooperation and exchange among governmental agencies and military forces is a must -not only in the Caribbean but also in the whole hemisphere.

With reference to civil society, the paper addresses issues such as Vieques and civil society incidence in resisting exogenous military presence; border conflicts in Guyana/Venezuela and Guyana/Surinam; ethnopolitical conflicts in Trinidad and Tobago, Guyana and Surinam; the new security agenda impacting the Caribbean and other issues such as the high HIV rates causing a social problem and affecting government agencies. In the case of Jamaica, the paper draws attention to the political violence rooted in the country’s political entities since its very origin; and



Conflicto internacional y prevención en los Andes

Adrián Bonilla y Hernán Moreano

Introducción

Este trabajo intenta situar los temas centrales que interpelan las agendas de seguridad y defensa de los países andinos con el propósito de identificar eventuales espacios de participación de la sociedad civil. Parte de la suposición de que los escenarios de conflicto plantean necesidades, demandas y percepciones que construyen escenarios complejos en donde pueden articularse conductas y políticas gubernamentales, así como de otros actores transnacionales y subnacionales. Para ello se intenta construir conceptos operativos para dar cuenta de las imágenes de amenaza y de políticas de prevención. Se trabajan luego los temas de conflicto interestatal, diversidades étnicas y culturales, dinámicas transnacionales de conflicto y ámbitos de acción de la sociedad civil. El texto concluye haciendo un ejercicio comparativo muy general de los temas y percepciones de los estados.

1. Definición de Conflicto y Diagnóstico

1.1. Prevención de conflictos armados y cambio social

Para abordar los temas de una agenda de seguridad andina que dé cuenta del conflicto en la región, es posible plantear una estrategia que parta de los procesos de “seguritización” a partir de los problemas, amenazas y vulnerabilidades contemporáneas de la región andina (Buzan&Waever&Wilde, 1998). Tales procesos son entendidos en este trabajo como dinámicas de construcción social de agendas políticas y están fuertemente impactados por dinámicas intersubjetivas. En concreto, en el texto se acerca a las dinámicas de securitización de las relaciones entre los países andinos, las mismas que se encuentran delimitadas por cuatro niveles distintos de análisis (nacional, subregional, regional y global). Con esto demostramos que es posible formar un juicio al respecto de la importancia en que el eje horizontal de la parte septentrional de América del Sur puede constituirse como un complejo regional de seguridad (Buzan, 1991).

La seguridad es una percepción distinta a la inseguridad (cuando no han existido medidas eficaces de prevención de las amenazas vitales), este trabajo entiende como seguridad al sistema de relaciones que puede estabilizar en forma relativamente precaria situaciones de conflicto y percepciones de amenaza. Las medidas de prevención, en realidad, son la consecuencia de un sistema normativo, que debería ser entendido como la posibilidad de deseguritizar procesos políticos y sociales, y eventualmente activar ‘mecanismos de emergencia y excepción’ (Adler & Barnett, 1998). Lamentablemente, como se evidencia cada vez más a partir de 2001, esta no es la tendencia predominante de la política internacional contemporánea en la región andina.

La progresiva institucionalización de los procesos de securitización puede ser ejemplificada a partir del estudio de la eficacia de regímenes que se encuentran vigentes actualmente en América Latina: el Tratado Marco de Seguridad Democrática de América Central (1995), el Sistema de Seguridad Regional del Caribe (1996), la Zona de Paz del MERCOSUR (1998) y la Carta de Lima de la CAN (2002).¹

Estos mecanismos subregionales, así como otros diseños regionales institucionales como el TIAR y en la OEA, han mostrado cierta efectividad relativizada por las respuestas bilaterales y unilaterales frente a determinados problemas y períodos.²

El Estado en la región andina es el actor internacional emblemático de los procesos de securitización, básicamente porque la legitimidad del conjunto de instituciones sociales depende todavía de él, y buena parte de los conflictos en el área se deben a deficiencias institucionales o a procesos de globalización defectiva.

La sociedad civil encuentra dificultades en obtener atención de los actores internacionales para sus demandas sobre seguridad; sus demandas enfrentan problemas de eficacia y legitimidad.

Actores securitizadores son aquellos que declaran que un objeto referente se encuentra amenazado dentro de alguna dimensión vital y que se debe tomar una acción para neutralizar dicha amenaza. Ejemplos de actores securitizadores son los líderes políticos, los burócratas y grupos de presión. A su vez, actores funcionales son aquellos cuyas actitudes y acciones frente a demandas de seguridad por parte de los actores securitizadores afectan o influyen las decisiones en relación a las medidas de protección y a su implementación. Por ejemplo, las compañías de seguros afectadas por las decisiones de los gobiernos y empresas aéreas en relación a poder operar en áreas de seguridad.

Un análisis del fenómeno de securitización puede aún intentar evaluar si este movimiento fue bien realizado y que las consecuencias que se han producido sobre las percepciones de amenazas de los otros actores. En resumen, las cadenas de acciones y reacciones producidas configuran un 'complejo de securitización'. Inicialmente desarrollada por Buzan (1991) para analizar regiones geográficas y grupos de países con relaciones mutuas de seguridad, la teoría de los complejos de seguridad puede ser aplicada a distintos grupos de intereses y actores, estructurados en términos geográficos (regiones) o funciones. Este último puede ser descompuesto en 'sectores' (militar, ambiental, económico, social y político) que sea más o menos relevantes a largo de diferentes 'niveles' de análisis (global, regional, subregional, nacional, local e individual) que definidos espacialmente.³

En general, la identificación de una ‘agenda de seguridad’ como un espectro más amplio de una ‘política de defensa’ está claramente expresada por el reconocimiento de los actores relevantes y de las formas de ejercicio de poder que no puede ser reducido exclusivamente a los Estados y al uso de la fuerza. Esto no significa que el análisis de los movimientos de securitización puedan ser enmarcados indiscriminadamente a cualquier interacción política y dinámica de poder. En la medida que los complejos de seguridad sean definidos por medio de las relaciones de amistad o enemistad que definen a las amenazas vitales, el análisis de los problemas de seguridad necesita mantenerse cerca a los Estudios Estratégicos evitando el riesgo de confundirse con la teorización general sobre las relaciones internacionales.

En la región andina, por ejemplo, las pequeñas poblaciones del cordón fronterizo ecuatoriano frente a temas como: conflicto armado en Colombia (30%), los actores armados ilegales (22%) y la “violencia e inseguridad” (21%), reflejada en robos, asaltos, crímenes y asaltos a la propiedad privada, son los tres mayores riesgos de seguridad interna de los habitantes de estas zonas.⁴ De igual manera, el 83% de la población de la frontera norte está de acuerdo que el conflicto armado en Colombia afecta a la seguridad del país⁵.

En el caso de las naciones andinas fronterizas con Colombia tan solo Ecuador y Venezuela ven con preocupación la llegada de centenares de desplazados que huyen de la violencia armada, lo que ha significado un “*replanteamiento de los programas de desarrollo y ayuda humanitaria*”⁶.

1.2. Los conflictos interestatales

Si bien en la región andina el conflicto internacional responde a causas que tienen que ver con la fragmentación de la sociedad civil y la incapacidad de las sociedades políticas de generar mecanismos legítimos de representación, sumados a factores difíciles de controlar a los estados, todavía persisten tensiones interestatales de carácter clásico, aunque se configuran en escenarios complejos cruzados por dinámicas transnacionales.

El último de los conflictos por territorio fue el que se solucionó definitivamente en 1998 entre Ecuador y Perú, luego de que se librara entre ambos países una serie de batallas. Las más intensas de la segunda mitad del siglo XX en Sudamérica entre dos ejércitos nacionales. El conflicto entre Ecuador y Perú estalla en medio de dos políticas exteriores irreductibles y de interpretaciones contradictorias respecto del tema fronterizo. Estas políticas no dieron espacio a la formulación de procesos y mecanismos de negociación que creen condiciones para que tanto Ecuador como Perú hagan concesiones.

La obsesión de estos países andinos, especialmente del Ecuador, tuvo un origen histórico en la percepción del siglo XVII de que la Amazonia podía ser la vía de la continuidad hacia el mercado mundial europeo. Cabe añadir que, hasta mediados del siglo XX, el Estado ecuatoriano “*no había controlado ni integrado, ni siquiera conocido*”, todo el territorio nacional.

Luego una guerra en 1942 que termina con la suscripción de un tratado que fija los límites entre los dos países, el estado Ecuatoriano desarrolla una serie de conductas orientadas a cuestionar la frontera resultado de ese instrumento, las que se expresan en políticas exteriores contradictorias⁷. El Perú, por su parte, mantuvo la tesis única de demarcación definitiva; de hecho, hasta el conflicto de 1995 y la Declaración de Itamaraty, ratificada en Montevideo, su Cancillería, no reconocía, en forma oficial, la existencia de un conflicto con Ecuador, ni la necesidad de negociar⁸.

1996 y 1997 fueron los años en que se establecieron los procedimientos: el marco formal para las negociaciones. El 26 de octubre de 1998, los presidentes de Ecuador, Jamil Mahuad, y de Perú, Alberto Fujimori firmaron el acuerdo.⁹ Desde esa fecha ambos estados abandonan el tema de la amenaza militar como la prioridad más importante de su agenda “*porque, al ser superado, ya no constituye una amenaza para la soberanía de cada nación, sino por el contrario la nueva relación entre los estados se convierte en una oportunidad para revitalizar los vínculos ancestrales*”¹⁰.

Áreas como lo laboral, académico, cultural, turístico, empresarial y sobre todo comercial, han tenido un incremento notable en los últimos 10 años; constituyéndose así, en un factor decisivo para

la implementación del proceso de paz entre ambos estados. Es esta interdependencia *“la que permitió el establecimiento del Proceso de Negociación y el Acuerdo de Paz entre Ecuador y Perú; y a la vez incrementó los flojos vínculos económicos, sociales y políticos, entre los dos países andinos”*¹¹.

Dos temas adicionales que interpelan agendas convencionales de defensa persisten en la región. Por un lado el reclamo boliviano de salida al mar que está interpuesto ante Chile y que ha sido reactivado a partir del proceso político que involucró el derrocamiento del presidente Sánchez de Losada; y por otro, el tema pendiente de delimitación en el Golfo de la Guajira que tiene visiones opuestas con Colombia y Venezuela.

Las diferencias por motivos territoriales han supuesto la continuación de una dinámica de adquisición de armamentos intensa en la zona y el mantenimiento de las estructuras convencionales de los ejércitos y Fuerzas Armadas. En rigor los patrones de inversión militar permanecen muy altos en la región en comparación con el resto de América Latina y particularmente del Cono Sur.

Esto último no quiere decir que no hayan existido avances en mecanismos de transparencia del gasto militar y en algunos casos de reforma y modernización de las Fuerzas Armadas. Particularmente Ecuador y Colombia son países en donde se han producido reformas legales que han erosionado el poder tradicional de los militares, sin embargo, en el conjunto de la región su centralidad en la definición de escenarios políticos continúa siendo la norma.

1.3. Crisis internas y su incidencia sobre las relaciones binacionales y las zonas fronterizas

A partir de agosto del 2000 con la implementación del Plan Colombia con énfasis en la lucha antinarcoóticos, tanto en las fronteras colombianas como en la de sus vecinos las relaciones entre los países se han pensionado por varias razones:

La desconfianza entre los organismos de seguridad de Ecuador y Colombia, a propósito de cuáles son las estrategias de las políticas

para procesar primero el conflicto armado, luego el Plan Colombia y finalmente el Plan Patriota¹². La ya larga serie de incidentes que se expresan en la percepción venezolana de que eventualmente el estado colombiano participa de las políticas de la oposición o que el desde Bogotá se perciba una actitud por lo menos tolerante hacia las agrupaciones armadas ilegales, han marcado una relación de tensiones que finalmente ha terminado por impactar en los índices mismos de interdependencia entre ambas naciones.¹³ Entre Ecuador y Colombia, las relaciones de sus fuerzas armadas se desenvuelven en una serie de incidentes menores o irrelevantes y en la dificultad por implementar la miríada de acuerdos firmados en los últimos años¹⁴.

Un elemento adicional es el desequilibrio en las dinámicas de adquisición de armamentos. La enorme inversión que hace Colombia desde el 2001, en términos de su propia historia y de los niveles de la región andina, se proyecta a 8 años en el siglo XXI¹⁵. Las percepciones de amenaza convencional se suman a las que el propio conflicto genera.¹⁶

La confrontación política venezolana tiene algunas dimensiones internacionales que han supuesto el deterioro de las relaciones bilaterales, especialmente con Colombia.¹⁷ El contexto político de la región andina se caracteriza *“por la inestabilidad y la turbulencia, lo que dificulta la producción de política exterior”*¹⁸. Además, la política en estos países desborda constantemente los aparatos institucionales. Se levanta sobre formas *“clientelares, patrimoniales y caudillistas”*¹⁹ de búsqueda de adhesión y legitimidad. Estos son los dispositivos mediante los cuales se construye la representación. Lo que da a entender que la forma del Estado ha creado una política funcional a esta realidad. La consecuencia *“es que los consensos son efímeros y se plantean casi siempre como un mecanismo de intercambio entre partes de dudosa lealtad”*.²⁰

En Ecuador y en Bolivia desde la vuelta a los regímenes civiles la consolidación de las instituciones del estado es precaria. Los costos sociales y políticos de la estabilización económica en contextos de competencia globalizada han sido muy altos y han generado dinámicas de ilegalidad. Las sociedades políticas han tenido que girar alrededor del papel protagónico de las Fuerzas Armadas y son extremadamente vulnerables a la agenda de la comunidad internacional

que se expresa en términos de presión en la política exterior de los Estados Unidos básicamente.²¹ En los últimos 10 años, particularmente, los retos a la estabilidad han provenidos de la sociedad civil²²: empresarios, banqueros, transportistas, gremios, indígenas han rebasado los procedimientos y los escenarios regulatorios de los gobiernos civiles, transfiriendo, de esta manera, la política bien a la calle o a juegos de presión²³.

1.4. Género y Prevención de Conflictos (PC)

En general, los índices de equidad de género en la región andina son muy bajos en términos sociales.²⁴ Ello explica que en situaciones de conflicto, las mujeres y los niños sean la población más vulnerable.²⁵ Los datos mejor organizados sobre este tema se refieren a los impactos de la violencia que rodea al conflicto colombiano. Dentro de las implicaciones de los combates, erradicación y violencia en la frontera colombiana con Ecuador, por ejemplo, “*las mujeres han sido las más afectadas*”.²⁶ Para la ALDHU del 100% de desplazados que solicitó refugio en el Ecuador en el 2003 el 85% fueron hombres mientras que el solo el 15% fueron mujeres²⁷.

Según este mismo organismo, “*los casos de ultraje y abuso sexual no suelen ser reportados por las víctimas*”. La presencia de actores armados en zonas indígenas no sólo ha significado el incremento de actos de violencia sexual contra las mujeres, sino también complejas situaciones que afectan su vida individual y la estructura social de las comunidades. Según la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, ALDHU, la violencia en contra de mujeres indígenas 1997-2003 se presenta así:

- Violación sexual: 2%
- Reclutamiento de menores: 0.5%
- Herida por minas antipersonal: 0.5%
- Desaparición forzada: 0.5%
- Fallecida por minas antipersonal: 2%
- Herida: 4.5%
- Amenaza: 10%
- Homicidio: 14%²⁸

Se conoce también que *“los actores armados ejercen violencia sexual contra las mujeres como una forma de amedrantamiento y como acto ejemplizante para someter a los hombres que no acatan las condiciones impuestas por ellos”*. De esta manera, la violencia, sobretodo en los conflictos armados, *“se instrumentaliza de manera desproporcionada a través de la sexualidad de los varones como forma de expresar su dominio”*²⁹.

El conflicto afecta la vida cotidiana y el desempeño de roles de las mujeres: *“ellas enfrentan la viudez, el desplazamiento forzado, la pérdida de autonomía respecto al control de espacios domésticos y productivos, la imposibilidad de mantener redes de intercambio social y económico que aseguran, no sólo la pervivencia de cada pueblo, sino una posición digna dentro del conjunto de la comunidad”*³⁰.

1.5. Influencia de normas o tradiciones comunitarias/culturales en la PC. Identidades étnicas emergentes como fuentes de conflicto

Unos de los hechos más trascendentes en los últimos 15 años y que transformó en forma importante la política de las sociedades andinas fue la emergencia del movimiento indígena como actor político autónomo en algunos países de la región³¹.

La visibilización de los movimientos indígenas supone un conjunto de dinámicas que estallan en medio de sociedades profundamente racistas constituidas en procesos de discriminación y exclusión que se remontan al período colonial. Los movimientos indígenas juegan papeles democratizadores en la región, que sin embargo van acompañadas en todos los casos por conductas de disrupción. Las sociedades andinas se exponen a factores adicionales de conflicto.

La demanda indígena, sin embargo, en buena parte de los casos apunta a la inclusión de sus necesidades y a su representación en los procesos de toma de decisión de los estados y se enmarca en una lógica propuesta por cierta visión *“histórico-cultural y la posición y conciencia de clase, surge la propuesta indígena perfectible y coherente; ubicando la acción social y política desde el cuestionamiento a las estructuras del Estado, a un sistema social, económico, político inadecuado y obsoleto,*

que no se compadece con la realidad actúa”³². Bajo estas consideraciones la iniciativa del movimiento indígena intenta “*involucrar a toda la sociedad en sus demandas y perspectivas: instaurar la práctica del diálogo hacia la consecución de los consensos, la construcción de un Estado Plurinacional, el reencuentro en la interculturalidad y la diversidad social y cultural, la ampliación y profundización de la democracia, la equidad y la justicia social*”³³.

La aparición y desarrollo del movimiento indígena en el Ecuador, por ejemplo, fue evaluada “*como un principio de renovación de la política ecuatoriana*”, que podía introducir estilos y visiones de la acción social capaces de romper con las formas dominantes de “*clientelismo*”, “*patrimonialismo*” y “*populismo*”. Primero la Conaie, y luego Pachakutik, el Partido Político que fundó el movimiento social, parecían ofrecer a la República la posibilidad de poner en primer plano nuevas temáticas, pero, aún más importante, “*de imponer nuevas formas y estilos de hacer política, así como de ajustar las cuentas pendientes con un pasado absolutista y racista que ha negado, subordinado y maltratado secularmente a una parte importante de la nación*”³⁴.

El movimiento cocalero en Bolivia ha sido el actor social más activo de los últimos años en ese país y la base de la reactivación del movimiento indígena. Su agenda es resistir las políticas de erradicación y oponerse a lo que visualiza como neoliberalismo³⁵.

Sobre todo en Bolivia y en el Ecuador, la movilización indígena ha replanteado varios temas que aluden a la legitimidad misma de los Estados Nacionales. La idea de sociedades multiculturales que se representan en estados unitarios sobre la base de un proyecto político nacional homogeneizante ha sido cuestionada. La demanda indígena ha construido escenarios de conflictos étnicos y ha alimentado las viejas disputas regionales entre ciudades en ambos países.

1.6. Influencia de factores políticos, económicos-sociales y ambientales

Las naciones limítrofes con Colombia, sobre todo Ecuador y Venezuela son las más vulnerables a la dispersión de fenómenos transnacionales que interpelen agendas de seguridad y defensa, por

la débil presencia del Estado y la fragilidad de la inversión pública en zonas de frontera.³⁶ Necesidades básicas como: educación, salud, alcantarillado, agua potable, electricidad, no son cubiertas. Según la Consultoría para los Derechos Humanos y Refugiados (CODHES), en un informe sobre desplazados presentado en febrero de 2005, el año pasado “*por lo menos 287.581 personas fueron desplazadas por acciones atribuidas a la Fuerza Pública, a los grupos guerrilleros y a las facciones paramilitares*”.

Desde la vigencia del Plan Colombia se ha podido evidenciar que las zonas de frontera “*son epicentro sensible de la expansión del conflicto armado y profundización de la crisis humanitaria*”.³⁷ El 10% (29.984 personas) del total de población en situación de desplazamiento reportada para el 2004 se ubicó en los municipios fronterizos.³⁸ “*Esto significa un incremento del 25,3% en el número de personas en zonas de frontera respecto del año 2003*”³⁹, Según CODHES, un total de 9.452 colombianos pidieron asilo en Ecuador, Venezuela y Panamá el año pasado, de los cuales 2.581 fueron reconocidos. Según datos de la organización, aproximadamente 3 de cada cuatro personas que cruzan la frontera, no acuden a las instancias oficiales que acreditan su condición de refugiado. Se calcula que unas 25 mil personas cruzaron las fronteras durante el 2004.

1.7. Conflictos transnacionales

La imagen de temas de conflicto transnacional que genera sus propios complejos de seguridad es probablemente más adecuada que la de conflicto para comprender esta situación. De estos temas, el narcotráfico ha sido emblemático en los últimos treinta años. La política antinarcóticos de los Estados Unidos y la alianza estratégica de este país con los gobiernos colombianos alrededor del problema de las drogas se encarna en el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina. De una u otra manera las políticas de los gobiernos de la región han sido cooperativos con ella: “*se ha podido evidenciar una notable cooperación de cada gobierno para la reducción de cultivos, arrestos a narcotraficantes, extradiciones, interdicciones, fumigaciones (glisofato-fusarium) y control de lavado de dinero*”⁴⁰; pero a la vez se ha tornado en un problema debido a factores como:

- la disputa existente entre los actores armados colombianos por controlar territorios (guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes, y fuerzas del orden), que se expresa en la necesidad de expandir o reconstruir la frontera agrícola para cultivos ilegales, provocándose una dinámica de perpetua violencia en zonas sin control estatal⁴¹;
- las fumigaciones que se realizan en los departamentos colindantes con Ecuador y Venezuela, han supuesto efectos sociales, económicos y ambientales, que han complejizado aún más los escenarios de conflicto⁴²;
- Los fenómenos migratorios que se producen como consecuencia de la violencia o la destrucción de economías⁴³;
- El fenómeno del desplazamiento y refugio. Según la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento de Colombia (CODHES) se calcula que tan sólo en el 2004 205.000 colombianos se desplazaron dentro del territorio de ese país (por amenazas de muerte, atentados, asesinatos, masacres, fumigaciones de cultivos ilícitos, intentos de secuestro o reclutamiento forzoso); adicionalmente, 40.017 personas se movilaron hacia los países colindantes: Ecuador, Venezuela y Panamá⁴⁴.

En el caso de Bolivia, “en el 2003 los esfuerzos antinarcóticos lograron reducir, por medio de la erradicación forzada y la interdicción, a un 15% los cultivos de hoja de coca en la región del Chapare”.⁴⁵ Se calcula que hay unas 28.450 hectáreas de cultivos a nivel nacional⁴⁶ y se intenta reducir a 12.000 hectáreas para el mercado lícito de coca⁴⁷. Se calcula también que “30 toneladas métricas de cocaína peruana cruzan los límites del norte de Bolivia para llegar al Brasil donde es consumida”.⁴⁸

Colombia, sin embargo, sigue siendo el “mayor productor mundial de base de cocaína y controla el 62% del consumo de drogas en la costa pacífica de los Estados Unidos”⁴⁹. En el 2002, 680 toneladas métricas de base de cocaína fueron producidas y 144.000 hectáreas de cultivos de coca estaban esparcidas a nivel nacional. “La ayuda de los Estados Unidos al gobierno colombiano con el programa de erradicación aérea se ha logrado esparcir sobre 127.000 hectáreas de coca en el 2003”.⁵⁰ De igual forma, desde inicios del 2001 con la ayuda de la Drug Enforcement Administration (DEA) y del Comando Sur de los Estados Unidos (SOUTHCOM) “la

*policía antinarcóticos de Colombia en conjunto con las Fuerzas Armadas han logrado destruir laboratorios y capturar toneladas de base de cocaína, precursores sólidos, precursores líquidos*⁵¹.

El Ecuador no es considerado un estado productor, sino una zona de tránsito y un eventual centro de lavado de dinero. Su proximidad a Colombia y ubicación en una zona estratégica en temas de seguridad andina, lo involucra en las políticas regionales antinarcóticos de los Estados Unidos⁵².

En el Perú la situación de país cultivador cambia en la segunda mitad de la década de los Noventa. Tras una historia reciente extremadamente conflictiva, en donde las prácticas guerrilleras se asociaban a la dinámica de la economía ilegal de los cultivos y el tráfico de psicotrópicos ilegales, a principios del siglo XXI el Perú se liberó de la mayor parte de cultivos ilegales tras una política violenta aunque exitosa de erradicación. En el 2003 se lograron erradicar 11.313 hectáreas de coca, del cual el 40% fue resultado de la *“erradicación voluntaria por parte de campesinos a cambio de programas de desarrollo en los sectores de San Martín y Pucallpa”*⁵³.

Venezuela, al igual que el Ecuador, no es un país cultivador, pero la complejidad de su economía de frontera, la porosidad de sus límites y la vieja relación de interdependencia con Colombia, genera escenarios complementarios en ese país, a las prácticas ilegales vinculadas con el fenómeno del narcotráfico en Colombia y en el Caribe. Se cree que los cultivos de coca no exceden de los 400-600 hectáreas en la zona de la Serranía de Perija en la frontera con Colombia. En el 2001 se descubrieron tres laboratorios, que guardaban químicos y maquinaria, con el fin de procesar pasta de cocaína.⁵⁴

La Casa Blanca, sin embargo, genera una imagen preocupante del rol venezolano en la economía política de la droga *“debido a su localización que lo vincula a las relaciones comerciales navieras a Europa y los Estados Unidos. El método usado es el camuflaje de la droga en contenedores y también en paquetes usados por turistas en barcos de placer y en vuelos comerciales (vía courier)”*.⁵⁵ Los psicotrópicos se movilizarían por la vía panamericana que atraviesa la frontera de ambos países y la lleva hasta los puertos de la zona de la Guajira y de Carabobo⁵⁶.

1.8. Agendas de paz y seguridad

En estos momentos hay dos “zonas de paz” constituidas por los Estados Andinos como parte de su política exterior. La una es la Sudamericana, que es una iniciativa brasileña, destinada a institucionalizar la ausencia de armas de destrucción masiva. El fomento de las medidas de confianza mutua y las instituciones democráticas en el Continente. Una declaración en este sentido se firma en la cumbre de los presidentes sudamericanos en Guayaquil en el año 2003. La otra iniciativa es generada por la Comunidad Andina de Naciones, como prolongación de sus políticas exteriores y de seguridad comunes. La zona de paz andina se declara el año dos mil cuatro y tiene una agenda más parecida a la hemisférica y concordante con las prioridades estadounidenses. Terrorismo, narcotráfico, confianza mutua y ausencia de conflicto intertestatal son los fines que persigue.

Han sido varias las ocasiones en las que se han discutido y debatido la necesidad de crear sistemas de seguridad multidimensionales que no sólo aborden lo defensivo-militar sino que vayan más allá al ver la situación política, social, económica y cultural de los pueblos, para de esta manera a través de “un sistema de interacciones interestatales”⁵⁷, que coordinando políticas gubernamentales ayude a prevenir y contener las amenazas a los intereses nacionales y “evitar que las percepciones que de éstas tienen los diversos Estados, se transformen en tensiones, crisis o abiertas confrontaciones”⁵⁸.

A nivel “regional”⁵⁹ y “subregional”⁶⁰ se han fijado amenazas que afectan a todos en común y que suscitan preocupación de varios estados como:

- Tráfico de estupefacientes y delitos conexos;
- Desastres naturales;
- Crimen transnacional organizado;
- Migración forzada;
- Acceso limitado al capital;
- Violaciones de los derechos humanos;
- Inestabilidad política interna; y,
- Terrorismo⁶¹.

1.9. Soberanía en el marco de las relaciones con los EE.UU.

Los temas de la agenda de política exterior de los Estados Unidos hacia la región andina en los últimos años han sido variados:

- Narcotráfico y Terrorismo
- Tratado de Libre Comercio
- Instituciones Democráticas
- Derechos Humanos
- Migración
- Propiedad intelectual
- Corrupción⁶²

La agenda estadounidense está dominada por el tema de seguridad. Los temas del conflicto violento y los de narcotráfico se han vinculado en una relación de carácter causal y esto, a su vez, ha supuesto que el conflicto colombiano sea leído en una perspectiva regional que ha generado políticas que de una u otra manera, presionan a los países de la región a involucrarse en dicho escenario. La política estadounidense se respalda en una inversión presupuestaria fuerte para los niveles de cooperación regionales⁶³. Se *“calcula que la ayuda anti-narcóticos, planificada para atacar tanto a guerrilleros como a cultivos, el 75% va destinada directamente a las fuerzas militares y policiales”*⁶⁴; en cambio *“se ha reducido mucho la parte de la ayuda que va destinada a los programas de desarrollo en las zonas rurales”*⁶⁵.

Hasta inicios del presente siglo el tema principal de los EE.UU. era la represión al tráfico de drogas ilegales y el uso de asistencia económica a las fuerzas del orden para el combate a la guerrilla se destinaba previa justificación del “vínculo sistémico” entre estos y las actividades delictivas. A partir del 11-09 la lucha tiene como blanco central a la guerrilla (ya clasificada por el Departamento de Estado como Terroristas) y el combate al narcotráfico se hace crucial *“sólo en tanto se presenta como un sistema de accesorio a las actividades de la guerrilla”*.⁶⁶ En otras palabras, lo que Estados Unidos hace con los grupos armados ilegales es *“es negarles el estatuto ‘político’ con quien no se puede negociar”*.⁶⁷

Por otra parte, el interés de Estados Unidos no sólo se centra en Colombia, sino también en evitar el resurgimiento de grupos subver-

sivos en Perú (Sendero Luminoso y el MRTA), el apareamiento de grupos “neo-indigenistas” contra las políticas de erradicación forzosa de plantaciones de coca, la expansión de la guerrilla colombiana a Ecuador, Perú y Venezuela, y la proliferación de líderes ligados a un “populismo radical”⁶⁸.

En 1999 Ecuador firmó un convenio con los Estados Unidos para la construcción de un Puesto de Operaciones Avanzadas (FOL) que funciona en la base de Manta Eloy Alfaro, con el fin de “controlar y monitorear los vuelos sospechosos en la sub-región”⁶⁹. Han sido varias las confrontaciones que se han dado por parte de grupos defensores de Derechos Humanos y académicos frente al verdadero rol que cumple el sistema de información de la FOL con el “control de la migración a más del narcotráfico”⁷⁰ y de la manera en que fue suscrito dicho convenio en el gobierno de Jamil Mahuad.

1.10. Plan Colombia e Iniciativa Regional Andina

El Plan Colombia es una propuesta de desarrollo del presidente conservador Andrés Pastrana (1998-2002) “que buscaba implantar cultivos alternativos en las zonas de cultivos de hoja coca, marihuana y amapola, para de esta manera evitar la cooperación de los campesinos con grupos insurgentes y narcotraficantes en las zonas rurales”.⁷¹ En 1999 tras los intensos cabildos entre funcionarios civiles y militares de Bogotá y de Washington se elabora el documento “Plan para la paz, prosperidad y fortalecimiento del Estado”⁷². Para el 20 de octubre de 1999 senadores de Congreso de los Estados Unidos presentan el Proyecto de Ley 1758 en la que se incluye la solicitud de 1.500 millones de dólares; es de esta manera que se obtiene una nueva versión del Plan Colombia que tiene las siguientes estrategias ya presupuestadas:

- lucha antinarcóticos con el 63.6%;
- reactivación económica (agenda firmada por el FMI) con el 30%;
- democratización y desarrollo social con el 24%;
- reforma a la justicia con el 13%;
- derechos humanos con el 10%; y,
- proceso de paz con un 8%⁷³.

Tras el procedimiento legislativo el documento que aprobó el Congreso de los Estados Unidos en el primer semestre del 2000 contiene cinco componentes, los que se destina un total de 860 millones:

- ayuda militar con el 56%;
- ayuda a la policía nacional con el 11%;
- interdicción con el 13%;
- desarrollo alternativo con el 8%; y,
- derechos humanos y justicia con el 12%⁷⁴.

La aplicación del denominado Plan se concentra en el narcotráfico, asimilándolo exclusivamente a los cultivos ilícitos, laboratorios y comercio. En su componente mayoritario, apunta a fortalecer “*el garrote del Estado colombiano frente a la insurgencia, a pesar de la aparente integridad del Plan el objetivo principal será: aumentar la capacidad de las fuerzas militares para intentar modificar, a favor de estas y de manera definitiva la correlación de fuerza militar con la guerrilla*”.⁷⁵

Con la Iniciativa Andina en el 2002 se contemplan 292 millones para los vecinos del país, a más de los 223 millones de los 1.319 millones provenientes del Plan Colombia. Perú recibió 135 millones; Ecuador 37 millones, Venezuela 8 millones y Brasil 12 millones, que han sido opositoras a la política de los EE.UU. De esta manera la IRA refuerza al Plan Colombia, afianza una visión que concentra la represión del lucrativo negocio de las drogas en los polos de cultivo, procesamiento y tráfico⁷⁶.

Para el 2003 la distribución en dólares aumenta y fue la siguiente⁷⁷:

País	Ecuador	Perú	Bolivia	Venezuela
Plan Colombia	20 millones: 12 millones para interdicción. 8 millones para desarrollo alternativo. 61.300.000 extras para la base de manta y las FOL.	25 millones para helicópteros Kmax para la Policía.	25 millones para interdicción regional. 85 millones para desarrollo alternativo	5.500.000 para narcóticos, seguridad, proyectos sociales y económicos.

País	Ecuador	Perú	Bolivia	Venezuela
IRA	46.860.000 para programas económicos y sociales. 15.000.000 para programas antinarcóticos.	87 millones para la lucha contra el narcotráfico y la interdicción.	88 millones para desarrollo socio económico. 55 millones reducción cultivos.	8.500.000 para desarrollo social y económico.
Total	143.160.000	112.000.000	253.000.000	14.000.000

Colombia tuvo para el 2003 la mitad de la coca que tenía hace tres años: Putumayo, que llegó a tener 66.000 hectáreas, para ese año contó con menos de 8.000. Y bajó también la superficie en Guaviare, Catatumbo, Caquetá, Vichada, Bolívar y Cauca⁷⁸.

En los tres países andinos que producen toda la coca del mundo -Colombia, Perú y Bolivia- el cultivo ha descendido a un mínimo histórico de 154.100 hectáreas, bien por debajo del promedio de unas 200.000 en los últimos 15 años, y el potencial de producción de cocaína pura para el mercado mundial, 655 toneladas, es el más bajo desde 1989⁷⁹.

2. Mecanismos institucionalizados de prevención de conflictos (PC)

2.1. Gobiernos nacionales/locales. Instancias que intervienen en la PC armados

La única situación que puede concebirse como de conflicto armado en la región es el caso de la violencia colombiana. Las relaciones entre el estado de Colombia y sus vecinos se trabajan en términos de los impactos de esa violencia, mediante la institucionalidad de confianza mutua a través de las Comisiones Binacionales Fronterizas (COMBIFRON) “con el propósito de mantener una comunicación permanente para alertar la presencia del delito en las zonas limítrofes de ambos países”⁸⁰.

Por otra parte se encuentran los Centros Binacionales de Atención en la Frontera (CEBAF) que “*son el conjunto de instalaciones que se localizan en una porción del territorio de uno o dos países miembros de la Comunidad Andina colindantes, aledaño a un paso de frontera, en donde se presta el servicio de control integrado del flujo de personas, equipajes, mercancías y vehículos, y se brinda servicios complementarios de facilitación y de atención al usuario*”.⁸¹

Las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) son los ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de los países miembros de la Comunidad Andina, en las que “*se ejecutan planes, programas y proyectos para impulsar su desarrollo de manera conjunta*”.⁸²

Los mecanismos de prevención de conflicto en la región andina han funcionado alrededor de cuatro ejes básicos:

- alerta temprana
- medidas de confianza mutua
- establecimiento de zonas de paz
- seguimiento

No hay evidencia en la región andina de participación sistemática de los partidos políticos en asuntos de seguridad⁸³, con la excepción, probablemente, de Colombia en donde esos temas son parte central de la agenda de políticas públicas.⁸⁴

De hecho, documentos de seguridad o defensa como los “libros blancos”, no se han producido en la región, salvo en el caso ecuatoriano, en donde la ausencia de los partidos y de los representantes civiles de la sociedad política marcó las discusiones y en contexto en que el documento se emitió.⁸⁵

El tema Fuerzas Armadas sigue siendo un terreno de riesgo para buena parte de los políticos civiles convencionales⁸⁶.

2.2. Participación de organizaciones de la sociedad civil

Hay dos temas en los cuales las organizaciones de la sociedad civil se han involucrado con asuntos de seguridad, dejando su ámbito tradi-

cional de preocupaciones sociales en el tema de desarrollo y pobreza y políticas: democracia. Derechos Humanos y Medio Ambiente han sido terrenos en los cuales ha existido un fuerte despliegue. Los recursos de la sociedad civil en ambos temas han generado, además, una serie de prácticas transnacionalizadas. Las envíes de la sociedad civil han tenido la capacidad de asociarse con pares más allá de sus fronteras y generar dinámicas que interpelan a varios estados y organizaciones internacionales al mismo tiempo.

Ilustra el tema ambiente, el juicio contra la empresa petrolera Texaco, iniciado a principios de los Noventa por varios grupos de indígenas y campesinos ecuatorianos, que se planteó ante tribunales estadounidenses, o el de los Uwa en Colombia contra la petrolera Occidental a finales de los años noventa.

En materia de derechos humanos la sociedad civil ha sido indispensable. Su rol en el aislamiento y posterior caída del presidente Fujimori ilustran nuevamente esta capacidad de internacionalización de temas usualmente procesados por las agendas domésticas.

Similares procesos han sido generados en Bolivia por campesinos cocaleros y en Venezuela por empresarios y medios de comunicación que se oponen al presidente Chávez.

De igual manera, el papel de Sociedad Civil es importante para dar seguimiento a las recomendaciones emanadas de los Comités Internacionales de Derechos Humanos. La Sociedad Civil puede proporcionar información sobre la situación de derechos humanos en su país a los Comités Internacionales que vigilan el cumplimiento de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. También pueden presentar informes a los organismos internacionales de derechos humanos.

3. Papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la prevención de conflictos

3.1. Grado de participación en mecanismos oficiales:

Aunque las instancias multilaterales de prevención de conflictos aluden en todos los casos a la sociedad civil, no hay evidencias que

sus organizaciones participen sistemáticamente en ellas o que se haya hecho esfuerzo desde las instituciones oficiales para integrarla. En concreto, ni la Comunidad Sudamericana, recientemente constituida, ni la comunidad andina han institucionalizado o regulado la participación. Por ejemplo, la discusión de documentos y de antecedentes que condujeron a la declaración de una zona de paz andina, contó con la presencia de personas vinculadas a algunos centros académicos bajo invitación expresa, directa, seleccionada de sus gobiernos, sin que haya habido difusión de la información entre la sociedad civil y ningún procedimiento para la acreditación de personas.

En términos de relaciones bilaterales hay una experiencia mucho más rica de participación por dos razones. La primera porque los temas de las relaciones bilaterales aluden en forma directa a comunidades afectadas en donde precisamente la intensidad de los conflictos genera organización, como resultado de las necesidades de defensa o protección frente a las amenazas que generan los conflictos. Es el caso de las organizaciones civiles de los países fronterizos con Colombia, o de la participación de organizaciones empresariales nacionales en la discusión de agendas comerciales y económicas.

En segundo lugar, los temas bilaterales suponen un mayor acceso al proceso de toma de decisiones por parte de actores subnacionales, los mismos que forman parte de las comunidades constituyentes de legitimidad en las políticas gubernamentales y en los mecanismos que rigen la elección de autoridades gubernamentales. En el caso ecuatoriano-peruano, por ejemplo, el papel de medios de comunicación, empresarios y comunidades y autoridades locales, fue crucial para que los Estados pusiesen fin a una política exterior contradictoria con más de ciento cincuenta años de tradición confrontacional.

Las posibilidades de participación de entidades de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión en la región andina han sido siempre muy pobres. Las razones tienen que ver no solamente con la naturaleza de los temas internacionales, sino con la forma como se constituyen las sociedades políticas que en términos generales, se levantan sobre una cultura excluyente y jerárquica. Sin embargo, entidades de la sociedad civil han tenido importantes roles consultivos y de observación.

Los procesos electorales son el ejemplo emblemático de los roles de participación de la sociedad civil. En la región andina, así como en el resto de América Latina, la neutralización de prácticas fraudulentas sobre todo en elecciones presidenciales, debe mucho a un contexto internacional cada vez menos tolerante con estas conductas, pero también al papel de organizaciones de la sociedad civil que han observado estos procesos. Particularmente importantes, en esta dimensión, han sido las instituciones peruanas y venezolanas.

Las actividades consultivas también están marcadas por la naturaleza de los regímenes políticos, esto es que en un contexto desinstitucionalizado, la sociedad civil es consultada a través de entidades que no pueden evitar, en algunos casos, relaciones de carácter clientelar o patrimonial con sus estados, o afinidades de carácter ideológico, lo cual es normal, por otra parte en un escenario en donde la misma sociedad civil es extremadamente heterogénea y fragmentada.

Los medios de comunicación son otro sector atravesado por los avatares de las confrontaciones internas. De hecho en los países andinos son un actor político que tiene mayor o menor influencia dependiendo del contexto. Hay ejemplos en la última década de cooptación mediante mecanismos prebendales o la expectativa de represalias, como fue el caso de los medios peruanos durante el gobierno de Fujimori. Medios de comunicación partisanos con un rol claro en la oposición como los venezolanos o ecuatorianos en el siglo XXI, o medios de comunicación con políticas autónomas pero vinculadas a situaciones y en todos los casos con posición propia, como es el caso de los colombianos.

En rigor los medios de comunicación pueden portar intereses de la sociedad civil y de sus estados. No son espacios autónomos de la política.

4. Prospectiva ⁸⁷

Naciones	Venezuela	Colombia	Ecuador	Perú	Bolivia
Fuentes de Conflicto					
Interestatales	alto	alto	medio	bajo	alto
Étnicos	bajo	medio	alto	medio	alto
Ambientales	bajo	alto	alto	alto	alto
Políticos (inestabilidad y debilidad institucional)	alto	medio	alto	medio	alto
Social	alto	alto	alto	alto	alto
Narcotráfico y crimen organizado	medio	alto	medio	alto	alto
Violencia Social	alto	alto	alto	alto	medio
Violencia Estatal	medio	alto	medio	medio	alto

5. Conclusiones

La región andina es un espacio atravesado por varias dimensiones de conflicto internacional, sin embargo los países que la constituyen son diferentes. Una de las premisas de cualquier ejercicio comparativo, en este sentido, es reconocer su heterogeneidad y las profundas diferencias situacionales que existen. Si bien hay aspectos estructurales, que tienen que ver con el desarrollo y sus economías comparadas con otras regiones del mundo, y un conjunto de comunales culturales e históricas importantes, los escenarios políticos en todos los países son distintos, muy distintos. Las tensiones de la globalización y el reacomodo de sus economías a lo largo de los últimos veinte años han marcado más bien una tendencia hacia la heterogeneidad antes que a la homogenización. Los países andinos son más distintos ahora que antes.

La percepción de conflicto interestatal permanece alta en la región andina. Las tensiones entre Colombia y Venezuela han aumentado desde finales de la década de los Noventa por razones políticas que se suman al viejo diferendo territorial. El conflicto de Colombia ha generado dinámicas de securitización a lo largo de todas sus fronteras y la percepción de amenaza proveniente desde ese espacio nacional

informa a las entidades de defensa y seguridad de todos los vecinos, lo que no quiere decir que haya malas relaciones con el gobierno colombiano.

El Ecuador y Perú han disminuido dramáticamente los niveles de tensión y desconfianza que caracterizaron a lo largo de toda su historia a esa relación, sin embargo subsisten necesidades de ejecución de medidas de confianza. Mientras tanto, en Bolivia, alimentada por la política doméstica ha cobrado nuevo vigor la percepción de reivindicación territorial y de salida al mar que interpela las agendas de seguridad de otros dos países: Chile y Perú.

La emergencia del movimiento indígena como actor político autónomo en Bolivia, Ecuador y en menor medida Colombia, ha generado un cuadro de tensiones políticas que tienen que ver con dinámicas de inclusión que se representan eventualmente en prácticas disruptivas, que por otra parte cuestionan la legitimidad misma de los Estados, sobre todo en los dos primeros casos. Estos escenarios cuestionan, de otro lado, la cultura política de sociedades que se levantan desde una tradición colonial profundamente racista.

Los temas de conflicto transnacional interpelan agendas ambientales en todos los casos, los mismos que se suman a políticas económicas que impactan sobre el ambiente y la calidad de vida de las personas. El tema en la región andina es especialmente sensible, además, por el hecho de que allí se encuentran varias de las zonas más ricas en biodiversidad del planeta. Con la excepción de Venezuela, en donde el tema es importante, en todos los demás países hay conflictos ambientales de consideración que aluden a agendas internacionales.

Otra de las características comunes de la región andina es la turbulencia e inestabilidad que atraviesa a sus regímenes políticos. La literatura ofrece varias explicaciones, desde la existencia de procesos de globalización defectiva e inadecuación de sus estados y sociedades a una nueva arquitectura económica internacional, hasta la vigencia de tensiones entre estado y sociedad que tienen raíces históricas en la imagen de constitución de las naciones. El hecho es que sociedades jerárquicas y autoritarias no se adaptan a instituciones secularizadas y liberales.

El conflicto social es alto en todos los países. Los indicadores de equidad y desarrollo se han estancado o deteriorado en toda la región en los últimos veinte años y el tema mismo ha sido periférico en las agendas estatales suplantado por seguridad y política.

Con la excepción de Venezuela y Ecuador los problemas relacionados con el narcotráfico en sus dimensiones de cultivo, refinación y exportación, continúan aludiendo a la región. De hecho las políticas de securitización del narcotráfico han fracasado a lo largo de los últimos treinta años. La demanda no ha disminuido como consecuencia del control e interdicción sino de causas culturales en los países consumidores, que se han ampliado a América Latina.

La inseguridad ciudadana ha aumentado en todos los países de la región. Los datos de Bolivia son comparativamente menores, pero aún en ese país las tasas de delincuencia se han disparado. Es un fenómeno, por otra parte, que encuentra articulaciones transnacionales en dinámicas como las del narcotráfico, el tráfico de armas y en cualquier otra práctica transnacional ilegal. La región corre el grave riesgo de caer en la tentación de securitizar al fenómeno de la migración ilegal, lo cual traería aún más complejidad al tema sin que aquello lo solucione en lo absoluto. Presiones en ese sentido se advierten desde Estados Unidos y Europa.

Los niveles de violencia como mecanismo para la resolución de conflictos son usuales en toda la región y especialmente altos en Colombia –históricamente- y en Bolivia a partir del año 2003. El cuadro de evaluación pone como “medio” el nivel en los otros tres países, no porque la violencia no exista, sino sólo como un recurso para diferenciar a estos dos últimos países. La confrontación política venezolana y ecuatoriana, así como la persistencia de fenómenos armados y de delincuencia organizada en todos los países hace ciertamente que éste sea un punto común con posibilidades de expansión.

Las respuestas de los estados han sido variables en la última década; sin embargo, todos los gobiernos han recurrido a la violencia. El caso colombiano es especial porque allí existe un escenario que tiene varias décadas de conflicto, pero el uso de la fuerza es un recurso frecuente en todos los países. Problemas de derechos humanos y de coerción de las libertades democráticas han sido denunciadas, además

de Colombia, en Venezuela y Ecuador, y en menor medida en Perú y Bolivia pero en estos países continúan siendo altos.

NOTAS

1. Ardila, Marta (2003). "Hacia una Nueva Seguridad Hemisférica. Elementos para tener en cuenta"; en Marta Ardila (ed.) (2003). *Colombia y la Seguridad Hemisférica*, Universidad Externado, Bogotá, págs. 225-251.
2. La relevancia del modelo de análisis de los procesos de securitización propuestos por Buzan & Waever & Wilde (1998) es independiente de si concuerda o no con el énfasis que otros autores han otorgado a las condiciones externas e internas de la construcción intersubjetiva de las amenazas y sus reacciones. Básicamente, este proceso depende de la interacción entre dos tipos de sujetos políticos (actores securitizados y actores funcionales) y dos tipos de objetos referentes ('cosas' y 'significados') que sean apreciados como existencialmente amenazados. Ver: Barry Buzan, Ole Waever, and Jaap de Wilde (1998). *Security: A New Framework for Analysis*, Lynne Rienner, Colorado.
3. Para una primera aproximación de las interacciones entre los países andinos y el Brasil en términos de agendas de seguridad utilizando el concepto de seguridad, ver parte 1.3 de este texto. Un comentario respecto a América Latina como un 'complejo regional de seguridad' debemos referirnos a los términos propuestos originalmente por Buzan, Barry (1998). *People, State and Fear*, Lynne Rienner, Boulder.
4. Informe USAID/CEPAR, 2004; "Desarrollo, Seguridad y Narcotráfico Informe General de Resultados de la Encuesta", Realizada en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Napo y Orellana, enero, pág. 13.
5. *Ibid.*
6. Sierra, Álvaro, ed. (2004). "En los Confines de Colombia", agosto, Publicación del Diario *El Tiempo* de Bogotá.

7. Durante el gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992) se propuso el arbitraje papal pero no tuvo mucha acogida en el Vaticano ni en el gobierno de Alberto Fujimori. Bonilla, Adrián (1999). *Ecuador-Perú: horizontes de la negociación y conflicto*, FLACSO, Quito.
8. Ver artículos: Diario *El Comercio*, "El presidente quiere una solución definitiva", Sección Frontera 95, A3, 1/04/95 Diario *El Comercio*, "La separación de tropas a buen ritmo", Sección Fronteras 95, A2, 03/04/95.
9. Ver artículos: Diario *El Comercio*, "Los garantes cerraron el proceso, Acuerdo de Paz", 24/10/98 Diario *El Universo*, "Mahuad: Aferremonos a la Paz de forma permanente", 4, 27/10/98.
10. López, Jimmy (2004). *Ecuador-Perú antagonismos, negociación e intereses nacionales*, Colección Tesis FLACSO-Ecuador, Ediciones Abya Yala, Quito, pág. 203.
11. *Ibíd.*
12. *Nunca se hicieron consultas a las naciones fronterizas durante la formulación del Plan Colombia en la administración de Pastrana para conocer opiniones sobre los posibles efectos. De igual manera, se ha dado desconfianza entre las naciones en la presunta venta de armas a la guerrilla por parte de militares ecuatorianos y venezolanos.* Entrevista a Francisco Leal Buitrago el 9 de septiembre de 2003 por Hernán Moreano.
13. Kornblith, Miriam (2003). *Democracia y Seguridad en los Andes: hacia una agenda regional. Informe sobre Venezuela*, Universidad Central de Venezuela Caracas, pág. 42
14. *Se considera que los campesinos en la frontera ecuatoriana huyen de sus tierras por el hostigamiento que reciben de guerrilleros, paramilitares y militares colombianos.* Programa Dominical Día a Día presentado el 16 de enero de 2005 por Teleamazonas.
15. *Política de Seguridad Democrática* gobierno colombiano, 2003; y *Libro Blanco del Perú*, 2003.
16. Estados Unidos donó 700 millones de dólares a Colombia como parte de la ayuda militar ofrecida en el Plan Colombia para la lucha contra los grupos armados y el narcotráfico. Lo que ha generado malestares en Venezuela al existir un diferendo limítrofe en la zona

del Maracaibo y ante la posibilidad que Colombia se fortalezca para arreglar dicho problema. Ver: “Nueva ayuda norteamericana para el Plan Colombia en el 2004”, en Diario *El Tiempo*, 20 de noviembre de 2003 www.eltiempo.com.co

17. Una de las dinámicas ha sido por parte del gobierno colombiano de pedir a las naciones vecinas mayor control y presencia militar en los cordones fronterizos para contrarrestar las operaciones estratégicas de los grupos subversivos. Pero a la vez, las naciones vecinas como Ecuador y Venezuela han reclamado presencia militar por parte de las Fuerzas Militares colombianas al no existir control en los departamentos fronterizos como Nariño, Putumayo, Arauca, Vichada, Norte de Santander, Guainía y la Guajira. De igual manera están los efectos como el éxodo de desplazados provocada por la lucha interna armada y las fumigaciones. Moreano, Hernán (2004); *Opciones de Cooperación de las Naciones Limítrofes con Colombia frente al Conflicto Armado*, Tesis de Maestría, Biblioteca FLACSO-Ecuador, Quito, pág. 176.
18. Bonilla, Adrián (2003). "Alcances de la Autonomía y la Hegemonía en la política exterior ecuatoriana", en: *Orfeo en el Infierno una agenda de política exterior ecuatoriana*, FLACSO-CAF, Academia Diplomática, Quito, pág. 17.
19. Bustamante, Fernando (2004). “En vez de la Institucionalidad”, en Diario *Hoy*, 3 de diciembre.
20. Bustamante hace hincapié en que no se piensa ni a mediano (10 años) ni a largo plazo (20 -30 años), toda negociación es para la presente coyuntura (corto plazo) como parte de la ausencia de un plan de gobierno por parte del ejecutivo. *Ibíd.*
21. *Op. cit.* Bonilla, 2003: 18.
22. Quien no se siente identificada ni representada con los partidos políticos, mas bien con las autoridades seccionales (alcaldes y prefectos) lo que no quiere decir que existan partidos fuertes a nivel nacional. Mas bien hay que hablar de partidos políticos fuertes a nivel local y no a nivel nacional como el Partido Social Cristiano, Partido Roldosista Ecuatoriano y PRIAN en la costa y la Izquierda Democrática en algunas provincias de la sierra. Bustamante, Fernando (2004). “Análisis Resultados Elecciones 2004” en: *Revista Gestión*, mes de noviembre.

23. Como es el caso anual de profesores y médicos del sector público al reclamar mejores salarios y servicios a los centros de educación y de salud del país. Entrevista realizada al alcalde de la ciudad de Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, Máximo Abad, efectuada el 19 de mayo de 2004 por Hernán Moreano.
24. Op. cit. Bustamante, Diario *Hoy* de Quito, 3 de diciembre.
25. Op. cit. Bonilla, 2003: 18.
26. Rodríguez, Adriana (2004). *La Agonía de Jaguar Derechos Humanos de los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana*, ALDHU-CE, Bogotá, págs. 72-73.
27. *Ibíd.*
28. *Ibíd.*
29. ILSA (2003). "Efectos de la Violencia del Conflicto Armado en las Mujeres Indígenas", en: *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia*, tercer informe 2002. Mesa de Trabajo: mujer y conflicto armado. Ediciones Antropos. Bogotá, febrero. www.ilsa.org.co/biblioteca/13.pdf
30. *Ibíd.* pág. 74
31. En el caso ecuatoriano, por ejemplo, 18 de junio de 1990 se produce un levantamiento indígena que termina con la transformación constitucional del Estado casi diez años más tarde. Dicha protesta estuvo contra *“la injusticia, por el derecho a una vida digna y a la autodeterminación de diez nacionalidades indígenas que luchaban por defender sus derechos históricos”*. [31] La comprensión de esta dimensión y la práctica en las acciones ha sido *“la constante en la línea de conducción del movimiento indígena a lo largo de su proceso de organización y construcción ideológica; sin duda, esta orientación, constituye un referente fundamental en la estrategia indígena, que es su conciencia social de clase, por lo que el movimiento se convierte en catalizador y sintetizador de las diversas demandas sectoriales, y es ante todo el sujeto social que centraliza la demanda y lucha por un interés colectivo y global; entonces, es una comprensión que articula lo étnico-cultural y la lucha social de clase”*. Macas, Luis (2000). "Movimiento Indígena Ecuatoriano: una evaluación necesaria", en: *Publicación Mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas*, Año 3, # 21, diciembre.

32. Discurso de Nina Pacari en la Asamblea Indígena, 2000, en: Macas, Luis. *Ibíd.*
33. Macas, Luis (2002). "La Lucha del Movimiento Indígena en el Ecuador", en *Boletín ICCI Ary-Rimay, Publicación Mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas*, Año 4, #37, abril.
34. Bustamante, Fernando (2004). "El Movimiento Indígena ¿camino a la normalidad?", en *Diario Hoy*, viernes 26 de noviembre de 2004.
35. "Evo Morales: la democracia sólo fue para el neoliberalismo", en: *Diario La Prensa*, 2003, La Paz, Bolivia, 10 de octubre, http://www.noticiasbolivianas.com/montre_herm.php?id=12204&periodico=EL%20Diario&palabras=movimiento%20indígena&opt_fecha=200304 Visitada el 26 de enero de 2005.
36. "92 niños se quedan sin estudiar desde 1999", en *Diario El Universo*, Sección Ecuador, 2/03/04
37. Ver *Informativo UDENOR actividades 2004*. Presidencia de la República del Ecuador. Revista.
38. Rodríguez, Adriana (2004). *El Cerco de la Anaconda Sucumbíos, incidencia del conflicto colombiano e impactos sobre los pueblos indígenas*, ALDHU-UE, Quito, pág. 23
39. "Falta Desarrollo en la Frontera Norte", en *Diario El Universo*, 3 de marzo de 2004
40. Bustamante, Fernando (2004). "Los países andinos y los Estados Unidos en la primera década del milenio", en: Claudio Fuentes (ed) (2004). *Bajo la Mirada del Halcón: Estados Unidos-América Latina post 11/09/01*, FLACSO-Chile, Santiago, pág. 95.
41. Ver: Henry Salgado (2004). "El Plan Colombia una política de (in) seguridad", *CINEP*, Bogotá, 15 abril, 2004.
42. *Ibíd.*
43. "En la zona norte falta inversión", *Diario El Comercio*, 3 de octubre de 2004.
44. Ver documento de la Consultoría de para los Derechos Humanos y Desplazados —CODHES— "Colombia, Estados Unidos y los Países Vecinos frente al desplazamiento forzado", www.codhes.org.co Visitada el 3 de marzo de 2005.

45. “*Internacional Narcotics Control Strategy Report*” (INCSR). Departamento de Estado de los EE.UU. Sección Antinarcoóticos www.state.gov/g/inl/nrcrpt/2003/ visitada el 10 de enero de 2005
46. *Ibíd.*
47. *Ibíd.*
48. *Ibíd.*
49. Cepeda, Fernando (2004). "El Caso Colombiano", en: Claudio Fuentes (ed) (2004) *Bajo la Mirada del Halcón, Estados Unidos-América Latina post 11/09/2001*, FLACSO-Chile, Santiago, pág. 221.
50. Programa que se re-inició en agosto de 2003 después de una suspensión de actividades que su tuvo en el 2001 por derribar accidentalmente una aeronave con gente inocente en Perú.
51. Ministerio de Defensa de Colombia, *Hoja Informativa sobre el Plan Colombia*. www.mindefensa.gov.co/plan_colombia.html Visitada el 10 de enero de 2005.
52. Rivera, Fredy (2005). "Ecuador: Untangling the Drug War", en: Coletta Youngers & Eileen Rosin (2005). *Drugs and Democracy in Latin America the impact of U.S. Policy*, Rienner Publisher, Boulder, pág. 231.
53. “En los confines de Colombia”, en: Diario *El Tiempo*, Sección Perú, www.eltiempo.com.co Visitada el 10 de noviembre de 2004.
54. “Venezuela y Estados Unidos fortalecen lucha contra el narcotráfico”, en: *Embajada de Venezuela en los Estados Unidos*, http://www.embavenez-us.org/news.spanish/lucha_narcotrafico.htm Visitada el 3 de marzo de 2005.
55. Embajada de los Estados Unidos en Caracas-Venezuela. “Informe Narcotráfico”. www.embajadausa.org.ve Visitada el 4 de octubre de 2004.
56. *Ibíd.*
57. Jarrín, Oswaldo (2004). “Cooperación o Disuasión” en Diario *El Universo*, 17 de noviembre de 2004.
58. Varas, Augusto (1993). *Percepciones de Amenaza y Políticas de Defensa en América Latina*, FLACSO: CEEA, Santiago de Chile, págs. 25-26.

59. Revisar Declaración sobre Zona de Paz Sudamericana (Julio 2002) http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/CG_anexo2.htm
60. Revisar Declaración de San Francisco de Quito sobre Establecimiento y Desarrollo de la Zona de Paz Andina (Julio 2004) <http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/ZonadePaz.htm>
61. Revisar el Compromiso de Lima: Carta Andina para la Paz y la Seguridad, Limitación y Control de los Gastos Destinados a la Defensa Externa (Junio 2002) http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/compromiso_lima.htm
62. Cepeda, Fernando (2004). "El Caso Colombiano", en Claudio Fuentes (2004). *Bajo la Mirada del Halcón Estados Unidos-América Latina post 11/09-2001*, FLACSO-Chile Ediciones, Santiago, pág. 223.
63. Vivanco, José Miguel (2003). *Estrategia Global contra el Terrorismo*, Human Rights Watch, Estados Unidos.
64. Op. cit. Bustamante, Fernando, Diario *Hoy*, 3 de diciembre de 2004.
65. Intervención del general Rene Vargas Pasos del Observatorio del Plan Colombia en Quito-Ecuador, Marzo 2003.
66. Salgado, Henry (2003). "Plan Colombia: de la guerra contra las drogas a la lucha contra insurgente", CINEP, Bogotá. Artículo.
67. Op. cit, Bustamante, (2004: 96) en: Claudio Fuentes, *Bajo la Mirada del Halcón Estados Unidos-América Latina post 11/09-2001*, FLACSO-Chile Ediciones, Santiago.
68. Ver informe del general James Hill, Jefe del Comando Sur de los EE.UU. (SOUTHCOM), *Amenazas a la Seguridad Hemisférica*, marzo 2004. <http://armedservices.house.gov/openingstatementsandpressreleases/108thcongress/04-03-24hill.html>
69. Revisar convenio de la Base de Manta. <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/ConvenioManta.htm>
70. Bustamante, Teodoro (2004). "¿Es la lógica algo obsoleto? Un análisis sobre los acuerdos de la Base de Manta". En: *Revista Íconos*, mayo, FLACSO-Ecuador.
71. Ramírez, Socorro (2001). *El Plan Colombia y la Paz. La Internacio-*

- nalización del Conflicto*, Ediciones del IEPRI, Universidad Nacional-Colombia, Bogotá, pág. 35,
72. Leal, Francisco (2001). "¿Seguridad Nacional, Regional o de los Estados Unidos?", en: *La Seguridad Nacional a la Deriva*, Universidad de los Andes-FLACSO, pág. 179.
 73. Isacson, Adam (2001). "La Asistencia Estadounidense a la Seguridad en los países de la Región Andina", en *Colombia Internacional*, #49-50, Bogotá, CEI, Universidad de los Andes, febrero, pág. 70.
 74. Isacson, Adam (2000); "Colombia Project", Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública. En: *Plan Colombia, Plan for Peace Prosperity, and the Strengthening of the State*, Presidency of the Republic of Colombia, Bogotá, October edition. Folleto.
 75. Marcella, Gabriel (2003). *The United States and Colombia: the journey from ambiguity to strategic clarity*, The Dante B. Fascell North South Center, University of Miami, U.S. Army War College, Paper # 13, March, Folleto. págs. 6-10
 76. *Ibíd.*
 77. Documento Oficial Iniciativa Regional Andina. Serafino, Nina (2003). *Andean Regional Initiative (ARI) Assistance for Colombia and Neighbors*. Report for Congreso, January 8, págs.18-25.
 78. Ver Informe de Naciones Unidas, "Colombia Coca Cultivation Survey 2003". Documento formato PDF. <http://www.whitehousedrugpolicy.gov/international/colombia.html>
 79. Ver: "World Drug Report 2004", United Nations Office of Drugs and Crime http://www.unodc.org/unodc/en/world_drug_report.html
 80. Página Web Comunidad Andina de Naciones www.comunidadandina.org
 81. *Ibíd.*
 82. *Ibíd.*
 83. Bustamante, Fernando (2002). "Las Dificultades de la Participación Civil en la Formulación de Políticas de Defensa en el Ecuador", Ponencia presentada en Mayo de 2002 en los debates de la sociedad civil para la formulación de los Libros Blancos. www.resdal.org.ar
 84. *Ibíd.*

85. Celi, Pablo (2001). "Las Condiciones Globales de la Seguridad y las Políticas de Defensa", en: *Revista de Ciencias Sociales*, Escuela de Sociología, Universidad Central del Ecuador.
86. Montufar, César (2004). "Antipolítico, Representación y Participación Ciudadana", en: *Revista Ecuador Debate* N. 62, Agosto, <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate1126.htm>
87. Mirar, además, la propuesta de Francisco Rojas (2004) para priorizar las percepciones de amenazas por subregión retomada en: Adrián Boinilla y Marco Cepik (2004). "Seguridad Andina Brasileña: conceptos, actores y debates". Documento de Trabajo.

RESUMEN

Conflicto internacional y prevención en los Andes

Este trabajo intenta situar los temas centrales que interpelan las agendas de seguridad y defensa de los países andinos con el propósito de identificar eventuales espacios de participación de la sociedad civil.

Parte de la suposición de que los escenarios de conflicto plantean necesidades, demandas y percepciones que construyen escenarios complejos en donde pueden articularse conductas y políticas gubernamentales, así como de otros actores transnacionales y subnacionales. Para ello se intenta construir conceptos operativos para dar cuenta de las imágenes de amenaza y de políticas de prevención. Se trabajan luego los temas de conflicto interestatal, diversidades étnicas y culturales, dinámicas transnacionales de conflicto y ámbitos de acción de la sociedad civil.

El texto concluye haciendo un ejercicio comparativo muy general de los temas y percepciones de los estados.

ABSTRACT

International Conflict and Prevention in the Andes

This paper attempts to define the key issues contained in the Andean countries' security and defense Agendas with a view to identifying possibilities for civil society participation.

It starts from the premise that conflict scenarios pose needs, demands and perceptions which grow into complex scenarios where government policies and actions may be articulated with the actions of other transnational and domestic entities. For that purpose, the paper attempts to build operating models to identify threats and conflict prevention policies. It then addresses inter-state conflict, ethnical and cultural diversity, transnational conflict dynamics and civil society action spaces.

The text concludes with a very high-level comparison of state perceptions and issues.

SUMÁRIO

Conflito internacional e prevenção nos Andes

Este trabalho procura situar os temas centrais que integram as agendas de segurança e defesa dos países andinos com o propósito de identificar eventuais espaços de participação da sociedade civil.

Parte da suposição de que os situações de conflito geram necessidades, demandas e percepções que constroem cenários complexos, nos quais é possível articular condutas e políticas tanto governamentais como de outros atores transnacionais e subnacionais. Para isso, tenta-se construir conceitos operacionais capazes de dar conta das imagens de ameaça e de políticas de prevenção. Logo após, são enfocados temas como conflito interestatal, diversidades étnicas e culturais, dinâmicas transnacionais de conflito e âmbitos de ação da sociedade civil.

O texto conclui fazendo um exercício comparativo bastante geral dos temas e percepções dos Estados.

“Comarcas Vulnerables: Riesgos y desastres naturales en Centroamérica y el Caribe”

Presentación

Ética y Política

Desastres y desarrollo: Hacia un entendimiento de las formas de construcción social de un desastre: El caso del Huracán

Mitch en Centroamérica

Allan Lavell

Vulnerabilidad, gestión de riesgo y gobernabilidad en el Gran Caribe

Armando Fernández

Fundamentos éticos de la gestión del riesgo

Gustavo Wilches-Chaux

Estudios Regionales

Centroamérica: Una Región de múltiples amenazas y alta vulnerabilidad

Angel María Ibarra

Expansión de las ciudades en Centroamérica y generación de riesgos urbanos

Mario Lungo

La construcción de proyectos de infraestructura multinacionales en Centroamérica y sus consecuencias en la generación de riesgos

Hemando Monge Grandados

Estudios de casos

Mujeres, vulnerabilidad y desastre: El caso de Montserrat

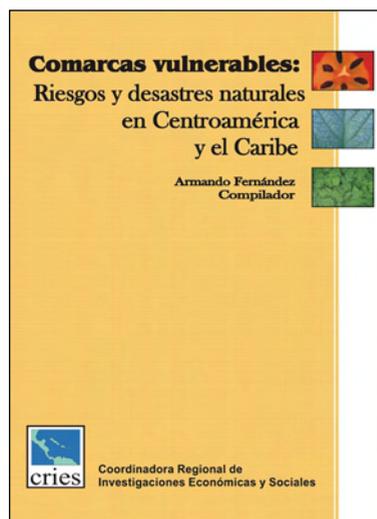
Judith Soares

Naturaleza vs. Desarrollismo: El caso Vargas en Venezuela

Antonio De Liso

Autores

Resúmen biográfico



Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)

Lavalle 1619, Piso 9º Ofic. A (1048) Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (54 11) 4372-8351 info@cries.org - www.cries.org



Prevención de conflictos y el rol de las organizaciones de la sociedad civil en el Cono Sur

José Manuel Ugarte

1. Introducción: Conflictos y prevención de conflictos

1.1. Nociones de *conflicto* y de *prevención* de conflicto para nuestro análisis

*¿Qué significado tienen conflicto, y prevención de conflicto, a los fines
de nuestro análisis?*

Partiendo de la definición de Julien Freund —*el conflicto consiste en un enfrentamiento, choque o desacuerdo intencional entre dos grupos o entes de la misma especie que manifiestan, unos respecto de los otros, una intención hostil, en general a propósito de un derecho, y quienes, por mantener, afirmar o restablecer el derecho intentan quebrar la resistencia del otro, eventualmente recurriendo a la violencia...* habremos de

destacar que el objeto de nuestro análisis habrá de estar constituido por la *prevención del conflicto violento entre unidades políticas soberanas* —Estados, entre sí y con *grupos sociales y políticos*, o de estos últimos entre sí.

De este modo, habremos de descartar para nuestros propósitos *los conflictos individuales*, violentos o no.

Se trata de prevenir la aparición o *escalamiento* de conflictos caracterizados por el empleo, actual o potencial, con cierta intensidad y duración, de *violencia colectiva*, es decir, *violencia utilizada como instrumento por personas que se identifican como parte de un grupo* —ya sea transitorio o con una identidad más permanente— *contra otro grupo o conjunto de individuos, para lograr fines políticos, económicos o sociales...*¹

Situaciones como la *pobreza*, enfermedades como el VIH-SIDA, o la *delincuencia común*, habrán de constituir objeto de examen, como *posibles causas profundas de conflictos*.

En el marco de la acción europea en esta materia, ha sido definida la prevención de conflictos, como...*la acción concertada con el objetivo de disuadir, resolver y/o poner término a diferencias antes de que se produzca una escalada de violencia...*²

También podríamos definir —más descriptivamente— a la *prevención de conflictos* como ...*Utilización de acciones, políticas, procedimientos o instituciones en lugares y tiempos vulnerables para evitar que Estados o grupos amenacen con o utilicen fuerzas armadas y formas relacionadas de coerción para resolver disputas. La prevención de conflictos también comprende acciones tomadas después de un conflicto violento para evitar su recurrencia...*³

En un difundido informe sobre la materia⁴ se señaló que...*En la era post-Guerra Fría, la mayoría de los conflictos violentos puede ser caracterizada como guerras internas peleadas con armas convencionales...*

Según SIPRI (2003) de 19 conflictos armados importantes en 18 países en el mundo, sólo dos fueron interestatales —el conflicto

entre Irak y la coalición multinacional liderada por Estados Unidos, y el conflicto crónico entre India y Pakistán por Cachemira— mientras que los restantes fueron conflictos internos, de los cuales cuatro tuvieron lugar en África y ocho en Asia⁵.

1.2. Medidas fundamentales de prevención de conflictos: Prevención operacional y prevención estructural

Las *estrategias fundamentales* en materia de *prevención de conflictos* comprenden, conforme al Informe Final de la Comisión Carnegie⁶, las *estrategias ante la crisis (prevención operacional)* y las *estrategias para dirigirse a las causas profundas del conflicto violento (prevención estructural)*...

La *prevención operacional* incluye, fundamentalmente, *alerta temprana y respuesta temprana*, suponiendo esta última una dirección de los esfuerzos tendiente a superar la situación de crisis; que incluye una acción político-militar integrada orientada a concluir con la violencia, separar a las partes, solucionar las necesidades humanitarias y sociales, restaurar la vigencia de los derechos humanos, y en el caso de los conflictos internos, restaurar la legítima autoridad en el país.

Con relación a la *alerta temprana* se sostuvo en el citado informe, sobre la base de las experiencias de Bosnia en 1992 y Rwanda en 1994, que...*las circunstancias que provocan el surgimiento del conflicto violento pueden habitualmente ser previstas.*

El informe proveyó *Indicadores de Estados en riesgo*:

- *Presiones demográficas: alta mortalidad infantil, cambios rápidos en la población, incluyendo masivos movimientos de refugiados, alta densidad de población, alimentación insuficiente o acceso insuficiente a agua potable, grupos étnicos que comparten tierra, territorio, (por ejemplo, grupos fijados a la tierra), ambiente (por ejemplo, la relación entre grupos étnicos y sus marcos físicos).*
- *Una falta de prácticas democráticas: criminalización o deslegitimación del Estado, o violaciones de derechos humanos.*
- *Regímenes de corta duración.*

- *Composición diversa de la elite gobernante diversa de la población en su conjunto.*
- *Deterioro o eliminación de los servicios públicos.*
- *Intenso y severo malestar económico; diverso desarrollo económico entre líneas éticas y una falta de apertura en comercio.*
- *Un legado de agravios grupales con búsqueda de venganza;*
- *Fuga humana masiva, crónica o sostenida.*

Por otra parte, la *prevención estructural o construcción de la paz*— incluye asegurar la vigencia de las normas legales internacionales destinadas a minimizar amenazas para la seguridad, luchar contra la proliferación de armas de destrucción masiva, promover medidas de construcción de la confianza y la seguridad, el desarrollo y bienestar de las poblaciones, el *desarrollo humano* —incluyendo la igualdad de género, la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, asegurar el acceso equitativo a las oportunidades económicas, la justicia y los derechos humanos, así como la vigencia del sistema democrático, entre otras medidas.

1.3. Diplomacia preventiva y construcción de la paz

Con relación a los aspectos conceptuales de la *prevención de conflictos*, resulta de fundamental importancia el contenido de documentos como el ya citado *Informe del Secretario General de la ONU sobre Prevención de Conflictos Armados*, y su antecedente, la *Resolución de la Asamblea General de la ONU—Una agenda para la paz: diplomacia preventiva y asuntos relacionados*⁷, así como la *Declaración y Programa de Acción sobre una cultura de paz*⁸, y la *Resolución 1325 (2000)* del 31 de octubre de 2000, sobre *reconocimiento y ampliación del rol de la mujer en la prevención de conflictos y establecimiento de una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz*.⁹

En materia de *diplomacia preventiva*, la Asamblea invitó a los Estados miembros a solucionar sus disputas de modo pacífico y conforme a las disposiciones de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, estimulándose al Secretario General a establecer mecanismos de *alerta temprana* ante situaciones que pudieran poner en peligro la paz y la seguridad, recomendando el fortalecimiento de misiones de hallazgo

de hechos (*fact finding*), estimulando la implementación de *medidas de fortalecimiento de la paz y la seguridad*, y apoyando al Secretario General en sus esfuerzos de...*buenos oficios y mediación*...¹⁰

Cabe destacar el *concepto de diplomacia preventiva* emergente de la referida Resolución de la Asamblea General: *Acción para evitar que surjan disputas entre partes, para evitar que las disputas escalen en conflictos, y para limitar los alcances de los conflictos cuando ocurren.*

En materia de medidas de carácter *económico y social*, destinadas a atacar las *causas profundas del conflicto*, se previó que la asistencia para el desarrollo brindada por el sistema de Naciones Unidas debía enfocarse en disminuir los *factores claves estructurales de riesgo que alimentan el conflicto armado, tales como inequidad —encarando disparidades entre grupos de identidad— inequidad —enfrentando políticas y prácticas que institucionalizan la discriminación— justicia —promoviendo la vigencia de la ley, un accionar policial y administración de justicia eficaces y justos, y, cuando fuera apropiado, representación equitativa en las instituciones que sirven a la vigencia de la ley; e inseguridad —ortaleciendo buen gobierno y responsable y transparente, y la seguridad humana*...¹¹

1.4. Perspectiva de género en prevención de conflictos

La perspectiva de *género* en materia de *prevención de conflictos* constituyó la sustancia de la *Resolución N° 1325(2000)* del Secretario General.

En dicho documento se reconoció *tanto la circunstancia de que los civiles, y particularmente las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de los que se ven perjudicados por los conflictos armados, como el rol desempeñado por las mujeres en la prevención de los conflictos y la construcción de la paz, y la necesidad de incluir una perspectiva de género en las operaciones de paz, particularmente en aquellas de carácter multidimensional.*

Por otra parte, en el *Informe del Secretario General de la ONU sobre Prevención de Conflictos* se anunció el establecimiento de una *fuerza de tareas sobre mujer, paz y seguridad*, para la implementación de la

Resolución 1325, recomendándose al Consejo de Seguridad *brindar mayor atención a las perspectivas de género en sus esfuerzos de prevención de conflictos y de construcción de la paz.*

Asimismo, en la conferencia del Wodrow Wilson Internacional Center for Scholars titulada *More than Victims: The role of women in conflict prevention*¹² se señaló que si bien las mujeres son habitualmente las víctimas más frecuentes en el conflicto violento, también son las personas más adecuadas para la construcción de la paz por su capacidad de lucha, su constancia, su firme rechazo de la violencia y su capacidad para buscar soluciones.

No es posible sino coincidir con Hugo Palma¹³ cuando afirma lo siguiente:

Las poblaciones civiles son las principales víctimas de los conflictos, en porcentajes estimados hasta en 90%... es un hecho que no todos los sectores de la población padecen del mismo modo los horrores de las guerras y otras formas de violencia.

Debería recibir mayor atención el sufrimiento particular de las mujeres, producto de conflictos armados y la violencia política, religiosa o étnica. Las mujeres ya no son más víctimas secundarias o colaterales de las hostilidades. Además de las violaciones, secuestros, desarraigos, servicios forzados, prostitución forzada y esterilización que son casi comunes en los conflictos, se aplican contra ellas formas específicas de violencia...

1.5. Zonas de paz y cooperación

Otro instrumento de importancia para la *prevención de conflictos* está representado por el establecimiento de *zonas de paz y cooperación*.

Las *zonas de paz* implican medidas que tienden al cumplimiento de tal propósito, adoptadas generalmente por los Estados que forman parte de una región o subregión determinada, tanto proscribiendo el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza entre ellos, sino también adoptando medidas específicas que tienden a asegurar la vigencia de la paz, y fomentar la confianza y la seguridad.

Ello se logra prohibiendo en el ámbito abarcado por la zona de paz —ya sea por los propios países o por terceros países en bases o asentamientos— el emplazamiento, el desarrollo, la fabricación, la posesión, el despliegue, la experimentación y la utilización de todo tipo de armas de destrucción en masa, incluyendo las nucleares, químicas, biológicas y tóxicas, y su tránsito por la zona; entre otras medidas de fomento de la confianza y la seguridad, la lucha contra la proliferación nuclear, etc.

En el ámbito regional americano, cabe citar especialmente la *Zona de Paz y Cooperación Sudamericana*, declarada por los Presidentes de América del Sur en su Segunda Reunión celebrada en Guayaquil, Ecuador, el 27 de julio de 2002, y destacada en la Resolución AG/RES. 1969 (XXXIII-O/03) de la Asamblea General de la OEA sobre *Reconocimiento de la Zona de Paz y Cooperación Sudamericana*; y por la Asamblea General de la ONU en la Resolución A/RES/57/13 del 8 de enero de 2003.

En el MERCOSUR, merece señalarse la *Declaración Política del Mercosur, Bolivia y Chile como Zona de Paz*.

2. Conflicto y prevención de conflictos en el Cono Sur: diagnóstico preliminar y perspectivas

Existe una virtual coincidencia entre observadores de muy diversos orígenes y orientaciones, respecto de la escasa probabilidad que existe de estallido en el *corto plazo* de un conflicto armado internacional en el Cono Sur. Con alguna dificultad mayor, también podríamos afirmar dicha posibilidad es *escasa en el mediano plazo*.

También consideramos que puede afirmarse remota tal probabilidad en el corto plazo, respecto de *conflictos internos armados o violentos*.

Aunque Bolivia constituya cierta incógnita, no consideramos muy probable en el corto plazo un conflicto armado o violento prolongado, aunque el pronóstico aquí es más complejo, dado que es preciso considerar que a la pobreza, inequidad social y reivindicaciones étnicas y la vigencia de la reclamación a Chile de salida al mar, se ha unido el

recrudescimiento del antiguo fantasma del separatismo cruceño¹⁴, cuestión de raíces políticas, económicas y étnicas que por muchas décadas ha pesado sobre Bolivia.

Desde la Guerra del Chaco Boreal (1932-1935) el Cono Sur no conoció conflictos armados de carácter internacional, excepción hecha del Conflicto Malvinas (1982) que enfrentó a Argentina con el Reino Unido, habiendo Argentina en el futuro de proseguir su lucha por la recuperación del ejercicio de su soberanía por las islas Malvinas, por medios exclusivamente pacíficos.

No existen conflictos territoriales significativos en la subregión, y las fronteras internacionales han sido establecidas a través de negociación y arbitrajes aceptados.

La única excepción significativa está representada por el reclamo boliviano a Chile de salida al mar, que perdiera en la Guerra del Pacífico (1879-1883), pérdida que reconociera en el *Tratado de Paz y Amistad* de 1904 con Chile. A pesar de esta circunstancia, el reclamo boliviano permanece.

El eje maestro que explica la paz firme y prolongada existente entre los Estados de la subregión —con la única excepción apuntada— es la *integración subregional* en el MERCOSUR ampliado, que ha constituido el mecanismo fundamental de prevención de conflictos internacionales en la subregión.

Es por ello que el pronóstico a mediano plazo de la situación de la subregión en materia de conflictos armados internacionales está fuertemente ligado al futuro de la integración subregional.

Como ha sucedido en Europa, la integración produce un *fuerte haz de intereses comunes* económicos, sociales y en definitiva políticos entre los Estados, que desalientan el recurso a la fuerza armada como instrumento de la política. También la integración subregional ha influido favorablemente en *serias crisis internas* producidas en la región, movilizándolo a los Estados parte en apoyo a la vigencia del sistema democrático y a la solución no violenta de los conflictos en los países afectados.

En cuanto al futuro de la integración regional —cuyo hipotético fracaso variaría significativamente estos pronósticos— cabe señalar que las frecuentes y ácidas disputas comerciales argentino-brasileñas y el carácter todavía escaso de la coordinación de las políticas exteriores y económicas de ambos países no parecen amenazar realmente el futuro del MERCOSUR.

Las *crisis internas* experimentadas por países de la subregión, producto de factores políticos —insuficiente y en casos pobre vigencia de las instituciones democráticas, caudillismos políticos y militares —económicos— políticas económicas erróneas aplicadas por razones políticas personales, o carentes de consenso político y social y determinadas por presiones externas y sociales —inequidad social, pobreza— han sido superadas con pérdidas humanas dolorosas, pero que no alcanzaron a caracterizarlas como *conflictos armados o violentos* a los fines de nuestro análisis.

No se avizoran a corto plazo conflictos armados o violentos producto de tales *crisis* en el Cono Sur, dejando a salvo la incógnita de Bolivia.

Tampoco el *cambio social* parece constituir motor de conflicto armado o violento en el Cono Sur. Casos como el *Movimiento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra* en Brasil, o los *piqueteros* en Argentina, no presentan el recurso a la *violencia colectiva* como la hemos caracterizado precedentemente. Un regreso a la *violencia política insurreccional* como el producido en los '70 parece altamente improbable.

Ni el *terrorismo*, ni el *narcotráfico*, u otras formas de *delito organizado* —*tráfico de armas, de personas u órganos, contrabando, falsificación de productos industriales (piratería), etc.*— aparecen, con capacidad para provocar *conflictos armados o violentos*, tal como los hemos definido. El publicitado accionar del narcotráfico en Río de Janeiro, constituye una dura realidad local, pero permanece, como los restantes aspectos señalados, dentro del ámbito de la *seguridad pública*. Cierta incógnita constituye Paraguay, dada la importancia y poder financiero del *delito organizado* en dicho país y cierta endeblez de las instituciones políticas paraguayas.

La *Triple Frontera* y la presunta amenaza del terrorismo islámico a través de las comunidades árabes de Ciudad del Este y Foz do Iguazu —periódicamente materia de especulaciones sobre una hipotética intervención preventiva estadounidense— constituyen materia de la coordinación subregional en seguridad pública —emanada también del MERCOSUR— en la que los tres países colindantes, a través de un bien organizado accionar de su personal policial, de seguridad y de inteligencia, con la cooperación de Estados Unidos en el *foro tres más uno*, están logrando conjurar simultáneamente el riesgo terrorista, luchar contra el *blanqueo de activos* y aventar la ciertamente lejana posibilidad de una intervención externa a la subregión.

Brasil, catalogado aquí como parte del Cono Sur, enfrenta en sus fronteras norte y noroeste el riesgo tanto del efecto *derrame* del conflicto guerrillero colombiano, como también del incremento del narcotráfico, en la hipótesis de que un incremento de la presión ejercida por el ejército y la policía colombianos o una intervención externa fuerce a tales protagonistas, respectivamente, a buscar refugio en las zonas fronterizas de Colombia, o bien a buscar otras áreas de trabajo y de tránsito.

Si bien como queda dicho y se ratificará en el curso de este trabajo creemos poco probable en el corto plazo un conflicto armado o violento internacional o aún interno en el Cono Sur, pronóstico que en el caso del conflicto armado internacional se extiende al mediano plazo, señalaremos como las áreas en el que el conflicto es más concebible —no, ciertamente, probable— el territorio boliviano, particularmente el Este —Santa Cruz y el llano en general; en el altiplano, La Paz y El Alto; la zona boliviana fronteriza con Chile, el norte de Chile, la *Triple Frontera* y las zonas fronterizas de Brasil con Colombia, y el norte peruano.

Con relación a la *prevención de conflictos*, señalamos que la promoción de la *integración subregional en torno al MERCOSUR ampliado* constituye la medida más eficaz en tal sentido, tanto en cuanto tienda a perfeccionar la *integración económica* como la integración física entre los países de la subregión, dotando además al bloque subregional de *adecuadas instituciones políticas*.

El ejercicio de la *diplomacia preventiva* en la subregión, de comprobada eficacia en las crisis paraguaya (1999) y boliviana (2003), deberá

ser complementado por una tarea fundamental de *prevención estructural* —*construcción de la paz*— destinada a actuar sobre las *causas estructurales de conflicto*: deficiencias y debilidades de las instituciones democráticas, inequidad social, pobreza extrema y carencias en salud y educación, delincuencia organizada e impunidad, entre otras.

Esta visión habrá de ser fundada y complementada en el curso de este trabajo.

Diagnóstico en materia de conflictos armados en el Cono Sur y prevención de conflictos: fundamentación y análisis

2.1. Generalidades. Cono Sur: ausencia de conflictos armados; serias crisis internas; delito organizado

Habremos de contrastar las percepciones precedentemente señaladas —que constituyen básicamente nuestro *diagnóstico y prospectiva* en materia de seguridad en el Cono Sur— con opiniones de académicos, estudiosos y funcionarios públicos.

El Profesor de Ciencia Política de la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil, Dr. Jorge Zaverucha,¹⁵ preguntado acerca de si aún en el marco de creciente integración subregional (y aun latinoamericana) existirían perspectivas —aún remotas— de conflictos internacionales en el Cono Sur, y en su caso, qué causas podrían originarlos, señaló que... *De parte de Brasil, no veo perspectivas de algún conflicto bélico en el Cono Sur. Por el contrario, las relaciones entre Brasil y Argentina nunca fueron tan buenas, en términos militares.*

Formulada similar pregunta al Profesor Julián González Guyer, de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, destacó que... *Es-timo que difícilmente puedan ser causas estrictamente endógenas a la región; del tipo “conflictos limítrofes”, etc. Me inclino a pensar en factores “exógenos” vinculados a pugnas por el control de recursos estratégicos de la región...*

Frente a idéntico interrogante, el Profesor Dr. Marco Cepik, de la Universidad de Minas Geraes (Brasil) señaló que ... *Creo que las*

posibilidades de conflicto son remotas. Sólo como escenarios hipotéticos, deberíamos considerar causas externas a la propia región, como un agravamiento de la competencia entre Europa y Estados Unidos que polarizase a los países de la región, especialmente Chile, Argentina y Brasil, o bien causas internas, como un colapso de los gobiernos democráticos en uno o más de los países de la región...

La Profesora Rut Diamint, de la Universidad Di Tella, señaló que *El conflicto nunca estará desterrado como posibilidad, aunque hoy sea imposible percibirlo y arriesgado decirlo en función del efecto que causa. La competencia comercial se agudiza y en algunos países de la región hay líderes políticos poco racionales. No creo posible una invasión de fuera del hemisferio, ni un conflicto originado por grupos rebeldes internos, pese a todo, el Estados sigue siendo fuerte en América del Sur. La excepción es Bolivia, pero por más combativos que sean sus pobladores no se arriesgarían a una guerra suicida con Chile.*

El Profesor Héctor Saint-Pierre, de la Universidad Estadual de Sao-Paulo, señaló sobre el punto que... *Conflictos internacionales, especialmente las tradicionales disputas de fronteras y litigios territoriales, parecerían remotos para la subregión del Cono Sur, particularmente en su forma más drástica de manifestación: el conflicto bélico...*

Señaló no obstante la existencia de señales a tomar en cuenta... *en un ejercicio preventivo... tales como resoluciones jurídicas consideradas como no satisfactorias en un país, que dejan el fermento de futuros conflictos, situaciones de crisis política de un país... que puede provocar una desestabilización subregional... , incluyendo en esta apreciación situaciones de debilidad institucional, como la de Bolivia, y la posibilidad de desborde del conflicto armado interno de Colombia...*

A su turno, el Profesor Dr. Thomas Scheetz, Profesor del Lincoln University Collage, preguntado sobre idénticos aspectos, contestó que: *...Efectivamente, a corto y mediano plazo las posibilidades son remotas. Sin embargo, si surgen, será por conflictos sobre recursos naturales escasos (e.g., gas natural).*

Con relación a las mismas cuestiones, el ingeniero Ricardo Runza, ex asesor de gabinete del ministerio de Defensa argentino —corredactor de un proyecto de reestructuración militar— y consultor internacional

en esta materia, sostuvo por el contrario que factores que presentan las sociedades del Cono sur como *el no apego individual y social a la ley y a los valores de democracia pluralista, derechos humanos y economía de mercado, sumado a la falta de institucionalidad de los estados y sus organizaciones- podrían ser detonantes de tensiones y conflictos de distintos grados de virulencia internos y externos en ...sociedades del Cono Sur...*

El Subsecretario de Asuntos Técnico-Militares del Ministerio de Defensa de la República Argentina María Vázquez Ocampo, preguntado acerca de la existencia o no, en esta etapa de la integración regional, de conflictos internacionales pendientes, señaló que... *Evidentemente en el Cono Sur tenemos un conflicto no resuelto, que es el reclamo por salida al mar de Bolivia...Destacó por otra parte que...Sería ideal que se lograra alguna solución consensuada que permitiera avanzar en el futuro y la profundización del MERCOSUR ampliado...*

Para el Dr. Paulo Cavalieri, funcionario de la Dirección de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto...*Las perspectivas de conflictos internacionales en el Cono Sur son remotas. Los sectores nacionalistas en la Argentina y Chile han perdido la fuerza de antaño....*

Por su parte, para el Licenciado Fabián Calle, ex asesor del Ministerio de Defensa, investigador del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y profesor en la UTDT, ...*La baja institucionalización en parte sustancial de los países del área, así como la utilización de temas de política exterior para ganar consensos internos (el caso del gas en Chile frente al corte argentino o de las exportaciones de gas en Brasil son ejemplo de ello) hace que no se puedan descartar crisis de baja o mediana intensidad. Conflictos a gran escala es casi imposible, dado que tal como lo argumentan autores como Holsti y Kacowics en el Cono Sur no ha habido guerras interestatales bajo ningún tipo de régimen político...*

Para el politólogo y columnista en temas de seguridad internacional del diario *Clarín* de Buenos Aires, Fabián Bosoer, *Esa perspectiva, aunque es improbable en el corto plazo, no puede descartarse de plano en el mediano plazo. Una conjunción de factores: la débil presencia y*

capacidad estatal en zonas fronterizas, la existencia de lógicas autónomas de los poderes locales respecto de las de los estados provinciales o nacionales, y de actividades económicas que se desarrollan al margen de la legalidad, la incidencia de “regionalismos identitarios” refractarios a los poderes centrales de las capitales nacionales, crean situaciones regionales que pueden constituirse en “vacíos geopolíticos” y fuentes de inseguridad generadoras, a la vez, de respuestas reactivas que respondan más a los patrones tradicionales del dilema de seguridad y la prevención frente a “amenazas externas” que a las respuestas regionales bilaterales/multilaterales conjuntas...

Por su parte, el Licenciado en Seguridad y Teniente Coronel retirado Ricardo Colombo, Subsecretario de Seguridad Interior de Argentina, destacó que *Si sacamos Perú-Ecuador, no hemos tenido conflictos de guerra entre países limítrofes o cercanos...nuestros pueblos están maduros para determinar que la guerra no soluciona absolutamente ninguna de las situaciones sino que normalmente las agrava...*

Como puede advertirse, predomina la percepción de la *baja probabilidad de conflicto armado o violento* en el Cono Sur a corto plazo.

¿Qué motivos fundamentan esas percepciones, y qué se ha hecho en la subregión en materia de prevención de conflictos para justificarlas? Ello constituirá materia del capítulo siguiente.

2.2. La desactivación de las antiguas hipótesis de guerra: el rol de la integración regional, la solución de los conflictos pendientes, y la creación de intereses comunes

2.2.1. *El antiguo conflicto Argentina-Chile*

El Cono Sur ha experimentado el creciente avance de la integración, realizada en torno al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y los países vinculados a éste por acuerdos de libre comercio, Bolivia y Chile¹⁶.

Es así que se ha afirmado que...*Más allá del continente europeo, el modelo de la Unión Europea puede servir como ejemplo para otras*

*regiones en estimular a Estados para reducir la tensión política, para incrementar la interdependencia económica y para crear mayor confianza mutua entre los países. MERCOSUR... es un ejemplo impactante. Ha desempeñado un rol significativo en la consolidación de la democracia y de la vigencia de la ley en todos sus Estados miembros, y particularmente en Paraguay. Fue también a través del MERCOSUR que esos países comenzaron a establecer medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el campo de la defensa...*¹⁷

Ciertamente, esto no fue siempre así.

Por décadas las relaciones internacionales en el Cono Sur de América estuvieron signadas por la rivalidad entre Argentina y Brasil y, simultáneamente, por los conflictos territoriales existentes entre la primera y Chile, y de este último, con Argentina, Bolivia y Perú.

Lo cierto es que actualmente, los antiguos conflictos territoriales que enfrentaron a Argentina y Chile han sido subsanados en su totalidad, con el dictado de la sentencia del Tribunal Arbitral Internacional del 21 de octubre de 1994, y, por otra parte, el *Acuerdo para precisar el Límite entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet*.

Si bien en distintas etapas de su historia Argentina y Chile mantuvieron serias disputas territoriales que las llevaron a realizar aprestos militares y en una oportunidad —1978— a hallarse al borde de la guerra, comparten también el mérito de poseer una muy extensa frontera común sin haber protagonizado jamás un conflicto armado.

Especialmente a partir de la firma del *Tratado de Paz y Amistad* que concluyó con el diferendo en torno a la zona del Canal de Beagle, —celebrado entre ambos gobiernos en la Ciudad del Vaticano el 29 de noviembre de 1984, las antiguas y prolongadas rivalidades entre ambos países comenzaron a evolucionar, en el sentido de su superación a través de la paz y la recíproca cooperación.

En realidad, el *Tratado de Paz y Amistad*, además de establecer mecanismos para resolver conflictos futuros, tendió a fortalecer entre ambos países los *intereses comunes* que desalentarían todo posible futuro conflicto.

Es así que como ha afirmado Francisco Rojas Aravena¹⁸ *...En la década de los noventa, Chile y Argentina se transformaron en un ejemplo de cooperación institucionalizada y de resolución de problemas sustantivos en la vinculación bilateral...*

De ese modo ambos países retomaron una antigua tradición de alianza y cooperación que reconoce sus antecedentes en la lucha común por la emancipación, y que se reflejó en el *Tratado de Amistad, Navegación y Comercio* celebrado en 1855, en el que ambos países convinieron en que habría *paz inalterable y amistad perpetua entre ellas, ...por la identidad de sus principales y comunidad de sus intereses...*

Tal *comunidad de intereses* se ha reflejado en múltiples aspectos y ha tenido lugar en el marco representado por la *creciente integración subregional* en torno al MERCOSUR al que Chile, al igual que Bolivia, se encuentran ligados por acuerdos de libre comercio.

Por otra parte y en el caso particular de la otrora conflictiva relación argentino-chilena, cabe señalar que el espíritu de cooperación nacido tras el *Tratado de Paz y Amistad* ha derivado en una serie de acuerdos de *promoción y protección recíproca de inversiones, controles integrados de frontera, integración minera, integración física*, incluyendo energética, vial, ferroviaria, marítima, etc.

Consecuencia de todo ello ha sido el *crecimiento del comercio bilateral* entre Argentina y Chile y, por otra parte, la realización de significativas inversiones chilenas en las privatizaciones de servicios públicos argentinas.

A modo de conclusión en este aspecto, podemos señalar que los instrumentos fundamentales de prevención de conflictos, en el caso argentino-chileno, han estado representados por: *la solución pacífica de conflictos territoriales a través del arbitraje, la mediación* —en que debe rescatarse el rol papal— y, una vez *solucionados los conflictos territoriales, las medidas de fomento de la confianza y la seguridad y la construcción de un haz de intereses comunes a través de la integración subregional, física y económica.*

2.2.2. Brasil-Argentina: La solución de los conflictos y la construcción de la integración subregional

Con respecto a las relaciones argentino-brasileñas, preciso es destacar que el pasado de ambos países incluyó una guerra declarada formalmente el 1° de enero de 1826, cuya causa fundamental fue la ocupación brasileña de la actual República Oriental del Uruguay, país que obtuvo su independencia tras el conflicto.

La República Argentina, el Imperio del Brasil y la República Oriental del Uruguay firmaron el Tratado de la Triple Alianza, el 1° de Mayo de 1865, para enfrentar a la República del Paraguay, sangriento conflicto que concluyó con la derrota de esta última (1870).

Argentina y Brasil tuvieron conflictos limítrofes resueltos íntegramente por negociación y arbitraje.

No obstante, estos países protagonizaron un enfrentamiento político y diplomático de significación durante los gobiernos militares respectivos de Jorge Rafael Videla y Ernesto Geisel con motivo de la coordinación de sus respectivos proyectos hidroeléctricos en el río Paraná, y que generó una situación de tirantez entre ambos países, fue superada finalmente por el *Acuerdo Multilateral sobre Corpus-Itaipú*, firmado el 19 de octubre de 1979.

La integración subregional en el Cono Sur constituyó en buena medida fruto de una decisión política y de un conjunto de actos adoptados por las conducciones políticas de ambos países a través de diversas administraciones democráticamente electas, dirigidos hacia la integración económica y la cooperación política.

Particular importancia revistió la firma entre los presidentes argentino Raúl Alfonsín y brasileño José Sarney de la *Declaración de Foz do Iguacu*, el 30 de noviembre de 1985, en la que se señalaron las coincidencias de ambos países en aspectos de política internacional, la creación de una *Zona de Paz y Cooperación en el Atlántico Sur*, y la posición argentina sobre las islas Malvinas en la ONU, constituyéndose además una *Comisión Mixta de Alto Nivel para la Integración*.

Otros hitos importantes fueron: el *Acta para la Integración Argentino-Brasileña* firmada en Buenos Aires el 29 de julio de 1986¹⁹ en la cual los presidentes Alfonsín y Sarney decidieron establecer un *Programa de Integración y Cooperación Económica*; el *Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo* del 29 de noviembre de 1988²⁰ en el que se estableció como *objetivo final, la consolidación del proceso de integración y cooperación económica...*, y el *Acuerdo de Complementación Económica N° 14* suscripto el 20 de diciembre de 1990²¹ para establecer las condiciones *...para el establecimiento del Mercado Común entre ambos países signatarios...*

Como ha podido verse, la constitución formal del MERCOSUR por el Tratado de Asunción, el 26 de marzo de 1991, constituyó la culminación de un esfuerzo coherente y prolongado por parte de sucesivos gobiernos de Argentina y Brasil dirigido a avanzar hacia la paz y la integración regional, incorporando finalmente al proyecto integrador a Paraguay y Uruguay.

2.2.3. *El MERCOSUR Político: fomento de la democracia, la paz y la seguridad y prevención de conflictos en la subregión*

El MERCOSUR ha constituido el núcleo fundamental de la integración subregional y el eje de creación de un haz de intereses comunes entre los países de la subregión, superador de antiguos conflictos.

Pero además, debe colocarse en el haber del MERCOSUR *...una creciente cooperación en materia de asuntos de justicia e interior —particularmente en aspectos policiales—; importantes medidas de construcción de confianza y cooperación en materia de defensa; el establecimiento de una zona de paz y libre de armas de destrucción masiva, la existencia de un mecanismo de consulta y concertación política del MERCOSUR, así como de una acción tendiente a salvaguardar y fortalecer la vigencia del sistema democrático en los Estados miembros, manifestada inicialmente en declaraciones y posteriormente en el Protocolo de Ushuaia, y evidenciada particularmente frente a las turbulencias políticas padecidas en los últimos años por Paraguay.*²²

En efecto; aunque el Tratado de Asunción tuvo un contenido casi exclusivamente económico, sobre su base fue desarrollándose un verdadero MERCOSUR político.

El requerimiento de la vigencia del sistema democrático como condición para formar parte del proceso de integración, surge ya de la *Declaración* emitida en la II Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, celebrada el 17 de diciembre de 1991 en Las Leñas, Argentina²³, y fue ratificado en la *Declaración presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR*, emitida el 25 de Junio de 1996, en San Luis, Argentina, a la que se sumaron Bolivia y Chile,²⁴ y en el *Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile*²⁵, el 24 de julio de 1998, incorporado a los Tratados de integración.

El establecimiento de un mecanismo de *Consulta y Coordinación Política* con miras a la coordinación de las políticas exteriores, así como a la cooperación en las políticas no incluidas dentro de la agenda económica y comercial de la integración, surge de la *Declaración Presidencial sobre Diálogo Político entre los Estados Partes del MERCOSUR*²⁶ y, especialmente, de la *Declaración Presidencial sobre la Consulta y Concertación Política de los Estados Partes del MERCOSUR*²⁷ suscripta el 17 de junio de 1997, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

El 24 de julio de 1998 fue firmada entre los Presidentes del MERCOSUR ampliado la *Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz*²⁸...y libre de armas de destrucción en masa; manifestar que la paz constituye un elemento esencial para la continuidad y desarrollo del proceso de integración del MERCOSUR.; fortalecer los mecanismos de consulta y cooperación sobre temas de seguridad y defensa existentes entre sus miembros y promover su progresiva articulación, así como avanzar en la cooperación en el ámbito de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad y promover su implementación ... entre otras medidas destinadas a asegurar la transparencia y la cooperación en materia de defensa.

También es digna de señalar como expresión del accionar del MERCOSUR en materia de prevención y resolución de conflictos políticos y sociales en los países miembros, la *Declaración de Apoyo a la Democracia Paraguaya y a su proceso de normalización y fortalecimiento institucional*²⁹, emitida en la XVI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR el 14 y 15 de junio de 1999, Asunción – Paraguay, con motivo de los graves hechos de violencia política acaecidos en Paraguay entre los días 23 y 28 de marzo de 1999.

Por otra parte, en otros aspectos no dependientes institucionalmente del MERCOSUR, éste constituyó el núcleo en torno al cual se motorizaron otras iniciativas tendientes a la construcción de la paz y la prevención de conflictos.

Un hecho fundamental en este último aspecto en la subregión ha estado constituido por las *Medidas de construcción de la confianza y la seguridad*, cuya implementación ha requerido la previa solución de los conflictos territoriales y políticos entre los países participantes.

Merecen señalarse la firma entre Argentina, Brasil y Chile del *Compromiso de Mendoza*, firmado en septiembre de 1991, y al cual, posteriormente, adhirió Uruguay, sobre prohibición de armas químicas y biológicas; y en materia de energía nuclear, el *Acuerdo Bilateral* que estableció el *Sistema Común de Contabilidad y Control* y creó la *Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares* (ABACC) complementado con el *Acuerdo Cuatripartito INFCIRC/435* con la OIEA y por la adhesión posterior de ambos países al *Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares* y al *Tratado de Tlatelolco*.

A partir de 1990 y en el clima favorable resultante del estímulo hemisférico a las medidas de construcción de la confianza y la seguridad, así como del progreso de la integración regional, comenzó un fuerte incremento de los *ejercicios militares combinados* en la subregión, tanto bilaterales como multilaterales, con participación de varios países de la subregión y ajenos a ella, como Estados Unidos y Francia.

Estos ejercicios incluyeron desde adiestramiento, situaciones de desastre, búsqueda y salvamento, hasta hipótesis de combate.

En materia de cooperación en materia de defensa, pero también de prevención de conflictos, resulta de suma importancia la creación y funcionamiento, entre Argentina y Chile, del *Comité Permanente de Seguridad*, (1995) integrado por representantes de los ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores, con participación del sector académico, con la finalidad relativa a la cooperación *entre Argentina y Chile en materia de seguridad de interés mutuo*.

En el ámbito de la relación argentino-brasileña se procedió a la creación del *Mecanismo Permanente de Consulta y Coordinación*, con

la finalidad relativa al *examen, la evaluación, la implementación y el seguimiento de las cuestiones de defensa y seguridad internacional de mutuo interés*, a partir del 22 de abril de 1997, con participación de los ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores, y los respectivos Estados Mayores Conjuntos.

También en materia de *medidas de fomento de la confianza y la seguridad*, cabe destacar la edición de los *Libros de la Defensa* de Chile de 1997 y 2002 y de Argentina de 1999, y *Revisión de la Defensa* (Argentina) de 2000 y la emisión del documento sobre *Política de Defensa* de Brasil (octubre de 1996) cuyos textos evidenciaron la existencia de *conceptos de defensa comunes* entre dichos países.

2.2.4. *Inexistencia de conflictos territoriales y de conflictos armados internacionales en la subregión*

Desde hace más de treinta años, las fronteras entre los países integrantes de la subregión están fijadas a través de tratados y arbitrajes.

El único conflicto internacional significativo subsistente entre países del Cono Sur es la reclamación por parte de Bolivia a Chile de una salida al mar, que perdiera en la Guerra del Pacífico (1879-1883) como consecuencia del Pacto de Tregua de Valparaíso firmado con Bolivia (4 de abril de 1884) y, finalmente, del *Tratado de Paz y Amistad de 1904* celebrado entre Bolivia y Chile.

Es decir, que si bien desde el punto de vista del derecho internacional no existiría estrictamente un *conflicto territorial* —por la existencia de un tratado vigente entre las partes, al respecto— ha sido constante el reclamo boliviano por una salida al mar, convertido por ese país en una verdadera causa nacional.

2.5. Las crisis internas y su incidencia en las relaciones binacionales y en las zonas fronterizas

En el caso del Cono Sur, en los últimos años, pueden señalarse tres grandes crisis internas producidas en países de la subregión: las acaecidas en Paraguay entre los días 23 y 28 de marzo de 1999, que incluyó el asesinato del vicepresidente de la República, Luis María Argaña; en Argentina,

los días 19 y 20 de diciembre de 2001, que concluyó con la renuncia del presidente Fernando de la Rúa; y la acaecida en Bolivia, en el año 2004, concluida con la renuncia de presidente Sánchez de Lozada.

2.5.1. *Crisis política en Paraguay: violencia política y magnicidio*

En el caso de la crisis política de 1999 en Paraguay tuvo como actores fundamentales al general Lino César Oviedo, caudillo político y militar que intentara infructuosamente derrocar a su antiguo aliado, el presidente paraguayo Juan Carlos Wasmosy, quien lo acusó de *intento de golpe de Estado* y lo pasó a retiro; al ingeniero Raúl Alberto Cubas Grau, quien quedó como candidato a presidente ante la condena de Oviedo a diez años de prisión, por su conato de *golpe*; y a Luis María Argaña, electo como vicepresidente en la fórmula vencedora de Cubas, en las elecciones presidenciales paraguayas.

La decisión de Cubas de indultar a Oviedo, desafiando un condicionamiento legal que lo prohibía y una decisión judicial que pretendió impedirlo, inició la crisis, al determinar la promoción en el Congreso paraguayo de un proceso de juicio político a Cubas.

El asesinato en sospechosas circunstancias del vicepresidente Argaña, el 23 de marzo de 1999, desató la crisis, siendo acusados Cubas y Oviedo de ser los responsables, promoviendo el Congreso paraguayo juicio político contra el primero.

Siguieron el repudio generalizado del asesinato y el estallido de violentos enfrentamientos y protestas contra Cubas durante toda la semana y de pronunciamientos de diversos sectores políticos,³⁰ legisladores³¹, y de la sociedad civil, repudiando el asesinato y exigiendo la destitución de Cubas.³²

Finalmente, el domingo en la noche, Cubas renunció a la primera Magistratura del país, asilándose en la embajada brasileña en Asunción. Lino Oviedo huyó a Argentina.

2.5.2. *La crisis argentina del 19-20 de diciembre de 2001: crisis política, económica y social que puso Argentina al borde del caos*

Los graves tumultos y episodios de violencia —incluyendo saqueos

masivos de comercios particularmente en el conurbano bonaerense, pero luego en la propia Ciudad de Buenos Aires y en distintos puntos del interior—producidos el día 19 y 20 de diciembre de 2001, con un saldo de dieciseis muertos, y precedidos en los días inmediatamente previos, por desórdenes y asonadas de diverso tipo- concluyeron el día 20 con la renuncia presentada por el presidente Fernando De la Rúa.

En el período de inestabilidad que siguió al día 20 de diciembre, en Argentina se desempeñaron cinco presidentes en sólo trece días.

Los últimos años del gobierno del Presidente Carlos Menem habían transcurrido con una prolongada recesión y un creciente y muy importante endeudamiento interno y externo, derivado de un persistente déficit presupuestario y de balanza comercial.

Al asumir el gobierno su sucesor Fernando De la Rúa, el *Fondo Monetario Internacional* exigió la adopción de medidas de ajuste, las cuales frenaron una incipiente recuperación de la economía, comenzando una fuga masiva de capitales que se prolongó todo el año 2001.

Ante la desaparición del crédito externo y la inminente caída del país en default, el ministro de Economía Domingo Cavallo dispuso un virtual congelamiento de depósitos bancarios, para evitar los masivos retiros. El resultado fue el brusco agravamiento de la recesión.

El cuadro político que ofrecía el país era también de extrema debilidad.

El estallido de la violencia tuvo lugar en un clima de generalizado descrédito ante la ciudadanía de los dirigentes políticos.³³

Otra expresión de la peculiar situación que se vivía fue la aparición de formas espontáneas de organización popular, denominadas *asambleas barriales*³⁴.

Frente a la extrema gravedad de la situación, los credos religiosos y, a su frente, la Iglesia Católica, exhibieron prudencia y lucidez para la superación de la crisis.

Producida la caída de De la Rúa y la fugaz sucesión de cuatro presidentes en diez días,³⁵ se efectuó un llamado por parte de la Iglesia a la dirigencia política, para deponer los intereses personales o partidarios y trabajar para superar la crisis.³⁶

Habiendo asumido Eduardo Duhalde como nuevo presidente, la Iglesia Católica por intermedio de la Comisión Ejecutiva del Episcopado expresó que reiteraba su ofrecimiento para buscar junto a otras instituciones del país *la paz y el progreso integral del pueblo argentino a través de iniciativas de diálogo entre los diversos sectores sociales y políticos*³⁷.

El 16 de enero se inició el diálogo en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Buenos Aires, quedando constituida formalmente la *Mesa del Diálogo Argentino*, integrada con tres representantes del gobierno nacional, tres representantes por la Conferencia Episcopal Argentina y tres representantes por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que brindaba apoyo técnico.

La primera etapa estuvo representada por diálogos bilaterales de la *Mesa del Diálogo Argentino* con políticos, empresarios, sindicales y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de instalar la idea y práctica del diálogo e identificar los temas prioritarios y los acuerdos necesarios para alcanzarlos.

Tras múltiples intercambios entre los participantes, la *Mesa del Diálogo* emitió el 30 de enero de 2002 un documento denominado *Bases del Diálogo*³⁸, en el que entre otros aspectos propuso, en el *Plano Político*, impulsar la reforma política para asegurar los principios de representatividad, legitimidad, proximidad y austeridad; en el *Plano Social*, incrementar la transparencia en los planes de ayuda social, asegurar un ingreso social mínimo para las familias pobres e indigentes, y asegurar medicamentos y asistencia médica para la población carente de cobertura sanitaria; en el *Plano Económico*, lanzar medidas urgentes de reactivación económica y generación de empleo; y en el *Plano institucional*, medidas tendientes a asegurar la transparencia en la gestión administrativa, la idoneidad de los funcionarios públicos, etc.

Como resultado de la etapa precedente, se constituyeron *Mesas Sectoriales* con la finalidad de alcanzar acuerdos básicos para atender a las prioridades impuestas por la emergencia y desarrollar consensos

sobre políticas públicas a implementar en el mediano y largo plazo,³⁹ en las áreas: *socio-laboral-productiva, salud, educación, reforma judicial y reforma política*.

El período siguiente estuvo constituido por la consolidación de los resultados logrados, a través de la implementación de las reformas, la continuación del trabajo de las Mesas Sectoriales y la firma de un acuerdo de consenso entre las principales fuerzas políticas y sociales del país, y la institucionalización del *Diálogo Argentino*.⁴⁰

Resumiendo los principales consensos alcanzados, el documento *Bases para las Reformas-Principales Consensos*⁴¹ propuso fundamentalmente *construir una sociedad más equitativa*, con base en la *equidad en los costos de la crisis*, la *atención prioritaria de la emergencia social*, *priorizar la atención de la salud*, lograr una *educación de calidad para todos*, *satisfacer el derecho a la vivienda... reforma del sistema político... reforma de la justicia, la transformación y mejora del sistema de seguridad...*

Una etapa fundamental en la evolución de la *Mesa del Diálogo* fue la plena incorporación a su estructura de las organizaciones de la sociedad civil.

El 26 de noviembre de 2002 se realizó la primera reunión plenaria de la *Mesa Ampliada del Diálogo Argentino*, con participación de una amplia representación de la sociedad civil: de las diversas confesiones, de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) —de las entidades empresarias y de trabajadores.⁴²

La tarea de elaboración de políticas públicas consensuadas para enfrentar la crisis prosiguió a través de la constitución de las *Mesas Temáticas*, instancias para la discusión y elaboración de políticas públicas en temas calificados como de demanda ciudadana y que por su gravedad, requerían la elaboración de políticas de Estado, pero también la propuesta de soluciones en el corto y mediano plazo constituidas por representantes del Gobierno, de confesiones religiosas, organizaciones de la sociedad civil (OSC) organizaciones sociales, sindicatos, universidades, etc.

Entre dichas *Mesas Temáticas*, merece destacarse la convocatoria a la formación de la *Mesa Temática de Seguridad Ciudadana*, que trajo

como resultado que por primera vez las organizaciones de la sociedad civil argentinas ingresaron a la participación en la elaboración de políticas públicas en materia de seguridad pública, aspecto reservado hasta entonces a los partidos políticos.

También el año 2003 fue testigo en Argentina de otro importante acontecimiento en materia de elaboración consensuada de políticas públicas, ahora en materia de defensa nacional: el *Programa La Defensa Nacional en la Agenda Democrática*, destinado a conformar un espacio de diálogo y consenso para la formulación de políticas en materia de defensa surgidas del consenso de toda la sociedad, incluyendo tanto a los partidos políticos, como a la sociedad civil en general.

Fue fruto de la primera etapa la publicación por parte del Ministerio de Defensa del documento *La Defensa Nacional en la Agenda Democrática, Informe de la Primera Ronda de Discusiones*.⁴³

2.5.3. Crisis política y social en la República de Bolivia: la caída de un presidente objetado por no representar los intereses de su país y de su pueblo

La crisis del 2003 en Bolivia tuvo como actores fundamentales, por una parte, al presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, que asumiera su segundo período decidido a proseguir la aplicación de una política económica neoliberal; por otra, al *Fondo Monetario Internacional*⁴⁴, proponente de la aplicación de un impuesto sobre la renta —que alcanzaba a la generalidad de empleados públicos y clase media y media baja boliviana⁴⁵ y finalmente, al pueblo boliviano, los sindicatos —fundamentalmente mineros— y los campesinos, cuyo protagonismo en las calles determinó la caída del gobierno.

El *impuestazo* determinó un amotinamiento del personal policial que con apoyo popular atacó el palacio presidencial el 11 de febrero de 2003, siendo repelidos por el personal militar, con un saldo inicial de 15 personas muertas y 60 heridos.⁴⁶ El día siguiente se vivió un escenario de caos y anarquía en las ciudades de La Paz y el Alto.

Superada la situación por la decisión de Sánchez de Lozada de suspender el accionar militar, retirar el *impuestazo* y llegar a un acuer-

do con la policía, las protestas populares retornaron en septiembre de 2003 ante el anuncio de que Bolivia vendería gas natural a Estados Unidos de América y México a través de un puerto en Chile; aunándose el histórico resentimiento contra dicho país y la aspiración de salida al mar, con la resistencia a venta de recursos naturales.

Centrada la oposición a la medida en la ciudad de El Alto, con levantamientos populares, protagonizados fundamentalmente por organizaciones indígenas y sindicales y bloqueo de las carreteras a La Paz, a ello siguió un paro general. La reacción del gobierno, consistente en reprimir con el ejército y la policía —con un saldo 80 muertos y 400 heridos en El Alto⁴⁷ no hizo sino avivar la protesta, retirando el vicepresidente Mesa su apoyo a Sánchez de Lozada.

Finalmente, el Presidente renunció el 17 de octubre y huyó del país en un vuelo clandestino a Washington. Su segundo mandato sólo había durado 14 meses y 11 días.

2.5.4. *Las crisis internas como fuente de conflicto armado o violento*

Cabe destacar que ninguna de las *crisis internas* señaladas llegó a constituir *conflicto armado o violento* tal como lo hemos definido. Factores como la *integración regional*, y la *diplomacia preventiva del MERCOSUR* en el caso paraguayo, la *diplomacia preventiva* de los presidentes argentino y brasileño en el caso boliviano, el rol estabilizador de los credos religiosos y la sociedad civil en el caso argentino, constituyeron los medios fundamentales de *prevención del conflicto*.

¿Constituirán posibles *crisis internas* fuente de conflicto armado o violento interno o internacional? ¿Producirán efectos en zonas fronterizas? Queremos confrontar nuestra opinión en principio negativa —en el corto plazo— con otras.

Así, tal posibilidad fue negada por el Profesor González Guyer, señalando que *Pueden representar oportunidades para desencadenar conflictos internacionales o fronterizos... pero difícilmente... puedan ser la causa real de dichos conflictos...*

En cambio, fue admitida —aunque de modo hipotético—, por

el Profesor Scheetz...*Estas crisis podrían tensar las relaciones con los vecinos si la predica es anti-vecino (e.g., Perú —etnocaceristas, Bolivia-Aymaras y cocaleros). Otra posibilidad podría surgir si el MERCOSUR fracasara y cada país miembro arreglara bilateralmente con el ALCA...y por el Dr. Paulo Cavalieri...Las zonas fronterizas se ven afectadas porque crece el resquemor mutuo, y las identidades nacionales se encuentran a menudo artificialmente reforzadas en esas zonas...señalando no obstante que...el Cono Sur (ABC, Paraguay y Uruguay) no tiene los conflictos internos que presentan Bolivia y Perú...*

2.6. El delito organizado transnacional y nacional, el delito organizado y la delincuencia en general: violencia y deterioro de la calidad de vida de los habitantes

En una expresión feliz, Surbine Kurtenbach⁴⁸ señalaba que...*A principios del siglo XXI hay que constatar que a escala regional, América Latina muestra un escenario de seguridad 'dividida'. Mientras que en las relaciones bilaterales y regionales hay una intensificación de la tendencia hacia la cooperación y con esto un aumento de seguridad, dentro de los países se puede observar un cambio estructural de la inseguridad...*

La autora destaca la tendencia vigente en la región hacia el aumento de la criminalidad, la violencia social y política cada vez más difusa, y el fortalecimiento del crimen organizado.

Respecto del *incremento de la delincuencia*, las estadísticas oficiales argentinas (con leve decrecimiento en los últimos dos años, pero casi triplicando hoy las cifras de 1991)⁴⁹ brasileñas (2001, 2002 y 2003)⁵⁰ chilenas⁵¹ paraguayas⁵² y uruguayas⁵³ exhiben, con altibajos en algunos casos, una tendencia clara en ese sentido.

En materia de *delito organizado*, cabe destacar la significativa presencia de este fenómeno en la región, particularmente en lo relativo a *narcotráfico*, incluyendo *blanqueo de activos* —de éste y otros delitos, *contrabando*, *trata de personas -menores, y mujeres para prostitución*, *trato de órganos*, *trata de inmigrantes ilegales*, *abigeato*, *piratería de marcas y falsificación de productos y medicamentos*, *tráfico y contrabando de armas*, *secuestros extorsivos* —especialmente en Argentina

y Brasil— y *piratería del asfalto* o asaltos a camiones con mercadería y posterior venta de ésta.

Recordando nuestra opinión vertida precedentemente sobre el tema, recurriremos nuevamente a la perspectiva sobre el tema de académicos y funcionarios públicos.

Preguntado respecto a la posibilidad de que el delito organizado transnacional —fundamentalmente, *narcotráfico*, *blanqueo de activos*, *contrabando de armas*, *trata de personas*, etc. constituyera fuente de conflicto interno y posible productor o facilitador de conflictos internacionales, el Profesor Jorge Zaverucha señaló...*El narcotráfico y el contrabando de armas es un problema serio en Brasil. En especial en la frontera con Paraguay y Bolivia. No obstante, como es una actividad transnacional, no creo que esto generará un conflicto internacional...*

En cambio, respecto de la misma cuestión, señaló el Profesor Cepik que...*Estas dinámicas del delito organizado tienen gran potencial conflictivo a mediano plazo... El fracaso de las democracias en proveer seguridad pública amenaza la democracia y la paz en el Cono Sur más que cualquier otra cosa...*

Sobre este aspecto, el Licenciado Carlos Vidal, Director de Seguridad Regional de la Secretaría de Seguridad Interior de Argentina⁵⁴ destacó sobre la presencia del delito organizado y sus efectos, que...*El impacto mayor del crimen organizado apunta hacia la legitimidad de los mismos Estados. Primero, horada la legitimidad de estos Estados a través de la creación de una economía ilegal que es paralela a las instituciones del Estado... creo que la tendencia o uno de los indicadores más graves del incremento del delito organizado en la subregión es fundamentalmente el impacto negativo que tiene sobre los Estados.*

Por su parte, el Profesor Scheetz sostuvo que *No lo veo como posibilidad (como fuente de conflicto internacional); es más bien a un nivel más bajo—policial. Tampoco lo veo produciendo conflicto interno.*

Preguntado acerca de la aptitud del delito organizado de constituir fuente de conflictos armados internacionales, o internos, el Licenciado Ricardo Colombo, Subsecretario de Seguridad Interior de Argentina, afirmó que...*Lo descarto totalmente. Es un problema de la seguridad*

interior de cada uno de nuestros países, y los atacamos dentro del Plan General de Cooperación y Coordinación para la Seguridad Regional e inherente a las políticas de seguridad interna de cada uno de los países...

2.7. Soberanía nacional en relación a Estados Unidos de América, la zona conocida como Triple Frontera, y la coordinación policial en el ámbito del MERCOSUR ampliado

El Cono Sur —a diferencia de otras subregiones latinoamericanas— no registra intervenciones armadas directas de Estados Unidos de América.

La zona conocida como *Triple Frontera* —por la convergencia de las fronteras fluviales entre Argentina, Brasil y Paraguay— ha estado caracterizada, fundamentalmente en el territorio paraguayo contiguo a la frontera y particularmente en el área de Ciudad del Este, por la existencia de significativas actividades ilegales con predominio del delito organizado, tales como *piratería* de marcas —falsificación de discos láser musicales, de películas (DVD), perfumes, relojes, electrodomésticos, ropa de marca, medicamentos, etc.— *contrabando*, *narcotráfico*, *tráfico de armas*, etc.

Tales actividades ilegales generan enormes sumas de dinero, convirtiendo al área de Ciudad del Este en un verdadero centro financiero, en parte ilegal. Se ha escrito que... *Ciudad del Este le brinda a la República del Paraguay el 60% de los ingresos fiscales que obtiene ese país...*⁵⁵

Entre un número importante de extranjeros que residen en la zona, se destacan las comunidades musulmana —que también registra una presencia importante en la ciudad brasileña de Foz do Iguazú, situada en esta zona fronteriza— y china.

A raíz de los cruentos atentados cometidos contra la Embajada de Israel (1992) y la Asociación Mutual Israelí Argentina (AMIA) en Buenos Aires (1994)...atribuidos a organizaciones terroristas islámicas, y ante indicios relativos al posible ingreso de terroristas por la zona de *Triple Frontera*, fue firmado el 18 de mayo de 1996 en Puerto Iguazú

un *Acuerdo Operativo* entre Argentina, Paraguay y Brasil, acordando la creación de un *Comando Tripartito* destinado a cooperación policial e intercambio de información en la zona en cuestión, que estaría integrado por oficiales de las instituciones policiales y fuerzas de seguridad de los tres países. El 31 de mayo se constituyó dicho *Comando*.

La creación del *Comando Tripartito de la Triple Frontera* constituyó uno de los antecedentes de la creación, en el ámbito del MERCOSUR, de la *Reunión de Ministros del Interior y equivalentes (RMI)* (Decisión N° 7/96 del Consejo del MERCOSUR) que constituyó la base de la coordinación subregional de la seguridad pública, que tuvo entre sus fundamentales objetivos la lucha contra el *narcotráfico, el delito organizado en sus distintas formas, y el terrorismo*.

En el marco de este mecanismo tuvo lugar la elaboración y firma de múltiples acuerdos, que incluyeron la creación y puesta en marcha del *Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR*, la elaboración y entrada en vigencia del *Plan General de Cooperación y Coordinación Recíproca para la Seguridad Regional* y la instrumentación del *Centro de Coordinación de Capacitación policial*, que constituyeron hitos en el avance de una cooperación fructífera, pero no exenta de dificultades.

En la actualidad, el avance de la cooperación y coordinación policial han dado lugar a la celebración del *Acuerdo Marco* destinado a brindar una base jurídica más sólida a las medidas adoptadas para la ejecución del *Plan General*.

Cabe señalar que los aspectos relativos al terrorismo merecieron en la coordinación policial subregional una atención especial a través de⁵⁶ la conformación de un *foro especializado de intercambio de información sobre Terrorismo y Crimen Organizado* que incluyó *cooperación en inteligencia*.⁵⁷ Posteriormente se creó en el *Plan General el Ámbito Terrorismo*, materia hasta entonces incluida como una sección dentro del *Ámbito Delictual*.

A partir del 11 de septiembre de 2001, se destacó la percepción por parte estadounidense del riesgo de actividad terrorista en la zona de la *Triple Frontera*, así como de cooperación en el financiamiento del terrorismo por parte de la comunidad musulmana en el área.

Las medidas adoptadas por los países de la zona y particularmente el despliegue en el área de un número significativo de personal policial y de inteligencia, así como las medidas de coordinación ya analizadas, fueron complementadas con la creación del *Foro Tres más Uno*, en que autoridades de seguridad pública de los tres países fronterizos se reúnen con representantes del gobierno estadounidense, a fin de acordar medidas de seguridad para la zona. En tales reuniones y ante la presentación de múltiples evidencias, los representantes estadounidenses han convenido en la inexistencia de presencia terrorista activa en la zona, ratificando todos los participantes en la necesidad de incrementar los controles sobre los movimientos financieros provenientes de la zona, para evitar todo posible financiamiento de la actividad terrorista.

Sobre este aspecto, el Licenciado Ricardo Colombo, Subsecretario de Seguridad Interior de Argentina, afirmó que *Tenemos tres mecanismos trabajando en la zona de Triple Frontera: el comando de la Triple Frontera, que integran fuerzas de seguridad y policiales de los tres países involucrados, la Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR con su Grupo Especializado Permanente sobre Terrorismo que tiene atención en la zona y fundamentalmente, el mecanismo de Tres más Uno, que es los tres países que tienen la frontera común más Washington,...* Allí se determinó claramente que no hay actividad terrorista en la región y que se deben redoblar los esfuerzos para determinar la probable presencia de elementos vinculados al lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo internacional...

Preguntado el Licenciado Carlos Vidal, específicamente con relación a la problemática de seguridad de la *Triple Frontera*, señaló que *...me gustaría más que asociarla al tema del terrorismo, a las actividades ilícitas en forma general... en el foro tres más uno, donde participan los países de la Triple Frontera más Estados Unidos, los países que allí participan han consensuado Estados Unidos inclusive, que el principal problema de la Triple Frontera es el financiamiento del terrorismo y el lavado de activos...*

Consideramos por nuestra parte que dada la cooperación eficaz existente entre los tres países de la zona y Estados Unidos de América, no parece probable otra evolución que no sea el constante incremento de tal cooperación.

3. Sobre causas de conflictos, y su aplicación a la región

Hemos citado precedentemente⁵⁸ *Indicadores de Estado en riesgo* del *Informe final de la Comisión Carnegie*, de naturaleza política, económica y social; al que puede agregarse el *listado para verificación de causas de conflicto/indicadores de alerta temprana* elaborado por la Comisión Europea⁵⁹ de carácter político, económico y social.

El estallido del conflicto armado o violento está precedido por el desarrollo de causas que, como se señala en la *Comunicación de la Comisión sobre Prevención de Conflictos de la Unión Europea*, consisten fundamentalmente en ...*dificultades en encarar exitosamente problemas como la pobreza extrema, desigualdades en la distribución de la riqueza, escasez y degradación de recursos naturales, desempleo, falta de educación, tensiones étnicas y religiosas, disputas fronterizas y regionales, desintegración del Estado o inexistencia de medios pacíficos de resolver disputas...*⁶⁰

Recordando las *crisis internas* producidas en el Cono Sur antes referidas, cabe preguntarnos, *¿Pueden los referidos factores, provocar conflictos armados o violentos, internos o internacionales, en el futuro previsible?* Habremos de oír algunas opiniones al respecto.

Con relación a la posibilidad de que *factores económicos y sociales, incluyendo el cambio social* pudiera constituir fuente de conflictos internacionales o internos en el Cono Sur, dicha posibilidad fue reconocida —aunque como posibilidad más o menos remota— por el Profesor Jorge Zaverucha —señalando ...*Las Fuerzas Armadas brasileñas continúan trabajando con el concepto de enemigo interno...*; por el Profesor Marco Cepik ...*en esta hipótesis remota de conflictos armados en el Cono Sur, el incremento de la dureza de la competencia económica y el deterioro social creo que juegan un rol crucial...* por el profesor Thomas Scheetz ...*Me parece que las causas de un eventual conflicto podrían resultar de factores económicos. Las cuestiones sociales a veces pueden estar relacionadas con la economía; y por el Dr. Paulo Cavalieri... La incidencia es alta ya que la historia reciente demuestra cómo los disturbios sociales pueden afectar indirectamente las relaciones bilaterales de los países del Cono Sur...*

En cambio, tal posibilidad fue negada por el Profesor González Guyer...*El cambio social se señala como posible causa de conflicto en el*

sub-continente comparativamente más desigual socialmente del mundo y por el Licenciado Colombo... todo lo que están haciendo nuestros gobiernos, de países en desarrollo, en medio de situaciones de pobreza, y de problemas políticos, económicos y sociales creo que va en pos de evitar o morigerar cualquier tipo de conflicto y reducir la problemática a temas netamente delictivo...

Con relación a la posibilidad de que *problemas ambientales constituyeran causa de conflicto*, tal posibilidad fue negada por el Profesor Cepik... *No creo que los factores ambientales sean una fuente de conflictos armados en el Cono Sur* —con la posible excepción de una tentativa externa de control del *acuífero guaraní* (hipótesis de largo plazo) y por el Dr. Paulo Cavalieri... *en lo inmediato...* negativa compartida por el Profesor Scheetz, con la salvedad de *Solamente en cuanto afecta recursos naturales escasos*. En cambio, el Profesor González Guyer señaló que... *en la medida que ellos están muy vinculados a los recursos estratégicos en el mundo, sí podrían ser causa de conflicto*.

La posibilidad de que *identidades étnicas emergentes* pudieran constituir causa de conflicto, fue negada por el Profesor Zaverucha... *No tenemos problemas étnicos en Brasil...* por el Profesor González Guyer... *Las etnias originarias han sido marginadas, explotadas y perseguidas culturalmente durante 500 años. El conflicto no lo provoca quien reclama un derecho consagrado jurídica y moralmente hace ya mucho tiempo...* y por el Profesor Cepik... *Las identidades étnicas emergentes no son fuentes de conflictos armados en el Cono Sur, ni remotamente*. En cambio, fue admitida parcialmente por el Profesor Scheetz... *Sí, si tienen un componente xenófobo...* y por el Dr. Paulo Cavalieri... *Ciertamente de conflicto interno pero no lo creo internacionalmente...*

4. Mecanismos institucionalizados de prevención de conflictos y rol de la sociedad civil

4.1. Prevención de conflictos a nivel local y nacional

Aún sin carácter específico, los mecanismos institucionalizados a nivel local destinados a posibilitar la participación de la sociedad civil en políticas locales, más allá de las instituciones ordinarias de gobier-

no municipal o provincial-estadual, pueden constituir mecanismos útiles para la prevención de conflictos, tales como los *mecanismos de participación comunitaria en la seguridad pública establecidos* hoy virtualmente en todo el Cono Sur, pero particularmente en Argentina, Brasil y Chile.

Los *mecanismos institucionales de incidencia de la sociedad civil en políticas públicas municipales*, tales como los creados en Chile por la Ley N° 19.704 *Orgánica Constitucional de las Municipalidades* pueden resultar de utilidad para la *prevención de conflictos a nivel local*.

En materia específica de *prevención de conflictos*, cabe destacar los *Consejos Municipales de Cultura de Paz* creados en diversas municipalidades de los Estados de Sao Paulo y Paraná, así como, a nivel estadual, el Consejo Parlamentario por la Cultura de Paz creado por Resolución N° 829/2002 por la *Asamblea Legislativa del Estado de Sao Paulo* (Brasil).

A *nivel nacional* cabe señalar la presencia de *consejos consultivos de la sociedad civil* en Ministerios u otros órganos públicos, tales como, en Argentina, el *Consejo Consultivo de la Sociedad Civil* en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, o bien, el Consejo Consultivo y de Acompañamiento, con participación de la sociedad civil, creado en Brasil por la *Ley Complementaria N° 111 del 6 de julio de 2001* relativa al *Fondo de Combate y Erradicación de la pobreza*.

A nivel nacional argentino cabe referir la ya mencionada experiencia argentina de la *Mesa del Diálogo Argentino*.

No obstante, en definitiva en el Cono Sur la *prevención del conflicto armado* externo ha estado a cargo de los gobiernos de la región, a través de políticas de Estado y *diplomacia preventiva* que procuraron desactivar los conflictos entre los países de la región. Las *crisis internas* contaron, para su solución, con el estímulo y presión de la integración regional, como con las gestiones de los gobiernos amigos, y, fundamentalmente, con las propias instituciones y pueblos que lograron superarlas.

4.2. Prevención de conflictos a nivel subregional

En el MERCOSUR, cabe referir —aunque sin una función específica de prevención de conflictos— el *Foro Consultivo Económico y Social*, órgano de representación de los sectores económicos y sociales, con igual número de representantes por cada Estado Parte, con función consultiva, relacionándose con el MERCOSUR a través del *Grupo Mercado Común*, que mantiene la comunicación con el Foro y recibe sus inquietudes (Resolución GMC N° 35/00 y, especialmente, las ya mencionadas realizaciones del MERCOSUR *político*, especialmente la *Declaración Política del Mercosur, Bolivia y Chile como Zona de Paz*.

4.3. Instancias regionales de prevención de conflictos

4.3.1. *Las medidas de fomento de la confianza y seguridad, la Comisión de Seguridad Hemisférica, y las Reuniones de Ministros de Defensa*

En el marco regional de la OEA, merece destacarse la labor de la *Comisión de Seguridad Hemisférica* como un foro en materia de seguridad hemisférica para representantes de los países americanos, establecida por Resolución del Consejo Permanente dictada en 1995⁶¹ con la finalidad de *continuar con el estudio y tratamiento de los temas de seguridad hemisférica que encomendara el Consejo Permanente o la Asamblea General a través del Consejo Permanente*.

Otros aspectos de importante trabajo de la *Comisión de Seguridad Hemisférica* han sido los relativos al desminado en Centroamérica y, en especial, las actividades desarrolladas en materia de *medidas de fomento de la confianza y seguridad (MFCS)*.

Cabe citar en este último aspecto las Conferencias Regionales sobre *Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad*, tales como la celebrada entre el 8 y el 10 de Noviembre de 1995 en Santiago de Chile, y la celebrada en la ciudad de San Salvador entre el 25 y el 27 de 1998, en las cuales se propuso un significativo conjunto de medidas de ese tipo y se siguió su aplicación, así como otros aspectos relativos a la paz y la seguridad; y el *Consenso de Miami —Declaración de los Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad—* que

propuso *medidas de fomento de la confianza y seguridad con aspectos políticos y económicos* diversos al contenido tradicional y propio del ámbito internacional, de tales medidas.

También es destacable la Resolución de la Asamblea General de la OEA denominada *Construcción de Confianza y Seguridad en las Américas*⁶² por el énfasis puesto en materia de medidas de construcción de confianza y seguridad, transparencia en asuntos relativos a política de defensa y transferencia de armas convencionales, y el importante rol asignado a la Comisión de Seguridad Hemisférica y al asesoramiento prestado a ésta por la Junta Interamericana de Defensa.

Como saldo de estos aspectos, merecen señalarse el estímulo hemisférico a las *medidas de fomento de la confianza y la seguridad*.

La Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en Quebec (2001) dispuso en la materia que nos ocupa continuar con las actividades prioritarias de *prevención de conflictos y de solución pacífica de controversias*, así como apoyar las medidas adecuadas para aumentar la *seguridad humana*.

La Carta de la Organización de los Estados Americanos, por otra parte, contiene múltiples previsiones en materia de *prevención de conflictos*, destacándose el mecanismo de *solución pacífica de controversias*, previsto en el capítulo V, de carácter obligatorio para los Estados miembros (art. 24).

Cabe señalar que en materia de *prevención y resolución de conflictos*, la OEA ha desempeñado una importante labor, entre la que se cuenta la conformación y actuación, en Nicaragua (1989), de la CIAV/OEA, para apoyar la desmovilización, desarme, repatriación y reasentamiento voluntario de los antiguos combatientes, amén como la cooperación prestada para la solución de distintos conflictos internacionales.

En materia de *educación para la paz*, cabe destacar el *Programa de Educación para la Paz* en el Hemisferio, aprobado por el Consejo Permanente de la OEA, con fecha 10 de mayo de 2000, instando a...*los Estados Miembros a desarrollar e implementar programas de la educación para la paz de la forma que consideren apropiada...* y cuyo contenido

tiene como ...destinatario último...a la población, en especial los jóvenes, las mujeres y demás grupos vulnerables...debiendo tener en cuenta ...aquellas instituciones y organizaciones del estado y de la sociedad civil consideradas estratégicas, tanto por su papel de formadoras de opinión como por el efecto multiplicador de sus actividades....

Con relación a las áreas del Programa (punto III) se estableció que...El Programa comprende tres áreas: 1) la educación para la promoción de la paz entre los Estados; 2) la educación para la solución pacífica de conflictos; y 3) la educación para la promoción de los valores y prácticas democráticas....

Cabe tener presente, por otra parte, que la *Unidad para la Promoción de la Democracia* de la OEA, cuenta con un *Área para la Promoción del Diálogo y la Resolución del Conflicto*, cuyo propósito fundamental es el de asistir...a los Estados miembros en generar las condiciones, institucionalizar mecanismos y desarrollar capacidades nacionales y subregionales en diálogo, construcción de consensos y resolución de conflictos...auxiliando además a tales efectos a la propia OEA.⁶³

Cabe destacar en jurisdicción de la mencionada *Unidad*, la existencia de un *Programa Especial de Promoción del Diálogo y Resolución de Conflictos*.⁶⁴

Cabe señalar en materia de *sociedad civil*, las recomendaciones surgidas de las *Cumbres de las Américas* de Miami, Santiago y Quebec y muy particularmente el *Plan de Acción* que en materia de fortalecimiento y participación de la sociedad civil, fue acordado en esta última.

4.3.2. Instancias extrarregionales en materia de prevención de conflictos

En materia de *prevención de conflictos* y particularmente, de *diplomacia preventiva* y *preservación de la paz*, resulta de fundamental importancia la tarea del *Departamento de Asuntos Políticos* de la ONU.

Constituyendo acciones fundamentales en materia de *diplomacia preventiva* las de mediación, conciliación y negociación, así como el ejercicio de la *alerta temprana*, cabe señalar que tales acciones son ejercidas en primer lugar a través de los *Enviados y Representantes Es-*

peciales del Secretario General de la ONU, que ejecutan tales medidas, a menudo en cooperación con organizaciones regionales.

La *diplomacia preventiva* es complementada, cuando ello es imprescindible, con el *despliegue preventivo* de tropas en misión de *preservación de la paz*, destinadas a contener conflictos, a menudo separando a las partes y construyendo confianza entre ellas, conteniendo la plena erupción del conflicto armado.

También el *desarme preventivo* permite evitar el estallido de conflictos, reduciendo la cantidad de armas en zonas proclives al conflicto, y cooperando en la desmovilización de combatientes y en la recolección y la destrucción de sus armas.

También actúa el Departamento en medidas de *prevención estructural* del conflicto, actuando sobre las causas que lo provocan.

Dentro del Departamento, las responsabilidades fundamentales en materia de *prevención de conflictos* están asignadas a las *divisiones regionales*, asistidas por la *Unidad de Planeamiento de Políticas*.

Entre las diversas *instancias de coordinación* existentes en el ámbito de la ONU en materia de *prevención de conflictos*, el *Marco Interdepartamental de las Naciones Unidas para Coordinación para Alerta Temprana y Acción preventiva* formula iniciativas para tomar y coordina acciones preventivas tempranas entre los diversos agencias, departamentos, oficinas y programas de la ONU. También, a través del *Comité Ejecutivo sobre Paz y Seguridad* el Departamento promueve discusión a los niveles interdepartamentales e interagenciales sobre las opciones de acciones preventivas o de otro tipo existentes ante determinada situación.

Cabe citar también el *Panel de Alto Nivel sobre Amenazas, Desafíos y Cambio* creado por el Secretario General de la ONU en noviembre de 2003 para examinar las amenazas más importantes que afronta el mundo en el campo ampliado de la paz y la seguridad, incluyendo asuntos económicos y sociales, en cuanto están relacionados con la paz y la seguridad, y para hacer recomendaciones sobre respuestas colectivas.

Por otra parte, la ONU ha creado, en el ámbito del *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*, el *Área de Prevención de Crisis y de Práctica de la Recuperación*, a través de la cual se provee a las oficinas regionales y temáticas, asistencia técnica y apoyo orientado hacia la prevención del conflicto y la construcción de la paz.⁶⁵

Entre los documentos más significativos elaborados por la ONU en su constante tarea de *prevención de conflictos*, cabe señalar como un hito significativo —a más de los mencionados anteriormente— la *Cumbre del Milenio* (6-8 de septiembre de 2000) organizada como consecuencia de lo resuelto por la Asamblea General el 12-2-1999 (A/RES/53/202) y, en particular, la *Declaración del Milenio*, adoptada el 8-9-2000, en la cual se refirió la *...determinación de establecer una paz justa y duradera en todo el mundo de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta...* (de la ONU), de *...apoyar todos los esfuerzos para...la resolución de las disputas por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional, resolviendo...hacer a Naciones Unidas más eficaz en la preservación de la paz y la seguridad dándole los recursos y herramientas que necesita para prevención de conflictos, resolución pacífica de disputas, preservación de la paz, construcción de la paz post-conflicto y reconstrucción...*

En el ámbito del PNUD, y como parte de los esfuerzos por parte de esta agencia de la ONU para comprender a la *prevención de conflictos* dentro de su programación de desarrollo, se realiza *Análisis de Desarrollo relacionado con el Conflicto (Conflict-related Development Analysis (CDA))*. Constituye en definitiva una ayuda analítica para las oficinas de país de PNUD, para ser usada para análisis estratégico y diseño y revisión de programas en países proclives al conflicto.⁶⁶

La *Universidad de las Naciones Unidas* cuenta con diversos proyectos en materia de *Prevención de conflictos*⁶⁷ destinados, entre otros aspectos, a *desarrollar e implementar una herramienta de adiestramiento en prevención de conflictos para organizaciones regionales e internacionales, y Formación de Redes de Mujeres para Prevención de Conflicto*.

El *Instituto de Naciones Unidas para Adiestramiento e Investigación (UNITAR)* —entre diversos proyectos en materia de construcción de la paz y diplomacia preventiva— cuenta con un proyecto sobre *Realización de la Paz (peacemaking) y diplomacia preventiva*⁶⁸ iniciado en 1993

para incrementar la eficacia de las labores de la ONU en materia de prevención y resolución de conflictos. Se trata, consiguientemente, de un proyecto destinado a miembros del *Sistema de Naciones Unidas*.

El *Fondo de las Naciones Unidas de Desarrollo para la Mujer (UNIFEM)* en sus programas sobre *Mujer, Paz y Seguridad*, desarrolla una activa labor analizando y procurando mitigar el impacto del conflicto armado en las mujeres, promoviendo la protección y la asistencia de las mujeres en situaciones de conflicto, impulsando una perspectiva de género en prevención de conflictos y procesos de paz, así como *justicia de género* en la reconstrucción postconflicto, etc.

Cabe también destacar que el INSTRAW (*United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women, o Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigación y Adiestramiento para el Progreso de las Mujeres*)⁶⁹ cuenta con diversos programas y proyectos en materia de prevención de conflictos y construcción de la paz, abordando aspectos como perspectiva de género en relación al conflicto, labor de las mujeres en la prevención del conflicto, preservación de la paz y construcción de la paz, etc.

La *Universidad para la Paz*, con sede en Costa Rica, fue creada por la Asamblea General de la ONU por Resolución 35/55⁷⁰ que contiene en su anexo el *Acuerdo Internacional para el Establecimiento de la Universidad para la Paz*, que incluye el Estatuto de la Universidad, realiza estudios e investigaciones sobre aspectos relacionados con la paz, incluyendo prevención de conflictos, seguridad humana, derechos humanos, seguridad ambiental y rehabilitación post-conflicto.

Con relación a la problemática de *los niños y el conflicto armado*, cabe destacar la tarea desempeñada por la ONU, especialmente a través del *Representante Especial para los Niños y el Conflicto Armado*, órgano creado tras la adopción por parte de la Asamblea General de la Resolución N° 51/77, en el que se recomendó que el Secretario General designara por un período de tres años a un *Representante Especial sobre el impacto en los niños del conflicto armado*.

Cabe destacar por otra parte la importante tarea desarrollada por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en materia de *Educación para la Paz*.

Dicha labor reconoce hitos importantes, como la *Recomendación de 1974 de la UNESCO con relación a la Educación para la Comprensión, Cooperación y la Paz Internacionales y Educación respecto de Derechos Humanos y Libertades Internacionales*, la *Declaración y el Marco Integrado de Acción sobre Educación para la Paz, Derechos Humanos y Democracia de 1995*, y la *Estrategia de Mediano Plazo de la UNESCO 1996-2001, destacando la construcción de una cultura de paz*.

Corresponde citar especialmente en este aspecto la *Declaración de la Asamblea General de la ONU sobre una Cultura de Paz* (13 de septiembre de 1999) y el *Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*, también de esta última.

Cabe destacar del *Programa de Acción*, que se propone en él estimular a los Estados Miembros a adoptar acciones para la promoción de una cultura de paz a nivel nacional, regional e internacional; se establece que...*la sociedad civil debería estar involucrada en los niveles local, regional y nacional para ampliar el ámbito de actividades sobre una cultura de paz*; y que ...*una eficaz implementación de este Programa de Acción requiere movilización de recursos, incluyendo recursos financieros, por los gobiernos interesados, organizaciones e individuos*.

El *Banco Mundial*, en sus políticas de asistencia al desarrollo y reducción de la pobreza, incluye la *sensibilidad al conflicto*, aspecto para el cual cuenta asimismo, en la *Unidad de Prevención y Reconstrucción del Conflicto* con una unidad de *análisis del conflicto*, desarrollando, además, un *Marco de Análisis del Conflicto*.⁷¹

La *Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo* (O.E.C.D.) a través de la Comisión de Asistencia al Desarrollo (DAC) realiza acciones tendientes a la prevención del conflicto violento, conforme a las *Directivas sobre Conflicto, Paz y Cooperación para el Desarrollo en el Siglo XXI* (1997) y a las *Directivas —ayudando a Prevenir el Conflicto Violento—* de dicha Comisión (2001)⁷²

La *Unión Europea*, particularmente a partir de la firma del *Tratado de la Unión Europea* en 1992, que estableció la *Política Exterior y de Seguridad Común*, y del *Tratado de Ámsterdam* de 1997 que fortaleció significativamente dicha *Política*, ha desempeñado y desempeña actualmente un rol muy significativo en *prevención de conflictos*.

Los principios que rigen su accionar en esta materia se reflejaron en documentos como la *Posición Común sobre Prevención y Resolución de Conflictos en África* aprobada por el Consejo de Europa en junio de 1997, y documentos posteriores, como la *Posición Común del 14 de mayo de 2001 con relación a prevención, administración y resolución de conflictos en África (2001/374/CFSP)*, las conclusiones de los Consejos Europeos de Colonia, Helsinki, Feira y Niza, el documento del Consejo de Europa (1998) denominado *El rol de la cooperación para el desarrollo en el fortalecimiento de la construcción de la paz y de la prevención y resolución de conflictos*, el informe presentado por el Secretario General/Alto Representante de la PESC y la Comisión, al Consejo Europeo de Niza (7-9 de diciembre de 2000) denominado *Incrementando la Coherencia y la Eficacia de la Acción de la Unión Europea en el Campo de la Prevención de Conflictos*, y la *Comunicación de la Comisión sobre Prevención de Conflictos*, de Abril de 2001.

Además de los órganos y elementos dedicados a los aspectos políticos y político-militares de la gestión de crisis y de la preservación de la paz, la Unión Europea cuenta con órganos especializados en materia de prevención del conflicto, tales como una *Unidad para Prevención de Conflictos y Gestión de Crisis*, integrada dentro de los mecanismos correspondientes a la *Política Exterior y de Seguridad Común*, que desempeña un rol significativo en la formulación de políticas y en la promoción de los objetivos de la prevención de conflictos, así como en la determinación de objetivos en materia de ayuda por parte de la Unión Europea.

También cabe destacar la *Plataforma Europea para la Prevención y Transformación de Conflictos* que constituye una red abierta de *plataformas nacionales o redes nacionales* de organizaciones que trabajan en este ámbito en todos los países europeos, a la que son invitadas a sumarse redes internacionales de ONGs actuantes en la materia, y que promueve la formación de *plataformas nacionales o redes nacionales* en materia de *prevención de conflictos* en países europeos que no cuentan con ellas.

Ejerce la secretaría de la *Plataforma Europea el Centro Europeo para la Prevención de Conflictos*, organización no gubernamental independiente con sede en Ámsterdam (Holanda) dedicada a la prevención de conflictos violentos en el mundo.

Con relación a las *políticas en materia de prevención de conflictos* —en las cuales resulta de fundamental importancia el rol de la *Comisión Europea* y el de la *Unidad de Políticas*— cabe efectuar una distinción entre la prevención de corto plazo⁷³—...*Reaccionar rápidamente a conflictos nacientes*— y la *prevención de largo tiempo*— ...*Proyectar estabilidad*...

En el primer caso, las medidas de cooperación y desarrollo de efecto inmediato, se unen la *diplomacia preventiva*, de la cual los *Enviados Especiales* de la Unión Europea constituyen un medio importante, el diálogo, las *sanciones* e incluso el *despliegue preventivo*, en operaciones de preservación de la paz.

En el segundo caso, se trata de medidas de desarrollo y cooperación que buscan solucionar las *causas profundas* del conflicto actual o potencial, a través de un enfoque integrado y de largo término que tiene en mira obtener la *estabilidad estructural* del país o países de que se trata. Estas medidas están enfocadas a solucionar situaciones de *conflicto potencial concreto*, y su planificación requiere un análisis y evaluación de la situación potencialmente conflictiva.

5. Participación de la sociedad civil en prevención de conflictos

Entre múltiples definiciones de *sociedad civil*, nos parece adecuada la siguiente, atribuida al Centro para la Sociedad Civil de *London School of Economics*:⁷⁴ *Sociedad Civil se refiere al conjunto de instituciones, organizaciones y comportamientos situados entre el Estado, el mundo de los negocios, y la familia. Específicamente, esto incluye organizaciones voluntarias y sin ánimo de lucro de muy diferentes clases, instituciones filantrópicas, movimientos sociales y políticos, otras formas de participación y empeñamiento sociales, y los valores y pautas culturales asociados con ellos.*

Han sido éstas definidas como ...*Organizaciones conformadas por personas que se nuclean en grupos estructurados en base a normas, intereses, objetivos y fines particulares, que tienden a dar respuestas a necesidades sociales grupales o colectivas...destacándose como sus ca-*

*racteres fundamentales: ser privadas, ... aún cuando utilicen en muchos casos fondos públicos y desarrollen acciones de políticas públicas generalmente descentralizadas por el Estado... autogobernadas: determinan su forma de gobierno y sus mecanismos de funcionamiento... de adhesión voluntaria... y ... no lucrativas, no distribuyen ganancias o lucro entre sus miembros...*⁷⁵

El Cono Sur registra en general un desarrollo insuficiente y tardío de la sociedad civil y particularmente de las *Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)*, aunque es una situación que ha tendido a revertirse rápidamente en los últimos años.

Ello es atribuible fundamentalmente al carácter relativamente reciente de la restauración democrática en muchos de los países integrantes de la subregión.

Respecto del Cono Sur, es preciso destacar que la actuación de las OSC en materia específica de *prevención de conflictos* es aún limitada y ha podido advertirse especialmente en materia de *educación para la paz*.

Sin embargo, la labor de un buen número de tales organizaciones podría ser considerada dentro de la *prevención estructural* de conflictos, dirigida a actuar sobre sus causas profundas, si sus proyectos están incluidos en programas de prevención de conflictos diseñados por ellas o por las instituciones que les brindan financiamiento. No obstante, con las excepciones que se indicarán, no hemos podido advertir *programas específicos de prevención de conflicto* concebidos localmente.

En materia de *redes*, merece destacarse la labor de la *Red Interamericana para la Democracia (R.I.D.)*, organización no gubernamental constituida con la finalidad de... *ser un actor con influencia en los procesos de consolidación democrática en todo el continente americano y en cada uno de los países...*⁷⁶

Como su nombre lo expresa, se trata de una red de organizaciones no gubernamentales del continente americano, de significativos número e importancia.⁷⁷ Cabe señalar que las OSC afiliadas pertenecen mayoritariamente al Cono Sur, teniendo la RID sede en Buenos Aires.

Conforme surge del artículo 4º de su Estatuto, entre las áreas en las cuales la RID...*concentra sus actividades...se encuentran: ... j) Prevención y resolución de conflictos; k) Participación de la Sociedad Civil en los procesos de Cumbres de las Américas y otros procesos multilaterales; l) Monitoreo de los acuerdos y mandatos de los mismos...*

Como puede advertirse, la prevención de conflictos forma parte de las áreas temáticas de la RID —que incluso, como se verá, realizó el acompañamiento de procesos susceptibles de desembocar en conflictos violentos, como el plebiscito de Venezuela, los sucesos de Bolivia (2003) o los hechos de Haití— bien que, como surge de la entrevista mantenida con el Secretario Ejecutivo de la RID, Gustavo Gamallo, en materia específica de *prevención del conflicto violento*, podía referirse exclusivamente *el proyecto que está desarrollando CRIES*.

Señaló en cambio que...*en materia de actuación sobre las causas profundas del conflicto... ahí creo que hay mucho para decir... Por un lado, existen organizaciones que están desarrollando lo que podríamos decir metodologías de intervención, vinculadas a una amplia gama de intervención sobre el conflicto que va a abrir el diálogo, lo que son las estrategias de resolución, diálogo sostenido, deliberación, la RID tiene una amplia experiencia en el tema deliberación... En relación a la cuestión de las fuentes, el foco del conflicto, en lo que tiene que ver con la RID, hay experiencias diferentes en los ámbitos que están vinculados con la vigencia de la ley, con los problemas asociados con la transparencia... con participación preventiva de las organizaciones en procesos de formulación o evaluación de políticas públicas, que hacen a reducir los conflictos potenciales... Hay muchas situaciones de intervención preventiva sobre conflictos potenciales...*

Con relación a otras posibilidades de actuación de la sociedad civil en prevención de conflictos, señaló: *...Creo que las organizaciones de la sociedad civil deberían tener un plus adicional a lo que pudieran ser los Estados o las organizaciones interestatales, yo me imagino que la mediación, por ejemplo en problemas limítrofes con la participación de las organizaciones debería explorar... alternativas y soluciones que tal vez pudieran ser posibles de poner en un marco de negociación finalmente de carácter estatal... Entonces me parece que lo que la sociedad civil puede hacer es proveer argumentos, escenarios, vinculaciones... Se está desarrollando también un foro, un espacio de diplomacia ciudadana...*

que me parece que aspira a pensar en cómo no solamente al interior de los Estados, y no solamente en los espacios multilaterales sino también en los conflictos donde intervienen por ejemplo dos o más Estados pueden existir mecanismos de participación comunitaria de estas Organizaciones...

En materia específica de prevención de conflictos, resulta de interés el trabajo desarrollado por la *Fundación Palas Athena* de Sao Paulo (Brasil) fundada en 1972 y dedicada, según nos informa su *website*, a *promover conocimientos y reflexiones capaces de producir acciones prácticas constructivas para la vida social...*

Entre los *programas vinculados con la educación para la paz* realizados por esta OSC, se cuentan: la *Semana Gandhi*, conmemoración realizada en la primera semana de octubre (desde 1982) consistente en actividades de reflexión y programas de acción comunitaria sobre pedagogía, fundamentos y métodos de no-violencia; *Proyecto Gandhi de No-violencia*, realizado con la Policía Militar y la Policía Civil de ese país, consistente en la organización de concursos de redacción para policías militares y civiles del Estado de Sao Paulo sobre las ideas de Gandhi y sobre medio ambiente, pluralidad cultural, ética y ciudadanía; los seminarios *Valores que no tienen precio*, programa realizado con la UNESCO, destinado a destacar la importancia de la enseñanza de la ética y los valores universales en las escuelas; *La Paz en Acción*, curso para formación de líderes en cultura de paz, en asociación con la UNESCO, etc.

Una realización de indudable interés es la *Red Gandhi*, creada durante el *XX Congreso Nacional de Secretarios Municipales de Salud y el I Congreso Brasileño de Salud, Cultura de Paz y No Violencia* realizado del 17 al 20 de marzo de 2004 en Natal, Rio Grande del Norte, con un número significativo de participantes, entre los que se encontraban representantes de diversos municipios brasileños.

Fue presentada en el plenario del Congreso una *Carta Compromiso de Constitución*, que recibió la adhesión de diversos Estados brasileños, en el sentido de capacitar a los interesados en *todos los saberes y quehaceres humanos en la cultura de paz*, y hacer disponibles informaciones y compartir conocimientos sobre la temática, *subsidiar políticas públicas eficientes y movilizadoras de la sociedad civil, etc.*

También reviste interés la creación de los *Consejos Parlamentarios* y *Consejos Municipales de Cultura de Paz*, iniciativa promovida por esta OSC que comprendió la creación de un Consejo Parlamentario por la Cultura de Paz en la Asamblea Legislativa del Estado de Sao Paulo (Resolución N° 829 del 17-12-2002), compuesto por 36 representantes de instituciones de movimientos sociales de la sociedad civil y 12 diputados de diversas bancadas partidarias, para *sensibilizar, movilizar y articular todos los segmentos de la sociedad para el desarrollo de una cultura de paz*; y los *Consejos de Cultura de Paz* en las Cámaras Municipales de diversos municipios de los Estados de Sao Paulo y Paraná.

Otros programas de interés es el *Comité Paulista para una Década de Cultura de la Paz*, programa de la UNESCO, promovido por la OSC aludida, con sede en la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Sao Paulo, entre cuyas actividades se encuentra la realización de *Foros Temáticos* sobre temas vinculados con la cultura de paz y no violencia, y otros asuntos de interés general, con participación de instituciones gubernamentales, OSC, credos religiosos, asociaciones barriales y vecinos.

También merece destacarse la conformación de la *Red Global por la Paz (Redepaz)* constituida por *Palas Athena* conjuntamente con entidades de diversos países. Se trata de una red organizada con la finalidad de compartir experiencias e incrementar la interacción entre distintos proyectos en materia de educación para la paz en el mundo, que cuenta también con cooperación de UNESCO.

En materia de *derechos humanos*, pero también de *promoción de la paz*, es preciso citar al *Servicio de Paz y Justicia*, OSC con significativa presencia en Argentina y secretariados nacionales en Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay. Como organismo tiene status consultivo del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) y es entidad consultiva de UNESCO. Constituye⁷⁸ *...una organización social de inspiración cristiano-ecuménica que tiene como finalidad promover los valores de la Solidaridad y la No violencia e impulsar la construcción de una sociedad que se funde en el reconocimiento pleno de los Derechos de la Persona y de los Pueblos.*

En lo relativo a nuestro análisis, cabe destacar su trayectoria en materia de *educación para la paz*, que determinó su reconocimiento en 1987 con el Premio UNESCO de Educación para la Paz.

Entre las OSC que realizando actividades que, aún no consistiendo estrictamente *prevención del conflicto violento*, pueden ser consideradas como coadyuvantes a tal función, se encuentra la OSC Corporación PARTICIPA, de Chile, cuyo propósito es el de...*contribuir a una convivencia donde los valores y derechos democráticos sean respetados y ejercidos por una ciudadanía informada y organizada*⁷⁹.

Entre los programas que realiza, se encuentra el *Proyecto de Seguimiento de las Cumbres de las Américas*, realizado por dicha entidad en alianza con FOCAL de Canadá, CRIES, la Universidad de Los Andes (UNIANDES) de Colombia, y FLACSO-Chile, con apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), Agencia de Desarrollo Internacional de EEUU (USAID) y la *Red Interamericana para la Democracia*.

A través de este proyecto, un significativo número de OSC de diversos países toman conocimiento de lo que sucede en las *Cumbres* desde sus etapas preparatorias y procuran incidir en ellas y en la aplicación de las decisiones que adoptan, especialmente en el eje temático elegido de *fortalecimiento de la democracia*.

De ese modo procuran dar seguimiento y apoyar el cumplimiento del *Plan de Acción de Quebec* en el eje temático aludido mediante el mejoramiento y ampliación de la participación ciudadana, a través de una red de OSC que diseñen y apliquen mecanismos a nivel nacional, cuyos resultados sean difundidos a la ciudadanía y permitan incidir en los gobiernos a nivel nacional, regional y hemisférico.⁸⁰

El seguimiento se realiza a través de un conjunto de indicadores, siendo los temas seleccionados: 1) *fortalecimiento de gobiernos locales*; 2) *descentralización*; 3) *libertad de expresión, opinión y derecho al libre acceso a la información*; 4) *reforma al poder judicial y acceso a la justicia*. 5) *Fortalecimiento de la participación en los procesos hemisféricos y nacionales*.

Si bien *no se trata específicamente de un proyecto relativo a prevención de conflictos*, la incidencia por parte de la sociedad civil en foros internacionales en los que se adoptan decisiones sobre temas sustantivos de política exterior e inclusive en materias de aplicación en las políticas internas de los respectivos países constituye la apertura de un espacio de diplomacia ciudadana que podría ser de sumo interés para la *prevención de conflictos*.

También en Chile cabe citar a la OSC Cordillera, que tiene como objetivo... *profundizar la democracia en el país a través del fortalecimiento del tejido social, promoviendo las diversas expresiones de la ciudadanía y el desarrollo de una cultura solidaria, asociativa, participativa y pluralista*,⁸¹ especializada en investigación, formación e intervenciones en terreno en las áreas de desarrollo local, participación comunitaria y ciudadana, y gestión municipal.

Entre los programas más destacados en los que actúa, cabe señalar el estímulo a la participación de los ciudadanos en el municipio, capacitándolos para el control y la incidencia en políticas públicas en dicho ámbito, particularmente en la elaboración del *presupuesto comunal*, a través de las instancias orgánicas de participación comunitaria establecidas en la Ley N° 19.704 Orgánica Constitucional de las Municipalidades de Chile.

También resulta de particular interés, como expresión de un trabajo de utilidad para actuar sobre las *causas profundas* de los conflictos, y que incluye la promoción de la paz, el caso de *Viva Río*, OSC brasileña que constituye una expresión auténtica de la sociedad civil, dirigida por un Consejo compuesto por dirigentes empresariales, sindicales, religiosos, periodistas y académicos.

Fundada según su estatuto, *...con el objetivo de valorizar positivamente la imagen de Río de Janeiro y del país interna y externamente*...⁸² realiza campañas y proyectos en cinco áreas: *derechos humanos y seguridad pública, desarrollo comunitario, educación, deportes y medio ambiente*, dirigiendo prioritariamente su acción hacia las *favelas* y comunidades pobres de Río de Janeiro, y hacia los jóvenes.

Entre las campañas de mayor impacto realizadas por *Viva Río* se encuentran: *Brasil Sin Armas*, campaña de divulgación, propuesta

e incidencia en políticas públicas destinada a disminuir la tenencia y portación de armas por particulares, que influyó en la sanción por parte del Congreso brasileño del ya aludido *Estatuto del Desarme*, que limitó sensiblemente la tenencia y portación de armas por particulares, estableció mecanismos de control para prevenir el tráfico ilícito de armas livianas, y estableció la realización de una campaña de entrega voluntaria de armas; *No a la Guerra*, campaña contra la guerra en Irak y contra el terrorismo, que incluyó la emisión y divulgación de un *Manifiesto contra la Guerra*⁸³; un proyecto de *Perfeccionamiento de la Práctica Policía Ciudadana*, consistente en una capacitación continuada y en servicio dirigida a la *Policía Militar* para mejorar el desempeño por parte de dicha institución de su función de policía de seguridad, con énfasis en la humanización, la calidad y la eficiencia del servicio, superando métodos violentos; etc.

También existen universidades u organizaciones académicas. FLACSO y en especial —en materias relacionadas con esta investigación— *FLACSO Chile* (participante en el programa de seguimiento de las *Cumbres* organizado por Participa), *SER en el 2000*, *Universidad de Quilmes* y *Universidad Di Tella* (Argentina), *Universidad de la República Oriental del Uruguay*, *Universidad Estadual Paulista*, entre otras que organizan actividades académicas vinculadas con aspectos relativos a la prevención de conflictos, algunas de las cuales han influido en la construcción de confianza en materia de defensa y militar en el Cono Sur.

Existen también proyectos como el *Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas*, proyecto conjunto de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, la *Universidad ARCIS* y *Universidad de la Cordillera* de Chile, la *Universidad Estadual Paulista* y la Universidad de Quilmes, que pueden ser considerados como una contribución a la *alerta temprana*, de importancia en materia de *prevención de conflictos*.

A más de las ya mencionadas, existe en la subregión un número muy significativo de OSC y redes de OSC dedicadas al fortalecimiento de las instituciones democráticas, gobernabilidad e incidencia en políticas públicas, tales como, en Argentina, *Foro Social para la Transparencia*, *Foro del Sector Social*, *Poder Ciudadano*, *Compromiso Ciudadano*, *Centro de Estudios Legales y Sociales* —con muy desta-

cada actuación en materia de derechos humanos— *Asociación por los Derechos Civiles*, *Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia*, *Asociación Conciencia*, *Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC)*, *Fundación de Investigaciones Económicas y Sociales*, *Fundación Grupo Sophia y No Más Violencia* —dedicada esta última a combatir la violencia en espectáculos deportivos—; en Bolivia, *Asociación Preactiva Boliviana*, *Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible*, *Haciendo Bolivia*, y *Acciones para el Desarrollo Integral (Bolivia)*, en Brasil *Viva Rio* —con actuación muy importante en materia de seguridad pública y de control y limitación en materia de armas livianas, *Instituto Comover*, *Instituto de Estudos, Formacao e Assesoria em Politicas Sociais*, *Movimento Voto Consciente*; en Chile, *Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales-Accion*, *ASONG –Asociación de ONG*, *Foro del Sector Social Chileno*, *Capítulo Chileno de Transparencia Internacional*, *Corporación de Estudios y Desarrollo del Norte Grande*, *Corporación Forja*, *Fundación para la Superación de la Pobreza Filial Arica-Parinacota*; *Servicio de Estudios Regionales SER*; en Paraguay, *Asociación Paraguay 2008-Parlamento Joven*, *Sumando*, *Transparencia Paraguay*; en Uruguay, *Asociación Encuentro e Instituto Jurídico Cristiano*, entre muchas otras.

También existe un número importante de OSC de defensa y promoción de los derechos de la mujer, como, en Argentina, *Fundación Mujeres en Igualdad*, *Instituto Político y Social de la Mujer*, en Bolivia, *Centro de Estudio y Trabajo para la Mujer y Federación Única de Organizaciones Populares de Mujeres de El Alto-La Paz*; en Brasil, *Uniao Civica Feminina*; en Chile, *Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada*, *Centro de Desarrollo de Mujeres (CEDEM)* —dedicada fundamentalmente a las mujeres rurales— etc; OSC ambientalistas, como la argentina *Fundación Ambiente y Recursos Naturales*, que también ha incursionado en la promoción de la democracia; o la brasileña *Fundação para o Desenvolvimento Ecológicamente Sustentado*; organizaciones de apoyo a sectores de la sociedad como el *Centro de Investigación y Promoción del Campesinado*, (Bolivia); o de promoción de la educación como *Baia de Guanabara (Brasil)*; indigenistas, como la *Asociación Indígena de la República Argentina*, *AIRA*, o *Casa Indígena y CONAPI*, de Paraguay, etc.

También, en materia de protección a los niños y jóvenes, cabe destacar en Argentina la *Fundación Niños Unidos para el Mundo*, presidida por Gabriela Arias Urriburu —vinculada a *Redepaz*— dedicada a diversos aspectos de la protección de la infancia; o, en Chile, la *Asociación Chilena Pro Naciones Unidas Achnu – Prodeni*, dedicada a la protección y promoción de los derechos de niños y jóvenes.

Esta enumeración, meramente ejemplificativa, —dado el gran número de OSC existentes— intenta solamente describir las capacidades existentes en la región en materia de promoción de la democracia, incidencia en políticas públicas, cuestiones de género, etc.; no aplicadas específicamente a la temática de prevención de conflictos, pero que aportan indirectamente a la *prevención de conflictos*, y que pueden aportar a programas de *prevención estructural de conflictos*.

En materia de OSC de género, habremos de destacar, en Argentina, el trabajo del *Instituto Social y Político de la Mujer*. Su directora ejecutiva, María José Lubertino, nos destacó el trabajo realizado por la organización en materia de *prevención de la violencia con la mujer*, en articulación con UNIFEM —entre otras agencias— incluyendo *violencia contra la mujer en situación de conflicto*⁸⁴; asignando además importancia a una futura capacitación de las OSC en materia de prevención de conflictos. El trabajo de esta OSC está dirigido a la incidencia para introducir la *perspectiva de género* en los medios de comunicación, en la legislación, en las políticas públicas y en todos los ámbitos de construcción de ciudadanía, efectuando seguimiento de los temas de género en los medios de comunicación, monitoreo del impacto de las políticas públicas sobre las mujeres, y propuesta de políticas públicas a diversos órganos, especialmente legislativos.

En materia de OSC indigenistas, destacamos la tarea desarrollada por la *Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA)* entidad creada en 1975 a instancia del *Gran Parlamento Indígena* de 1972, y activa participante de la *Mesa del Diálogo Argentino*. Con relación a la labor de las OSC en materia de *prevención de conflictos*, AIRA señaló que *...Dentro del marco interior y obviamente en prevención de conflictos futuros...hemos buscado incidir sobre el Poder Legislativo para la sanción del actual derecho positivo indígena, a nivel nacional como provincial y hemos utilizado los medios legales de las actuaciones administrativas y judiciales como programa básico de nuestro rol institucional, señalando*

la participación activa en la redacción de la Ley N° 23.302 sobre *Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Indígenas, en la Convención 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, y su ratificación por Argentina, en el artículo 75 inc. 17 de la Constitución argentina (reforma de 1994) y en actuaciones judiciales. Destacó que...*La falta de cumplimiento de la política indígena definida en leyes nacionales y en tratados internacionales ratificados por el Estado es un pisoteo a los derechos adquiridos y no deja de constituirse en una amenaza a la paz...*

Por otra parte, el Dr. Hernán Petrelli, Secretario Técnico de la *Mesa Temática de Seguridad Ciudadana*, preguntado con relación al rol que cabe asignar a las organizaciones de la sociedad civil en la prevención de conflictos, señaló que ...*Básicamente se pueden advertir varios roles: prevención, control de gestión y la articulación de los recursos de la asistencia social hacia aspectos muy comprometidos con la violencia, especialmente los casos en que la violencia se origina en un prolongado deterioro de la condición económica y social...*

Respecto de la experiencia de la *Mesa del Diálogo Argentino*, sostuvo que ...*En materia de prevención de conflicto nacional, el Diálogo Argentino demostró su capacidad para evitar que la crisis desembocara en una situación anárquica, pero también tuvo un problema en cuanto a que los políticos acuden a él cuando tienen problemas, cuando no los tienen vuelven a cerrarse y a delinear las políticas públicas sin participación de la ciudadanía...*

De particular interés resultan las afirmaciones de Carlos March, Director Ejecutivo de *Poder Ciudadano*, una de las OSC más antiguas y prestigiosas de Argentina.

Preguntado sobre el rol de la sociedad civil en materia de prevención de conflictos, señaló que...*Salvo aquellas organizaciones que se dedican específicamente al tema (organizaciones de naturaleza académica) no veo a las organizaciones que tienen foco en otras temáticas preocuparse por este tema. Creo que el tema de prevención de conflictos armados tiene un escaso grupo de organizaciones que abordan el tema de manera profesional y consecuente. Es un tema que desde que lo que conozco del sector social, escapa a la dimensión de las ONG...*

Me parece que el gran desafío de la sociedad civil es el de comenzar a preparar un proceso en incidencia en políticas públicas... me parece que hay una gran incapacidad de la sociedad civil para incidir en políticas públicas a nivel local, a nivel provincial y a nivel nacional ni hablemos... Yo creo que esta falta de involucramiento y de masa crítica de la sociedad civil en materia de prevención de conflictos no se debe a un desinterés de la sociedad civil, sino a sus propias limitaciones como sector...

Sobre experiencias concretas en materia de prevención de conflictos a nivel latinoamericano, destacó el entrevistado que ...*Con la Red Interamericana para la Democracia se hicieron también algunas experiencias interesantes en cuanto a acompañar procesos donde la violencia estaba latente, como el plebiscito que se hizo en Venezuela, o... Haití, y la verdad es que sentimos como secretaría ejecutiva de una Red Interamericana, que las propias organizaciones locales tampoco sabían muy bien cómo aprovechar una Red para poder potenciar su trabajo y ponerse bajo un paraguas en cierta medida. Cuando fue lo de Bolivia, nos pusimos en contacto con organizaciones bolivianas, agradecieron y demás, pero no supieron decir qué estaban haciendo y cómo podíamos acompañar desde una red...*

A su turno, Víctor Abramovich Director Ejecutivo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), una de las OSC de derechos humanos más antiguas y prestigiosas de Argentina, señaló sobre el rol de las OSC en prevención de conflictos que ... *Las ONG pueden tener un rol importante, y tiene que ver con que muchos de los conflictos que se originan a partir de 2001, 2002 con la crisis de las representaciones sociales y políticas, son conflictos que muchas veces surgen porque se escapan de los cauces de la representación social y política.*

Recordando la actuación de las OSC argentinas durante la crisis del 2001/2002 en Argentina, el entrevistado destacó que... *Creo que allí algunas OSC tuvieron un rol en tratar de rearmar, en lo medida de lo posible, ciertos puentes y ciertos lazos y discutir ciertos principios de institucionalidad democrática. Y creo que lo importante fue controlar la crisis para evitar que el conflicto social se desmadrara y fuera más violento de lo que fue, en el 2002, tanto a nivel de la acción de las organizaciones sociales, tratando de impedir una mayor balcanización de las acciones, como tratando de impedir la balcanización de la respuesta estatal, creo que jugaron una especie de punto intermedio entre instancias del Esta-*

do y organizaciones sociales, tanto en sectores medios como en sectores desocupados que en ese momento eran el centro del conflicto urbano...

Sobre la experiencia de la Mesa del Diálogo Argentino, Abramovich señaló que ... Creo que la experiencia del Diálogo, aunque fracasó como Diálogo, fue importante, porque elevó el escenario del diálogo, que en ese contexto era importante, porque creo que en parte la crisis tenía que ver con la ruptura de los espacios de discusión y de comunicación.

Con relación, en particular, al trabajo de CELS y otras OSC de derechos humanos durante la crisis, destacó que ... Creo que fue importante... el trabajo que se hizo vinculado, por un lado, a discutir el tema del uso de la violencia como forma de acción política, a tratar de afirmar los principios de funcionamiento del sistema democrático, la institucionalidad democrática, la discusión que se dio con muchas organizaciones sociales en ese momento de "Que se vayan todos" el CELS fue una de las que dio esa discusión con la idea de recuperar la política... también... me parece que fue importante el trabajo que se hizo para impedir la "mano dura" en la respuesta frente al conflicto social, desde el discurso tanto como en acciones concretas...

...Y fueron muy importantes también las posiciones muy firmes que se tuvieron en ese momento materia de prohibición de la intervención de las fuerzas armadas que fue básico, porque fue un discurso que podría haber conducido a la militarización...

Por su parte, Julia Pérez Feijóo, responsable de las relaciones institucionales e internacionales del Foro del Sector Social, una de las redes de ONG más importantes de Argentina, señaló no conocer OSC del país dedicadas específicamente a la prevención de conflicto, pero señaló la existencia de numerosas organizaciones dedicadas a actuar sobre las causas de posibles conflictos. Refirió en tal sentido que el Foro ... está en la Mesa del Diálogo, está en el Programa Jefes y Jefas de Hogar (programa asistencial surgido del Diálogo), ...y ha sido elegido por el Banco Mundial para hacer el monitoreo de este plan... se preocupa mucho acerca de cómo se puede hacer para prevenir el delito, especialmente en los jóvenes... Tenemos algunas subcomisiones, por ejemplo la de salud, se ha trabajado mucho con el ministro de Salud y una de las cosas que se ha logrado es esto de los medicamentos genéricos, que ayuda mucho a que la gente sin recurso pueda tener acceso a los medicamentos... Señaló

que a su juicio, sería de mucho interés que existieran en Argentina OSC dedicadas específicamente a la *prevención de conflictos*.

Por su parte, el Profesor Dr. Roberto Saba, profesor universitario y director de la OSC argentina *Asociación por los Derechos Civiles*, preguntado sobre el rol de las OSC en *materia de prevención de conflictos*, recordó la experiencia de la *Mesa del Diálogo Argentino*, señalando que *...Si ponemos como ejemplo los lamentables y complejos sucesos que tuvieron lugar durante y después de la crisis del 20 de diciembre de 2001 en Argentina, creo que es destacable la experiencia del Diálogo Argentino y el rol que jugaron las organizaciones que participaron de él, en particular la Iglesia Católica. Si bien este proceso de Diálogo puede ser criticado en múltiples aspectos (metodológicos, por ejemplo), creo que esta iniciativa... puede ser un ejemplo novedoso y relativamente exitoso de un modo de enfrentar una crisis interna profunda con la participación de la sociedad civil. El estudio de esta experiencia, de sus logros y errores, podría ser útil para pensar esta cuestión y prepararnos para futuras posibles crisis similares....*

Respecto del rol que a su juicio podrían desempeñar las OSC en *materia de prevención de conflictos*, señaló que *...Un rol natural de algunas organizaciones de la sociedad civil en relación con la prevención de conflictos, puede estar dado por la posibilidad de que se canalicen, a través de ellas o siendo ellas “puentes” entre sectores, procesos de diálogo y de búsqueda de consensos...*

Ofelia Yegros, representante de la OSC paraguaya *Centro de Estudios Ambientales y Sociales*, expresó con relación al rol desempeñado por tales organizaciones en la *prevención de conflictos* que *...Creo que el rol de las ONG, en la prevención de ese tipo de conflictos hasta ahora ha sido muy débil, tenemos como ejemplo el conflicto de las Malvinas en el cual las ONG, no hicieron campañas efectivas para incidir en la sociedad civil y por que no también en las autoridades locales. Destacó no obstante que...sería muy importante que las ONG pudieran incidir a través de la comunidad en la prevención de conflictos a nivel local y en las políticas públicas para la prevención de conflictos...*

Por su parte, Anabel Cruz, representante de la OSC uruguaya *Instituto de Comunicación y Desarrollo*, destacó con relación al rol desempeñado por las OSC en *materia de prevención de conflictos*,

que... *Si entendemos que la promoción de los derechos humanos está incluida en la prevención de conflictos, seguramente podemos decir que el accionar de las OSC ha sido trascendental. Fueron las ONG quienes actuaron muy activamente en los años de las dictaduras militares en Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, sustituyendo el accionar de ámbitos prohibidos como los sindicatos o los partidos. De alguna manera con ese trabajo se salvaron vidas, se contrarrestó la represión violenta, se avanzó hacia la democracia y hacia la paz.*

También destacó que... *Las hipótesis de conflicto armado fronterizo o guerra civil, por ejemplo, no son tan comunes en el Cono Sur, o mejor dicho, no han tomado el cariz y dimensión que tuvieron en América Central en la década de los 80. Sin embargo organizaciones como la "Comisión Sudamericana de Paz" trabajaron mucho en la promoción de soluciones pacíficas y en la creación de una cultura cívica y de paz en la región. Países como Bolivia, con una historia tan nutrida de golpes de Estado, han visto el accionar activo de organizaciones sociales como una fuente de generación de paz.*

Destacó que a su juicio, las OSC debieran desempeñar en *prevención de conflictos* un rol de... *Mayor participación y contralor. Educación para la democracia, educación al ciudadano, educación para la paz.*

Con relación a la utilidad de la capacitación de las OSC en materia de *prevención de conflictos*, destacó que... *Para el Cono Sur, tengo dudas de que sea una prioridad, por lo menos visto así como "prevención de conflictos"...*

En cambio, Rosangela T. Giembinsky, Coordinadora General de la OSC brasileña *Voto Consciente*, señaló la existencia en Brasil de organizaciones que... *están participando de movimientos, manifestaciones, organizando acciones de cabildeo con las autoridades para la prevención de conflictos, destacando la existencia...de redes de organizaciones que tratan del tema.*

Señaló así que su organización, aunque tiene un *objetivo distinto*, efectúa acciones de apoyo a *otras organizaciones que tiene como objetivo principal la prevención de conflictos y la paz*, destacando formar parte, como apoyo, de un *grupo de organizaciones*, que se llama "*Cultura por la Paz*", organizado por la ya mencionada OSC *Asociación Palas*

Athena destacando que ésta había...desarrollado muchas actividades con resultados importantes...

Por su parte, Maria Cecilia Barbosa Das Eiras, representante de las OSC brasileñas *Conselho Comunitário de Segurança do Portal de Morumbi y Policidade Política e Cidadania*, y de SAMOVIS –*Sociedade de Amigos do Morumbi e Vila Suzana*, con vasta experiencia en materia de seguridad pública y de gestión comunitaria de la seguridad, destacó que su organización *...participa de la prevención local a la violencia... señalando por su parte que ...con relación a diferencias sociales y discriminación, estoy ligada a organismos que buscan la igualdad y los derechos humanos. El fortalecimiento de las instituciones democráticas y la transparencia son desarrollados conjuntamente con las ONG en las que participo...*

Con relación al rol que a su juicio deberían desempeñar las OSC en materia de *prevención de conflictos*, destacó que...*En cuestiones sociales, las organizaciones (ONGs, OSCs, y entidades, consiguen disminuir las diferencias y prevenir conflictos, pero es necesario que trabajen (en materia de seguridad pública) con los policías.*

A modo de conclusión, es preciso destacar que en materia específica de *prevención de conflictos*, el rol de las *organizaciones de la sociedad civil* en el Cono Sur es aún limitado.

Aunque en los países del Cono Sur existen ya instancias orgánicas para la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas estatales a nivel local, regional y nacional en una tendencia en expansión, la utilización de tales instancias en materia específica de *prevención de conflictos* puede aún calificarse como escasa.

Un caso como el ya señalado de los *Consejos Parlamentarios y Consejos Municipales de Cultura de Paz* impulsado por la *Fundação Palas Athena* no es aún habitual en la subregión.

En materia de *alerta temprana*, el rol de las OSC en conjunción con las instituciones académicas en materia de *prevención de conflictos* sería de indudable utilidad, tal como sucedería con un programa como el ya señalado *Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas*, ampliado a otros aspectos.

Con relación a *seguimiento, mediación y diplomacia de doble vía*, parece evidente que, aunque no aplicada estrictamente a *prevención de conflictos* sino de modo esporádico —como la RID en Venezuela y Haití— la subregión cuenta con muy interesantes capacidades para ello. La dedicación de la RID a la *mediación* aporta también aptitudes de utilidad.

La labor desarrollada por *Participa* en el seguimiento de las *Cumbres*, evidenciando significativa capacidad organizativa y de *networking*, constituye un ejemplo de capacidad de incidencia de la sociedad civil en foros internacionales. Aunque no aplicada específicamente a *prevención de conflictos*, podrían perfectamente realizarse programas con esa orientación. De ese modo, la diplomacia ciudadana aportaría propuestas, puntos de vista, mediación, etc. con mucha mayor soltura que los gobiernos, frecuentemente limitados por tradiciones de viejos conflictos históricos, perspectivas electorales más o menos cercanas, o *memorias históricas burocráticas*, entre otros aspectos.

En materia de *lecciones aprendidas* en el Cono Sur, en materia de *prevención de conflictos*, creemos que la *Mesa del Diálogo Argentino* es la experiencia tal vez más impactante de *actuación de la sociedad civil en su conjunto* —*credos religiosos, asociaciones sociales de todo tipo, partidos políticos, OSC*— sobre una crisis inédita que fácilmente pudo haber conducido a la guerra civil en Argentina, restañando heridas, encontrando soluciones, incidiendo y proponiendo en políticas públicas.⁸⁵

Las *limitaciones* que se evidenciaron en esta materia —relativa debilidad del tercer sector en Argentina, disminución de capacidad de incidencia una vez superada la crisis, falta de formación del sector en *prevención de conflictos*— habrán probablemente de ser superadas con el tiempo y el desarrollo de las OSC en el Cono Sur.

Probablemente la dificultad más grave que registra la *prevención del conflicto armado o violento* en el Cono Sur, sea la carencia de *formación específica* de las OSC en esa materia. Tal formación, existente en el ámbito académico civil, no está presente en las OSC, con muy contadas excepciones y sobre aspectos parciales.

¿Cuál es la razón predominante para ello? Creemos que en la subregión, en general, *no existe una percepción del conflicto armado o violento como una posibilidad cercana*. Aunque creemos que se trata de una percepción básicamente correcta, por los motivos que hemos apuntado antes, se trata también de un modo de pensar que no se hace cargo de los inmensos costos humanos y materiales del *conflicto armado o violento*, sea éste internacional o interno. Aún cuando pueda no constituir una amenaza inmediata o cierta, sí es un *riesgo* que es *preciso encarar y prever*.

Por otra parte, aunque también consideremos que el conflicto armado o violento constituye una hipótesis poco probable en el corto plazo, ello no significa de ningún modo que sea *imposible*.

Resulta por lo expuesto de interés la capacitación de las OSC y especialmente de aquellas que poseen capacidades de incidencia en políticas públicas, en *incidencia en política exterior, defensa y seguridad pública*. La adquisición de capacidad de interlocución en estos ámbitos requiere de conocimientos básicos y hasta del dominio de un lenguaje determinado. Por otra parte, también es necesario en esta materia obtener capacidad de *análisis de conflicto*, lo que supone conocimientos sobre su *naturaleza, estructura y dinámicas*.

Existe otro aspecto que consideramos fundamental. La *prevención de conflictos*, supone, en la subregión como en cualquier parte del mundo, tanto la capacidad de *actuación inmediata sobre la crisis* (prevención operacional) como de *prevenirlo actuando sobre sus causas profundas* (prevención estructural), a través de los mecanismos ya analizados en el curso de este trabajo.

No nos cabe duda alguna de que muchas de las OSC actuantes en la subregión están realizando *prevención estructural del conflicto*, a través de programas financiados por la ONU, la UE, el BID, el BIRF, etc., a través de los *lentes de conflicto o unidades de análisis de conflicto* con que cuentan estas entidades, circunstancias que determinarán la aprobación de los respectivos programas.

Sería altamente deseable, no obstante, que la *subregión*, a través de las OSC, tenga sus propias capacidades de *alerta temprana y análisis del conflicto*.

¿Por qué razón no encontramos en el Cono Sur la formidable capacidad de incidencia en políticas públicas de defensa, seguridad e inteligencia —previa adquisición de los correspondientes conocimientos— que hallamos en Guatemala, desde la *Asamblea de la Sociedad Civil hasta POLSEDE*?⁸⁶

La muy sencilla respuesta —porque en Guatemala el *conflicto armado o violento* es percibido como una realidad mucho más inmediata— no constituye excusa para el limitado interés existente en el Cono Sur para esta temática. Se trata de una eventualidad demasiado tremenda como para no preverla, aunque no se la avizore como inmediata.

Capacitación, alerta temprana y análisis de conflicto, realización de incidencia y propuesta en políticas públicas, diplomacia ciudadana, integración en redes nacionales e internacionales, constituyen mandatos importantes para las OSC del Cono Sur.

Cabe aguardar que este programa constituya un incentivo significativo para avanzar en este camino.

NOTAS

1. Organización Panamericana de la Salud, Editado por Etienne G. Krug, Linda L. Dahlberg, James A. Mercy, Anthony B. Zwi y Rafael Lozano (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*, Washinton D.C. Capítulo 8 *Violencia Colectiva*.
2. Ignacio Pérez Caldentey (2001). "La necesidad de un concepto estratégico europeo: una revisión del papel de la Unión Europea en materia de prevención de conflictos y de gestión de crisis", Institut Universitari d'Estudis Europeou, *Working Paper N° 12*, en http://selene.uab.es/_cs_iiuee/catala/obs/Working%20Papers/wp122001.htm
3. Michael Lund and Susan Votaw West (1997). "A Toolbox to Respond to Conflicts and Build Peace", extraído de *Preventing and Mitigating*

- Violent Conflict: An Abridged Practitioners*, Creative Associates International (May 1997), en http://www.euconflict.org/dev/ECCP/ECCPSurveys_v0_10.nsf/webmainframe_conflictprevention?openframeset (acc 5-1-2005)
4. Carnegie Commission on Preventing Deadly Conflict (1997). "Preventing Deadly Conflict: Final Report" (Washington D.C.).
 5. SIPRI Yearbook 2004, *Major Armed Conflicts, SIPRI Yearbook 2004, Armaments, Disarmament and International Security*, Oxford University Press, Oxford, 2004.
 6. "Preventing Deadly Conflict"...cit., capítulos 2 y 3.
 7. A/RES/47/120, disponible en <http://www.un.org/documents/ga/res/47/a47r120.htm> (acc 5-1-2005).
 8. A/RES/53/243 6 de octubre de 1999, disponible en <http://cpnn-usa.org/resolutions/resA-53-243A.html> (acc 5-1-2005)
 9. S/RES/1325 (2000), disponible en <http://www.un.org/documents/> (acc. 5-1-2005).
 10. Resolución de la Asamblea General de la ONU –Una agenda para la paz: ...cit.
 11. Informe del Secretario General sobre Prevención de Conflictos, cit.
 12. "Conflict Prevention Project, Middle East Project y Environmental Change and Security Project", Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, D.C. September 12, 2002, Rapporteur: Camille Pampell.
 13. Hugo Palma (2004). "Las mujeres y el conflicto", diciembre 2004, publicado en www.resdal.org.ar (acc. Diciembre).
 14. Ver *La Nación* de Buenos Aires, 24-1-2005 y *Clarín* de Buenos Aires del 23-1-2005, entre múltiples medios periodísticos.
 15. Las personas citadas en este apartado han sido entrevistadas para este trabajo; los funcionarios públicos personalmente, y los académicos y estudiosos por Internet.
 16. A través del Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (ALADI) celebrado entre los Estados Parte del MERCOSUR y la República de Chile, en Potrero de los Funes (Argentina) el 25 de junio de 1996. Ver <http://www.aladi.org>, (acc. 20-12-2004)

17. Communication from the Commission on Conflict Prevention, European Union, COM (2001) 211, en europa.eu.int, acc. 5-1-2005.
18. "La construcción de una alianza estratégica; el caso de Chile y Argentina", en Jorge Domínguez (comp.) (2003). *Conflictos Territoriales y Democracia en América Latina*, Siglo XXI Editores-Universidad de Belgrano-Flacso, Buenos Aires, pág. 85.
19. Disponible en <http://www.iadb.org/intal/tratados/picab1.htm> (acc 20-12-2004)
20. Disponible en <http://www.iadb.org/intal/tratados/picab2.htm> (acc 20-12-2004)
21. Disponible en <http://www.aladi.org> (acc 21-12-2004)
22. José Manuel Ugarte (2005). "Integración económica e integración en materia de defensa, en MERCOSUR ¿Relación Necesaria? ¿Relación Inexistente? ¿Relación favorable o perjudicial?" Disponible en www.seguridadnacionalhoy.com.mx (acc. 2-1-2005).
23. Disponible en <http://www.mercosur-comisec.gub.uy/INDEX-Comisec/Mercosur/Basicos/Documentos/DeclPresidenciales/IcumbrePteMjun92/Lenas92.htm> (acc. 22-12-2004).
24. Disponible en <http://www.mercosur-comisec.gub.uy/INDEX-Comisec/Mercosur/Basicos/Documentos/DeclPresidenciales/XcumbrePteMjun96/Protdemo.htm> (acc 22-12-2004).
25. Disponible en <http://www.mercosur-comisec.gub.uy/INDEX-Comisec/Mercosur/Basicos/Documentos/PdeUshuaia/USHUAIAE.htm> (acc. 22-12-2004).
26. Disponible en <http://www.mercosur-comisec.gub.uy/INDEX-Comisec/Mercosur/Basicos/Documentos/DeclPresidenciales/XcumbrePteMjun96/Dipol196.htm> (acc. 22-12-2004).
27. Disponible en <http://www.mercosur-comisec.gub.uy/INDEX-Comisec/Mercosur/Basicos/Documentos/DeclPresidenciales/XIcumbrePteMjun97/Declarconsultayconcertacionpolitica97.htm> (acc. 22-12-2004).
28. Disponible en <http://www.mercosur-comisec.gub.uy/INDEX-Comisec/Mercosur/Basicos/Documentos/DeclPresidenciales/XIVcumbrePteMjul98/ZONAPAZ.htm> (acc. 22-12-2004).

29. Disponible en <http://www.mercosur-comisec.gub.uy/INDEX-Comisec/Mercosur/Basicos/Documentos/DeclPresidenciales/XVIcumbrePteMjun99/DEMOC99.html>
30. Resolución N° 177 / 99, disponible en http://www.quanta.net.py/ifes/juicio_politico/5-muniasu177.html (acc 2-1-2005).
31. Ver http://www.quanta.net.py/ifes/juicio_politico/3-presipartidos.html (acc. 2-1-2005)
32. Disponible en http://www.quanta.net.py/ifes/juicio_politico/comunica01.html (acc 2-1-2005)
33. Tras realizar una encuesta días después de la caída de De la Rúa, el encuestador Artemio López señalaba que ...*Lo que se puede esperar de los políticos con mejor percepción de la ciudadanía es que no tengan imágenes negativas pero no hay imagen positiva para nadie* (*La Nación*, 30-12-2001). Resumiendo el clima dramáticamente negativo que se vivía, el ex futbolista Diego Maradona señalaba respecto de las figuras políticas del país que ...*Siguen teniendo la misma soberbia de siempre...están sucios como un bidet...*(*La Nación*, 31-12-2001)
34. *La Nación*, 19-12-2001.
35. Las protestas populares y *cacerolazos* por designaciones efectuadas por uno de los momentáneos sucesores de De la Rúa, Adolfo Rodríguez Saá —que gobernó una semana— fueron uno de los factores que determinaron su caída. Ver *La Nación* 29-12-2001. Encuestas que brindaban al presidente Adolfo Rodríguez Saá una imagen positiva del 70%, mostraban que el día de su caída, es decir, una semana después, dicha imagen positiva era de sólo un 3% (*La Nación*, 30-12-2001).
36. Mensaje de año nuevo de monseñor Karlic. Karlic expresó, además, que *Estamos perplejos pero no desesperados ante las sucesivas renunciadas de los presidentes de la Nación.* (*La Nación*, 1-1-2002).
37. Declaración del Episcopado Argentino, *Reconstruir la Patria*, *La Nación*, 8-1-2002.
38. <http://www.amtec.netfirms.com/Bases.htm>
39. Ver documento *Memoria y Balance, Fases 1 y 2, Diálogo Argentino*, Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
40. Documento *Memoria y Balance, Fases 1 y 2, Diálogo Argentino*, Op cit.

41. Documento *Bases para las Reformas-Principales Consensos*, Buenos Aires, 11 de julio de 2002, disponible en <http://www.tabaquismo.freehosting.net/dialogo/BASESPARALASREFORMAS.htm>
42. Ver documentos "¿Qué es el Diálogo? y Mesas Temáticas", en www.dialogo-argentino.org.ar
43. "La Defensa Nacional en la Agenda Democrática", Informe de la Primera Ronda de Discusiones, Ministerio de Defensa, Buenos Aires, 2003.
44. Luis Crespo "Bolivia: Un año de violentos conflictos", por Luis Crespo. En http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/specials/2003/balance_2003/newsid_3341000/3341197.stm
45. Walter Chávez (2005). "La rebelión boliviana", en *Le Monde Diplomatique* edición española Mayo 2003 <http://www.monde-diplomatique.es/2003/05/chavez.html> (acc 3-1-2005)
46. Terra, EFE Noticias, 13-9-97, Resumen 2003, Bolivia padeció la mayor crisis institucional en la democracia en 2003, Ibid.
47. Luis Crespo. "Bolivia: Un año de violentos conflictos..." Ibid.
48. Surbine Kurtenbach (2000). "El nuevo escenario de (in)seguridad en América Latina, ¿amenaza para la democracia?" en, de Klaus Bodemer (editor) (2000), *El nuevo escenario de (in)seguridad en América Latina, ¿Amenaza par la democracia?*, Red de Cooperación Eurolatinoamericana —Recal— e Instituto de Estudios Iberoamericanos —IIK, FLACSO Chile y Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, pág. 10 y ss.
49. Estadísticas del SNIC (Sistema Nacional de Información Criminal) del Ministerio de Justicia argentina, hechos denunciados a las instituciones policiales y fuerzas de seguridad. nacionales.
50. Estadísticas del Ministerio de Justicia Brasileño.
51. Policía de Investigaciones.
52. Policía Nacional de Paraguay.
53. Ministerio del Interior.
54. Las citas de opiniones corresponden a personas entrevistadas para este trabajo.
55. Comandante Principal (Gendarmería Nacional argentina) Hugo Oscar Buchanan, *La Triple Frontera. Identificación y tipificación de*

las organizaciones delictivas y su vinculación con los grupos mafiosos, étnicos y religiosos, en *MERCOSUR Siglo XXI: Seguridad e Inversiones*, Fundación Novum Millenium, Fundación Centinela y Universidad Católica de Salta, Buenos Aires, 2001, pág. 53 y ss.

56. En los Acuerdos RMI 13/99 y 14/99.
57. El surgimiento de la *cooperación regional en materia de inteligencia para la lucha contra el terrorismo* tiene y tuvo lugar en Europa, aún con anterioridad a Maastricht. Se ha afirmado así que...*El gran público no conoce la connivencia organizada, durante los años de la década del '80, entre los servicios europeos de inteligencia y de seguridad en la lucha contra el terrorismo internacional. Ello se apoyaba en una red de comunicación instantánea protegida, hoy institucionalizada (ex Prefecto Bernard Gérard, ex Director de la Dirección de Vigilancia del Territorio francesa, citado en M. Lemoine (2002) Informe presentado ante la Asamblea de la Unión de Europa Occidental denominado: 'Inteligencia europea: los nuevos desafíos', Documento A/1775, 48° sesión, 4 de junio de 2002.*
58. Ver Introducción.
59. En http://europa.eu.int/comm/external_relations/cpcm/cp/list.htm (acc 2-1-2005)
60. Brussels, 11.04.2001 COM(2001) 211.
61. CP/RES 653 (1039/95).
62. AG/RES 1566 (XXVIII-0/98).
63. Programa de trabajo 2002 del Área, en www.oas.org (acc. 5-1-2005)
64. Conforme surge de <http://www.oas.org/main/main.asp> (acc. 12-1-2005)
65. Fuente-BCPR-PNUD, en http://www.undp.org/bcpr/conflict_prevention/index.htm (acc 12-1-2005)
66. Ver http://www.undp.org/bcpr/conflict_prevention/index.htm (acc 12-1-2005)
67. Ver <http://www.unu.edu/p&g/conflict-prevention.html> (acc. 12-1-2005)
68. Ver <http://www.unitar.org/peacemaking/PPD1.htm> (acc. 12-1-2005)

69. Ver <http://www.un-instraw.org> (acc. 12-1-2005).
70. Ver http://www.upeace.org/about_us/resolution.pdf (acc. 12-1-2005).
71. The World Bank (2002). "Social Development Notes, Conflict Prevention & Reconstruction", N° 05/Octubre 2002.
72. Disponibles en www.oecd.org (acc. 12-1-2005).
73. Communication from the Comisión on Conflict Prevention, European Union, 2001.
74. Citada en *Wikipedia*, http://en.wikipedia.org/wiki/Civil_society (acc. 18-7-2004).
75. Laura Acotto (2003). *Las Organizaciones de la Sociedad Civil: un camino para la construcción de ciudadanía*, Espacio Editorial, Buenos Aires, Pág. 37-38.
76. Conforme surge de su estatuto, obrante en <http://www.redinter.org/docs/estatuto.doc> (acc. 12-1-2005).
77. Al respecto, consultar el *website* www.redinter.org (acc. 12-1-2005).
78. Ver <http://www.derechos.org/serpaj/> (acc. 5-1-2005).
79. Ver www.participa.cl (acc. 5-1-2005).
80. Cf. www.paticipa.cl (acc. 5-1-2005).
81. www.ongcordillera.cl
82. Ver www.vivario.org.br (acc 7-1-2005)
83. Disponible en www.vivario.org.br/nowar (acc. 7-1-2005).
84. Consideramos de interés, de Lubertino, el documento "Violence against women as a case of torture: legal tools and massive education prevention campaigns as a challenge of paritarian citizenship construction" en <http://www.ispm.org.ar/documentos/index.htm> (acc. 5-1-2005).
85. Para un análisis más detenido de la experiencia de la Mesa del Diálogo, nos permitimos remitir a nuestro trabajo *Formulación consensuada de políticas en defensa y seguridad en América Latina: la participación de la sociedad en decisiones fundamentales*, Latin America Studies Association, 2004.
86. Efectuamos un análisis de la rica experiencia guatemalteca en nuestro trabajo *Formulación consensuada de políticas en defensa y seguridad en*

América Latina: la participación de la sociedad en decisiones fundamentales, Latin America Studies Association, *Ibid.*

RESUMEN

Prevención de conflictos y el rol de las organizaciones de la sociedad civil en el Cono Sur

El Estudio Subregional sobre Prevención de Conflictos y Rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Cono Sur constituye un análisis tanto del riesgo de conflicto armado o violento en el Cono Sur, como de los mecanismos de prevención de conflictos existentes y, en particular, del rol de la sociedad civil en la materia.

Inicialmente delimita el ámbito sobre el que versa, destacando que su objeto de análisis es la prevención del conflicto armado o violento entre Estados entre sí y con grupos sociales y políticos, o de estos últimos entre sí, caracterizado por poseer cierta intensidad y duración, y por el empleo de violencia colectiva por los protagonistas.

Respecto de la prevención de conflictos, distingue la prevención operacional, o estrategias ante la crisis —especialmente alerta temprana y diplomacia preventiva, y acciones político-militares de restablecimiento de la paz, si ésta ha sido quebrantada— y la prevención estructural o construcción de la paz, conjunto de políticas y acciones destinadas a actuar sobre las causas profundas del conflicto. Tras señalar la existencia de indicadores de Estados en riesgo que habitualmente permiten prever —y prevenir— el conflicto, se destacó también la importancia de la perspectiva de género en prevención de conflictos, señalándose que las mujeres, víctimas primarias del conflicto, suelen poseer también importantes capacidades para su prevención.

Con relación a la situación del Cono Sur, el estudio concluye en la existencia de una escasa probabilidad de estallido en el corto plazo de conflictos armados internacionales en el Cono Sur, pronóstico que con alguna dificultad mayor, extiende al mediano plazo; destacando también el carácter escaso de tal probabilidad respecto del conflicto interno en el corto plazo, haciendo la salvedad de factores de inestabilidad en Bolivia.

Se señaló que el eje maestro que explica la paz firme y prolongada es la integración subregional en torno al MERCOSUR ampliado, que produce un fuerte haz de intereses comunes económicos, sociales y en definitiva políticos entre los Estados, que desalientan el recurso a la fuerza armada como instrumento de la política.

También se puntualizó que las crisis internas experimentadas por países de la subregión fueron superadas sin alcanzar el grado de conflictos armados o violentos, por la acción de sus instituciones y pueblo y la cooperación de países vecinos; y que el terrorismo, narcotráfico u otras formas de delito organizado, aunque constituyen una dura realidad en distintas partes de la subregión, no alcanzan a superar el ámbito de la seguridad pública.

Tras analizarse la evolución histórica de la integración subregional, incluyendo la solución de conflictos limítrofes, la integración física, las medidas de construcción de confianza y seguridad, la cooperación en materia de defensa, y la cooperación policial, en el ámbito del MERCOSUR ampliado, son objeto de análisis las crisis internas padecidas en Paraguay, Argentina y Bolivia y su superación, así como el delito organizado transnacional y nacional, y la situación en la Triple Frontera, ratificándose la conclusión inicial respecto de las probabilidades de conflicto armado o violento. Se describen también detalladamente los mecanismos de prevención de conflictos locales, subregionales, regionales y mundiales.

Finalmente, en materia de rol de la sociedad civil en prevención de conflictos, se señala que excepción hecha de casos como la Mesa del Diálogo Argentino en la crisis de 2001-2002 de ese país, y la tarea desarrollada por diversas organizaciones de la sociedad civil en educación para la paz, campañas para desarme, diplomacia ciudadana y participación en la formulación de políticas públicas, no ha podido detectarse un rol significativo de la sociedad civil en la materia; aunque, por otra parte, se advierte un importante trabajo en acciones que podrían ser caracterizadas como de prevención estructural, en caso de hallarse incluidas en una planificación realizada sobre la base de alerta temprana y análisis de conflicto, que las orientara con miras a la prevención del conflicto.

El trabajo concluye postulando la creación en la región de capacidades de alerta temprana y análisis de conflicto tendiendo a aportar una

visión subregional en tales materias, así como la enseñanza y adiestramiento de organizaciones de la sociedad civil en materia de prevención de conflictos.

ABSTRACT

**Conflict Prevention and the Role of Civil Society
Organizations in the Southern Cone**

The Sub-regional Study on Conflict Prevention and the Role of Civil Society Organizations in the Southern Cone analyzes both the risk of armed or violent conflict in the Southern Cone and existing conflict prevention mechanisms, especially, the role of civil society in conflict prevention.

It starts by defining the scope of the study, stressing that the purpose of the analysis is the prevention of armed or violent conflict between States, between States and social and political groups and between those groups, which is characterized by certain intensity and duration and by the use of collective violence.

With reference to conflict prevention, it distinguishes operating prevention or strategies to deal with crises -especially, early warning, preventive diplomacy and peace-restoration political-military actions, where peace has been broken- from structural prevention or peace-building, a set of policies and actions addressing the roots of conflict. After highlighting the existence of indicators of States at risk that often enable conflict prediction and prevention, attention was also drawn to the gender perspective in conflict prevention, stating that women, primary victims of conflict, often have a significant capacity to prevent it.

As regards the situation of the Southern Cone, the study concludes that there is scarce likelihood of international armed conflicts in the short term. With certain limitations, this forecast may be extended to the medium term. The paper also states that there is scarce probability of internal conflicts in the short term, except for certain instability factors in Bolivia.

It was stressed that the best course of action for sound and long-standing peace is sub-regional integration built around an expanded MERCOSUR, which may grow into a strong hub of common economic, social, and political interests of the different States, which will in turn discourage the use of armed force as a political instrument.

It was also highlighted that internal crises suffered by the countries in the sub-region were overcome without escalating into armed or violent conflict due to the action of institutions and the people, and the cooperation of neighboring countries. Likewise, it was stressed that although terrorism, drug-trafficking and other forms of organized crime are a harsh reality in different parts of the sub-region, they do not pose threats beyond the scope of public security.

After analyzing the historical evolution of sub-regional integration, including the solution of border conflicts, physical integration, security and trust building measures, and cooperation in the field of defense and law-enforcement in the expanded MERCOSUR, the paper focuses on the internal crises undergone by Paraguay, Argentina and Bolivia and the way they were overcome; transnational and domestic organized crime and the situation of the Triple Border, ratifying the initial conclusion regarding the likelihood of armed or violent conflict. The paper also provides a detailed description of domestic, sub-regional, regional and global conflict prevention mechanisms.

Finally, with reference to the role of civil society in the prevention of conflict, except for such initiatives as the Argentina Dialog Table in the 2001-2002 crisis and the work of several civil society organizations in the fields of education for peace, disarmament campaigns, citizen diplomacy and participation in public policy-making, the role of civil society has not been significant. However, it was noted that efforts were engaged in actions that could be characterized as structural prevention; provided that they were planned based on early warning and conflict analysis and aimed at conflict prevention.

The paper concludes by promoting the creation of regional early warning and conflict analysis capabilities aimed at providing a sub-regional viewpoint in those fields, as well as education and training of civil society organizations in conflict prevention.

SUMÁRIO

**Prevenção de conflitos e o papel das organizações
da sociedade civil no Cone Sul**

O Estudo Sub-regional sobre Prevenção de Conflitos e o Papel das Organizações da Sociedade Civil no Cone Sul constitui uma análise tanto do risco de conflito armado ou violento no Cone Sul como dos mecanismos de prevenção de conflitos existentes e, em particular, do papel da sociedade civil na questão.

Inicialmente, delimita o âmbito sobre o qual trabalha, destacando que seu objeto de análise é a prevenção do conflito armado ou violento entre Estados, entre estes e grupos sociais e políticos, ou entre estes últimos, conflito caracterizado por possuir certa intensidade e duração, e pelo emprego pelos atores de violência coletiva.

No que se refere à prevenção de conflitos, distingue a prevenção operacional, ou estratégias diante da crise – especialmente o alerta precoce e a diplomacia preventiva, e ações político-militares de restabelecimento da paz, caso esta tenha sido afetada –, e a prevenção estrutural ou construção da paz, conjunto de políticas e ações destinadas a atuar sobre as causas profundas do conflito. Após apontar a existência de indicadores de Estados em risco que habitualmente permitem prever – e prevenir – o conflito, destaca-se também a importância da perspectiva de gênero na prevenção de conflitos, mostrando que as mulheres, vítimas primárias de um conflito, costumam possuir também importantes capacidades para sua prevenção.

Com relação à situação do Cone Sul, o estudo conclui que existe uma escassa probabilidade de explosão de conflitos armados internacionais a curto prazo na região, prognóstico que com dificuldade um pouco maior se aplica para o médio prazo. Destaca também a baixa probabilidade de conflitos internos a curto prazo, sem deixar de fazer ressalvas quanto aos fatores de instabilidade na Bolívia.

Segundo o estudo, o fator preponderante que explica a paz firme e prolongada é a integração sub-regional em torno do Mercosul ampliado, que produz um forte conjunto de interesses comuns – econômicos, sociais e, em definitiva, políticos – entre os Estados, interesses que desalentam o recurso da força armada como instrumento da política.

Também enfatiza que as crises internas enfrentadas por países da sub-região foram superadas sem que alcançassem o grau de conflitos armados ou violentos, em virtude da ação de suas instituições e seu povos e a cooperação de países vizinhos; e que o terrorismo, narcotráfico ou outras formas de crime organizado, embora constituam uma difícil realidade em diversas partes da sub-região, não chegam a superar a instância da segurança pública.

Após a análise da evolução histórica da integração sub-regional, incluindo a solução de conflitos limítrofes, a integração física, as medidas de construção de confiança e segurança, a cooperação em matéria de defesa e a cooperação policial, no âmbito do Mercosul ampliado, são objeto de análise as crises internas sofridas pelo Paraguai, Argentina e Bolívia e a superação destas, assim como o crime organizado transnacional e nacional e a situação na Tríplice Fronteira, ratificando-se a conclusão inicial a respeito das probabilidades de conflito armado ou violento. Também são descritos detalhadamente os mecanismos de prevenção de conflitos locais, sub-regionais, regionais e mundiais.

Finalmente, no que se refere à participação da sociedade civil na prevenção de conflitos, mostra que – com exceção de casos como a Mesa do Diálogo Argentino na crise do país de 2001–2002, e a tarefa desenvolvida por diversas organizações da sociedade civil em educação para a paz, campanhas de desarmamento, diplomacia cidadã e participação na formulação de políticas públicas – não foi possível detectar um papel significativo desta na matéria. Por outro lado, porém, nota-se um importante trabalho em ações que poderiam ser caracterizadas como de prevenção estrutural, desde que incluídas em um planejamento realizado com base no alerta precoce e na análise de conflito, capaz de orientá-las para a prevenção do conflito.

O trabalho conclui propondo a criação na região de capacidades de alerta precoce e análise de conflito, tendendo a contribuir com uma visão sub-regional em tais matérias, assim como o treinamento de organizações da sociedade civil no que se refere à prevenção de conflitos.



La participación ciudadana y la construcción de la democracia en América Latina

Luis Maira, Carlos Franco, Alberto Adrianzen et. al (2004). *La Participación Ciudadana y la Construcción de la Democracia en América Latina*. SER, Participación Perú, Oxfam, Consode, Grupo Propuesta Ciudadana. Lima, Perú. 270 págs..

La participación ciudadana se ha convertido en América Latina en un tema central de la agenda de debate político y académico. Sea como consecuencia de una agenda introducida desde los organismos multilaterales, sea como consecuencia de la demanda ciudadana por una mayor inclusión en el proceso político, el tema es ineludible en los debates sobre la consolidación de la democracia en nuestro continente.

El Perú es uno de los países en los que más se ha avanzado en términos constitucionales y legales en cuanto al desarrollo de variados mecanismos de participación ciudadana, promovidos primero desde el régimen de Alberto Fujimori (1990-2000) y luego profundizados con los gobiernos de Valentín Paniagua (2000-2001) y Alejandro Toledo (2001 en adelante). Es por esta razón que un conjunto de instituciones peruanas organizaron el Seminario Internacional “La

Participación Ciudadana y la Construcción de la Democracia en América Latina”. Éste reunió a expertos locales y de 4 países de la región (Chile, Bolivia, Brasil y Venezuela) para poder analizar y contrastar el proceso peruano.

La elección de estos países no fue gratuita. Como todos sabemos Bolivia ha venido ejecutando una bastante radical Ley de Participación Popular desde 1993. Venezuela ha desarrollado durante el gobierno de Hugo Chávez un conjunto de mecanismos plebiscitarios, como el referéndum. Brasil ha desarrollado la experiencia fundacional del Presupuesto Participativo, y Chile es una de las democracias más estables del continente que contraste con los países andinos por contar con una clase política sólida aunque con cada vez mayores niveles de desconfianza social.

Luis Maira esboza los problemas centrales de nuestras frágiles democracias: el aumento de la pobreza —que se expresa en una concentración territorial— y el atraso, incluso al interior de un mismo Estado, hecho que genera nuevos conflictos como de los que hemos sido testigos en el caso de las demandas autonómicas de Santa Cruz —que

Miguel Urioste advierte en su ensayo del caso boliviano. Pero, a la vez, siguiendo al Informe sobre el Desarrollo Humano 2004 del PNUD, Maira nos muestra cómo nos hemos convertido en el continente más desigual del mundo, teniendo a la cabeza a Brasil.

Maira destaca también cómo el cambio de la naturaleza de los conflictos en la región lleva a lo que él llama “una anemia de la organización social tradicional”, que no puede lograr ser reemplazada por las nuevas organizaciones con demandas más específicas, como las de género, generación, ambiente o aquellas de las regiones o localidades. Al respecto me permito discrepar con la mirada que Maira da al señalar que estas demandas serían más modernas que aquellas que partían de una clase social. Sobre todo en el caso de las demandas locales y regionales, en muchos casos expresan más bien a mi parecer una versión renovada del viejo caudillismo y regionalismo latinoamericano, que fue uno de los causantes de la no-construcción de sólidos Estados nacionales y, en el caso de los países andinos, de la presencia de poderes basados en economías ilícitas, como el narcotráfico. Por otro lado, el fenómeno de reducción de soberanía hacia abajo, en el que los gobiernos regionales

empiezan a desarrollar políticas internacionales como Maira señala, aparece visto a la luz de su anterior afirmación como una doble posibilidad: de un lado, algo que señala Alberto Adrianzén en una entrevista reciente, “que los mapas de la región pueden y tienen que cambiar para que expresen mejor las nuevas dinámicas y territorios”, pero, a la vez, como un serio riesgo de conflicto en el cual las regiones pobres son dejadas de lado por las regiones proas y ricas.

Carlos Franco y Alberto Adrianzén analizan el caso peruano, el primero en una visión pesimista y desencantada de la descentralización participativa, y el segundo desde lo que él llama el bloqueo de la transición.

Franco pone en cuestión los supuestos que se hayan detrás de la participación y las razones que han llevado a los especialistas a comenzar a desconfiar del supuesto de que la participación significa una ampliación de la democracia, sobre todo poniendo sobre el tapete con certeza que esta agenda llegó en paralela con el llamado Consenso de Washington. Sin embargo, la crítica de Franco no termina por plantear cómo salir del realismo desencantado.

Adrianzén trabaja las siguientes hipótesis: 1) la transición democrática en el Perú está bloqueada por no haber llevado a cabo el conjunto de reformas que dieran una base material o legitimidad al régimen democrático y a la clase política, 2) La crisis es principalmente política, debido a que nada ha reemplazado al viejo Estado populista en términos de la mediación entre estado y sociedad 3) la crisis política lleva al reconocimiento de nuevas crisis como son: la crisis de las elites, incapaces de reformar el orden; el fin de los intereses colectivos, que son reemplazados por los “reclamos privados”; todo lo cual se expresa en la fragmentación social y política y, por último, la reaparición de minorías activas y eficientes, como las bautizara el presidente boliviano Carlos Mesa.

Nos parece relevante que Adrianzén, quien fuera asesor del presidente del régimen de transición de Valentín Paniagua, llame la atención sobre el ámbito de la esfera política que pocas veces es invocada en el Perú, en donde la agenda de la sociedad civil ha tomado un claro cariz antipolítico, poniendo la democracia participativa por encima de la democracia representativa y del sistema de partidos. Este

desencuentro se hace ciertamente más grave cuando los partidos no logran reconstituirse en su rol de mediadores entre Estado y sociedad y son vistos como sinónimo de corrupción e irresponsabilidad. Para Adrianzén, pues, el fracaso del gobierno del presidente Toledo abre dos vías: o el acuerdo mínimo de gobernabilidad en la siguiente elección, o la repetición de la inacción reformista que se ha vivido desde el 2001 en adelante.

En el caso de Miguel Urioste, tenemos una revisión histórica del proceso vivido por Bolivia en los últimos 20 años. Una visión crítica nuevamente de los partidos políticos como los principales responsables del descalabro boliviano. Urioste destaca el fortalecimiento de la identidad étnica local y de reconstitución de formas de poder local como consecuencia de la Ley de Participación Popular de 1994. El municipalismo y la extensión de la democracia a los niveles más excluidos de la sociedad son relevados por el autor, quien sin embargo no reconoce en esta norma una de las raíces fundamentales del descontento que emerge desde determinadas regiones modernas como Santa Cruz y Tarija. La Ley de Participación Popular genera una suerte de disfuncionalidad

en el sistema político nacional que llevó a la atomización de la política y también de la institucionalidad y la autoridad local, que se expresa en la poca legitimidad que estas instituciones tienen en la actualidad. La apuesta por la micro política en el caso boliviano, combinado con la incapacidad de los actores políticos que señala Urioste, han llevado a Bolivia a una situación límite que hace que desde ciertos núcleos se le reconozca como un “Estado fracasado”. Para terminar, Urioste señala a la Asamblea Constituyente como una apuesta central para la posibilidad de construir el desarrollo de Bolivia. El optimismo puesto en la vieja apuesta tantas veces repetidas en países como Perú y Bolivia de refundación de la República, contrasta con las tendencias centrífugas del altiplano, Santa Cruz y Tarija.

Luis Nunes analiza con bastante severidad el caso boliviano y contrasta lo moderno que puede ser el planteamiento constitucional de los mecanismos de participación de Venezuela, con la naturaleza autoritaria del régimen del presidente Hugo Chávez. Con detalle y precisión se nos presenta el marco jurídico sobre el que se basa, y nos advierte cómo el mismo gobierno

que los promueve, desarrolla un conjunto de arbitrariedades que obstaculizan y vetan el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos. Sin embargo, este punto no es desarrollado y constituye un vacío en el texto. Lo central con relación a este punto termina siendo qué tipo de sistema democrático es el que tenemos en nuestras mentes (más allá de las antipatías o simpatías que genera un régimen tan particular como el de Hugo Chávez) y si creemos que fortalece la democracia la vigencia de mecanismos de participación ciudadana en un contexto de debilidad intrínseca de los partidos políticos. En mi opinión la ausencia de un sistema de partidos fuerte lleva a que los mecanismos puedan ser utilizados y ajustados a los intereses de un gobierno con mucho poder como es el caso de Chávez.

Iracema Dantas señala el desencuentro entre la gran expectativa planteada por la asunción al poder de José Ignacio Lula da Silva y la sensación que se recoge en la sociedad civil en torno a los espacios de participación y concertación que éste ha promovido desde el inicio de su gobierno. La gran promesa de un gobierno que debería haber traído la radicalidad de su experiencia participativa y reno-

vadora de la política desarrollada por el PT en su gestión en Porto Alegre, por ejemplo, no aparece manifiesta luego de más de 18 meses en el poder. Al parecer, el desencuentro se encontraría en cómo entienden el gobierno y la sociedad civil la naturaleza de la participación, y en la percepción del gobierno de que la agenda y los temas son los que éste dispone. El tema más álgido tiene que ver con las políticas de estabilidad macroeconómica, mientras que en lo político, es avanzar hacia el desarrollo de garantías cotidianas en el ejercicio de derechos individuales y colectivos. El texto de Santos pone sobre el tapete una vez más el desencuentro entre la utopía y la promesa de la participación y el ámbito real de la política. La poca concesión y la sensación de impaciencia contrastan con la magnitud de los problemas que el gobierno de Lula debe afrontar.

El libro recoge además un conjunto de testimonios de diferentes actores —que en el caso peruano han participado en el Acuerdo Nacional, la Convención Nacional del Agro Peruano, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y los Consejos Nacionales de Trabajo y de Educación—, como un análisis de los mecanismos referidos

a la participación y la descentralización -como son los concejos de coordinación regional y local y las mesas de lucha contra la pobreza. Por razones de espacio quisiera recomendar la lectura del texto del abogado Luis Chirinos, uno de los más profundos conocedores del tema de la participación ciudadana en el Perú. Éste nos muestra los conflictos entre la norma y la aplicación de la misma, así como el conflicto cada vez más creciente en el nivel regional entre la construcción de una visión de desarrollo y la construcción de un presupuesto participativo que, a diferencia del modelo de Porto Alegre, se basa centralmente en los recursos del Estado. La dinámica presupuestal, pues, se sobrepone a la necesidad de imaginar el desarrollo en un país donde además las economías regionales se han debilitado muchísimo como consecuencia de la aplicación de las políticas del consenso de Washington.

Chirinos, por último, continúa al señalar que el proceso debe avanzar hacia la generación de reformas que eviten ciertos bloqueos y paralelismos entre los concejos (municipales y regionales) y los agentes participantes de los procesos, así como también pasar de aquello que

acertadamente señala como el modelo impuesto desde arriba, hacia el acuerdo entre las partes. Coincidimos en este punto en el sentido que la complejidad y la diversidad de los gobiernos regionales y locales amerita la construcción de mecanismos adecuados y adaptados, como los que durante cerca de veinte años construyeron los gobiernos locales en el Perú sin necesidad del frondoso árbol legislativo que hoy tenemos, sino más bien, con la voluntad política de quienes gobernaron esas municipalidades; tema que también Chirinos ha señalado en trabajos anteriores.

El libro que comentamos pone nuevamente sobre la mesa la urgente revisión de los supuestos del discurso sobre la participación que un vasto sector de la sociedad civil y los intelectuales del continente han construido. Es necesario que este discurso sea revisado luego de varios años de aplicación de mecanismos participativos que no pueden ser vistos como la panacea a la solución de los problemas políticos del continente, pero que, no obstante, pueden contribuir, bien articulados al sistema político, al fortalecimiento de la democracia en América Latina.

Javier Torres Seoane



Colombia y Venezuela: debates de la historia y retos del presente

Socorro Ramírez y José María Cadenas (Coordinadores académicos y editoriales). *Colombia y Venezuela: debates de la historia y retos del presente*. Universidad Central de Venezuela-IEPRI, Universidad Nacional de Colombia-Grupo Académico Colombia-Venezuela, 2005, 293 págs.

Este es el tercer libro publicado por el Grupo Académico Colombia-Venezuela. El texto tiene varias cualidades: es producto de un amplio trabajo conjunto de académicos de universidades de los dos países, hace una significativa contribución al tema de la historia y la historiografía, y perfila asuntos expectantes de enorme importancia para el presente y el futuro de ambas naciones al desarrollar interesantes aportes al entendimiento de su contexto internacional, en

particular sobre las relaciones con Estados Unidos, las problemáticas fronterizas y étnicas, y los nuevos asuntos relacionados con la cibersociedad.

Desde su portada, que esboza un rostro esculpido con los rasgos faciales de Santander y Bolívar, se evidencia un intento del Grupo Académico Colombia-Venezuela por contribuir a la comprensión y a la superación recíproca de las viejas rencillas históricas y a generar nuevas mi-

radas constructivas sobre asuntos de interés binacional.

El libro está integrado en dos secciones, nueve capítulos y cuatro anexos. En una *introducción*, los coordinadores del Grupo Académico dan cuenta de los numerosos obstáculos que rodean las actuales relaciones entre Colombia y Venezuela y ponen de relieve la importancia de los estudios y de las redes de investigación y cooperación binacional para mantener la prudencia y la sensatez en el manejo de las crisis entre los gobiernos. Las demás páginas de la introducción hacen un rápido repaso por los aportes de los dos libros anteriores (*Colombia-Venezuela: agenda común para el siglo XXI*, de 1999, y *La vecindad colombo-venezolana: imágenes y realidades*, de 2003), el estímulo a las tesis de estudiantes orientadas en el marco de este proyecto y la valiosa experiencia de once reuniones binacionales para la discusión de los temas centrales del estudio sobre la vecindad.

La primera sección, *historia e historiografía comparada*, trata el qué pasó y cómo nos lo contaron a través de cinco capítulos elaborados por reconocidos historiadores en un esfuerzo de lectura binacional del pasado

colombo-venezolano. Estos capítulos dedican muchas páginas a la historia de los manuales de historia y su función pedagógica e ideológica, a las historias fragmentadas que atendieron los intereses de poderes locales y regionales, y a los mitos que perduran hasta el presente sobre la época más citada de la relación compartida: la Gran Colombia. Dos de estos capítulos son ensayos historiográficos; los otros tres son artículos de análisis histórico; los cuatro primeros abordan el siglo XIX y el quinto se refiere al siglo XX.

Pese a que sólo participó un historiador colombiano en la elaboración de esta sección del libro, son artículos que incorporan de manera explícita el enfoque comparativo y los lectores podrán encontrar un buen esfuerzo de los académicos venezolanos por contextualizar y entender la construcción de la historia de amores y odios entre los dos países.

La segunda sección, *encrucijadas del presente*, consta de cuatro capítulos que muestran algunos de los asuntos latentes que retan a los dos países en sus diversas coyunturas internas en los inicios del siglo XXI. El primer artículo de esta sección

realiza un examen al impacto que ejerce el contexto hemisférico e internacional en las relaciones gubernamentales entre los dos países y, en particular, se pregunta si ha existido desde el comienzo de los años dos mil, o podría darse, una triangulación de las relaciones entre Colombia, Venezuela y Estados Unidos. Los siguientes dos ensayos responden al tratamiento, desde la perspectiva venezolana, de las zonas fronterizas y la educación universitaria indígena binacional. El último artículo de esta sección desarrolla una novedosa mirada comparativa a las políticas de conectividad, destaca las problemáticas de cada país en los temas de videojuegos e Internet y evalúa el esfuerzo del Grupo Académico por aprovechar estas tecnologías para la comunicación interna y la difusión de resultados.

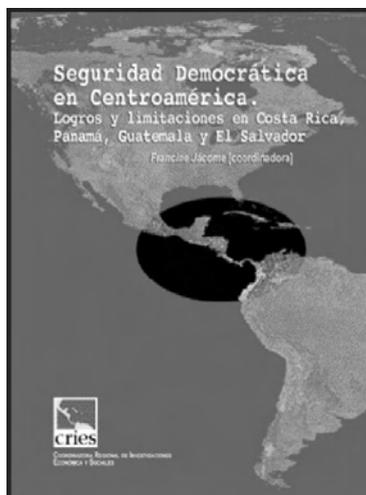
El salto abrupto de la segunda sección frente al enfoque, el lenguaje y los conceptos de la primera parte del libro inflige un desafío de lectura multifacética a sus potenciales lectores, lo cual valida el subtítulo sugestivo del libro: *debates de la historia y retos del presente*. Así, al final, el lector habrá examinado tres siglos de relación colombo-venezolana, pasando desde los polvorientos

manuales de historia, hasta las últimas tecnologías de la información.

De esta forma, este libro constituye un aporte académico importante en el estudio de las relaciones entre Colombia y Venezuela, y con seguridad abrirá otras numerosas e innovadoras miradas sobre su pasado, su presente y su futuro.

Carlos Germán Sandoval

Seguridad Democrática en Centroamérica. Logros y limitaciones en Costa Rica, Panamá, Guatemala y El Salvador



Francine Jácome [coordinadora]
CRIES. CDB publicaciones,
Caracas, 2004.

*Autores: Carmen Rosa De León-
Escribano Schlotter - Francine
Jácome - Raúl Leis - Antonio
Martínez-uribe - Daniel Matul
Romero - Miguel Angel Sagone
Aycinena - Carlos Torres Jiménez*

Este volumen colectivo presenta una primera aproximación al análisis de uno de los esquemas de cooperación en el área de la seguridad más adelantados de América Latina y el Caribe, tanto desde el punto de vista conceptual como institucional: el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica [TMSDCA].

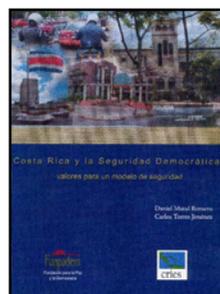
Los objetivos principales de este análisis preliminar fueron: evaluar el grado de cumplimiento de este Tratado en Costa Rica, Panamá, Guatemala y El Salvador, así como en el ámbito regional; formular un conjunto de recomendaciones para el proceso de revisión y reforma del Tratado, y presentar propuestas de mecanismos para la participación de la sociedad civil en su seguimiento y evaluación. Estas propuestas se fundamentan en el hecho de que en la actualidad parece haber consenso entre actores tanto gubernamentales como no-gubernamentales sobre la necesidad de llevar a cabo un proceso de revisión del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)
Lavalle 1619, Piso 9º Ofic. A (1048) Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54 11) 4372-8351 info@cries.org - www.ries.org



Costa Rica y la Seguridad Democrática: Valores para un modelo de seguridad

Daniel Matul Romero, Carlos Torres Jiménez
San José: Funpadem y CRIES, 2004. 85 págs.



El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (TMSDCA) significó para el conjunto de la región centroamericana un sustantivo avance conceptual en materia de seguridad. Dicho instrumento jurídico constituyó el abandono oficial de la llamada Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), que prevaleció durante los años de la Guerra Fría, y la adopción de un concepto nuevo de seguridad que privilegia la democracia, el respeto por los derechos humanos y el Estado de Derecho, la subordinación de las Fuerzas Armadas y de seguridad pública a las autoridades civiles, así como la idea de una seguridad totalmente inclusiva, que se aleja del concepto tradicional de defensa y adquiere connotaciones más integrales, estrechamente ligada al fortalecimiento y la profundización de la democracia.

No obstante, más allá de los avances doctrinarios que supuso el TMSDCA y del diseño de una estructura mínima de naturaleza civil que ordenara la agenda regional, a más de cinco años de la firma del Tratado resultaba necesario iniciar un estudio de carácter regional para identificar las deficiencias que presenta la aplicación del Tratado, con el fin de proponer su revisión y eventual reforma.

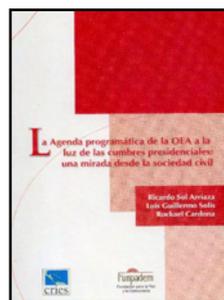
En este contexto, y con el patrocinio del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID-Canadá) y bajo la supervisión de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), se inició el Proyecto Tratado Marco de Seguridad

Democrática en Centroamérica: revisión y reforma desde la sociedad civil.

Participaron en este proyecto organizaciones de la sociedad civil de Centroamérica y Panamá como el Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA); la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM) por Costa Rica; el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES-Guatemala); Seguridad y Desarrollo (SYDGC-EI Salvador). El proyecto contó con un Comité Evaluador Externo integrado por: Edgar Chamorro (SIECA-Guatemala); Enrique Gomáriz (GESO-Costa Rica); Colleen Duggan (IDRC-Canadá); Héctor Rosada-Granados (Guatemala) y Laura Chinchilla (Costa Rica).

La Agenda programática de la OEA a la luz de las cumbres presidenciales: una mirada desde la sociedad civil

Ricardo Sol Arriaza, Luis Guillermo Solís, Rockael Cardona. San José: Funpadem y CRIES, 2004. 78 págs.



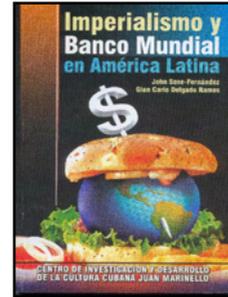
De cara al renovado proceso diplomático que significan las Cumbres Presidenciales de Jefes de Estado de las Américas, se puede concluir que la agenda programática de la Organización de Estados Americanos está determinada por las conclusiones y propuestas de dichos foros.

Desde la sociedad civil del continente se impulsa una Estrategia de seguimiento al Plan de Acción de Québec, firmado en la Cumbre de abril de 2001, en lo que se refiere al eje temático de fortalecimiento de la democracia, mediante el mejoramiento y ampliación de la participación ciudadana.

Frente a este ejercicio diplomático y los retos que se le plantean a los países de las Américas, esta publicación propone un visión contrastada entre los conceptos integrales y programáticos que contienen las Declaraciones de las cumbres con la realidad y las dificultades de nuestros países para hacerlas efectivas.

Imperialismo y Banco Mundial en América Latina

John Saxe-Fernández y Gian Carlos Delgado Ramos
La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004. 154 págs.

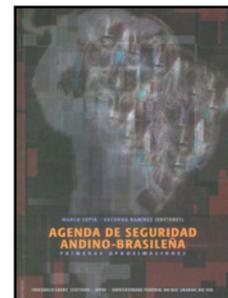


El presente volumen recoge las temáticas presentadas en el taller Imperialismo y Banco Mundial en América Latina: impactos económicos y socioculturales, convocado por la Cátedra de Estudios Antonio Gramsci, del Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello en febrero de 2004. Incluye los debates efectuados alrededor de estos temas.

A través de una crítica fundamentada empíricamente, los autores recorren los velos que cubren los programas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para América Latina, poniendo al desnudo sus secuelas en las esferas: económica, política, ecológica, militar, social y cultural. Asimismo invitan a reflexionar acerca de las contradicciones generadas por la penetración imperial —apoyada por las élites de poder latinoamericanas y las corporaciones multinacionales—, los procesos de privatización que socavan la soberanía de los pueblos latinoamericanos y la intensificación del descontento entre los sectores más afectados, reflejada en la fortaleza y el surgimiento de numerosos movimientos sociales de protesta.

Agenda de Seguridad Andino – Brasileira. Primeras aproximaciones

Marco Cepik y Socorro Ramírez (editores)
Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia; y Universidade Federal Do Rio Grande Do Sul, 2004. 517 págs.



Los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y Brasil se han mantenido históricamente de espaldas a sus realida-

des mutuas, pese a que los problemas comunes empiezan a hacerse evidentes. Aún cuando todavía no existe una agenda de seguridad andino-brasileña, en principio parece necesario construir una.

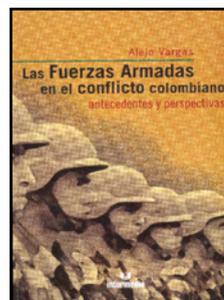
Este libro presenta, desde distintas ópticas, las materias que afectan la situación de seguridad de cada uno de los países andinos y de Brasil, que en los últimos años ha venido asumiendo un papel de liderazgo en el área. El análisis se centra en el concepto de seguridad, pues se considera fundamental esclarecer cómo, a partir de las diferentes amenazas regionales, éste se ha ido adaptando, o, mejor, ampliando, con conceptos como la seguridad pública y la seguridad humana.

La publicación de Agenda de seguridad andino-brasileña. Primeras aproximaciones, abre una discusión plural e interdisciplinaria para que los partidos políticos, las universidades, los medios de comunicación y la sociedad en general se involucren en la creación de una agenda de seguridad común, y contribuyan a llenar el vacío de información y participación existente. Contribuye, también, a orientar la investigación académica hacia terrenos útiles, para ampliar el panorama desde el cual se trazan las políticas públicas, y ofrece alternativas de acción.

Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano. Antecedentes y perspectivas

Alejo Vargas

Bogotá: Intermedio Editores, Gerencia de contenidos de la CEET, 2002. 491 págs.



Para entender —y eventualmente, resolver— el conflicto que desgarrar a Colombia, es necesario conocer a sus protagonistas. Esta premisa constituye el punto de partida de *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano —antecedentes y perspectivas*, un revelador y complejo análisis que revisa el pasado, examina el presente y sopesa el futuro de Colombia. Para desarrollar un propósito de tal magnitud, el autor se interna en una documentada reflexión sobre el Estado, sobre la guerra y sobre el papel de las Fuerzas Armadas en una democracia,

para continuar con la historia de las FFAA. en Colombia y el estudio de las particularidades del conflicto interno. El análisis de las hipótesis de salida —la victoria militar de alguna de las partes o la solución negociada— lleva al autor a un punto de vital importancia: resuelto el conflicto armado, ¿cómo han de ser las Fuerzas Militares colombianas? ¿Cuáles son sus requerimientos y funciones en este nuevo escenario? ¿Qué papel deben desempeñar los ejércitos en el contexto del mundo globalizado? Interrogantes valiosos que constituyen una invitación a reflexionar sobre la situación actual del país y el futuro que está por construirse.

Soldados y Ciudadanos en el Caribe

Lilian Bobea (Editora)
Santo Domingo: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2002. 351 págs.



Las políticas de defensa y seguridad son una atribución del Estado, y como toda política pública, se modifican con los cambios de gobierno, con la aparición de nuevas necesidades de la sociedad nacional y con las mutaciones del orden internacional. Pensar el rol de las fuerzas armadas y de seguridad en un período de transiciones incesantes, de innovaciones en las reglas del juego y de reconfiguración del poder, como señala Bobea, conduce a la construcción de ciudadanías que demandan reformas institucionales y de las políticas estatales.

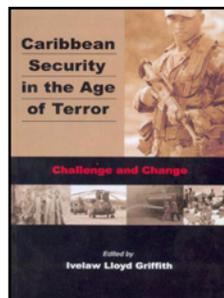
El libro que presenta Lilian Bobea, es un análisis esencial para poder interpretar, con buena información y excelentes argumentos, cómo este mundo cambiante afecta las cuestiones de seguridad en el Caribe. Tiene otro propósito más que aumenta su estimable valor: convoca a la participación de civiles en el estudio y el diseño de las políticas de seguridad, elemento imprescindible para el fortalecimiento de la democracia.

La amplitud de los temas, la cuidada y extensa bibliografía y la calidad de los trabajos seleccionados hacen que el libro “Soldados y Ciudadanos

en el Caribe” esté destinado a ser tanto un texto de consulta académica como un dinámico manual de divulgación para que los ciudadanos reconozcan su derecho y su deber de formar parte de la consolidación de un Caribe democrático.

Caribbean Security in the Age of Terror. Challenge and Change.

Ivelaw Lloyd Griffith (Ed)
Kingston: Ian Randle Publishers Inc, 2004. 552 págs.



The security issues which have come into prominence since the September 11 terrorist attack in the USA provide both the starting point and the focus for this comprehensive survey of contemporary security issues in the Caribbean. This volume assesses the impact of the 9/11 terrorist attack on Caribbean states and examines the institutional and operational terrorism response capacity of security agencies in the region. However, understanding security challenge and change in the Caribbean context requires a broad-based multidimensional approach; terrorism for the small, open and vulnerable nation states of the Caribbean region is a real security issue but even more so, is a range of untraditional threats like crime, drug trafficking, territorial disputes, environmental degradation and the rapid spread of the HIV/AIDS epidemic. How these states adapt policies and practices to adjust to the new regional and global circumstances represent the challenge and the change.

Professor Griffith has sought the contributions from an impressive array of academics, policy-makers and frontline security practitioners from the Caribbean, Canada, Europe and the USA, and has himself developed a new and path-breaking conceptual approach to security called the Discrete Multidimensional Security Framework.

Among the other outstanding features of this volume is a comprehensive listing of the border and territorial disputes in the Caribbean Basin with a summary of the status of each dispute and over 90 tables, figures and maps.



Cuadernos de Nuestra América

Cuadernos de Nuestra América

2004, N° 33 Vol XVII, enero - julio.

Centro de Estudios sobre América (CEA)



Bajo el título “Inversiones, núcleo duro del ALCA”, Lourdes Regueiro Bello presenta en este nuevo número de *Cuadernos de Nuestra América*, una lectura del problema medular de este proyecto de integración dependiente: los nexos determinantes entre las inversiones extranjeras-relaciones de propiedad y el impacto directo en la soberanía de los estados latinoamericanos y caribeños.

“El ALCA, más allá de la economía” es el título de la ponencia presentada por Atilio A. Borron en el Tercer Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA. El propósito, tal como plantea el Secretario Ejecutivo de CLACSO, es examinar algunos aspectos poco tenidos en cuenta en los actuales debates sobre el ALCA, como sus denominadas dimensiones militares, ideológicas y políticas.

“Régimen democrático interamericano: límites y dilemas” de Juan A. Cordero Martínez, y “El debate paradigmático en la disciplina de las relaciones internacionales. Un enfoque latinoamericano” de Roberto González Gómez, tienen también eslabones de contacto y complementación, sobre todo, en la visión crítica de los paradigmas teóricos de las relaciones internacionales.

En el primero de los trabajos su autor trae un análisis del proceso de construcción de la centralidad del denominado principio de defensa y promoción de la democracia como eje articulador de las relaciones interamericanas; mientras que en el segundo se abordan las aristas más sobresalientes del debate teórico que viene desarrollándose desde fines de los años 70 y que se intensifica con las grandes transformaciones ocurridas en el escenario internacional al iniciarse la última década del siglo XX y en el umbral del XXI.

Felipe de J. Pérez Cruz dá a conocer parte de su más reciente investigación en su artículo “El neoliberalismo en Brasil”. El núcleo del pensamiento de este autor se organiza en torno a la implementación del proyecto ideológico y político neoliberal en Brasil entre 1994-2002, que tiene sus antecedentes en la propia historia de la élite burguesa de ese país.

Con el sugestivo título “Terrorismo y seguridad. Reflexiones desde América Latina”, Darío Salinas Figueredo, analiza con claridad la inconsistencia del discurso estadounidense contra el terrorismo.

Finalmente, la revista incluye el estudio de Esteban Morales Domínguez titulado “Cuba-Estados Unidos: las esencias de una confrontación histórica”, donde el autor Morales aporta una apretada síntesis resultado de la combinación de lo lógico y lo histórico en el análisis de los pilares internos y externos de una confrontación, que como él escribe, ha resistido la prueba del tiempo.

Revista Foreign Affairs en Español

Revista Foreign Affairs en Español

2005, N° 1 Volumen 5, enero - mayo.

CFR y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Este primer número de *Foreign Affairs en Español* de 2005 dedica su primera sección al análisis del significado que tiene para América Latina el nuevo cuatrienio de Bush.



Donna Hrinak apunta cómo esta reelección abre una segunda oportunidad para que Bush cumpla su promesa de revitalizar las relaciones con la región latinoamericana y los intercambios en el hemisferio. En este sentido, José Miguel Insulza señala que América Latina tiene y seguirá teniendo un innegable peso estratégico para Estados Unidos y que, por tanto, la cooperación hemisférica cuenta con un terreno fértil para desarrollarse.

Por su parte, Carlos Eduardo Lins da Silva y Roberto Russell analizan los posibles alcances de este nuevo periodo de Bush para los casos específicos de México, Brasil y Argentina. Tanto Lins da Silva como Russell auguran resultados positivos. El primero señala cómo el logro de Lula da Silva de colocar a Brasil como factor de estabilidad en América del Sur ha permitido reducir las diferencias con Estados Unidos en otros temas; por su parte, Russell indica que la continuidad y el pragmatismo del gobierno de Bush plantean un escenario adecuado para las negociaciones con Argentina.

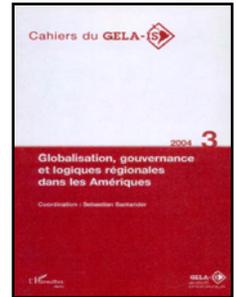
Adam Segal, Robert W. Tucker y David C. Hendrickson analizan dos de los elementos centrales de la hegemonía estadounidense: su prosperidad económica y su legitimidad internacional. Segal advierte que el dominio de Estados Unidos en la economía global está siendo amenazado por la ferocidad de los países asiáticos. Tucker y Hendrickson señalan que la guerra contra Irak y el unilateralismo de la administración actual han echado por la borda su tradición de moderación y actuación por consenso en materia internacional.

Asimismo, se presenta un recorrido por el escenario mundial actual. Julio Friedmann y Thomas Homer-Dixon ofrecen una alternativa para superar el atolladero energético a través del confinamiento de carbono; Geoffrey Garrett examina los efectos negativos de la globalización en los países de ingresos medios, y Kalypso Nicolaïdis pone sobre la mesa los debates que ha despertado la reciente convención constitucional de la Unión Europea. En cuanto a América Latina, Nancy Cardia hace un exhaustivo análisis de la arraigada violencia delictiva en Brasil. Asimismo, se mira hacia Oriente, con un texto del conocido analista Francis Fukuyama sobre China, y otro del ex embajador en India, Julio Faesler Carlisle, quien examina el potencial no reconocido de la relación entre India y la región latinoamericana.

Globalisation, gouvernance et logiques régionales dans les Amériques

Globalisation, gouvernance et logiques régionales dans les Amériques

2004, N° 3. Groupe d'Etudes Latino-Américaines de l'Institut de Sociologie (GELA-IS)



L'intérêt porté à l'étude du régionalisme par le monde de la recherche fut important durant les années 1950 et 1960. Mais l'intérêt et l'enthousiasme pour l'analyse de l'intégration régionale chuteront à partir des années 1970 avec la montée de l'euro-pessimisme. Depuis une vingtaine d'années, le système mondial est confronté tant à une accélération du développement de la globalisation qu'à une résurgence du régionalisme. Le « nouveau régionalisme » qui émerge au cours de la deuxième moitié des années 1980 commence avec la redynamisation de l'intégration européenne suite à l'adoption du livre Blanc et l'Acte unique européen, pour devenir ensuite un phénomène à l'échelle mondiale.

A ce jour, l'Union européenne semble offrir le meilleur exemple d'un processus d'intégration régionale. A la différence des initiatives régionales qui se sont développées ces dernières décennies sur les autres continents de la planète, l'espace régional européen n'a cessé de se développer suite, notamment, à la volonté des Etats membres de faire, non sans mal, des concessions sur leurs compétences politiques. Les transferts de compétences étatiques qui se sont opérés au profit de la construction européenne ont eu pour effet de créer une nouvelle entité politique que certains, à l'instar de l'ancien président de la Commission européenne, Jacques Delors (1985-1995), ont qualifié d'objet politique non identifié (OPNI). Le développement du régionalisme en Europe occidentale continue à susciter un intense débat scientifique et à engendrer de nombreuses publications portant à la fois sur les aspects internes et externes du processus. L'intérêt grandissant pour l'étude de cette intégration régionale *sut generis*, a conduit à n'accorder qu'une attention distraite aux dynamiques régionales à l'oeuvre dans les Amériques et ailleurs dans le monde.

Le présent numéro des Cahiers du GELA-IS a choisi de se consacrer plus particulièrement à l'étude du nouveau régionalisme dans les Amériques.

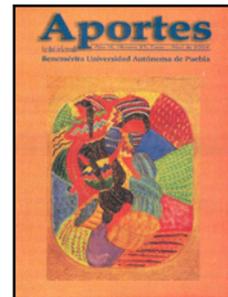
Les pays d'Amérique latine ainsi que des Caraïbes possèdent à leur actif une longue expérience dans le domaine du régionalisme. Ils ont connu plusieurs vagues régionalistes dont la dernière s'insère dans une vague mondiale apparue vers la fin des années 1980. Depuis, et parallèlement à la réapparition du régionalisme, le système mondial est entré dans une considérable accélération du développement de la globalisation conjuguée à la remise en question de l'Etat comme seul et unique acteur de la scène mondiale.

Revista Aportes

Revista Aportes

2004, N° 25, enero - abril,

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Facultad
de Economía



En este número se ofrecen cinco artículos en la sección principal, más otro en la sección Foro Económico. En el primero de los artículos de la sección Aportes, Javier Jasso revisa la relevancia que tiene la cooperación, la coordinación y la competencia entre empresas como factores de impulso de la innovación tecnológica y la dinámica competitiva. El siguiente texto, de Danu Fabre, plantea elementos de discusión sobre el binomio Capital social/tercer sector, buscando analizar desde esa perspectiva las fuerzas sociales que interactúan en los procesos de desarrollo, para concluir con algunas hipótesis cuyo desarrollo podría dar lugar a futuras líneas de investigación. En el tercer artículo Liza Aceves revisa la modificación paulatina ocurrida en los conceptos fundamentales del sistema interestatal westfaliano hasta la firma de la Carta de las Naciones Unidas, identificando a partir de allí el contexto histórico y los acuerdos marco bajo los cuales se desenvuelve el cuarto artículo, de Jaime Ornelas, en el que se revisa el concepto de globalización neoliberal y los principios ideológicos que lo sostienen, así como los nuevos significados políticos, económicos y culturales que el modelo neoliberal ha impuesto a la sociedad y a la acción de los estados nacionales, planteando a partir de allí algunas consideraciones sobre el futuro de la acción social. En el último artículo de la sección Aportes, Sedi Hirano revisa los planteamientos de Marx acerca del pre-capitalismo y del capitalismo como estructuras

sociales del poder, argumentando que en el segundo de esos periodos la apropiación de las condiciones de la producción social se realiza ya no a través de la violencia sino a través del saber científico, contexto éste en el cual ubica al trabajo intelectual en su papel de productor de conceptos que justifican la dominación. En la sección Foro Económico se presenta un trabajo referido a los subsidios agropecuarios que los países desarrollados otorgan a sus productores, y al papel que dichos subsidios jugaron en el reciente fracaso de la reunión ministerial de la Organización Mundial de Comercio realizada en Cancún.

Finalmente, se entrega la reseña de un libro sobre los perfiles de egresados que exigen las empresas manufactureras poblanas, y en la sección Anexos se ofrecen dos documentos: el primero de ellos es la conferencia impartida por Perry Anderson en la asamblea del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales realizada en noviembre de 2003; y, el segundo, es la «carta abierta» a George Bush que le dirige el cineasta y escritor Michael Moore, y que constituye el segundo capítulo de su libro *Estúpidos hombres blancos*.

Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)

Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)

Nº 4, Vol II, Año 2005. Centro REDES, Universidad de Salamanca y Organización de Estados Iberoamericanos. Buenos Aires.



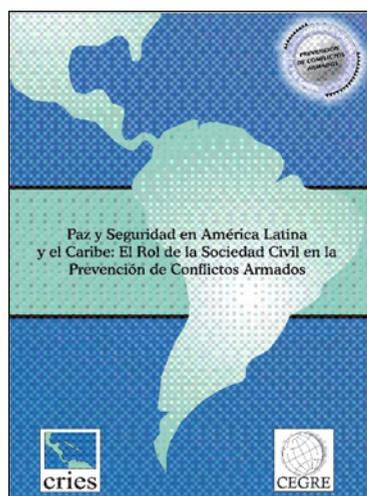
Este número, con el que da comienzo el segundo volumen de la *Revista CTS*, está dedicado monográficamente al impacto social de la ciencia y la tecnología. El tema del dossier es de gran actualidad y su importancia va en aumento en función de su interés como herramienta para la evaluación de políticas de ciencia y tecnología, tanto a nivel global como de proyectos y programas. El artículo de Mario Albornoz aborda la noción de impacto social de la ciencia y la tecnología desde una perspectiva teórica, proponiendo, asimismo, distintas variables que deberían ser contempladas por los análisis de los procesos de impacto, orientadas al desarrollo de alternativas metodológicas. Sandra Brisolla trata la interrelación entre universidad pública y desarrollo tecnológico

y económico, analizando a la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp), Brasil; mientras que José Luis Villaveces revisa conceptualmente la noción de impacto asociada a las políticas de ciencia y tecnología y propone algunas estrategias para su medición. Paralelamente, los autores hacen uso del concepto para analizar el impacto de dos programas nacionales de ciencia y tecnología en Colombia: el Programa Nacional de Biotecnología y el Programa Nacional de Ciencias Humanas. El trabajo de Armando Rodríguez Batista aborda la medición del impacto de la ciencia y la tecnología en Cuba, a través de la identificación de los principales productos, servicios, procesos y tecnologías con valor agregado por el conocimiento, a partir de la aplicación de resultados de proyectos de I+D e innovación. El texto de Diego Moñux Chércoles, finalmente, explora conceptual y metodológicamente la integración de la evaluación de impacto social en las políticas de I+D e innovación. Asimismo, realiza una identificación y categorización de las barreras y facilitadores que es preciso tener en cuenta para hacer una propuesta viable de evaluación del impacto social.

La revista también incorpora, como es habitual, una sección de artículos. Allí, el texto de Diego Hurtado de Mendoza examina el programa nuclear argentino durante el período 1955-76, en relación con el contexto político local y con el panorama nuclear internacional. Particularmente se analiza la política diplomática argentina frente a los tratados de Tlatelolco (1967) y No Proliferación de Armas Nucleares (1968) y las consecuencias de las presiones internacionales posteriores a la explosión atómica realizada por la India en 1974. Posteriormente, el artículo de Mercedes Escribano y Miguel Ángel Quintanilla aborda la presencia de la biotecnología en dos periódicos nacionales de España (El Mundo y El País) y de la agencia estatal de noticias 3 EFE en los últimos ocho años, en el marco de los análisis de la cultura científica en la sociedad. La sección Foro CTS, por último, presenta la declaración final del Sexto Taller de Indicadores de Ciencia y Tecnología –Iberoamericano e Interamericano organizado por la RICYT en septiembre de 2004.

Paz y Seguridad en América Latina y el Caribe: El Rol de la Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos Armados

-Versiones en Español e Inglés-



Esta reciente publicación de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) y el Centro de Estudios Globales y Regional (CEGRE) presenta en sus páginas el estado de avance del Programa “El Rol de Sociedad Civil en la Prevención de Conflictos en América Latina y el Caribe”.

Se trata de una iniciativa global iniciada por el European Centre for Conflict Prevention (ECCP), y desarrollada

actualmente en América Latina y el Caribe por CRIES, y el Foro de Diplomacia Ciudadana (FDC).

Este programa de investigación y consulta fue concebido como una sociedad mundial en la que cada región está representada en el *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict (GPPAC)*, ámbito en el que se dan a conocer las experiencias en conflictos recientes a la vez que se establece el perfil de la prevención de conflictos y la promoción de la paz en cada una de las regiones del mundo.

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)
Lavalle 1619, Piso 9º Ofic. A (1048) Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54 11) 4372-8351 info@cries.org - www.ries.org



Gabriel Aguilera Peralta. Ha sido dos veces Viceministro de Relaciones Exteriores y Secretario de la Paz del gobierno de Guatemala. Es fundador y fue miembro del Comité Directivo de CRIES: también se desempeñó como integrante del Comité Directivo de CLACSO y dirigió el Programa Centroamericano de Ciencias Sociales del Consejo Superior Universitario de Centroamérica y el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. Ha sido profesor e investigador en FLACSO Costa Rica y Guatemala. Es Vicepresidente del Instituto de Relaciones Internacionales y Estudios de la Paz (IRIPAZ). Actualmente se desempeña como Coordinador Adjunto del Programa Centroamericano para el Fortalecimiento del Diálogo Democrático de la OEA.
e-mail: azuga2004@hotmail.com

Adrián Bonilla. Director de FLACSO-Ecuador. Ph.D. en Estudios Internacionales por la Universidad de Miami. Trabaja temas de política exterior de los países andinos. Ha publicado libros y numerosos artículos académicos sobre temas de seguridad y conflicto, en América Latina, Europa y Estados Unidos.
e-mail: abonilla@flacso.org.ec

Isabel Jaramillo Edwards, (Ph.D), es Investigadora Titular en el Centro de Estudios Sobre América (CEA) en La Habana, y Profesora Asociada en el Instituto de Relaciones Internacionales (ISRI) en La Habana, y en FLACSO-Cuba en la Universidad de La Habana. Ha sido *visiting scholar* en American University, Rutgers University, Florida International University, Georgetown University, Harvard University, University of North Carolina, y FLACSO-Chile. Ha participado en la Primera Conferencia Iberoamericana de Paz, Seguridad y Defensa, del Instituto Gral Gutierrez Mellado-UNED, Madrid (2002) y II Conferencia Iberoamericana de Paz, Seguridad y Defensa, Madrid (2003); en Redes 2003-NDU-CDHS. Sus artículos han sido publicados en: Fuerzas Armadas y Sociedad, Papeles, Cuadernos de Nuestra América, y Seguridad y Defensa, entre otras revistas especializadas.

e-mail: isabel@cea.org.cu

Hernán Antonio Moreano Urigüen. Licenciado de la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Comunicación Social (FACSO). Master en Relaciones Internacionales por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Sede Ecuador). Investigador en temas de relaciones internacionales, política exterior (proceso de toma de decisiones), gobierno (resolución de conflictos), Fuerzas Armadas, Seguridad Nacional-Internacional (narcotráfico-terrorismo). Actualmente es becario investigador para el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en el proyecto “Frontera, Pobreza y Vulnerabilidades”.

e-mail: hmoreano@flacso.org.ec

Carlos Germán Sandoval. Politólogo, asistente editorial del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia.

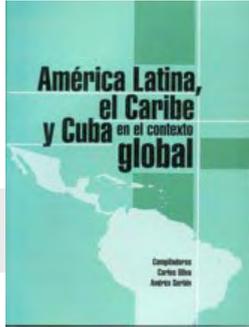
e-mail: cgsandovalf@unal.edu.co

Javier Torres Seoane. Antropólogo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es Presidente de la Asociación Servicios Educativos Rurales (SER). Ha publicado el ensayo “Ilave: Salvo el poder y los recursos públicos todo es ilusión” (Revista Páginas, 2004). Próximamente publicará “Mirando hacia adentro” Balance regional y local de los procesos en relación a las recomendaciones de la CVR (Oxfam GB, 2005).

e-mail: javierto@ser.org.pe

José Manuel Ugarte es abogado, Profesor de las Universidades de Buenos Aires y Católica de Santiago del Estero, de la Maestría en Seguridad Pública de Policía Federal Argentina, de la Escuela Superior de Prefectura Naval Argentina, del Diplomado en Seguridad y Resolución de Conflictos organizado por Gendarmería Nacional, y Asesor de la Comisión de Defensa del Senado de la Nación (Argentina). Secretario Académico de Foro Social para la Transparencia, OSC miembro de la Mesa del Diálogo Argentino.

e-mail: jmugarte@2vias.com.ar



América Latina, el Caribe y Cuba en el contexto global

"Mientras que la literatura sobre globalización y programas neoliberales de ajuste, llena bibliotecas, faltan trabajos serios sobre sus consecuencias reales para América Latina y el Caribe.

La presente colección de trabajos, coordinada por Carlos Oliva y Andrés Serbin, dos destacados especialistas en la materia, ayuda a llenar este vacío".

PRIMERA PARTE

- Globalización, integración regional y sociedad civil. **Andrés Serbin**. - La globalización y sus ideologías: lecciones de principios de siglo XXI. **Fernando López-Alves**.

SEGUNDA PARTE

- América Latina en la óptica global de la Unión Europea. **Christian Freres**. - Las perspectivas del Área de Libre Comercio de las Américas bajo la administración Bush. **Gary Prevost** y **Robert Weber**. - México - Gran Caribe: ¿Colaboración o competencia? **Lourdes Ma. Regueiro Bello**. - Nuevas prioridades en las relaciones internacionales caribeñas: Un ensayo desde la perspectiva de los Estados pequeños. **Anthony T. Bryan**. - El Caricom y su convergencia con la integración hemisférica. **Anthony P. Gonzales** y **Tracy Evans**.

TERCERA PARTE

- Cuba - Caribe: Opciones y oportunidades desde la marginalidad. **Carlos Oliva Campos**. - Cuba-América Latina y el Caribe: Balance de las relaciones económicas y comerciales en los años noventa. **Hiram Marquetti Nodarse**. - Cuba y América Latina: Relaciones económicas en desarrollo e iniciativas neobolivarianas. **H. Michael Erisman**.

Araraquara: UNESP, FCL, Laboratorio Editorial;
Havana: AUNA, 2002. 262 pág. ISBN 85-87361-27-9

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)

Lavalle 1619, Piso 9º Ofic. A (1048) Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54 11) 4372-8351 info@cries.org - www.cries.org

NORMATIVAS

SOBRE LA PUBLICACION DE MATERIALES EN *PENSAMIENTO PROPIO*

CRIES a través de *Pensamiento Propio* invita a la comunidad académica de las Américas y otras regiones a presentar trabajos para su publicación

NORMATIVAS DE *PENSAMIENTO PROPIO* PARA LA PRESENTACION DE ORIGINALES

- 1) Los artículos sometidos a la consideración del Comité Editorial deben ser inéditos y el texto del mismo deberá ser enviado por correo electrónico o en disquete en versión Word, a un espacio.
- 2) La extensión de los artículos no debe superar las treinta páginas y los mismos no deberán incluir fotografías, gráficos, tablas o cuadros estadísticos. Excepcionalmente el Comité Editorial considerará publicar cuadros o gráficos que se evalúen como indispensables para el desarrollo del tema.
- 3) Las notas y las referencias bibliográficas deberán incluirse únicamente al final del artículo. Apellidos y nombre del autor, año de la publicación entre paréntesis, título del libro en cursiva, ciudad y editorial.
- 4) Los originales que el Comité Editorial considere apropiados para su publicación, serán sometidos a un arbitraje para ser incorporados en las secciones de Investigación y Análisis o Perfiles y Aportes. Luego de recibir los comentarios de los evaluadores, los mismos se remitirán al autor para su consideración, así como las sugerencias de la Dirección y la Coordinación Editorial.
- 5) El Comité Editorial se reserva el derecho de seleccionar algunos artículos para incorporarlos en las otras secciones.
- 6) Es fundamental a la hora de enviar un artículo que el mismo esté acompañado por una breve reseña curricular del autor (5 a 7 líneas) para ser incorporada en la página de Colaboradores. Igualmente es necesario que el artículo esté acompañado de un resumen de media página.
- 7) El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos sometidos o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.
- 8) Los autores de los artículos publicados recibirán un ejemplar de *Pensamiento Propio* vía correo postal.

CALL FOR PUBLICATION PROPOSALS IN
PENSAMIENTO PROPIO

CRIES, through *Pensamiento Propio*, invites the academic community of the Americas and other regions to submit papers for their publication.

PENSAMIENTO PROPIO'S RULES
FOR THE SUBMISSION OF UNPUBLISHED WORKS

- 1) All articles submitted for consideration by the Publishers Committee must be unpublished works. The text should be sent electronically or in diskette, in single-paced Word format.
- 2) The articles length should not be longer than thirty pages and shall not include photographs, diagrams, charts or statistics tables. Exceptionally, the Publishers Committee could consider the publication of tables and diagrams assessed as indispensable for the subject's development.
- 3) Notes and bibliography references should only be included following the article's text, with the author's full name, publication year in parentheses, the book's title in cursive script, city and publishing company.
- 4) Original papers considered as appropriate for publication by the Publishers Committee will be refereed for their inclusion in Research and Analysis or Profiles and Contributions sections. After receiving the assessors' review they will be sent to the author for consideration, together with the suggestions made by the Editor or the Editorial Coordination.
- 5) The Editorial Committee reserves the right to select some articles for their inclusion in other sections.
- 6) The author's brief résumé (5 to 7 lines) should be attached to the articles sent for its inclusion in the Collaborators section. Articles should also be accompanied by a half-page summary.
- 7) The Editorial Committee reserves the right to accept or reject articles submitted, and the acceptance is subject to the introduction of modifications.
- 8) The authors of articles published will get a complimentary copy of *Pensamiento Propio*, by postal service.

SOBRE A PUBLICAÇÃO DE MATERIAIS EM *PENSAMENTO PRÓPRIO*

CRIES, através da revista *Pensamento Próprio*, convida a comunidade acadêmica das Américas e outras regiões a apresentar trabalhos para publicação

NORMAS DA *PENSAMENTO PRÓPRIO* PARA A APRESENTAÇÃO DE ORIGINAIS

- 1) O artigo a ser submetido à consideração do Comitê Editorial deve ser inédito. O texto deve ser enviado por correio eletrônico ou em disquete como Documento de Word, digitado em espaço 1 (um).
- 2) A extensão do artigo não deve superar 30 (trinta) páginas. Não devem ser incluídos fotografias, gráficos, tabelas ou quadros estatísticos. Excepcionalmente, o Comitê Editorial poderá decidir pela publicação de quadros ou gráficos que sejam considerados indispensáveis para o desenvolvimento do tema.
- 3) As notas e as referências bibliográficas devem aparecer somente no final do artigo, contendo sobrenome e nome do autor, ano da publicação entre parênteses, título do livro em itálico, cidade e editora.
- 4) Os originais que o Comitê Editorial considerar apropriados para publicação serão submetidos à avaliação de especialistas. Os artigos poderão ser incorporados à seção de Pesquisa e Análise ou de Perfis e Contribuições. Após receber os comentários dos avaliadores, cada texto será remetido ao autor para a sua consideração, assim como as sugestões da Direção e da Coordenação Editorial.
- 5) O Comitê Editorial se reserva o direito de selecionar alguns artigos para que sejam incorporados nas outras seções.
- 6) É fundamental que o artigo enviado seja acompanhado tanto de uma breve resenha curricular do autor (de 5 a 7 linhas), para sua inclusão na página de Colaboradores, como também de um resumo de meia página de seu conteúdo.
- 7) O Comitê Editorial se reserva o direito de aceitar ou recusar os artigos recebidos ou de condicionar sua aceitação à introdução de modificações.
- 8) Os autores dos artigos publicados receberão um exemplar de *Pensamento Próprio* via correio.

www.cries.org



El sitio en Internet de la
Coordinadora Regional de Investigaciones
Económicas y Sociales

Toda la información sobre las actividades, programas, proyectos
y publicaciones de CRIES en Latinoamérica y el Gran Caribe, a
su alcance desde cualquier parte del mundo.



¡No lo piense más!
¡Piense con
PENSAMIENTO PROPIO!

PENSAMIENTO PROPIO,
publicación semestral de la Coordi-
nadora Regional de Investigaciones
Económicas y Sociales (CRIES).

CRIES / PENSAMIENTO PROPIO

Lavalle 1619, Piso 9° Ofic. A (1048)
Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 4372-8351
info@cries.org - www.cries.org

SUSCRIPCIÓN ANUAL (DOS NÚMEROS)

INCLUYENDO GASTOS DE ENVÍO:

Centroamérica, México y el Caribe	US\$ 30
EE.UU., Canadá y América del Sur	US\$ 31
Europa, Asia y Australia	US\$ 36

COMPLETE EL SIGUIENTE CUPÓN Y ENVIÉLO A
CRIES / PENSAMIENTO PROPIO

Renovación Nueva A partir de _____



Use máquina o letra imprenta

Adjunto cheque N° _____

Del banco _____

Por la cantidad de _____ Fecha _____

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____

Código Postal _____ País _____

Correo electrónico _____

.....

La Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), fundada en 1982, es una red de centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y fundaciones, que promueven la investigación económica y social en América Latina y el Gran Caribe.

El propósito de CRIES apunta a la profundización de la participación de la sociedad civil en los procesos de integración regional y en la formulación e implementación de políticas públicas, así como en la promoción de una agenda para la integración comercial, social, política y cultural de América Latina y el Gran Caribe.

En la actualidad CRIES cuenta con más de 70 instituciones nacionales y regionales que participan en diversos programas de investigación e incidencia a nivel subregional y regional, orientados a fomentar la creación de un modelo regional de desarrollo social equitativo, participativo y sostenible de cara al nuevo milenio.

The Regional Coordination for Economic and Social Research (CRIES) established in 1982, is a research center, non-profit organization, professional association and foundation network to promote economic and social research in Latin America and Great Caribbean.

CRIES purpose is headed towards the deepening of civil society participation in regional integration processes, and the formulation and implementation of public policies, as well as the agenda promotion for integrating Latin America and Great Caribbean's commercial, social, political and cultural integration.

CRIES at present has more than 70 national and regional institutions that take part of various research and incidence programs at sub-regional and regional levels, oriented towards fomenting the creation of a fair, participative and sustainable social development regional model facing the new millennium.

A Coordenadoria Regional de Pesquisas Econômicas e Sociais (CRIES), fundada em 1982, é uma rede de centros de pesquisa, organizações não-governamentais, associações profissionais e fundações que promove a pesquisa nas áreas econômica e social na América Latina e Grande Caribe.

O propósito da CRIES aponta para o aprofundamento da participação da sociedade civil nos processos de integração regional, na formulação e implementação de políticas públicas e na promoção de uma agenda para a integração comercial, social, política e cultural da América Latina e Grande Caribe.

Atualmente, a CRIES conta com a participação de mais de 70 instituições nacionais e regionais em diversos programas de pesquisa e de incidência nos níveis sub-regional e regional, cujo objetivo é fomentar a criação de um modelo regional de desenvolvimento social equitativo, participativo e sustentado para encarar os desafios do novo milênio.

WWW.CRILES.ORG

Lavalle 1619, Piso 9º Ofic. A (1048)

Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54 11) 4372-8351

info@cries.org - www.cries.org

